




Revista  
**ECONOMÍA**

ISSN: 1390-6380

**Poder, acumulación, ecología, energía  
Alternativas para el cambio  
de matriz productiva**

**No. 103**  
mayo 2014



# Sistema Integrado de Bibliotecas

## Biblioteca digital UCE

Calle Jerónimo Leyton y Gato Sobral – Cda. Universitaria  
+593 2230757 ext: 808 [biblioteca.general@uce.edu.ec](mailto:biblioteca.general@uce.edu.ec)

### BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación Art. 212 numeral 9, Literal ii “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones” y literal vii “La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”.

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en:

<b>BIBLIOTECA</b>		<b>PISO</b>	
		<b>ESTANTE</b>	
		<b>BANDEJA</b>	
<b>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>	

Wilson Flores H

# REVISTA ECONOMÍA

## No. 103

### PODER, ACUMULACIÓN, ECOLOGÍA, ENERGÍA

### ALTERNATIVAS PARA EL CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA

Quito, abril de 2014

La Revista Economía es una publicación de carácter bianual del Instituto Superior de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socio-económica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina.

La Revista Economía se nutre de los esfuerzos de los investigadores del ISIP, académicos y profesionales del Ecuador y del mundo. Los artículos y estudios concretos se canalizan a través del Consejo Editorial.

### Consejo Editorial

Enrique Lasprilla (UCE), Miguel Andrade (UCE), Santiago García Álvarez (UCE), Francisco Muñoz Jaramilo (UCE) Napoleón Saltos (UCE), Lucas Pacheco (PUCE);

### Autoridades de la Facultad

DECANO

Eco. René Puga

SUBDECANO

Eco. Bayardo Tobar

DIRECTOR ISIP

Eco. Diego Carrión

### Editor

Santiago García Álvarez

Las ideas y opiniones expresadas por los articulistas son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen ni el criterio institucional del Instituto ni de la Universidad Central del Ecuador.

Se autoriza la reproducción parcial y total de nuestra Revista siempre y cuando se cite expresamente como fuente a Revista Economía del Instituto de Investigaciones y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador

### Dirección:

Ciudad Universitaria, Av. América y Av. Universitaria. 3er. piso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Teléfono: 593-22-525018.  
Quito, Ecuador

**Diseño y Diagramación:** Sonia Vega Burbano

**Impresión:** René Checa

ISSN 1390- 6380

IMPRESO EN:



Bolivia Oe7-132 y Eustorgio Salgado • Telfs.: 2509088 2509089 •  
decanato.facso@uce.edu.ec • Quito - Ecuador

## ÍNDICE

<b>Editorial.</b> Sumak kawsay: Transiciones en Ecuador, avances, retrocesos y futuros posibles	5
<b>Debates teóricos</b>	
Poder y acumulación de capital. Algunos elementos para su interpretación <i>Lucas Pacheco</i>	13
¿El capital social base de la economía social y solidaria? <i>Nancy Medina C.</i>	23
Economía ecológica, economía solidaria y sustentabilidad. Elementos conceptuales <i>Marcia Almeida Guzmán</i>	41
<b>En el camino del cambio de matriz productiva</b>	
Matriz Productiva, maldición de los recursos y vías de transición: una lectura desde la Crítica de la Economía Política <i>Diego Carrón Sánchez</i>	71
El cambio de matriz productiva en el gobierno de Rafael Correa: ¿Una visión ortodoxa o heterodoxa? <i>Marcelo Varela</i>	97
La iniciativa Yasuní - ITT: Auge y caída de una propuesta innovadora, esperanzadora e integral <i>Santiago García Álvarez y Jannella López</i>	131
<b>Entrevista</b>	
Entrevista a Francois Houtart: El Sumak Kawsay, el bien común de la humanidad y las transiciones en Ecuador y Venezuela	151
<b>Reseñas bibliográficas</b>	
Política económica. Sus fundamentos en la Economía Política	157
Estado: Régimen y poder: Venezuela-Ecuador (1999-2013)	160

**Investigación Cuantitativa**

Count Data Model Apply to the Number of Household Members **165**  
*Juan Pablo Díaz*

**Enfoque internacional**

El despertar islámico y la lucha por el dominio del Medio Oriente **177**

Normas para la publicación de artículos en la revista Economía **193**

## Sumak kawsay: Transiciones en Ecuador, avances, retrocesos y futuros posibles

CÓDIGO JEL: P49, P11, P59

Fecha de recepción: septiembre 2013

Fecha de aceptación: diciembre 2013

Desde una perspectiva general, Ecuador está viviendo un período posneoliberal marcado en lo económico por una sostenida participación y regulación del Estado, y en lo político, por el fortalecimiento de cierta autonomía relativa del Estado a través de actores tecnocráticos progresistas, pero al mismo tiempo por la presencia y persistencia de tradicionales grupos de poder ligados al statu quo.

Desde una perspectiva eminentemente económica, las diferentes medidas de política económica tomadas desde 2007 no han logrado trastocar la inveterada matriz productiva primario-exportadora del país, proceso que si bien debemos reconocer exige una acción de largo plazo, pues las estructuras no cambian de la noche a la mañana, sin embargo, en todos estos años se estaría manteniendo o recreando el tradicional patrón de acumulación del capital, con sus principales ejes a partir de las actividades petrolera, de importación, de intermediación financiera y de exportación de commodities, incluso pese a ciertos esfuerzos en la promoción de la economía popular y solidaria, la soberanía alimentaria, la construcción de nuevos espacios de integración latinoamericana, pero que lamentablemente devienen en acciones secundarias y complementarias (García Álvarez, 2013).

Evidentemente, la realidad de la sociedad ecuatoriana puede tener varias lecturas según la posición del observador. Así, desde el pensamiento oficial, se mantiene un discurso alrededor de la revolución ciudadana como un proceso político de mediano y largo plazo que busca aglutinar nuevas fuerzas sociales diferentes a las tradicionales, que sirvan de sustento a la construcción del socialismo del buen vivir o socialismo del siglo XXI, a manera de una disputa del poder (Senplades, 2013 y 2009).

Desde los sectores críticos, en cambio, se argumenta que los procesos político, social, económico y ambiental que vive el país no son más que intentos por llevar a cabo una transformación neodesarrollista, es decir, en esencia, una modernización capitalista que dejaría intocadas las injustas estructuras de poder y económicas (Acosta, 2003 y 2009; Houtart, 2011 y 2010), con lo cual habría un claro distanciamiento de lo que podría denominarse la propuesta posdesarrollista, posneoliberal y decolonial (Escobar, 2010 y 2005), que teóricamente comprende el sumak kawsay o buen vivir que debería el soporte y guía final de todos los procesos.

Si en la evaluación de la real politik existe tal nivel de controversia, no es menor en el plano conceptual y epistemológico. Actualmente, tanto el sumak kawsay como el suma qamaña son fuentes de controversia intelectual en cuanto a sus contenidos y alcances. Al parecer, el sumak kawsay vendría a ser una tradición inventada contra el eurocentrismo, a manera de un cajón de sastre en donde cada vez más emergen

contradicciones y falta de consensos teóricos (Breton, et al, 2013; Hidalgo-Capitán, 2013), aunque Alberto Acosta ha reiterado una y otra vez que se trata de una propuesta en construcción y perfectible, que invita al debate democrático contra el esencialismo indigenista y contra la banalización de este propuesta (Acosta, 2013).

En tales circunstancias, una de las principales preocupaciones del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador es continuar con el análisis del *sumak kawsay* o buen vivir y su aplicación en el caso ecuatoriano, razón por la cual convocó a la comunidad universitaria a presentar trabajos que se adentren en el análisis, no tanto de las circunstancias pasadas, sino sobre la mantención o los cambios de enfoque del modelo de desarrollo impulsado por el Gobierno presidido por Rafael Correa, a partir del nuevo período gubernamental que inició el 24 de mayo de 2013.

Afortunadamente, la convocatoria tuvo una respuesta muy positiva, incluso con una agradable sorpresa, la mayor parte de las contribuciones venían desde la perspectiva de análisis teórico, es decir, de acuerdo a nuestra experiencia, lo que suele abundar en nuestras publicaciones son los análisis coyunturales, lo cual no es desdeñable bajo ningún punto de vista, pero lo que tratamos de enfatizar es el hecho de que de alguna manera, la academia intenta o intentamos adentrarnos en la esencia de las cosas más que en sus apariencias o expresiones circunstanciales. En fin, este trabajo queda a consideración de los amables lectores.

## La revista

Tal como lo pusimos de relieve en líneas anteriores, el análisis conceptual y teórico es uno de los principales aportes que constan en la presente edición. Concretamente, Lucas Pachecho, quien goza de una reconocida trayectoria intelectual y universitaria en Ecuador, nos recuerda en su artículo “Poder y acumulación de capital. Algunos elementos para su interpretación”, que el ejercicio del poder en el capitalismo se concreta en una o más de las siguientes tres instancias fundamentales: económica, política e ideológica. En este ejercicio del poder entran en juego elementos estructurales y coyunturales cuya interacción, no en uno, ni en dos, sino en todos ellos, finalmente configuran una estructura de dominación específica.

Si bien desde la Sociología y la Ciencia Política tal afirmación parecería lógica, no siempre es así desde la disciplina de la Economía, especialmente desde el pensamiento económico convencional que se centra en el economicismo y la primacía de los mercados. De tal forma que si queremos adentrarnos en el carácter de la dominación imperante en Ecuador hay que tener presentes estos conceptos fundamentales que nos trae la Economía Política crítica. Entonces, resulta aleccionador el entendimiento que ciertos cambios parciales en las diferentes esferas en las que se presenta el poder político dominante no implica bajo ninguna consideración un cambio en la estructura de dominación.

Por su parte Nancy Media nos presenta una inquietud de gran calado, en cuanto a si *¿el capital social es la base de la economía social y solidaria?* En momentos



en que desde las ciencias sociales debatimos sobre las alternativas para la creación sostenible y equitativa de la base material de las sociedades, entre las que contamos con las diferentes expresiones provenientes de la economía popular y solidaria, este artículo nos brinda unas conjeturas muy interesantes a partir de experiencias concretas en la sierra centro-norte del Ecuador. En el marco del debate sobre lo que significa en sí mismo el capital social, la autora lo define como vivencia de valores y principios expresados en la confianza progresiva no impuesta, la ayuda mutua o solidaridad y la reciprocidad, por tanto, quedan en segundo plano los principios del individualismo y del mercado.

Marcia Almeida Guzmán, quien muestra una experticia profesional relevante en la gestión empresarial, nos muestra de manera argumentativa desde la gestión del desarrollo, las interacciones entre la economía, el medio ambiente y la sostenibilidad ambiental, llegando a la conclusión de que es deseable y posible conciliar desarrollo con ecología, en el marco de una propuesta de desarrollo sustentable y que, según sus argumentos, es completamente viable este tipo de propuestas en Ecuador.

El artículo de Diego Carrión, "Matriz productiva, maldición de los recursos y vías de transición: una lectura desde la Crítica de la Economía Política", viene a ser una reflexión que pocos lo han hecho en cuanto a la esencia del cambio de matriz productiva. Para el autor, hay que ir más allá del discurso gubernamental, el cual propone que más o menos todo estaría resuelto, por lo menos en el papel, que los medios y los fines para la transformación productiva son aquellos que se fundamentan en una fuerte intervención estatal en fases sucesivas de cambios previamente establecidos y planificados. Evidentemente, esta posición gubernamental no convence al autor, quien contrapone las categorías matriz productiva y patrón de reproducción de capital, la primera con un contenido parcial y la segunda con mayor contenido desde la Crítica de la Economía Política. Otro argumento interesante es su crítica al concepto de la maldición de los recursos. Con todos estos elementos, se hace un llamado a la configuración de una nueva correlación de fuerzas – no presentes en el actual gobierno- que sustenten un cambio radical del patrón de reproducción de capital y del Estado.

En el plano del análisis de las transiciones para el cambio de matriz productiva, tenemos el artículo de Marcelo Varela, quien argumenta que las propuestas gubernamentales para el cambio de matriz productiva no toman en cuenta la gran potencialidad que tiene la Economía Popular y Solidaria, que a su vez debería ser vista como parte de una estrategia de fortalecimiento del mercado interno, proceso previo a cualquier intento de inserción externa. En tales condiciones, los gobiernos locales deberían asumir una posición más protagónica.

Milton Rivadeneira Vallejo profundiza en los posibles cambios de la matriz energética del Ecuador, que seguramente se va a cristalizar antes del 2017, todo lo cual pondrá por delante la primacía de la energía renovable como la hidroeléctrica en reemplazo de la energía fósil. Lo importante del artículo es su configuración cuantitativa de lo que significa el cambio de matriz energética, que muchos la parafrasean pero sin mayor conocimientos de sus reales alcances.

De lo energético saltamos al Yasuní. Santiago García Álvarez y Jannella López presentan tanto un recuento histórico como una valoración conceptual del contenido de la Iniciativa Yasuní – ITT. El argumento central es que esta Iniciativa era –pues dejo de serla en agosto de 2013– una propuesta anti mercado de carbono, cuyo futuro desde un inicio estaba muy limitada a un contexto internacional complejo y desfavorable, ya que las negociaciones internacionales para el cambio climático que lo lidera las Naciones Unidas, han estado meramente circunscritas al principio pague por contaminar, sin posibilidades de detener la maquina capitalista de creciente producción y polución. De todos modos, nos queda para hoy y para el futuro el concepto de Emisiones Netas Evitadas, a manera de un gran principio integral y de reivindicación por la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad y la promoción del buen vivir. Lo esencial no es solo la lucha contra los efectos dañinos del cambio climático sino lo trascendente está también en la mantención de la biodiversidad y sus vínculos directos con una armonía efectiva con el buen vivir.

El artículo de Juan Pablo Díaz, “Count Data Models Applied to the Number of Household Members” es una aproximación econométrica sobre la configuración de las familias ecuatorianas, en cuanto a su tamaño, uno de los aspectos fundamentales que deben ser comprendidos por sus vínculos directos con la pobreza y su opuesto el buen vivir. La Revista Economía prevé dentro de sus normas de publicación la presentación de artículos en idioma Inglés.

Finalmente, debemos mencionar dos aspectos que trae la Revista que consideramos importantes, de un lado, la entrevista realizada a Francois Houtart sobre varios aspectos que giran alrededor del sumak kawsay y el bien común. Quien mejor que este intelectual cosmopolita para reflexionar sobre el presente y el futuro de las alternativas al desarrollo capitalista. De otro lado, son pertinentes las reseñas bibliográficas realizadas por Guido Duque, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCE y por el autor de esta nota. La reseña del libro de Lucas Pacheco, Política Económica. Sus fundamentos en la Economía Política, era una obligación ética para el Instituto pues este esfuerzo ha sido el resultado de varios años, sino décadas, de trabajo de un distinguidísimo intelectual ecuatoriano como Lucas Pacheco, quien si bien ya no está a la fecha en el mundo académico persiste con denodado esfuerzo en sus compromisos investigativos.

El libro editado por la Internacional de Servicios Públicos, Estado: Régimen y poder. Venezuela – Ecuador (1999-2013), es el resultado de una investigación a profundidad realizada en los dos países. No cabe duda se trata de una contribución pertinente y crítica sobre los modelos políticos de corte posneoliberal que estarían detrás en Ecuador y Venezuela, desde la perspectiva del movimiento sindical del sector público. Finalmente, el artículo de Alejandro Santillán trae una reflexión profunda y crítica sobre la lucha del poder en Medio Oriente y el islamismo.

Santiago García Álvarez

## Bibliografía

- ACOSTA, Alberto (2013). *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- (2010): "Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir", en *Revista Sustentabilidad*, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, abril.
- (2009a): "El Buen Vivir, una oportunidad por construir", en *Ecuador Debate*, No. 75, Quito, CAAP, pp. 33-48.
- (2009b): *La maldición de la abundancia*, Quito, CEP, Swissaid y Abya-Yala.
- BRETÓN, Víctor, et al (2013): "En busca del sumak kawsay. Presentación del Dossier", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Número 48, Quito, enero 2014, pp. 9-24
- CODENPE (2011): *Sumak kawsay. Buen Vivir*, en *Serie Diálogo de Saberes*, Módulo No. 4, Quito, CODENPE.
- (2010): *Construyendo el Estado Plurinacional. Libro primero sobre Estado Plurinacional*, Quito, CONDENPE.
- ESCOBAR, Arturo, (2010): *Una minga para el postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*, Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales.
- (2005): "El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social", en *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, en Daniel Matto, coord., Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- (1996): *La invención del desarrollo. Construcción y deconstrucción del Desarrollo*, Bogotá, Norma.
- ESTEVA, Gustavo, (2009): "Más allá del desarrollo: la buena vida", en ALAI, <[www.otrodesarrollo.com](http://www.otrodesarrollo.com)>, consultado en diciembre de 2011.
- HOUTART, Francois (2011): *El camino a la utopía y el bien común de la humanidad*, Panamá, Ruth Casa Editorial.
- (2010): "El concepto del Sumak Kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad", en *Ecuador Debate*, No. 84, Quito.
- HOUTART, Francois y Birgit Daiber, comp. (2012): *Un paradigma poscapitalista: El bien común de la humanidad*, Panamá, Ruth Casa Editorial.
- GARCIA ALVAREZ, Santiago (2013): *Sumak Kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011)*, Madrid, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

GUDYNAS, Eduardo, (2011a): "Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo", Separata Destacados del Foro Social Mundial 2011, en América Latina en Movimiento (ALAI), No. 462, Quito.

——— (2004): *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, Montevideo, CLAES, Editorial Coscoroba.

HIDALGO-CAPITAN, Luis Antonio, (2013): "Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Número 48, Quito, enero 2014, pp. 25-40

HUANACUNI, Fernando, (2010): *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Perú, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI.

OVIEDO FREIRE, Atawallpa (2011): *Qué es el sumakawsay? Más allá del socialismo y del capitalismo*, Quito, s.e.

POLANYI, Karl (1992): *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.

QUIJANO, Aníbal (2006): "Estado-nación y 'movimientos indígenas' en la región Andina: cuestiones abiertas", en *Revista del Observatorio Social de América Latina, Movimientos sociales y gobiernos en la región andina. Resistencias y alternativas. Lo político y lo social*, vol. 8, No. 19, Buenos Aires, CLACSO, pp. 15-24.

RIST, Gilbert (2002), *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, La Catarata.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, coord. (2011): *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

SENPLADES (2013): *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Buen Vivir. Todo el mundo mejor*, Quito, Secretaría Nacional de Planificación

——— (2009): *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, Quito, Secretaría Nacional de Planificación.

WALSH, Katherine (2007): *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*, Quito, UASB y Abya-Yala

# Poder y acumulación de capital

## Algunos elementos para su interpretación<sup>1</sup>

Luzes Pácheo<sup>2</sup>

**Resumen.** El objetivo del presente artículo es discutir sobre los modelos de poder como fundamento social de la teorización sobre la acumulación de capital, y de otro lado, el rol que juega el Estado dentro de este proceso. Se discutirá qué el ejercicio del poder tiene lugar en medio de una forma compleja de relaciones, algunas históricas, otras discursivas y hasta contemporáneas, de modo, el ejercicio de poder se diferencia desde de una perspectiva diversa de fuerzas sociales y políticas. Desde el punto de vista actual, el poder en el capitalismo es un fenómeno muy ejercido de manera anárquica o más de las agencias las instituciones gubernamentales, económicas, políticas e ideológicas. El ejercicio del poder, en el proceso de la cual emerge, en primer, los marcos ideológicos y coyunturales, cuyo surtido conlleva un de las relaciones, influyen toda una estructura de relaciones.

**Palabras clave:** capital, acumulación, poder, dominación.

**Abstract.** This article examines the different theories of power as a social phenomenon, a role within the accumulation of capital and another with the role played by the state in this process. It is concluded that the exercise of power takes place amidst conflicting complexes with different forms of relations, some of them historical, and the others different in other words, discursive and contemporary, in such a way that the exercise of power takes place within a diverse set of social and political forces. From the social point of view, the exercise of power in the capitalism is a phenomenon exercised in an anarchic or more of the agencies the institutions economic, political and ideological. The exercise of power is a process in which emerges, in first, the ideological and conjunctural frameworks, whose surtido conlleva un de las relaciones, influyen toda una estructura de relaciones.

**Key words:** capital, accumulation, power, domination, dependence, growth, labor.

CÓDIGO JEL: P14 Economía política; P51. Sistemas económicos; P52. Estructuras económicas

Fecha de recepción: septiembre 2013

Fecha de aceptación: noviembre 2013

### 1. Introducción

El tema central sobre el poder en las sociedades capitalistas radica en dar por cierto, de manera teórica o expresa, que es desde el Estado donde emerge los "pape-

Debates teóricos

1. Este artículo es un producto derivado del Capítulo 7 del libro *Poder y acumulación de capital* (Pácheo, 2013) publicado por el sello editorial de la editorial *Temas*.  
2. Luzes Pácheo, Profesora Auxiliar de Sociología, Universidad del Cauca, Colombia, correo electrónico: luzes.pacheo@uncc.edu.co



# Poder y acumulación de capital

## Algunos elementos para su interpretación<sup>1</sup>

Lucas Pacheco<sup>2</sup>

**Resumen:** El objetivo del presente artículo es discernir sobre los nexos entre el poder como fenómeno social, de un lado con la acumulación del capital, y de otro con el rol que juega el Estado dentro de este proceso. Se considera que el ejercicio del poder tiene lugar en medio de una trama compleja de intereses, algunos homogéneos, otros distintos y hasta contrapuestos; es decir, el ejercicio del poder se desarrolla dentro de una correlación diversa de fuerzas sociales y políticas. Desde el punto de vista social, el poder en el capitalismo es un fenómeno cuyo ejercicio se concreta en una o más de las siguientes tres instancias fundamentales: económica, política e ideológica. El ejercicio del poder, es un proceso en el cual entran en juego elementos estructurales y coyunturales, cuya acción conjunta en las tres instancias, definen toda una estructura de dominación.

**Palabras clave:** capital, acumulación, poder, dominación.

**Abstract** This article discern the links between power as a social phenomenon, a side with the accumulation of capital, and another with the role played by the state in this process. It is considered that the exercise of power takes place amidst conflicting complex web of interests, some of them homogeneous, and the others different. In other words, the exercise of power takes place within a diverse balance of social and political forces. From the social point of view, the power in capitalism is a phenomenon whose exercise is specified in one or more of the following three basic levels: economic, political and ideological. The exercise of power is a process in which structural and cyclical elements whose joint action in all three instances, define a structure of domination all come into play.

**Key words:** capital, accumulation, political power, domination, dependence, inequality, investment, growth, labor.

**CÓDIGO JEL:** P16 Economía política; B51 - Socialismo; Marxismo; Modelo de Sraffa

Fecha de recepción: septiembre 2013

Fecha de aceptación: noviembre 2013

### I. Introducción

Ciertos análisis sobre el poder en las sociedades capitalistas suelen dar por cierto, de manera tácita o expresa, que es desde el Estado donde emanan los “hilos

1 Este artículo es una versión resumida del Capítulo V (El poder) del libro *Política Económica: sus fundamentos en la economía política*. Cuarta edición. Ediciones Quality Print. Quito, Ecuador, 2013.

2 Profesor e investigador de políticas públicas

del poder". Sin embargo, pertinentes interpretaciones de la ciencia social consideran que son los procesos de acumulación del capital en donde se gesta el poder, incluyendo el llamado "poder del Estado". En otros términos, es el capital y sus procesos económicos de acumulación, los elementos fundamentales que determinan el poder, contexto dentro del cual, una de sus más importantes y confluientes instancias es el Estado.

En efecto, si se asume que el poder como fenómeno social es el ejercicio del mando dentro de una relación de dominación; que es un atributo que permanece inmerso dentro de los diversos aspectos del desarrollo y la convivencia humanas; que ha estado presente en todas las sociedades de clases, ya sea de hecho (por medio de la fuerza) o de derecho (por medio de la ley); que el mando y la dominación de unos seres humanos sobre otros ha sido una práctica común a través del uso de diversos instrumentos: la posesión de bienes materiales, la guerra y otros medios; y, que dentro de esta problemática general de ejercicio del poder el instrumento histórico por excelencia que han utilizado los sectores dominantes –lo insistimos– ha sido y sigue siendo el Estado. Si todo esto es así, la base del poder en el capitalismo está en los procesos de acumulación.

El propósito del presente artículo es discernir sobre los nexos entre el poder como fenómeno social, de un lado con la acumulación del capital, y de otro con el rol que juega el Estado dentro de este proceso. Se trata de hacer una presentación ante todo conceptual que pudiera permitir luego un estudio de casos específicos, y acaso confrontarlo con otros estudios de similar inquietud. Por lo demás es una temática suficientemente conocida, que si alguna novedad se trata de aportar aquí, es el desarrollo argumental para fines del manejo de las políticas públicas, en especial de la política económica.

Se parte de la hipótesis que el ejercicio del poder tiene lugar en medio de una trama compleja de intereses, algunos homogéneos, otros distintos y hasta contrapuestos; es decir, el ejercicio del poder se desarrolla dentro de una correlación diversa de fuerzas sociales y políticas<sup>3</sup>. Desde el punto de vista social, el poder en el capitalismo es un fenómeno cuyo ejercicio se concreta en una o más de las siguientes tres instancias fundamentales: económica, política e ideológica. Estas tres instancias, aunque aparezcan como tres tipos de poder, y en determinadas circunstancias incluso manifiesten ciertas contradicciones entre sí, de hecho en el orden social general, no son sino tres instancias básicas en las que se desenvuelve el poder, con predominio de una u otra según la naturaleza de los conflictos sociales. El ejercicio del poder, es un proceso en el cual entran en juego elementos estructurales y coyunturales, cuya acción conjunta en las tres instancias, definen toda una estructura de dominación.

3 Álvaro Briones. De la economía y la política. La economía política. Ediciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México, 1988. P. 42- 43.



## El poder en la sociedad capitalista

Dentro de las sociedades mercantiles capitalistas<sup>4</sup>, el poder se fundamenta sobre todo en la propiedad privada, en aquella que permite la acumulación y que por consiguiente deviene en la principal fuente de poder. Para conocer los nexos entre la acumulación de capital, el Estado y el poder, es indispensable investigar, tanto lo que significa un régimen de acumulación, como las formas a través de las cuales un determinado bloque en el poder se articula a un régimen cierto de acumulación<sup>5</sup>.

Se denomina *régimen o modalidad de acumulación* a las formas concretas que asume el capital social dentro de su ciclo de reproducción en una época determinada: se trata del destino que se ha dado al excedente económico. Qué, cómo, cuándo, cuánto y para quién producir, son interrogantes que tratan de dar cuenta precisamente de los regímenes o modalidades de acumulación. Un régimen basado en un proceso de industrialización con sus particularidades, es distinto de aquel que tiene lugar a través de la exportación de materias primas; un régimen sustentado en los sectores productivos (agricultura, manufactura, minería) es diferente del que se desarrolla con los sectores improductivos de la economía (comercial, financiero). Cualquiera de estos regímenes de acumulación, constituyen la expresión de los intereses que en un momento dado tienen uno u otro *bloque en el poder*<sup>6</sup>. Por cierto no hay regímenes puros sino que se dan de manera combinada, ciertamente con el predominio de uno de ellos.

Bloque en el poder es la clase social o fracción de esa misma clase, que estando encuadrada dentro del proyecto social del conjunto de dicha clase, impone su hegemonía sobre el conjunto social y gobierna a través de la toma de las decisiones fundamentales. Para la toma de las decisiones fundamentales de gobierno en cualquier lugar, en cualquier momento, cualquier bloque en el poder, debe calcular y sopesar debidamente las relaciones de poder existentes entre clases y entre sus fracciones.

Los regímenes o modalidades de acumulación pueden corresponder a un mismo bloque que va reconstituyendo sus intereses a lo largo del tiempo conforme a las contingencias del proceso general de desarrollo. Al respecto, uno de los grandes problemas del desarrollo de las economías latinoamericanas en los últimos años, tiene su origen precisamente en la naturaleza improductiva de los regímenes de acumulación centrados en el sector financiero, cuyo funcionamiento está condicionado a su vez por los intereses del capital financiero internacional.

4 Teniendo en cuenta que son dos mercados diferentes: el mercado simple y el mercado capitalista, esta presentación hace referencia al problema del poder en las sociedades dominadas por el mercado capitalista, en la medida que este último domina a las relaciones mercantiles simples.

5 Álvaro Briones. Ob. Cit. P. 38. Dentro de la teoría económica convencional, cuando se alude al poder como instancia definitoria de las decisiones de política económica se habla de "los sujetos de la política económica", pretendiendo con ello asumir una posición sujestivamente "neutral".

6 Véase, Álvaro Briones, ob. Cit. P. 40.

Además, es perfectamente explicable que cualquier bloque en el poder, tratará de retener su hegemonía y así mantener el régimen que conviene a sus intereses. Y si eventualmente el proceso general de desarrollo le obliga a cambiar la modalidad o régimen de acumulación, el bloque en el poder hará políticamente todo lo que esté a su alcance para mantener su hegemonía, mediante el ensayo de nuevas formas de articularse a un nuevo régimen. A la forma de articulación orgánica entre un régimen de acumulación y un bloque en el poder suele llamársele bloque histórico: se trata de la articulación específica entre un proceso económico y un proceso político. Un régimen o modalidad de acumulación, constituye "la manifestación concreta del bloque histórico, en tanto expresión material del proyecto social sobre el cual se basa la hegemonía"<sup>7</sup>.

### Las instancias del poder

El ejercicio del poder tiene lugar en medio de una trama compleja de intereses, algunos homogéneos, otros distintos y otros contrapuestos. Es decir, el ejercicio del poder se desarrolla en medio de una correlación diversa de fuerzas sociales y políticas. Por lo demás existen también parcelas de poder ejercidas por determinados núcleos sociales específicos<sup>8</sup>.

Desde el punto de vista social, el poder en el capitalismo es un fenómeno cuyo ejercicio se concreta en una o más de las siguientes tres instancias fundamentales: económica, política e ideológica. Estas tres instancias, aunque frecuentemente aparezcan como tres tipos de poder, y en determinadas circunstancias incluso manifiesten ciertas contradicciones entre sí, de hecho en el orden social general no son sino tres instancias básicas en las cuales se desenvuelve el poder, con predominio de una u otra según la naturaleza de los conflictos sociales. El ejercicio del poder es un proceso en el cual entran en juego elementos estructurales y coyunturales, cuya acción conjunta en las tres instancias, definen toda una estructura de dominación. A continuación se analizan dichas instancias.

*La instancia económica del poder:* esta instancia se desenvuelve de manera especial en función del régimen de propiedad prevaleciente, de la propiedad de los medios de producción, del control del excedente económico y de la correlación entre las clases y fracciones de clases sociales. Lo más visible del ejercicio del poder en esta instancia son las clases sociales cuyo origen se define a partir de la propiedad de la riqueza material. En efecto, el privilegio de disponer del poder se concreta a través del ejercicio del derecho de propiedad privada que disponen especialmente las clases sociales dominantes entre los cuales el decisivo es el derecho de propiedad. El ejercicio de este derecho, en particular el de propiedad privada de los medios de produc-

7 Álvaro Briones. Ob. Cit. P. 86.

8 Álvaro Briones. ob. Cit. P. 42- 43.

ción, y en la magnitud que se lo disponga, condiciona el grado de participación de tal o cual grupo social en el ejercicio del poder y consecuentemente en la toma de decisiones sobre las condiciones de existencia del conjunto social. A partir de esta condición social inicial sustentada en la propiedad privada, el poder en la época moderna se hace efectivo a través de la propiedad del capital en sus distintas formas como se ha dicho ya, en el agro, en la industria, en el comercio o en las finanzas. En una palabra, dentro de la sociedad capitalista, la propiedad y la economía constituyen la instancia básica de la pirámide del poder, seguida de las instancias política e ideológica.

El estudio de esta trama social y política permite conocer los intereses que están en juego y que de hecho estarán formando parte de los objetivos del desarrollo económico; es decir posibilita una explicación del por qué en determinados momentos, por ejemplo, se privilegian los objetivos de crecimiento, mientras en otros se prefieren objetivos de redistribución económica; permite además conocer a los grupos y clases sociales beneficiarios concretos del manejo de la economía, así como a los grupos y clases sociales que se perjudican. Forman parte de este primer componente de la estructura de poder, la llamada "sociedad civil", es decir el conjunto de las clases sociales y sus diversas representaciones bajo la forma de "organismos de base" tales como las organizaciones patronales, las cámaras de empresarios, las organizaciones laborales, las organizaciones profesionales, entidades de las cuales emanan los principales elementos de la instancia llamada poder político.

*La instancia política del poder:* esta instancia está constituida por el conjunto institucional y organizativo dentro del cual se desarrollan los procesos administrativos del Estado y de gestión del gobierno<sup>9</sup>. El poder del Estado, es decir la instancia política del poder, surge de las clases sociales y trata de legitimarse en función de las reglas de juego predisuestas por el derecho. Esta instancia del poder se hace efectiva a través del manejo del "aparato del Estado", es decir de los elementos instrumentales y operativos que permiten a las clases sociales concretar sus acciones de poder. Forman parte constitutiva de este aparato, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos locales, las entidades autónomas y descentralizadas y todo el conjunto de entidades organizadas por medio de las cuales se desarrollan funciones públicas de carácter legislativo, ejecutivo, judicial o de otro tipo. La burocracia, las fuerzas armadas, el sistema jurídico son también elementos del aparato del Estado. Para un cabal conocimiento de esta instancia de poder se debe disponer de un estudio de la sociedad política, esto es del conjunto de movimientos y partidos políticos, instituciones todas que hacen de nexos entre el Estado y el conjunto de las clases sociales (la sociedad civil). La disección de este aparato tiene, entre otros, el propósito de conocer además los grados de autonomía que tiene el Estado en sus diversos niveles institucionales frente a las clases sociales para la toma de decisiones.

9 "Todos los Estados, todas las dominaciones que han ejercido y ejercen soberanía sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados", sostiene Maquiavelo bajo la consideración que el poder político del Estado es en general un acto de dominio. Consultéase, Nicolás B. Maquiavelo: *El Príncipe*. P. 19. Editora Nacional, México D.F., 1957.

El Estado es el organismo de representación política de la sociedad<sup>10</sup> dentro del cual la clase dominante establece su espacio de poder político conforme a sus particulares intereses. El gobierno por su parte es el comité temporal que formalmente<sup>11</sup> ejerce el poder, ya sea de hecho o de derecho, a través de su gestión política.

Una de las atribuciones que dispone la clase, el grupo o la instancia social dominante en el ejercicio del poder a través del Estado, es el manejo de las "políticas públicas"; por tal razón, formalmente el sujeto de la política económica es el Estado. Según Álvaro Briones, el Estado es el sujeto de la política económica, "porque es el único protagonista de la realidad social que puede actuar en nombre de toda la sociedad, al asumir la representación del conjunto"<sup>12</sup>. Sin embargo, al ser el gobierno la entidad que de hecho ejerce el poder, con frecuencia las políticas públicas se desenvuelven generalmente en forma fragmentada como políticas gubernamentales.

El Estado<sup>13</sup> como instancia política del poder, es el espacio desde donde se puede disponer de "la capacidad de dirigir la sociedad" y es el resultado de un proceso en el cual un grupo social que puede ser una clase o fracción de clase, logra imponer un "proyecto social" a toda la sociedad. Este proyecto puede o no representar los intereses del conjunto de las clases sociales, ni siquiera los que corresponden al conjunto de las clases dominantes; representa eso sí los intereses del "bloque en el poder", es decir de aquel grupo social que logró legitimar su proyecto en el conjunto de la sociedad y por tanto consiguió imponer su "hegemonía política", y entonces ejerce el poder a través de la toma de las decisiones fundamentales sobre el proyecto social. La legitimación del proyecto social conlleva por cierto todo un proceso de acciones en los campos político, económico, social, jurídico, ideológico.

Conforme con lo expresado el principal sujeto del desarrollo político de las sociedades<sup>14</sup> en la historia ha sido el Estado, y por supuesto también es así dentro del desarrollo capitalista. Según James O' Connors el Estado capitalista cumple dos funciones socioeconómicas fundamentales<sup>15</sup>: la función de acumulación y la función de legitimación. La función de acumulación hace alusión al papel que cumple en el desarrollo de las fuerzas productivas, cuestión que en los hechos se hace efectiva a través de las políticas económicas y de las políticas sociales. Por su parte la función de legitimación hace referencia al papel del Estado en el desarrollo de las relaciones sociales, función que se hace efectiva por medio de las políticas asistenciales y de las políticas a las cuales se las ha denominado de control social.

10 Reiteramos, "Así, pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es "la realidad de la idea moral", "ni la imagen y la realidad de la razón". Federico Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y Estado. P. 173. Ediciones del Fondo de Cultura Económica México, D.F. 1978.

11 En países como el Ecuador, suponer que "el gobierno tiene el poder en sus manos" no pasa de ser una simbología. Ni siquiera la institucionalidad misma del Estado está conformada para un ejercicio del poder con relativa autonomía de los llamados "grupos de poder". En definitiva, el gobierno en el mejor de los casos controla una parte del poder.

12 Álvaro Briones. Ob. Cit. P. 60.

13 En los hechos, el poder se ejerce bajo diversas formas dentro de las distintas estructuras sociales.

14 El desarrollo político de las sociedades tiene especialmente que ver con los sistemas de representación.

15 Consultarse al respecto "Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana" de James O' Connors. Editorial Periferia. Buenos Aires. 1972. P. 15 y siguientes.

En definitiva el Estado ha sido el instrumento a través del cual las clases sociales dominantes ejercen el control y el liderazgo del desarrollo económico, social y político. En el contexto específico de las políticas públicas las demandas sociales son los motivos de acción del Estado y las políticas son las herramientas para su atención<sup>16</sup>.

Al ser el Estado la representación política de la sociedad, sus nexos con las demás estructuras del desarrollo son de diversa naturaleza, situación que le ha hecho a la institución Estado, el elemento de mayor controversia tanto en su papel dentro de las relaciones de propiedad y en el contexto de los procesos económicos (trabajo, producción, circulación, distribución, consumo y acumulación), como en su acción sobre las estructuras del mercado, en particular dentro del desarrollo mercantil capitalista (como promotor o regulador). La controversia ha ido en aumento en la historia, desde aquellas posiciones que defienden al Estado como una necesidad social del desarrollo, hasta aquellas que sostienen la posibilidad de su prescindencia, especialmente en el campo de la economía.

Se ha llegado a sostener que el Estado es ineficiente, mal administrador y corrupto, frente al mercado que se caracteriza por la eficiencia, la buena administración y la honradez; premisas todas falsas, en la medida que no tienen en cuenta que la administración del Estado capitalista, como no puede ser de otra manera, está y siempre ha estado en manos del sector privado, cada vez que asume funciones políticas: el diseño y la ejecución de las políticas de Estado en el capitalismo es atribución de las funciones o poderes del Estado, ejercidas por dirigentes políticos provenientes del sector privado, en cuyo contexto la burocracia no es más que el aparato que desarrolla las acciones operativas de tales políticas.

Lo que haya de positivo o negativo en cualquier institución, ni se diga del Estado, es responsabilidad ante todo de sus dirigentes. Por lo demás, los resultados de la corrupción y la ineficiencia gubernamentales terminan beneficiando exclusivamente al sector privado, puesto que el Estado, el sector público o como se lo llame, carece de necesidades y codicias. Incluso los resultados de la ineficiencia y de la corrupción de las burocracias, necesariamente terminan en el sector privado, puesto que todos y cada uno de los burócratas son por supuesto entes privados.

*La instancia ideológica del poder:* esta instancia del poder tiene que ver con la cultura, de manera especial con determinados elementos de la cultura política de las clases sociales, y con la ideología, en particular con ciertos valores como la libertad, la democracia, conceptos que son frecuentemente motivo de intensa manipulación de parte de las clases dominantes.

Aparte de la controversia en todos los tiempos, respecto de cómo las sociedades están constituidas y de sus nexos entre los individuos que las conforman, lo que no debe recordarse es que, la acción y la conciencia humanas dependen y son el reflejo de las estructuras y formas de organización que las sociedades se hayan dado en la historia por más que los seres humanos subjetivamente supongamos que estamos muy por encima de ellas.

16 Si se mantiene el Estado Espectador, dejando que hagan de las suyas las grandes corporaciones mercantiles privadas asociadas en la Organización Mundial del Comercio (OMC), no habrá desarrollo ni paz en el mundo por muchos acuerdos que se firmen y por muchas declaraciones y pedidos que haga la propia Organización de Naciones Unidas.

Se puede afirmar entonces que el grado en el cual las sociedades hayan sido capaces de asegurar la satisfacción de las principales exigencias de la vida, define a su vez los grados de libertad y de democracia que puedan alcanzar y por ende propiciar a sus miembros.

En cuanto a la libertad como condición inmanente del ser humano, exige como requisito primero e insoslayable, disponer de los elementos básicos, materiales y espirituales para vivir. Se es libre, en la medida que se logra las posibilidades personales y sociales para la existencia: este es el núcleo esencial de la libertad. Si esto es así, la más dramática falta de libertad humana es el hambre y en general la pobreza. Las demás libertades adicionales ligadas a diversas formas del desarrollo social, solo las pueden disponer y disfrutar determinados sectores sociales, conforme a concretas posibilidades materiales y definidos intereses que no tienen que ver necesariamente con las condiciones básicas y esenciales de la vida<sup>17</sup>.

En el capitalismo la libertad humana irremediabilmente se asocia con la llamada "libertad de empresa" que supone libertad de producción, libertad de circulación de mercancías y de capitales, libertades que solamente se las puede ejercer, si se es propietario de mercancías; en tal caso, la libertad humana está condicionada y sustentada por el derecho de propiedad privada<sup>18</sup>. Y si las mayorías poblacionales no disponen de este derecho, para poder subsistir no tienen otra salida que sacrificar sus libertades inmanentes, las cuales, tanto en sus vivencias como en sus concepciones y convicciones, son diferentes en las diversas clases sociales: para unos la libertad suficiente consiste en disponer de los elementos básicos para vivir, mientras que para otros esto es simplemente insuficiente, aunque ideológicamente las constituciones y las leyes de todos los Estados de la tierra declaren que "todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos y deberes".

Los sustentos y grados de libertad que pueden alcanzar los diversos grupos humanos son diferentes y en mucho contrapuestos, ya que la libertad de unos es con frecuencia a costa de la de los otros<sup>19</sup>. En definitiva, en el mundo en el cual vivimos, la magnitud de la propiedad predispone la magnitud de la acumulación y el poder, y estos dos elementos predisponen los diferentes grados de libertad de las sociedades, de los grupos sociales y de los seres humanos<sup>20</sup>.

17 La libertad de expresión, aspecto fundamental de las libertades espirituales, una vez que está asociada a la propiedad privada de los medios de comunicación y por tanto al mercado, como derecho humano fundamental ha perdido su esencia conceptual y ha devenido en gran medida en un medio de defensa de determinados privilegios.

18 La esperanza de vida de los miembros de la burguesía monopólica es en todas partes del mundo inferior a la de las clases medias, cuestión que ocurre como consecuencia que los asalariados, una vez terminada su jornada laboral, en general poco les importa lo que pase con el negocio del jefe, no así al propietario cuya responsabilidad ligada a una forma particular del desarrollo, supone estar pendiente de muchas contingencias del negocio, cuestión que frecuentemente quita bastante sueño.

19 En los albores de la humanidad, la libertad humana era tan restringida, casi inexistente que el ser humano padecía las inclemencias de la naturaleza. En la actualidad, una vez que ha logrado el desarrollo de las fuerzas productivas para asegurar su existencia, precisamente ello lo ha sido posible dominando a las fuerzas de la naturaleza para satisfacer sus necesidades.

20 "La principal -y no muy sorprendente- conclusión que se desprende de los datos históricos y documentales es que la política internacional y de seguridad aplicada por Estados Unidos, arraigada en la estructura de poder de su propia sociedad, tiene como objetivo básico el mantenimiento de lo que podríamos denominar "la Quinta Libertad", entendiendo por tal, de forma un tanto cruda pero no por ello menos precisa, la libertad de robar, de explotar y de dominar, de emprender cualquier acción destinada a proteger y fomentar los privilegios existentes. Este principio fundamental fue pasado por alto cuando Franklin Delano Roosevelt anunció las Cuatro Libertades que Estados Unidos y sus aliados se comprometían a defender en su lucha contra el fascismo: libertad de expresión, libertad de culto, libertad de la miseria y libertad del miedo". Noam Chomsky. La cultura del terrorismo. Ediciones B, S.A. Barcelona. 1998. Pág. 6-7.

Respecto a la democracia<sup>21</sup>, al igual que la libertad que depende de las condiciones humanas de existencia, tampoco es un resultado, sino que es un proceso al cual se va accediendo según los grados de equidad que hayan alcanzado las sociedades. El llamado “sistema democrático” como tal no existe; si existiera, entonces la sociedad, la economía, la vida, la propiedad, la distribución serían realidades democráticas. La célula económica de la sociedad capitalista es –por supuesto– la empresa capitalista. Allí, según la ley de la propiedad privada manda el propietario y los trabajadores obedecen. ¿Es esto democracia?<sup>22</sup> Lo que existe, no solo en el capitalismo sino en todas las sociedades de clases, es ciertamente una serie de actos, momentos, episodios, acuerdos, desacuerdos e incluso conductas y actitudes que pueden ocurrir de manera democrática; aún más, hay unos tantos seres humanos cuya acción es permanentemente democrática. Pero nada más.

A situaciones como estas cuando se hace alusión al Estado y a la política, ciertas apreciaciones “ilusas” o interesadas llaman “sistema democrático”, o “régimen democrático”<sup>23</sup>. La sola existencia de las clases sociales, y el grado de inequidad que existe entre ellas, dejan al descubierto todos los días y a toda hora una convivencia social profundamente antidemocrática. Mientras los seres humanos trabajen y en general actúen dentro de sistemas basados en el interés privado e individual, que relega o prescinde de cometidos sociales insoslayables de la especie humana, cuestión que prevalece y con mucha fuerza en esta época, las sociedades son pobremente democráticas, y no están preparadas para acceder a niveles democráticos superiores.

Aquello que el ser humano es un “animal político”, debe entenderse en tanto antepone el interés social y de la especie frente al interés individual y particular; si ocurre lo contrario, el ser humano se vuelve un ser hedonista. Que el interés individual coincide con el interés social en la sociedad capitalista es solo circunstancial, en la medida que la propiedad y la ganancia son sobre todo realidades privadas. “La sociedad según Aristóteles –dice Julio Palli Bonet– tiene un triple origen: la necesidad mutua del macho y la hembra para la generación; el deseo de vivir bien, para lo cual les es indispensable a los hombres su recíproca ayuda; y el deseo de una vida común, por ser el hombre por naturaleza un animal político, es decir, un ser sociable”<sup>24</sup>.

Una sociedad ha logrado tanta democracia en función de cuanta equidad se haya otorgado a sí misma. Incluso el socialismo histórico que prevaleció en muchos países durante gran parte del siglo XX, pese a ciertos logros económicos y sociales, no exentos

21 La democracia liberal –según cualquier tratado de ciencia política– es un sistema que tiene las siguientes características: 1) la autoridad emana del pueblo; 2) el pueblo participa en la administración del Estado; 3) garantiza las libertades básicas (expresión, reunión, asociación); 4) libre elección para los principales cargos públicos; 5) control del pueblo de la gestión gubernativa.

22 Si alguien está convencido que en nuestras sociedades existe la democracia en los términos que suele presentársela, sería interesante que salga a las calles o a cualquier avenida, vaya a cualquier mercado y observe lo que le circunda, o trate de poner en juego sus capacidades de trabajo, para que se percate que lo que cotidianamente escucha sobre la democracia no es más que un discurso ideológico que defiende la situación prevaleciente caracterizada, no solo por falta de democracia sino también por la existencia de condiciones profundamente antidemocráticas.

23 La defensa del “sistema democrático” y de las “libertades” que pregonan ciertos parlamentarios como representantes del gran capital o aquellos que evitan o temen enfrentar a su poder, o lo que a diario expresan ciertos medios de comunicación de propiedad privada, no son otra cosa que la defensa de un sistema de privilegios.

24 Aristóteles. La Política. Editorial Bruguera. Barcelona, España, 1974. Página 58, Nota No. 8.

de problemas humanos, solo fue posible en función de anhelos y objetivos buscados, impulsados e incluso impuestos de forma imperativa por élites políticas. No bien estas élites trataron de continuar, no por vía de la dictadura, sino intentando métodos democráticos, se debilitó el camino socialista, y nuevamente comenzó a prevalecer el interés particular y el egoísmo, es decir el mercado capitalista, en desmedro de la equidad y del desarrollo del conjunto social, todo lo cual demuestra que el ser humano no ha logrado aún desarrollar sus potencialidades para una convivencia de orden superior a la prevaliente. Rousseau en su momento dijo: "Tomando el término en todo el rigor de su acepción, jamás ha existido una verdadera democracia, ni es posible que jamás exista"<sup>25</sup>.

En definitiva, toda sociedad como espacio natural del desarrollo humano, debe predisponer de manera sostenida y esforzada las condiciones para que la libertad y la democracia no sean solo episodios, sino procesos económicos y políticos en movimiento, y perfectibles de manera permanente. Sin libertad no hay democracia: la precondición de la democracia es la libertad, bien entendido que, en el capitalismo, el poder está estrechamente ligado a los procesos de acumulación a través de tres instancias, la socioeconómica que es la fundamental por vía de la propiedad, y complementada por las instancias política centrada en el Estado, y la instancia ideológica y cultural en donde los sistemas de valores juegan un importante papel. Las políticas públicas y en particular la política económica, son actos de poder que tienen lugar, en el mejor de los escenarios, bajo las formas de acuerdos, desacuerdos y conflictos entre clases y fracciones de clases sociales.

## Bibliografía

Aristóteles. *La Política*. Editorial Bruguera. Barcelona, España, 1974.

Briones, Álvaro. *De la economía y la política: la economía política*. Ediciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México. 1988.

Chomsky, Noam. *La cultura del terrorismo*. Ediciones B. S.A. Barcelona. 1998.

Engels, Federico: *El origen de la familia, la propiedad privada y Estado*. Ediciones del Fondo de Cultura Económica México, D.F. 1978.

Maquiavelo, Nicolás B.: *El Príncipe*. Editora Nacional, México D.F., 1957.

O' Connors, James. "Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana". Editorial Periferia. Buenos Aires. 1972.

Pacheco, Lucas. *Política Económica: sus fundamentos en la economía política*. Cuarta edición. Ediciones Quality Printed. Quito, Ecuador, 2013.

Rousseau, Jean-Jacques. *El contrato social*. Ediciones Universales. Bogotá. 2005.

25 Jean-Jacques Rousseau. *El contrato social*, publicado por primera vez en 1761. Ediciones Universales. Bogotá. 2005. P. 77.



# ¿El capital social base de la economía social y solidaria?

Nancy Medina C.<sup>1</sup>

---

**Resumen:** Este artículo se ha escrito con base en una experiencia de trabajo con asociaciones de pequeños productores agrícolas de la sierra centro norte del Ecuador, donde se evidenció la importancia del capital social como vivencia de valores y principios para la sostenibilidad de emprendimientos conjuntos de estas organizaciones; en particular, valores como la confianza, construida en el proceso, la ayuda mutua o solidaridad y la reciprocidad se convierten en la columna vertebral de funcionamiento de las acciones para insertarse en el mercado de manera conjunta.

**Palabras clave:** Economía social y solidaria, capital social

**Abstract:** This article has been written based on work experience with associations of small farmers from the north central mountains of Ecuador, which showed the importance of social capital as living the values and principles for joint ventures sustainability of these organizations; in particular, values such as trust, built in the process, mutual aid and solidarity and reciprocity become operational backbone of efforts to enter the market together.

**Key words:** Social and Solidarity Economy, social capita

CÓDIGO JEL: P40, P49

Fecha de recepción: septiembre de 2013

Fecha de aceptación: noviembre de 2013

## I. Introducción

Los objetivos finales del desarrollo se relacionan con la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos, de desenvolver sus potencialidades y lograr su “bienestar” o “buen vivir”. Amartya Sen analiza detalladamente la visión general en el caso de los recursos humanos, señala que constituye un progreso considerable el nuevo énfasis puesto en los mismos, pero que debe entenderse que el ser humano no es sólo un medio del desarrollo, sino, su fin último (Amartya Sen, 1998).

---

1 Cursante del Doctorado en Economía del Desarrollo en la FLACSO, Master en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Universidad de los Andes, Postgrado en Economía Agrícola en Iowa State University, Especialista en Gestión Económica de los Recursos Naturales en Alcahala de Henares. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador

La estrechez del enfoque puramente técnico y la necesidad de delimitar fines y medios, han conducido a plantear objetivos más amplios que debería perseguir el desarrollo. Es así como paralelamente al crecimiento económico, surge la necesidad de lograr desarrollo social, mejorar la equidad, fortalecer la democracia y preservar los equilibrios medioambientales.

Joseph Stiglitz dice: “yo argumentaría que la experiencia latinoamericana sugiere que deberíamos reexaminar, rehacer y ampliar, los conocimientos acerca de la economía de desarrollo que se toman como verdad, mientras planificamos la próxima serie de reformas”. Señala que: “un evento definidor ha sido que muchos países han seguido los dictados de liberalización, estabilización y privatización, las premisas centrales del llamado Consenso de Washington y, sin embargo, no han crecido. Las soluciones técnicas no son evidentemente suficientes” (Joseph Stiglitz, 1998).

Entonces surge la idea de una alternativa. Según Coraggio la economía no es una esfera separada y guiada por sus propias reglas, sino que es objeto de una construcción consciente de los actores que inciden sobre la materialidad de las relaciones sociales y sobre el imaginario social; por ello “hacemos a la vez consciente la posibilidad real, no utópica, de construir otra economía, soporte material de otra sociedad, en contradicción con y desde el interior del sistema capitalista” (Coraggio, 2009: 29-30).

Siguiendo al mismo autor, hablar de economía social y solidaria (ESS) implica que los valores de esta otra economía deben consolidar comportamientos solidarios. Esto no implica, dice Coraggio, la anulación del individuo, sino un ejercicio de su identidad y capacidades, en el contexto de comunidades voluntarias y de una sociedad incluyente, donde está el colectivo, donde una persona no puede desarrollarse ni enriquecerse sin el otro. “Una economía donde no sólo luchamos asociados, cooperando y asumiendo lo público como patrimonio común para lograr una mejor reproducción de nuestras vidas, sino que somos parte de un proyecto sociocultural y político de construcción de una economía que debe incluir a todos” (Coraggio, 2009: 29-30). En ese sentido, no es suficiente la solidaridad al interior de los colectivos particulares, sino que es necesaria una solidaridad extra, de cada “nosotros” particular con todos los demás.

Ciertamente, la preocupación por las fuentes de la solidaridad social puede indagarse en los mismos orígenes de las ciencias sociales. Ya a fines del siglo XIX Emile Durkheim señalaba la importancia de las relaciones sociales en la cooperación social como fuente fundamental de solidaridad social en las sociedades modernas.

Lo anterior evidencia la necesidad de que los seres humanos ejerciten sus valores y principios en el contexto de una alternativa de desarrollo conjunto, lo que conduce a pensar en el concepto del capital social que es relativamente nuevo, si bien existen trabajos que citan al capital social en estudios que datan de principios del siglo pasado, es recién a partir del trabajo de James Coleman en la década de los noventa que empieza un estudio serio y profundo del mismo. Muchos autores como, Fukuyama, Putnam, Portes y otros realizaron importantes aportes para el desarrollo

de este concepto. El presente estudio revisa brevemente estos trabajos como base para la formulación de hipótesis y la reflexión de los factores fundamentales para la sostenibilidad de la ESS.

Es necesario señalar que, al considerar a la economía solidaria como una alternativa al capitalismo, muchos autores no están de acuerdo en utilizar el término capital social como una forma de sintetizar los valores y principios, es decir la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua y la reciprocidad, entre los principales, como sustento fundamental de las organizaciones que operan en el contexto de la economía social y solidaria. En todo caso no importa el término utilizado siempre y cuando se refiera a la práctica de valores y principios.

Múltiples elementos de la cultura están en el centro del capital social. Como lo destaca Arizpe, esto tiene implicancias prácticas que han sido marginados por el pensamiento convencional. Destaca: “La teoría y la política del desarrollo deben incorporar los conceptos de cooperación, confianza, etnicidad, identidad, comunidad y amistad, ya que estos elementos constituyen el tejido social en que se basan la política y la economía” (Arizpe, 1998: 191-197).

Este artículo comparte una experiencia de trabajo lograda entre los años 2000 y 2004 en la ejecución de un proyecto, cuya base fue la organización de pequeños productores agrícolas para comercializar en forma conjunta; en donde se evidencio la importancia del capital social para la economía social y solidaria, conduciéndonos por la hipótesis que éste capital es la base de la sostenibilidad de esta otra economía.

## II. Discusión del concepto de economía solidaria con un enfoque de capital social

La economía capitalista define la riqueza como valor de cambio, no considera el costo de oportunidad del crecimiento, como es la destrucción de valores de uso ni recursos no renovables, y se centra en la lógica de la acumulación privada ilimitada. La ESS se enfoca en el valor de uso (en la provisión de bienes y servicios útiles para satisfacer las necesidades y deseos legítimos de todos, con una perspectiva de reproducción ampliada de la calidad de vida, no del capital) y en el trabajo humano en sus múltiples formas, combinado con el trabajo de la naturaleza en un metabolismo socio-natural orientado por criterios de racionalidad reproductiva y calidad de vida antes que de cantidad de posesiones. Aquí se parte de la crítica al utilitarismo y al consumismo ilimitado que moviliza el capital a través de la construcción de deseos. La ESS no excluye al mercado ni al Estado como instituciones de coordinación de lo complejo; pero para el primero hay un programa de regulación y control consciente de sus efectos indeseables –sociales o ecológicos– y para el segundo, un programa de democratización, donde la democracia representativa se redefine y se generalizan las formas participativas de decisión política y de gestión (Coraggio, 2009: 30).

Otros principios tan o más importantes, según Coraggio, son el de autarquía, es decir, asegurar el autocontrol y gestión racional de las condiciones básicas de la

vida en comunidad; el de reciprocidad, que puede tener bases “interesadas”: doy al que necesita o simplemente, regalo porque alguien de la comunidad me va a regalar o a dar cuando necesite, o “desinteresadas”: doy porque es la costumbre o porque apuesto al tejido de lazos sociales simétricos per se, sin esperar nada a cambio; el de redistribución, que concentra excedentes materiales o simbólicos (saberes y conocimientos) y los redistribuye de modo que se preserve la cohesión social con diversidad, pero sin desigualdades ni discriminaciones injustificables que fragmentan y erosionan los lazos sociales; el de plan o coordinación de procesos complejos, interdependientes, con una perspectiva de sostenibilidad social y sustentabilidad ecológica, pero también de eficiencia social en la definición y uso de los recursos, limitando los efectos no previstos de las acciones individuales o de masa (Coraggio, 2009: 69).

Por otro lado, hay y habrá quienes ven al mercado como un mal y propugnan reemplazar al *homo economicus* por el *homo reciprocans*; quienes ven en el individualismo artificial el problema, y en la comunidad la verdadera esencia humana; mientras que otros, respetando las comunidades ancestrales, quieren completar el proyecto moderno de lograr la libertad individual, afirmando no la libertad negativa sino la positiva, la que se habilita y potencia a través de una democracia de asociaciones libres (Coraggio, 2009: 37).

Coraggio dice que hay diversas epistemologías y posicionamientos históricos (post capitalismo, posmodernismo, post colonialismo, etc.) que atraviesan y atravesaran el campo de la ESS, así como visiones desde viejos movimientos (cooperativismo, mutualismo, sindicalismo, campesinado) y nuevos, como los vinculados a los pueblos originarios, a las mujeres, a las y los negros, a las orientaciones sexuales, a las teologías. Lejos de pretender reeditar el proyecto colonizador, homogeneizante y empobrecedor de la economía del pensamiento único, la ESS debe abrirse a esos debates, aportando desde la teoría y la práctica a la búsqueda común de sentido (Coraggio, 2009: 37). Enrique V. Iglesias (1997), subraya que se abre en este reexamen de las relaciones entre cultura y desarrollo, un vasto campo de gran potencial.

Hay múltiples aspectos en la cultura de cada pueblo que pueden favorecer a su desarrollo económico y social, es preciso descubrirlos, potenciarlos, y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo de una manera que a la postre resultará más eficaz, porque tomará en cuenta potencialidades de la realidad que son de su esencia y, que hasta ahora, han sido generalmente ignoradas.

Se observa entonces que, la ESS se basa en el ser humano y su comportamiento en y con la sociedad, así como con la naturaleza, el cual debe ser solidario, esto es que pensemos en nosotros, incluyendo a las generaciones futuras, y no en el Yo, de tal forma que la equidad sea lo común pensando en que lo que “Yo” hago afecta a los demás o en hacer justicia social que simplemente es hacer con los demás como quiero que hagan conmigo; es decir, el capital social se convierte en un puntal para la supervivencia del “tercer sector”, más aún en el contexto de una sociedad capitalista.

### III. ¿El capital social columna de la economía solidaria?

El concepto de Capital Social es utilizado en ciencias sociales desde la década del noventa a partir de las contribuciones de autores como Bourdieu, Coleman, Fukuyama, Putnam y Portes, y constituye probablemente una de las innovaciones más importantes de la teoría social contemporánea. Aunque este término es bastante anterior; Hanifan fue reconocido como el precursor en la utilización del mismo, en 1916 en un estudio en el que argumentaba que el desempeño de las escuelas locales podía mejorarse a partir de "... compañerismo, empatía, y el encuentro social entre individuos y familias que construyen una unidad social... Si los individuos entran en contacto con sus vecinos, y ellos con otros vecinos, habrá una acumulación de capital social,... que puede producir un potencial social suficiente para realizar una mejora sustancial de las condiciones de vida en toda la comunidad" (Citado por Wallis, Killyerby & Dollery, 2004). Posteriormente, autores como Glenn Loury o Mark Granovetter trabajaron en torno a este fenómeno y, sin haber desarrollado el concepto, se convirtieron en importantes referentes del tema.

A pesar de los importantes aportes teóricos mencionados, Bourdieu es considerado comúnmente el primer autor que realizó un estudio sistematizado sobre el capital social (Citado en Portes, 1999). Desde la perspectiva de este autor, el capital social constituye un medio a través del cual es posible acceder a otros tipos de capital y, en última instancia, los resultados de la posesión de capital social se reducen a la posesión de capital económico.

En Bourdieu, así como en Coleman y Putnam, las redes sociales y la densidad de las mismas juegan un papel central en la creación y el mantenimiento de capital social, convirtiéndose en la garantía más tangible de que las expectativas de reciprocidad no serán defraudadas.

Para James Coleman el capital social constituye un recurso cuya particularidad radica en ser algo inherente a la estructura de las relaciones sociales. Este recurso facilita el logro de objetivos personales que no podrían alcanzarse en su ausencia o conllevarían un costo mucho más alto. Para el autor, el capital social consiste en: "una diversidad de entidades con dos elementos en común: todos consisten en algún aspecto de la estructura social y facilitan ciertas acciones de los actores dentro de la estructura" (Coleman, 1990: 305). Por otro lado: "La función identificada por el concepto de capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social que los actores pueden usar como recursos para la realización de sus intereses" (Coleman, 1990: 305).

De las citas realizadas se infiere que, el capital social se crea con el concurso de la coordinación de las relaciones entre personas para impulsar una acción colectiva. El desarrollo de este tipo de relaciones encaja perfectamente, para Coleman, dentro de la teoría de la acción racional y se esfuerza en justificar que el hacer favores y la consecuente creación de obligaciones constituye una acción en la cual, en última instancia, prima el interés personal. Entonces el capital social es un recurso que: facilita a los individuos la consecución de sus propios intereses; es inherente a la es-

estructura de las relaciones sociales; a partir de la realización de favores el capital social adopta la forma de obligación y es a través de ella que el individuo alcanza sus propios objetivos, procurando que la retribución se produzca en el momento más conveniente para él (Forni P., et. al. 2004).

La posibilidad de aparición de esta forma de capital social queda sujeta a diversos factores, entre ellos el grado de confiabilidad del entorno social, las necesidades de los individuos y el grado de cercanía de las redes sociales (Forni P., et. al. 2004).

Observamos que Coleman hace especial hincapié en la importancia de la densidad de las redes sociales como condición para: a) el establecimiento de obligaciones y expectativas de reciprocidad; y, b) el surgimiento y el desarrollo de sistemas de normas y sanciones, lo cual sólo es posible en tanto existan lazos tan fuertes como para garantizar el respeto hacia el mismo.

Robert Putnam desarrolla su tesis en el libro "Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy" que surge de un estudio comparativo entre las regiones del norte y sur de Italia respecto de su desarrollo institucional y económico. En este documento el capital social aparece como un instrumento de análisis macro, como un atributo de las comunidades, y no ya simplemente como un recurso de carácter individual. Desde esta nueva perspectiva teórica el capital social se define como "aspectos de la organización social tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada" (Putnam, 1993<sup>a</sup>: 171). El eje central en la obra de Putnam gira en torno a comprender los problemas que presenta la acción colectiva.

Putnam retoma a Coleman y define operativamente el concepto de capital social. Comienza por un análisis sobre la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza, la función que cumplen las redes sociales y los sistemas normativos, y el modo en que todo esto influye en el grado de cooperación de las comunidades. Argumenta con ejemplos de la teoría de los juegos que la cooperación en pos del beneficio mutuo no es irracional y que a menudo en diversas situaciones todos estarían mejor si les fuera posible cooperar entre sí. La confianza es definida como: "un componente esencial del capital social [...] La confianza lubrica la cooperación. Cuanto mayor es el grado de confianza dentro de una comunidad, mayor la probabilidad de cooperación. Y la cooperación, a su vez, refuerza la confianza" (Putnam, 1993b).

El autor se pregunta cómo la confianza de tipo personal se transforma en confianza social y encuentra la respuesta en la conformación de redes sociales y el surgimiento de normas de reciprocidad entre los individuos, es decir que es un concepto que se construye en un proceso que va consolidando las relaciones entre las personas. Estas dos fuentes de confianza se relacionan entre sí de manera que se retroalimentan generando, a su vez, niveles de confianza cada vez más altos.

La conformación de redes sociales densas incrementa la confianza al estimular la continuidad de las relaciones y garantizar que sus miembros posiblemente vuelvan a encontrarse en otras oportunidades. "De este modo, sus reputaciones están en juego, las que son, seguramente, más valiosas que las ventajas de traiciones momen-

táneas. En ese sentido, la honestidad es estimulada por la existencia de redes sociales densas" (Putnam 2000).

Más recientemente los investigadores del Social Capital Initiative (SCI) de la Michigan State University (MSU) han definido el capital social como "la simpatía de una persona o un grupo hacia otra persona o grupo que puede producir un beneficio potencial, una ventaja y un tratamiento preferencial para otra persona o grupo de personas más allá del esperado en una relación de intercambio" (Robison, Siles, Smith, 2003). De este modo, el capital social consiste en los sentimientos de solidaridad que una persona o grupo sienten por otra persona o grupo. Dichos sentimientos pueden incluir admiración, cuidado, empatía, respeto, sentido de obligación y confianza hacia el otro. Al igual que en las definiciones anteriores, las relaciones sociales constituyen la base del capital social.

La intensidad de las relaciones de solidaridad determinan tres tipos de capital social, y este es el aporte principal de los investigadores de la MSU. El capital social de nexo existe en relaciones sociales estrechas, basadas, generalmente, en coincidencias heredadas o creados como resultado de compromisos para toda la vida y un contacto personal frecuente (se caracteriza por intensos sentimientos de conexión como los de preocupación, afecto e interés por el otro). El capital social de vínculo hace referencia a relaciones medianamente estrechas y en la mayoría de los casos se basa en coincidencias adquiridas (se caracteriza por sentimientos moderadamente intensos de conexión como el respeto, la confianza y el compañerismo, que pueden existir entre colegas, compañeros de trabajo, miembros de un club o comunidad). El capital social de aproximación es donde existen relaciones asimétricas entre personas que tienen pocas coincidencias, un contacto personal limitado y a menudo diferencias importantes en cuanto a los recursos que poseen, caracterizándose por sentimientos asimétricos de conexión. (Robison, Siles y Schimd, 2003: 61-62).

Dos tipos de redes son identificadas por Putnam, las horizontales y las verticales, las primeras se definen como aquellas que "reúnen agentes de status y poder equivalentes," mientras que las segundas "vinculan agentes desiguales en relaciones asimétricas de jerarquía y dependencia." El capital social se genera allí donde se establecen relaciones horizontales. El protagonismo se genera al momento de analizar los dilemas que presenta la acción colectiva y el desarrollo del capital social comunitario; se explica a partir de qué tipo de asociaciones generarían estos dos tipos de efectos: internos, inculcan en los individuos que participan en ellas hábitos de cooperación, solidaridad y espíritu comunitario; y, externos: dan forma clara a los intereses de un grupo determinado, reúnen a sus miembros y dirigen sus energías en la misma dirección (Forni P., et. al. 2004).

En la práctica el stock de capital social de las comunidades se equipara con el nivel de intervención asociativo y comportamiento participativo de los individuos, y se mide con indicadores tales como la pertenencia a asociaciones voluntarias y las expresiones de confianza en las autoridades políticas (Portes, 1999).

Pese a las diferencias conceptuales, aparece un elemento común a todas las formulaciones: el capital social es un recurso que se genera y se acumula en las redes

sociales, las que se definen como campos sociales constituidos por relaciones entre personas (Forni P., et. al. 2004). Difieren en que, para algunos, las personas individualmente se apropian de este recurso, mientras que, para otros, es el grupo, la estructura o las comunidades en su conjunto quienes disfrutan de los resultados de la inversión en capital social. Loury, Granovetter o Bourdieu dan cuenta de la primera postura, mientras que Coleman, al definirlo como bien público, y más explícitamente Putnam al referirse a él como un recurso apto para la consecución de objetivos de índole colectiva, se ubican en la postura contraria.

Observamos que, la creación, el desarrollo y el mantenimiento de capital social están condicionados por la existencia previa de diversos factores; en general y por lo expuesto, se identifican: la conformación de redes sociales y la existencia de relaciones basadas en la confianza y en un principio de reciprocidad mutua. En la literatura aparecen dos argumentos fuertes que retoman la centralidad de estos factores, definiéndolos en un modo esencialmente contrapuesto. El primero, de James Coleman, denominado el argumento de “la cercanía de las redes sociales”; el segundo, llamado de “las conexiones puente” de Ronald Burt.

De acuerdo con el primer argumento, a medida que el grado de interdependencia entre los individuos aumenta (por el establecimiento de relaciones de obligaciones y expectativas recíprocas) la densidad de las redes se incrementa generando altos niveles de cohesión intragrupo, condición sine qua non para la creación de capital social. Sólo a partir la existencia de relaciones estrechas es posible el surgimiento de un sistema de normas y sanciones, el que influirá positivamente en el desarrollo y la continuidad de relaciones basadas en la confianza y reciprocidad. La densidad y la estructura cerrada de las redes cumplen la función de controlar los posibles comportamientos oportunistas y es en este sentido que incrementan el capital social del grupo.

Ronald Burt se opone a esta argumentación con su teoría de los “agujeros estructurales” y “las conexiones puente.” Desecha la importancia de la densidad de las redes y se enfoca en la calidad de las mismas, midiéndose ésta en función de la posibilidad de acceso a información de entornos lejanos e inaccesibles al individuo por sí solo. Burt concuerda con Coleman, y por ende con Putnam, en que ciertas estructuras sociales son capaces de crear para ciertos individuos o grupos ventajas competitivas a la hora de alcanzar sus propios intereses, y en que los individuos “mejor conectados” son quienes disfrutan de mayores beneficios. El desacuerdo aparece a la hora de definir qué significa estar “mejor conectado” (Burt, 2000). A partir de las formulaciones de Mark Granovetter acerca de la fortaleza de los vínculos débiles, Burt observa que la estructura social de mercado se compone de diferentes grupos de individuos que mantienen relaciones más o menos estrechas entre sí separándose estos grupos por lo que denomina “agujeros estructurales.” Las personas a cada lado del “agujero” circulan en diferentes flujos de información. El poder atravesar dichos “agujeros” constituye una oportunidad de vincularse con individuos pertenecientes a otros grupos, quebrando la corriente de información y accediendo así a información respecto de lo que ocurre en entornos distintos del propio, incrementando así sus posibilidades de acción.



De acuerdo con Coleman el capital social tiene que ver con la forma que asume la estructura de las relaciones entre las personas, así puede manifestarse en las relaciones más diversas, en función de los fines específicos de la acción y con relación a cada contexto particular. De este modo, resulta evidente la relevancia de los sentimientos de las personas respecto de su entorno físico, cuyas características originan y delimitan diferentes tipos de relaciones.

El marco teórico del capital social tiene fuertes raíces antropológicas. Por ejemplo, el concepto de la reciprocidad (paradigma central del capital social) se ha construido sobre la base del clásico "Ensayo sobre el Don" de Marcel Mauss, el cual fue escrito a principios de siglo y publicado en los años 50, identifica a la reciprocidad como principio rector de las relaciones institucionales formales e informales a nivel de comunidad. En las sociedades pre mercantiles operan sistemas de intercambio basados en obsequios (objetos, ayuda, favores). En estos sistemas no mercantiles de intercambio, la compensación por un favor, un préstamo o un "regalo" es obligatoria, pero no en forma inmediata ni siempre de equivalencia precisa, a diferencia de las transacciones mercantiles (Durston, 2000).

La importancia de la teoría del capital social para las estrategias de superación de la pobreza y de integración de sectores sociales excluidos está en la manera en que complementa el "empowerment" ("empoderamiento"). De hecho, Putnam ha sugerido que la teoría del capital social "profundiza la base conceptual del "empowerment" (Putnam, 1993b). A pesar de lo inconcluso del debate, este repaso por algunas de las facetas de la teoría del capital social permite reivindicar su aporte a la reflexión sobre el empoderamiento. Duston (2000) dice que el empoderamiento en el contexto de una estrategia social es un proceso selectivo consciente e intencionado que tiene como objetivo igualar las oportunidades entre los actores sociales. El criterio central es de transformación de sectores sociales excluidos en actores, y de nivelación hacia arriba de actores débiles.

El capital social comunitario emerge de las acciones de agentes individuales por maximizar su capital social individual. Las instituciones complejas del capital social comunitario sirven de marco regulatorio del capital social individual, y se produce tanto debilitamiento como retroalimentación del capital social comunitario como resultado de las estrategias individuales de fortalecimiento de redes ego-centradas. También es posible identificar otras formas de capital social: por ejemplo, los grupos (una forma de capital social especial de tamaño intermedio entre los dos tipos señalados) y el capital social externo a la comunidad que la articula con la sociedad mayor y con el Estado (Durston, 2000).

Es factible definir el capital social comunitario y distinguirlo de otros fenómenos sociales, en parte en distinción del capital social individual. El capital social comunitario tiene atributos y formas institucionales distinguibles de éstas, y su marco conceptual aporta algo nuevo en la forma de una teoría unificada que conecta e ilumina aspectos previamente difusos. El capital social comunitario se construye. Por tanto, el marco teórico del capital social puede servir para enriquecer una política pública de "empoderamiento" de sectores sociales excluidos y de extrema pobreza.

Según Durston (2000), una política de empoderamiento debe promover la “minería” y la “arqueología” del capital social: la minería involucra la búsqueda de yacimientos de los precursores del capital social que todavía no han sido transformados en esto; y, la arqueología implica la búsqueda de capital social enterrado -y conservado- en la memoria histórica de los grupos, que existió en el pasado pero fue debilitado por rivalidades internas o reprimido por fuerzas externas.

Esta construcción intencional del capital social puede llevar a mayores tasas de éxito en los programas de superación de la pobreza que incorporan elementos de autogestión y de fiscalización de servicios por parte de la sociedad civil. Puede incluso cambiar la visión que se tiene de la extrema pobreza rural. Donde las relaciones de confianza y cooperación están presentes o existen yacimientos de sus precursores o memoria histórica rescatable, los cálculos de cuáles de las empresas familiares de productores rurales son “inviabiles” pueden estar errados por omitir el capital social como un activo. La posesión de este tipo de relación entre individuos o la existencia de instituciones comunitarios del capital social puede ser el factor necesario para que muchos de estos hogares salgan de la pobreza y también se constituyan como actores sociales en una sociedad civil democrática, mediante la asociatividad. Que esto pueda ocurrir depende en gran medida del rol del Estado frente a las formas propias de capital social comunitario: sumiéndolo a relaciones clientelares de carácter autoritario y paternalista, o reforzándolo en la sinergia y en la ‘co-producción’ de institucionalidad (Durston 2000).

### Algunas limitaciones del enfoque

Pese a la relevancia del capital social, para muchos autores este se reduce, en particular, a las relaciones de confianza; de esta forma, se constata que los usos de este término van desde lo moral a lo técnico, mezclan lo cognitivo y lo emotivo, se basan a veces en el pasado y otras en una apuesta por un determinado carácter.

¿Por qué la confianza? Para la mayor parte de los participantes en el debate en torno al capital social, la confianza es el ‘núcleo duro’ del mismo, yo diría que es como cemento fresco que une los ladrillos de una construcción. Localistas y economicistas comparten sin lugar a dudas esta apuesta teórica. ¿Esto sería suficiente para el análisis crítico del capital social en una comunidad? Pues de acuerdo con trabajos clásicos en el estudio de la cultura política como Rosenberg (1956), existiría una fuerte asociación entre el ‘reverso’ de la confianza, la misantropía, y una amplia variedad de rasgos del comportamiento y los valores políticos de los ciudadanos.

Por su parte, Finifter (1970) detectaba si la confianza social emerge efectivamente de los flujos de información sobre actos pasados, en los que se basan las reputaciones que los “fiables” tienen interés en conservar y acrecentar, y estos flujos circulan por las redes, tanto formales como informales, en las que participen los individuos, deberíamos sin duda observar un claro incremento en la voluntad de confiar al disponer de mejores y más sostenidas fuentes de información a través de un número mayor de contactos con el entorno social. Este efecto debería ser indepen-

diente del grado de formalización de las redes sociales implicadas, siendo más bien su capacidad de transmisión de los distintos “perfiles de reputación” la clave de su efectividad.

El dato que pone en duda los enfoques culturalistas-racionalistas es la distribución de la confianza generalizada por categorías étnicas. Existen diversas topografías sociales de la confianza generalizada, con una frontera claramente delimitada por la raza/etnicidad. Por ejemplo, en el Ecuador los indígenas tienen ciertas reservas con los mestizos e igual sucede con los afroecuatorianos, aunque a medida que existe una interacción transparente en donde se muestra el cumplimiento de compromisos, las relaciones de confianza se van construyendo. Empero, para una construcción sólida de las relaciones de confianza hace falta el sustento de personas íntegras.

Putnam se limita a señalar que los afroamericanos muestran menos confianza social que los blancos. ¿Qué puede explicar este fortísimo efecto de la raza? ¿Son las redes de negros e hispanos tan poco densas en relación con las de los blancos o asiáticos? Recordemos que la fiabilidad y la confianza de ella derivada, de acuerdo con la explicación localista, pivota sobre el flujo de información del que disponemos sobre las acciones de los sujetos con los que interactuamos, que estaría en estrecha relación con la densidad y “cierre” (closure) de nuestras redes.

En la exposición de este capítulo deducimos que, efectivamente, el capital social contribuye al éxito de la ESS, sobre todo a su sostenibilidad, aunque también se infiere que no es suficiente las relaciones de confianza sino el ejercicio en el quehacer diario de los valores y principios como la honestidad, la buena comunicación (eliminación de rumores), la buena actitud, organización, unidad, el sentido común, la humildad, la ambición, la toma de decisiones basada en hechos, etc.

Es muy importante que los grupos que se unen para formar emprendimientos de ESS entiendan que la asociatividad basada en relaciones de confianza, las cuales a su vez tienen un sustento en la integridad de las personas, actualmente constituye una estrategia de supervivencia en un mundo capitalista, donde para ser fuertes y efectivos es necesario unirse por ejemplo para acceder de mejor forma al mercado y no comercializar individualmente, esperando pasar la barrera del intermediario que “arrancha los productos”, pues si se hace de forma asociativa se logran mejores precios, mejores condiciones de venta y, en general, mayores beneficios que pueden ser repartidos en toda la comunidad, fortaleciendo de esta forma a las organizaciones (Medina y Flores 2004).

#### IV. Algunas experiencias en Ecuador

En esta sección se analizará algunas experiencias en el Ecuador que se generaron con el Proyecto “Apoyando a la Comercialización” implementado con recursos de la COSUDE, Cooperación Suiza, en los años 2000-2004.

Con este proyecto se intervino en las comunidades de Gatazo Zambrano, Licto, LLucud y Guamote ubicadas en la provincia de Chimborazo, en la Sierra Centro Sur

del país, y algunas comunidades de la zona del Juncal, en la Sierra Norte del País. En cada una de estas áreas se desarrollaron consorcios de pequeños productores para la comercialización de hortalizas, productos lácteos y granos (fréjol fundamentalmente).

Para el análisis del capital social a nivel comunitario y, más específicamente, para el análisis de los tipos de capital social que generan las organizaciones de base, es de crucial importancia analizar los vínculos que éstas establecen tanto dentro como fuera de su comunidad: Apoyo Social, el grado de densidad o cercanía de las redes sociales; al hacer referencia al apoyo con que cuentan los individuos en caso de atravesar por situaciones que requieren de una ayuda comprometida, es decir, se considera el grado de establecimiento de obligaciones y expectativas al que hace referencia Coleman; y, Reciprocidad y Confianza Local, la conformación y el sostenimiento de redes sociales se explica por la existencia de relaciones de reciprocidad entre los miembros de la red. Respecto a la primera, la cooperación internacional, fundaciones y ONGs de la zona estaban contribuyendo a cada comunidad; en el segundo aspecto, a través de las empresas asociativas formadas se evidenciaba la reciprocidad intra y intercomunidades, lo que implica que las ventajas o beneficios que las partes obtenían de la relación en el presente, serán retribuidos a la otra en un futuro próximo.

El principio de reciprocidad generalizada, sobre el que se basan las redes sociales que comprende una comunidad determinada, se refleja en la siguiente cita de Putnam, "Haré esto por ti ahora sin esperar nada a cambio inmediatamente, y tal vez sin ni siquiera conocerte, confiando que en algún momento tú, o alguien más, me devolverá el favor." (Putnam, 2000: 134). Este tipo de reciprocidad, es la que existe en las comunidades analizadas, la cual no se limita a una relación entre dos personas, sino que aparece como un bien de la comunidad que no indica necesariamente altos niveles de altruismo. Esto constituye para Putnam un atributo capaz de volver a las sociedades más eficientes en tanto la cooperación a menudo facilita la consecución de los propios objetivos.

Cuando una comunidad cuenta con un tejido social denso, la probabilidad de que las personas formen parte de las mismas redes de relaciones sociales es elevada, lo que se evidencia en la evolución de los socios de las empresas formadas en las comunidades que aumentó en cuatro años en el 50%<sup>2</sup>. De este modo, mantener una buena reputación les resultaba a menudo más fructífero que intentar obtener algún tipo de ventaja personal, ya que el costo del oportunismo a largo plazo, resulta mayor que un posible beneficio momentáneo, lo cual se aprendió en las comunidades cuando se implementó el programa de capacitación de valores y principios, y cuando enfrentaron problemas tan graves como la pérdida de contratos de ventas.

2 Medina Nancy y Flores Rubén. La comercialización en grande con los pequeñ@s es posible. COSUDE, IICA, MCCF. Abril 2004.

Las comunidades indígenas en el Ecuador, donde se proclama el "Ama shwa, ama killa, ama llulla" (no ser ocioso, no robar, no mentir) se han caracterizado siempre por su solidaridad a través de prácticas como las mingas<sup>3</sup> o presta manos<sup>4</sup>; sin embargo cuando en una actividad está de por medio el dinero ya no se observa tanta solidaridad. Esto se evidenció a medida que se avanzó en el desarrollo del proyecto de comercialización, donde al parecer todo estaba listo para tener éxito: el mercado asegurado a través de una agricultura de contrato, la calidad de los productos garantizada al disponer de asistencia técnica, la gestión para proveer y cumplir adecuadamente casi segura por medio de un gerente preparado para el efecto. Pero empezaron a fallar cuando faltaban a los compromisos debido a que encontraban mejores precios en otros mercados, en ciertas épocas, para sus productos; o cuando se apoyaba a un líder emprendedor para impulsar una empresa de servicios locales frente a una necesidad identificada. Entonces se visibilizaba la falta de compromiso, la mala comunicación (los rumores), la falta de compañerismo, de reciprocidad, etc.<sup>5</sup>

¿Qué pasaba?, ¿cuál era la falla? El capital social ("la falta de vivencia de valores y principios" (Medina y Flores 2004). Por lo cual se empezó a trabajar en el tema con un experto que implementó una capacitación en forma piramidal empezando por los líderes, comenzándose a evidenciar sus resultados a partir de los seis meses del programa de capacitación. Sin embargo, el ejercicio de valores y principios es en el día a día con todos los que nos rodean, implica un cambio en la mentalidad de las personas que no es de la noche a la mañana sino en un proceso continuo.

Al analizar el capital social a nivel comunitario, observamos que una diversidad de actores interactúan dentro de la comunidad y que todos ellos tienen la capacidad potencial de generar este recurso. Ahora, dada la posición de los mismos dentro de la estructura sus posibilidades de acción suelen ser diferentes, con lo cual es dable suponer que el tipo de relaciones que son capaces de establecer también lo son.

En el caso de la Comunidad de Gatazo, específicamente, identificamos dos tipos de actores, por un lado las familias y por otro las organizaciones de base de la zona. Observamos que, las familias a partir de las relaciones que establecen entre sí, son capaces de generar el tipo de capital social denominado de "nexo," resultado de su contacto frecuente y los sentimientos de conexión y compromiso que establecen entre ellas. Las características de las redes que éstas conforman se corresponden con la descripción del tipo de redes al que hacía referencia Coleman a la hora de sugerir qué relaciones eran capaces de generar capital social.

3 Donde todos trabajan en conjunto para construir un camino vecinal o limpiar un terreno, etc. En esta forma de trabajo comparten alimentos y se apoyan sin condiciones.

4 Que implica que una familia trabaje para otra cuando lo necesita, para en el futuro la otra familia recibir el apoyo en contraprestación de la ayuda recibida en una época de cosecha, por ejemplo.

5 Medina y Flores. Op. cit

También observamos que las organizaciones de base de las áreas de intervención establecían relaciones de diversas intensidades con diferentes tipos de actores sociales. Principalmente, las organizaciones de estas comunidades empezaron a conectan entre sí con el objetivo de ayudarse mutuamente y establecer entre ellas relaciones recíprocas de solidaridad, conformando redes (“consorcios de comercialización y de servicios”) a partir de las cuales se genera y acumula capital social de unión.

A menudo, las comunidades intervenidas lograron establecer vínculos con organizaciones lejanas a su entorno, con recursos y posibilidades de acción muy diferentes de las propias. Algunas de las organizaciones de la Comunidad de Gatazo han establecido fuertes vínculos con otras comunidades en la misma provincia y de otras provincias, la cooperación internacional, fundaciones, organismos estatales o grandes empresas, logrando de este modo atravesar los agujeros estructurales que mencionaba Burt y pudiendo acceder de este modo a la información referente a lo que sucede en entornos lejanos al propio, incrementando indudablemente las propias posibilidades de acción. Así, las organizaciones comunitarias establecen vínculos que generan el último tipo de capital social mencionado por los investigadores del SCI de la MSU, el capital social de puente o aproximación, aquel que se caracteriza por sentimientos asimétricos de conexión e importantes diferencias en cuanto a los recursos que se poseen. Es evidente entonces que, tanto los postulados de Coleman como los de Burt resultan pertinentes y se complementan al momento de analizar el capital social existente a nivel comunitario.

La dimensión organizacional introducida por Putnam es, sin duda, fundamental en el análisis de este fenómeno. Los aportes del autor respecto los efectos del nivel de asociatividad de las comunidades sobre el stock de capital social de las mismas, son claves en el momento del análisis empírico. Regresando a nuestro caso de estudio, el denso tejido asociativo presente en la zona se relaciona con la pre-existencia de redes sociales, las cuales constituyen la base para la constitución del mismo y el cual a su vez (por los efectos que la asociatividad tiene para Putnam) vuelve a fortalecer dichas redes al repercutir en el desarrollo de relaciones de confianza y reciprocidad entre los miembros de la comunidad.

Las comunidades se conforman a partir de entretejidos complejos de redes de relaciones sociales en los cuales están involucrados una gran diversidad de actores. Los mismos ocupan distintas posiciones dentro de la estructura dada y es en función de ellas que establecen distintos tipos de relaciones capaces de generar resultados en términos de capital social. La conjugación de los aportes teóricos presentados aquí, nos permite comprender y abordar el análisis del capital social en contextos de exclusión al nivel de la complejidad que esta tarea advierte.

Adicionalmente, se puede afirmar que en los cuatro años de intervención se logró, aunque no en el 100%, visibilizar un capital social existente en estas comunidades, resultando que unas empresas implementadas están vigentes y han mejorado significativamente, mientras otras, donde el capital social era totalmente débil, han desaparecido quedando pequeños vestigios de la inversión realizada. Los hallazgos actuales (Le Gall 2009) permiten concluir que en las comunidades donde el capital

social se fortaleció los esfuerzos empresariales se han sostenido, es decir que el capital social es un factor clave en la sostenibilidad de las ESS. A riesgo de ser una conclusión precipitada que requiere una investigación más profunda, los indicios en el contexto de la experiencia y resultados actuales permiten esta conclusión.

## V. Conclusiones

La confianza, reciprocidad, continua interacción, soporte mutuo y las características comunes heredadas y adquiridas constituyen pilares básicos para el desarrollo del capital social en un grupo humano o en la comunidad, el cual es uno de los activos más importantes, especialmente en las comunidades pobres.

En términos de capital social, Putnam sostiene que la confianza es el elemento que lubrica la cooperación, ya que cuanto mayor es el nivel de confianza en una comunidad se incrementan las probabilidades de cooperación.

En el capital social, si bien es cierto que las relaciones de confianza son su elemento fundamental, estas se basan en la integridad de las personas que implican una visión holística del capital social, es decir donde se tiene que considerar la honestidad, el cambio de actitud, la unidad, la organización, etc.

El capital social puede construirse trabajando en el ser humano y, aunque es más sencillo el trabajo si se empieza cuando son niños, no es imposible lograr su desarrollo con adultos, donde lo más importante es la sensibilización y aprendizaje de vivencia de valores, incluso a través de juegos lúdicos.

Sin duda, muchos emprendimientos de ESS se han consolidado y son sostenibles gracias a la existencia de un capital social formado a través de las relaciones sociales, donde se han establecido objetivos comunes y, sobre todo, lograr el bienestar de todos los miembros de los grupos, a través de la satisfacción de sus necesidades por las que trabajan en conjunto.

Otro factor que contribuye significativamente en la consolidación del capital social son las redes sociales expresadas en las relaciones que las comunidades tenían desde hace tiempo atrás con organizaciones del sector público y del contexto internacional, en particular con la cooperación que a inicios del año 2000 enfrentaba un cambio en su estrategia de intervención donde se estaba priorizando la demanda de los beneficiarios en lugar de la oferta de las ONGs y, en general, otras instituciones.

La amplia gama de aportes teóricos referentes al concepto de Capital Social, que por supuesto exceden los presentados en este trabajo, nos indica que es preciso, tanto para comprenderlo como para analizarlo de manera empírica, emprender un abordaje holístico del mismo. Sostenemos que los postulados de los autores que hemos desarrollado aquí no son necesariamente contrapuestos, sino que logran enriquecer un concepto difícil de encasillar en una definición estática. La complementariedad de las formulaciones se vuelve evidente al analizar empíricamente el fenómeno.

## Bibliografía

- Arizpe, Lourdes (1998). La cultura como con-texto del desarrollo. En Emmerij L. y Del Nuñez del Arco J (comp.). El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI, pp. 191-197. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, De. Baquero Marcelo. Capital social y cultura política en Brasil: Posibilidades y Límites. América Latina Hoy. Abril Año/vol 33 Universidad de Salamanca.
- Bourdieu, Pierre (2000) "Las formas del capital: capital económico, capital cultural y capital social", en: Poder, derecho y clases sociales, Capítulo IV, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- Burt, Ronald (2000). "Structural Holes versus Network Closure as Social Capital." University of Chicago and European d'Administration d'Affairs (INSEAD).
- Coleman, James. (1990). "Foundations of Social Theory." Cambridge, Mass.: Harvard University Press. P. 302
- Coraggio, José Luis (comp.) (2007) La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas. Universidad Nacional General Sarmiento UNGS, Editorial Altamira, Buenos Aires.
- Coraggio José Luis (2009). Los caminos de la economía social y solidaria: presentación del dossier. ICONOS, Revista de Ciencias Sociales. FLACSO-Ecuador. Págs. 29-38.
- Durston, John (julio de 2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Serie políticas sociales No. 30 CEPAL. Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_, John (2003) "Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe", en: ATRIA, Raúl; Marcelo
- Finifter, Ada W. (1970). "Dimensions of Political Alienation". American Political Science Review, vol. 64, pp. 389-410.
- Forni, Pablo; Siles Marcelo; y, Barreiro Lucrecia (2004) ¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza? Estudios de Caso en Buenos Aires, Argentina. Michigan State University. Reserch report No. 35
- Iglesias, Enrique V. (1997). Cultura, educación y desarrollo. Exposición en ocasión de la Asamblea General de la Unesco, París.
- Luque, Pulgar, Emilio (2003). Del capital social a la política: las capacidades públicas como articuladoras de las comunidades democráticas. Memoria para optar al grado de doctor. Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología.



Le Gall, Julie. El brócoli en Ecuador : la fiebre del oro verde. Cultivos no tradicionales, estrategias campesinas y globalización. Intercooperación. 2009

Portes, Alejandro (1999). "Capital Social: Sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna" en J. Carpio y I. Novacovsky (compiladores) De Igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales," Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Putnam, Robert (1993a). "Making Democracy Work." Princeton University Press, New Jersey. Pág. 167-171

\_\_\_\_ (1993b), "The Prosperous Community: Social Capital and Public Life", The American Prospect 13.

\_\_\_\_. (2000) "Bowling Alone: The Collapse and the Revival of American Community." New York. Simon and Schuster. Pág 134-136.

RAZETO, Luis (2007) "La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto", en: CO-RAGGIO, José Luis (comp.) (2007) La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas. Universidad Nacional General Sarmiento, Editorial Altamira, Buenos Aires, pp. 317-338.

Robison, Lindon, M. Siles, A.Schmid (2003). "El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro" en Raúl Atria & Marcelo Siles (compiladores) Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma, CEPAL-MSU, Santiago de Chile.

Rosenberg, Morris (1956). "Misanthropy and Political Ideology". American Sociological Review, vol. 21, pp. 690-695.

Sen, Amartya (1998). Teoría del desarrollo a principios del Siglo XXI. En Emmerij L., y Núñez del Arco J. (comp.). El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI, pp. 589-610. BID.

Stiglitz, Joseph.(abril, 1998). Más instrumentos y metas más amplias: desde Washington hasta Santiago. Banco Mundial

Wallis, J., Killerby, P. and Dollery B. (2004). "Social Economics and Social Capital" en: Emerald International Journal of Social Economics.Vol.31 No. 3, 2004 pp. 239-258.



# Economía ecológica, economía solidaria y sustentabilidad

## Elementos conceptuales

Marcia Almeida Guzmán<sup>1</sup>

---

**Resumen:** El propósito de este documento es dar una visión de las interacciones entre la economía, el medio ambiente y la sostenibilidad /sustentabilidad ambiental, esencial para un país mega diverso como Ecuador, que históricamente tanto en su intervención en el comercio mundial como en su propio funcionamiento interno se ha basado en un modelo primario exportador con un costo ambiental muy alto, por lo que ahora resulta indispensable conciliar desarrollo con ecología que derive en estrategias conducentes a un desarrollo sustentable. El documento a través de argumentos bibliográficos busca generar inquietudes que sean un marco de referencia para investigaciones aplicadas y reflexiones futuras sobre esta importante temática de impacto local y global.

**Palabras claves:** ecología, biosfera, economía ecológica, economía solidaria, sostenibilidad/sustentabilidad.

**Abstract:** The purpose of this document is to provide an overview of the interactions between the economy, environment and environmental sustainability, essential for a diverse country like Ecuador, historically both their participation in world trade as its own internal operation is based on a primary export model with a very high environmental cost, so now it is essential to reconcile development with ecology resulting in strategies leading to sustainable development. The document through bibliographic searches raise concerns arguments that are a framework for future applied research and reflections on this important issue of local and global impact.

**Key words:** ecology, biosphere, ecology economy, solidarity economy, sustainability.

**CÓDIGO JEL:** P51, Q32, Q20, Q57

Fecha de recepción: septiembre de 2013

Fecha de aceptación: noviembre de 2013

---

<sup>1</sup> Doctora en Bioquímica y Farmacia, Máster en Dirección de Empresas, Máster Executive en Sistemas Integrados de Gestión: Medio Ambiente, Calidad y Riesgos Laborales. Especialista Superior en Mercadeo. Profesora de planta de la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesora en programas de posgrado de la Universidad Central del Ecuador, Universidad Tecnológica Equinoccial y otras.

## Introducción

Actualmente la relación hombre naturaleza es motivo de preocupación local y global por lo que consideramos importante dar una visión teórica general, desde el punto de vista académico, de cómo la cuestión ambiental debe ser analizada, para conseguir el objetivo de sustentabilidad planteado por el gobierno ecuatoriano y otros organismos a nivel mundial.

Analizamos este tema por considerarlo de coetaneidad, dando un enfoque transdisciplinario en el que aplicamos e integramos conceptos de economía y ecología, compilando información cuidadosamente para evitar confundir ciencia con propaganda política y buscando generar una reflexión y discusión social, sobre aspectos de equidad, distribución, ética, cultura y sustentabilidad ecológica.

Según los autores Martínez, Alíer y Roca (2001), tradicionalmente, el desempeño de una economía se ha monitoreado tomando como referente la evolución de los flujos monetarios. Sin embargo, algunos indicadores de este tipo ocultan alteraciones ambientales o sociales importantes. Así por ejemplo, el producto Interno Bruto (PIB), la medida más comúnmente empleada para este propósito, no da cuenta del desgaste del capital natural. Aún más, la extracción de recursos naturales aparece como una corriente de ingresos, pues se contabiliza como producción. En consecuencia, el crecimiento de la economía es depredador, pues esta se expande a costa del uso creciente de materia y energía.

Bajo esta perspectiva, surge la necesidad de construir un análisis teórico que dé pautas para superar los riesgos sociales, económicos y ecológicos que enfrenta actualmente la humanidad, buscando identificar las similitudes entre las corrientes teóricas de la economía ecológica y la economía solidaria que son campos que tienen posibilidades de converger y complementarse para enfrentar de alguna manera esos riesgos.

En este contexto, resulta legítimo preguntarse cuáles son los puntos en común y cuales las diferencias entre la Economía Ecológica y de Economía Solidaria.

Además el documento tiene como objetivos a los siguientes: en primer lugar, proporcionar un marco de referencia sobre ecología y economía, analizando las visiones tanto de la economía neoclásica como la de la economía ecológica, en segundo lugar, identificar la complementariedad entre la economía ecológica y la economía solidaria, para finalmente en tercer lugar, analizar de manera general la importancia de la bioética en la cuestión ambiental y en la sustentabilidad.

Para fines de esta investigación, los análisis se llevan a cabo a través de información bibliográfica, considerando que los mismos no son fáciles de realizar, pues debemos considerar el enfoque economicista vigente, el enfoque ambientalista que defiende la conservación de los recursos naturales, y el enfoque de la interacción sociedad-naturaleza; enfoques que encuentran concreción únicamente en los espacios político, científico y social, y, en la visión de quien interprete el proceso a desarrollar, por lo que en este documento se ha buscado evitar caer en los extremos antropocéntricos o biocéntricos.

Por lo que la suposición que intentamos demostrar es si es posible considerar la complementariedad entre la economía ecológica y a la economía solidaria, como una propuesta teórica integrada que pueda contribuir hacia una “transición socioecológica” del desarrollo sustentable.

Considerando que la cuestión ambiental y la sustentabilidad son temas complejos, por cuanto en el sistema hombre-ambiente las dimensiones físicas, técnicas, culturales, psicológicas y sus desequilibrios son los componentes de la problemática ambiental, existe hoy una particular sensibilidad que debe afrontarse de modo adecuado, con una visión sistémica que integre a la sociedad en su conjunto, la economía, la tecnología y el soporte natural, entonces el nuevo paradigma sería conjugar armónicamente el desarrollo social y económico en términos de una relación sustentable con el ambiente.

En este contexto ciertamente este trabajo tiene como limitación que no pretende generar planteamientos sino más bien generar inquietudes, que sirvan de marco de referencia para investigaciones aplicadas, que exploren la posibilidad de impulsar iniciativas locales participativas a partir de propuestas alternativas e innovadoras viables, concebidas en las universidades del país, como un desafío intelectual y un compromiso de vinculación eficaz con la comunidad.

El documento se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primer lugar se parte de un análisis sobre “la cuestión ambiental”, para posteriormente dar un marco teórico respecto a lo qué es la ecología y la unidad ecológica por excelencia que es la biosfera, sus niveles de organización y la función de esta en la actividad económica así como el impacto de las actividades económicas en los ecosistemas, detallando además el concepto de la biodiversidad, considerando que está se encuentra en la base de todos los servicios de los ecosistemas y que tiene la capacidad de ser un “estabilizador ecológico”, para luego abordar en los temas referidos a la economía de la biodiversidad, la economía ecológica, la economía solidaria, analizando la complementariedad entre la economía ecológica y la economía solidaria, posteriormente se trata el tema de la bioética en la cuestión ambiental y la sustentabilidad para finalmente presentar las principales conclusiones.

## 2. Marco de Referencia: Ecología y Economía

### 2.1. Aparición de la “cuestión ambiental”

Según Joaquín Valdivielso (2008:302), en su documento “Ecología y Filosofía Política”<sup>2</sup>, menciona que fue a finales de los años sesenta, principios de los setenta del siglo pasado, cuando los temas ambientales cobraron protagonismo en la historia de las ideas políticas, al menos en los países desarrollados.

2 Joaquín Valdivielso (2008), “Ecología y filosofía política”, en Fernando Quesada, comp., Ciudad y ciudadanía: senderos contemporáneos de la filosofía política, Madrid, Editorial Trotta S.A., p. 301-314.

Destaca además, la publicación del estudio “Los límites del crecimiento”, en 1972, como la primera llamada de alerta sobre la crisis ecológica. Este estudio fue auspiciado por el Club de Roma<sup>3</sup> y realizado por un equipo de investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts dirigidos por Dennis L. Meadows, haciendo uso de las nuevas herramientas cibernéticas para proyectar hacia el futuro las tendencias de una serie de variables clave -población, consumo de alimentos, producción industrial de alimentos y emisión de contaminación-. El escenario resultante esbozaba una crisis social dramática consecuencia del colapso de los sistemas naturales, debido a su vez al crecimiento de la economía y de la población mundial.

Las conclusiones finales del informe alertaban de que sin cambios estructurales en el sistema global industrial se produciría un colapso ecológico-económico; que tratamientos parciales sobre problemas locales o sectoriales no podrían invertir la tendencia; que la catástrofe solo podría evitarse mediante la restricción de la expansión económica y de la población. Es decir alentaba a la adopción de medidas precautorias de autolimitación.

Respecto al informe de Meadows, Joaquín Valdivieso (2008:302) menciona:

Con el informe de Meadows, por primera vez, la noción de crisis ecológica resultaba de un análisis sistémico de alcance global, consecuente con la imagen de las primeras fotos del planeta visto por el Apolo, desde el espacio exterior. La tierra se transformó en una rareza del Universo, minúscula, finita, vulnerable. Una rareza también en el sentido económico: una totalidad de recursos escasos acosada por un subsistema humano que crece exponencialmente, forzando al sistema mayor que le da cobijo, el hábitat global. La vieja imagen de la nao<sup>4</sup> que durante miles de años utilizaron los pensadores políticos era ahora una nave espacial “Tierra”, flotando en un mar cósmico, con un pequeño patio trasero de energía-materia disponible.

En el transcurso de los años, con el avance y desarrollo de la tecnología, los diagnósticos ecológicos fueron haciéndose más finos, la evidencia estadística más difícil de cuestionar, y los listados de prioridades se focalizaron sobre cuestiones radicalmente novedosas relacionadas con el deterioro de servicios naturales y la biodiversidad, como la pérdida de ozono estratosférico o el cambio climático, a más de las catástrofes socioecológicas que se han venido produciendo a nivel mundial y que han marcado hitos en nuestra historia reciente<sup>5</sup>.

Valdivieso menciona además, que durante los años 80, la cuestión ecológica se había convertido ya en un tema omnipresente y controvertido en la opinión pública. Así la presión ecologista, de la mano del movimiento antinuclear, se había con-

3 El Club de Roma es una ONG, fundada en Roma el año 1968 por un pequeño grupo de personas entre los que hay científicos y políticos. Sus miembros están “preocupados” por mejorar el futuro del mundo a largo plazo de manera interdisciplinaria y holística.

4 La palabra nao (del latín *navis*, ‘barco’, a través del catalán *nau*) ha tenido en el castellano de siglos pasados, sobre todo los siglos XIV, XV, XVI y XVII, la acepción genérica de «nave» o «barco».

5 Aunque los más espectaculares fueron Seveso (1976), Three Mile Island (1979), Chernóbil (1886), Bhopal (1984), otros mucho más lentos en su evolución han desencadenado crisis de distinto alcance regional en forma de desertización, contaminación, agotamiento de recursos, clima extremo, etc. Entre los eventos recientes se pueden mencionar: el escándalo de desechos tóxicos en Costa de Marfil en 2006, el desastre de la planta petrolera Deepwater Horizon Golfo de México 2010.

vertido ya en un factor relevante en la construcción de agendas políticas y en la articulación de nuevos actores políticos, como los partidos verdes y las ONG ambientales<sup>6</sup>. Paralelamente, se multiplicaron los esfuerzos legislativos en los países y, por primera vez, a nivel global, se desplegaron un amplio marco de tratados, protocolos y convenios en forma de regímenes globales de gobernanza, acuerdos multilaterales cooperativos suscritos por pluralidad de actores, incluidos los estados.

Es la época en que se firma el exitoso Protocolo de Montreal (1987), para frenar las emisiones de gases destructores del ozono; y es la época en que naciones Unidas, a través del Informe Brundtland, populariza la idea del -desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas-. Ciertamente, en los años posteriores han sido innumerables las iniciativas al respecto<sup>7</sup>, pues sin duda se ha tenido una tupida red global de regímenes de gobernanza ambiental, que ha direccionado a los actores de la política internacional en una nueva área de gestión, donde la batalla normativa gira alrededor de la regulación en caso de incertidumbre o información incompleta, el llamado principio de precaución<sup>8</sup>.

La incorporación del desarrollo sostenible a los discursos e instituciones dominantes ha supuesto el reconocimiento de la cuestión ambiental y de su dimensión global, constituyendo al mismo tiempo una redefinición de la política internacional, haciendo más potente que nunca el carácter transfronterizo de las problemáticas socioambientales y la necesidad de abrir nuevos espacios de decisión en la arena internacional, a partir de un punto de encuentro común a los agentes del industrialismo y a sus críticos, el desarrollo económico que es sostenible ecológicamente.

## 2.2. ¿Qué es la Ecología?

La ecología es la ciencia de las relaciones de los seres vivos, plantas y animales, entre ellos y con su propio medio (Haeckel 1866). Por consiguiente la Ecología es la rama de las ciencias biológicas que se ocupa de las interacciones entre los organismos y su ambiente (sustancias químicas y factores físicos).

Los organismos vivos se agrupan como factores bióticos del ecosistema; por ejemplo, las bacterias, los hongos, los protozoarios, las plantas, los animales, etc. En pocas palabras, los factores bióticos son todos los seres vivos en un ecosistema o, más universalmente, en la biosfera.

6 Como World Wide Fund for Nature (fundada en 1961), Friends of the earth (1969) o Greenpeace (1971)

7 Quizás las más conocidas son las auspiciadas por la ONU en el marco de la Cumbre sobre la Tierra celebrada en Río de Janeiro (1992) y el Convenio Marco sobre Cambio Climático, que coordina regularmente las conferencias de partes (COP), la más conocida de las cuales es la de Kioto (1997), por la que se estableció el protocolo sobre control de emisiones de gases de efecto invernadero.

8 El principio de precaución en materia ambiental se distingue del principio de prevención porque el primero exige tomar medidas que reduzcan la posibilidad de sufrir un daño ambiental grave a pesar de que se ignore la probabilidad precisa de que éste ocurra, mientras que el principio de prevención obliga a tomar medidas dado que se conoce el daño ambiental que puede producirse. El principio de precaución ha sido cuestionado como principio ético en gran medida porque no es considerado un principio sino un conjunto de principios. El principio de "precaución" o también llamado "de cautela" exige la adopción de medidas de protección antes de que se produzca realmente el deterioro del medio ambiente, operando ante la amenaza a la salud o al medio ambiente y la falta de certeza científica sobre sus causas y efectos.

Por otra parte, los factores químicos y los físicos se agrupan como factores abióticos del ecosistema. Esto incluye a todo el ambiente inerte; por ejemplo, la luz, el agua, el nitrógeno, las sales, el alimento, el calor, el clima, etc. Luego pues, los factores abióticos son los elementos no vivientes en un ecosistema o en la biosfera.

La ecología en su acepción amplia, es una ciencia interdisciplinar, donde las aportaciones de la geología, geografía, etología, genética de poblaciones, climatología, ingeniería química, mecánica, ética, economía, biología, bioquímica, etc., son imprescindibles, por lo que se obliga a combinar el trabajo experimental y observacional con un alto nivel de especulación conceptual, y a trabajar con categorías como las de estabilidad<sup>9</sup>, la homeóstasis<sup>10</sup> o resiliencia<sup>11</sup>, interpretadas normativamente, desde concepciones ya morales ya religiosas<sup>12</sup> (Quesada 2008: 309).

### Unidad ecológica: la biosfera y sus niveles de organización

La biosfera es la unidad ecológica constituida por el conjunto de todos los ecosistemas del planeta Tierra, es la parte de nuestro planeta habitada por todos los seres vivos, es el "conjunto de agua, suelos, atmósfera, flora, fauna y la energía procedente del sol", la biosfera se equilibra mediante el continuo flujo de la energía y el reciclaje de la materia" (S. Van Hauwermeiren, 1999:31).

### Funciones de la Biosfera en la actividad económica<sup>13</sup>

Dentro de la actividad económica la biosfera desempeña tres funciones principales: proporcionar recursos, asimilar residuos y brindar diversos servicios medio ambientales.

En la función de proporcionar recursos naturales se identifican tres tipos: los recursos renovables, los recursos no renovables y los recursos continuos, así:

Los recursos renovables, son los que pueden continuar existiendo, a pesar de ser utilizados por la actividad económica, gracias a los procesos de regeneración. Sin embargo pueden ser agotados, cuando están siendo consumidos más rápidamente de lo que se generan (sobrexplotación), o por alteración de los ecosistemas. Ejemplos: plantas, animales, aire limpio, agua fresca.

9 La capacidad de un ecosistema para hacer frente a un período de estrés o perturbación y/o retornar posteriormente tras el cese del mismo al estado normal es el significado general del término "estabilidad".

10 Del griego homo que significa "similar" y estasis "estado", "estabilidad", es una propiedad de los organismos vivos que consiste en su capacidad de mantener una condición interna estable (en la que su estado permanece casi invariante en el tiempo) compensando los cambios que se producen en su entorno mediante el intercambio regulado de materia y energía con el exterior (metabolismo).

11 En ecología de comunidades y ecosistemas, es el término empleado para indicar la capacidad de estos de absorber perturbaciones, sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad; pudiendo regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado.

12 Quizás el caso más conocido sea el de James Lovelock, cuando, en 1979, se refirió a la Tierra como Gaia, la diosa griega, atribuyéndole a la biosfera características propias de un organismo vivo: un sistema homeostático que se autorregula en pos de su mantenimiento, cuya totalidad, como tal y en virtud de esa capacidad autoorganizadora que posee, cabe respetar.

13 Saar Van Hauwermeiren, Manual de Economía Ecológica, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1999, p. 32-33.



Los recursos *no renovables*, son aquellos que no pueden regenerarse en una escala de tiempo humana, mediante procesos naturales. Ejemplos: carbón, petróleo, minerales. Los recursos *continuos*, son inagotables y corresponden a fuentes de energía cuya oferta no se ve afectada por la actividad humana. Ejemplos: la radiación solar y la energía eólica.

Respecto a la función de asimilar residuos, los procesos productivos generan efluentes y desechos ambientales que pueden generar un impacto negativo a las funciones del medio ambiente.

En referencia a la función de brindar servicios ambientales, definidos como aquellos procesos naturales que mantienen el funcionamiento de la biosfera, o el soporte de la vida, tenemos el mantenimiento de la diversidad genética, la estabilización de los ecosistemas, la regulación del clima o de atractivos que el medio ambiente ofrece para consumo directo como espacios para recreación, paisaje y vida silvestre para el disfrute estético.

### El impacto de las actividades económicas sobre las funciones de la biosfera

Analizando los factores determinantes de la actividad económica y su impacto ambiental, se toma como premisa que toda actividad económica necesita insumos de la naturaleza, energía y recursos; actuando el y medio ambiente, como “recipiente” de sus residuos. La actividad económica depende por completo de las funciones del medio ambiente, sin embargo, al mismo tiempo causa daño a estas funciones, identificándose los siguientes factores como determinantes del impacto ambiental de la actividad económica (S. Van Hauwermeiren, 1999:36-37):

- El tamaño o la escala de la economía (dependiente de la población y el nivel de ingreso, entre otros).
- La estructura de la economía (intensiva en el uso de recursos naturales y creadora de industrias contaminantes).
- La tecnología (innovación, distribución y aplicación).
- La eficiencia de la economía (la cantidad de input por unidad de output)
- El marco social e institucional en el cual opera la actividad económica.

### Daños a las funciones de la biosfera<sup>14</sup>

La actividad económica puede causar daños a las funciones de la biosfera referidos al agotamiento de los recursos, contaminación y daño para los servicios ambientales.

14 Saar Van Hauwermeiren, Manual de Economía Ecológica, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1999, pp.: 38-40.

### a. El agotamiento de los recursos

*Agotamiento de los recursos no renovables:* la dependencia de la actividad económica de los recursos no renovables, como el petróleo, el plomo, el zinc, mercurio, etc., puede llevar al agotamiento de estos. Sin embargo, la velocidad del agotamiento depende de varios factores como: las reservas de los recursos no renovables (muchas veces no conocidas), las tasas de consumo actuales, la existencia de tecnología de sustitución, el reciclaje y el uso eficiente.

*Agotamiento de los recursos renovables:* el agotamiento de los recursos renovables ocurre cuando se están siendo explotados, como las especies marinas, los bosques, el agua, etc., a índices mucho mayores a su renovación. La actividad económica destruye los ecosistemas de tal modo que los recursos renovables no pueden renovarse más, o en otras palabras, la explotación está sobrepasando las tasas de regeneración natural.

### b. Contaminación

Hablamos de contaminación cuando los residuos generados por las actividades económicas (como plomo, sulfuro, ozono en la atmósfera, nitratos, aluminio en el agua, residuos nucleares, pesticidas, etc.), no pueden ser absorbidos por su cantidad exagerada o por su naturaleza y se acumulan causando daño en el medio ambiente. La contaminación se produce entonces, cuando los niveles de concentración de desperdicios son tales, que comienzan a producirse efectos nocivos para los organismos vivos.

### c. Daño a los servicios ambientales

Contemplan la destrucción o debilitamiento de los procesos naturales, que mantienen el funcionamiento de la biosfera, como pérdida de la diversidad genética, desregulación del clima, destrucción de la capa de ozono, etc. También se considera un daño a los servicios ambientales la pérdida de atractivos que el medio ambiente nos ofrece para consumo directo, como la pérdida de paisaje, vida silvestre, etc. Por ello es importante tener presente que la biosfera se mantiene a través de una compleja interacción de los organismos vivos. A medida que las actividades económicas destruyen hábitats, los ecosistemas se tornan más inestables y se reducen las posibilidades de recuperarlos.

## 2.4. ¿Qué son los ecosistemas y cuál su importancia?

Un ecosistema está formado por una comunidad de organismos que interactúan entre sí y con el medio circundante, estos organismos forman conjuntos complejos de relaciones y funcionan como una unidad en su interacción con el medio

ambiente físico. Conforman los ecosistemas: animales, plantas, hongos, virus y microorganismos en interacción con la lluvia, la temperatura, el suelo, la salinidad y otros factores, "son la biodiversidad en su mayor nivel", algunos ejemplos de ecosistemas serían los páramos, los manglares y los bosques amazónicos.

En el Ecuador los ecosistemas naturales han sido agrupados en terrestres, dulceacuícolas, marinos y costeros<sup>15</sup>.

Los servicios de los ecosistemas son los beneficios que las personas obtienen de estos, desde la disponibilidad de agua y alimentos suficientes hasta la regulación de los vectores de enfermedades, las plagas y los agentes patógenos, por lo que la salud y el bienestar humano dependen de estos servicios y condiciones del medio ambiente natural. Es importante destacar que en la base de todos los servicios de los ecosistemas se encuentra la biodiversidad.

Si los servicios del ecosistema dejan de satisfacer las necesidades sociales, se pueden producir efectos directos de consideración sobre la salud humana y de manera indirecta, los cambios en los servicios de los ecosistemas afectan a los medios de ganarse el sustento, los ingresos y la migración local; en ocasiones, pueden incluso ocasionar conflictos políticos.

## 2.5. ¿Qué es la biodiversidad?

De acuerdo con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la biodiversidad es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos procesos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie (genética), entre las especies y de los ecosistemas (CBD, 1992)<sup>16</sup>.

La biodiversidad implica además dos componentes: un componente tangible conformado por la variedad de genes, de especies y de ecosistemas que podemos identificar, manejar y usar. En otras palabras, lo conforman el material genético, las poblaciones naturales y los recursos de los ecosistemas que pueden ser evaluados físicamente. Ejemplos de este componente son los árboles, peces comerciales y plantas medicinales y un componente intangible que está constituido por la variedad de conocimientos, innovaciones y prácticas, individuales o colectivas relacionadas con la diversidad biológica. Dentro de este componente se incluyen los saberes de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas, así como las tecnologías modernas y las innovaciones científicas para usar los recursos. La definición se extiende además hacia un tercer plano pues sus connotaciones están cruzadas también por valores. Estos son de tipo económico, ecológico, ético, cultural, social, científico, educativo, recreativo y estético, entre otros.

15 Cuví, Nicolás, Rossana Manosalvas y Luis Suárez. 2000. Biodiversidad del Ecuador. (activo en: octubre 2013). Disponible en <http://www.biodiversidadecuador.com>.

16 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), 1992 (activo en: octubre 2013). Disponible en <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

La biodiversidad es reconocida por el Millenium Ecosystem Assessment (2005) como la base de todos los servicios ecosistémicos, que a su vez, apoyan y protegen la actividad económica. Sin embargo, un creciente número de documentos de investigación (Bishop et al., 2008) muestran la forma en que la biodiversidad aumenta la productividad económica en una serie de sectores, mejora nuestro disfrute directo de la naturaleza, reduce los riesgos ecológicos y de salud, y mejora la capacidad de resistencia frente a diversos shocks. Así, al conservar la biodiversidad, se asegura también a los servicios de los ecosistemas en los que se basan todas las economías.

La diversidad biológica se expresa generalmente en términos del número de especies que viven en un área determinada. Cerca del 75% de la biodiversidad del planeta está concentrada en apenas 17 países, los cuales son considerados megadiversos. El Ecuador se cuenta entre dichas naciones pero tiene una característica particular: abarca la menor superficie. Si se considera la biodiversidad como el número de especies por unidad de área, nuestro país bien podría resultar el número uno en la lista mundial (Mittermeier y Goettsch 1997).

La biodiversidad va más allá de la provisión para el bienestar de materiales y medios de vida, incluye la seguridad, la resiliencia, relaciones sociales, la salud, y las libertades y opciones. Algunas personas se han beneficiado durante el último siglo de la conversión de ecosistemas naturales a ecosistemas agropecuarios y de la explotación de la biodiversidad. Al mismo tiempo, sin embargo, estas pérdidas en la biodiversidad y los cambios asociados en los servicios de los ecosistemas han llevado a otras personas a experimentar la disminución del bienestar, y algunos grupos sociales han sido empujados a la pobreza (MEA, 2005)<sup>17</sup>.

De esta forma la biodiversidad no se considera un servicio ecosistémico en sí, es un soporte de ellos, debido a que alteraciones en la biodiversidad generan cambios en la magnitud de los servicios ecosistémicos disponibles, que a su vez generan cambios en el bienestar. Ello puede ilustrarse (MEA, 2005), por ejemplo, con los siguientes casos:

1. La biodiversidad influye en el clima a escala local, regional y mundial, por lo que los cambios en el uso y cobertura del suelo que afectan la biodiversidad pueden afectar el clima.
2. La biodiversidad afecta a la retención de carbono principalmente a través de sus efectos sobre las especies características, que determinan cuanto carbono es absorbido de la atmósfera (asimilación) y cuanto se libera en él (descomposición y combustión).

17 MEA (activo en: octubre 2013). Disponible en <http://www.unep.org/maweb/es/index.aspx>

3. El mantenimiento de los servicios de control natural de plagas, que beneficia a la seguridad alimentaria, los ingresos de los hogares rurales y los ingresos nacionales de muchos países, dependen en gran medida de la biodiversidad.

Por lo que la biodiversidad debe ser entendida como fuente importante de ciencia, tecnología y actividad económica derivada; garantía de la soberanía y seguridad alimentaria; fuente del turismo nacional e internacional; o fuente de oxígeno, en el caso de los bosques, con una potencial importancia en el mercado de los bonos del carbono a nivel mundial.

## 2.6. Economía de la biodiversidad y sostenibilidad<sup>18</sup>

La valoración de la biodiversidad, según el enfoque, puede adoptar conceptos de la economía neo clásica como valor de uso y de no uso, es así que, para quienes sostienen una posición antropocéntrica de la sostenibilidad, vinculada a la economía ambiental, “lo fundamental es conservar un nivel agregado de capital natural más capital manufacturado, y no preservar el capital natural en particular” (Gallopín 2003). Para este enfoque, la sustentabilidad de los sistemas ecológicos importa sólo en la medida en que sea necesaria para la sustentabilidad del sistema humano. Las variables de salida son aquellas que se consideran importantes para el desempeño del sistema en el incremento de la producción y la productividad, por lo que se trata de un tipo de sustentabilidad llamada “muy débil”.

Un enfoque opuesto, de sustentabilidad biocéntrica se subordina al valor supremo de la sustentabilidad ecológica, que podría asumirse como lo verde como objetivo central, para lo cual algunos ecólogos le han asignado el nombre de “sustentabilidad súper fuerte” (Pearce et. Al., 1991). En realidad, lo que interesa es la sostenibilidad del sistema natural como tal, digamos la conservación de grandes áreas de naturaleza lo más intactas posible. Este enfoque descansa en el principio de que los recursos naturales no pueden sustituirse por capital elaborado por el hombre y como consecuencia si se extinguen se producirá una pérdida generalizada e irreversible de niveles básicos de bienestar social.

Dadas las complejas relaciones establecidas por la sociedad con la naturaleza, pensar en la sostenibilidad es sinónimo de largo plazo, por lo que la única opción sensata es procurar alcanzar lo que se llama la sostenibilidad del sistema socio-ecológico total (Gallopín, 2003, op.cit.), entendiendo por sistema socio-ecológico a aquel formado por un componente societal o humano en interacción con los componentes biofísicos.

18 Jorge Morello, et al., Estrategias hacia la sostenibilidad en el Mercosur, en Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 2, Buenos Aires, 2005, pp.: 3-4.

Los acelerados cambios de uso del suelo y de la cobertura vegetal (Pengue, 2005), hacen imprescindible conservar en términos biofísicos reales cantidades mínimas de capital natural y establecer una relación práctica y concreta de equidad con las culturas locales y proponer un ordenamiento del territorio bajo una fuerte impronta de desarrollo local. Eso es encaminarnos a una sustentabilidad socio-ecológica reconociendo que los recursos vivos son insumos esenciales de la producción económica y del avance del conocimiento científico tecnológico, pero que deben ser utilizados bajo prácticas sostenibles y bajo un nuevo paradigma productivo.

La globalización del mercado mundial, la demanda creciente de recursos naturales como el agua, el petróleo, los ecosistemas naturales de bosques y selvas, pastizales y humedales, la riqueza biótica y los suelos como soporte de la producción y la fuerte extracción de estos, están poniendo la estabilidad ambiental bajo una amenaza creciente.

## 2.7. Economía ecológica

Según Pengue (2009:56), la economía ecológica es la “ciencia de la gestión de la sustentabilidad”, entendiéndolo por sustentabilidad la viabilidad en el tiempo de un sistema, lo cual, depende de sus intercambios con el entorno físico.

El surgimiento de la Economía Ecológica como campo articulador de disciplinas le ha proporcionado un importante espacio de legitimidad para abordar la relación economía-sociedad-naturaleza. La Economía Ecológica moderna es un campo transdisciplinario<sup>19</sup>, que se ocupa de analizar la interacción de los procesos económicos con los ecológicos. Su compromiso para enfrentar los retos planetarios le obliga a reconocer la complejidad de los problemas socio-ambientales, proporcionando una visión sistémica de la relación sociedad-economía-ambiente. Esta aspiración implica la construcción de una propuesta metodológica centrada en una perspectiva multidisciplinaria, históricamente abierta y desde un pluralismo metodológico (Burkett 2006:2-3).

En la misma línea de análisis, la ONU define a la economía ecológica como “Sistema de actividades económicas en los sectores de producción y consumo de bienes y servicios que sirven para mejorar el bienestar del ser humano, sin exponer paralelamente a las generaciones venideras al peligro del daño ambiental y a la pérdida de la diversidad biológica”.

La propuesta metodológica de la economía ecológica le permite una mejor comprensión de las causas y soluciones para enfrentar los problemas ambientales, generando propuestas alternativas ante la incapacidad mostrada por la economía neo-clásica para enfrentar la crisis planetaria.

19 Se distingue entre inter, multi y trans disciplinariedad (Costanza et. al., 1999). Para fines del artículo se toma como referente a la transdisciplinariedad; sin embargo, con este concepto también se acoge al asunto de la inter o la multidisciplinariedad.

La literatura de la economía ecológica abarca una importante discusión con la economía neoclásica. Los temas contenciosos de estas discusiones que han generado mayor confrontación entre la economía ecológica y la economía neoclásica incluyen: sustitución entre naturaleza y capital hecho por la sociedad; crecimiento versus ambiente; ambiente y comercio; el optimismo del cambio tecnológico; crecimiento y calidad de vida, (Ropke 2005). Actualmente la economía ecológica, examina un sin número de posibilidades de marcos analíticos, entre las cuales se incluyen la economía social y solidaria, y el Buen Vivir, haciendo intrínsecos los principios éticos de justicia social, equidad intergeneracional y manejo sustentable de los ecosistemas (D. Barkin 2008:8-9).

En la actualidad, la economía ecológica, se erige como una disciplina posible de ser considerada para colaborar en la equidad intergeneracional, respetando los procesos sociales y naturales para asegurar la supervivencia y calidad de vida de futuras generaciones considerando las herencias de civilizaciones y generaciones pasadas; la justicia social, reduciendo brechas entre grupos sociales y naciones; gestión sustentable, rehabilitando y conservando ecosistemas, pues entiende que la actividad económica no es una actividad que solo utilice bienes ambientales o recursos naturales de manera aislada, sino que es una actividad económica que está precisamente centrada en la utilización de los ecosistemas.

Por lo que la economía ecológica se articula sobre algunas nociones biofísicas fundamentales, tales como las leyes de la termodinámica<sup>20</sup> que mencionan:

- a) la imposibilidad de generar más residuos de los que puede tolerar la capacidad de asimilación de los ecosistemas.
- b) la imposibilidad de extraer de los sistemas biológicos, más de lo que puede ser considerado como su rendimiento sustentable o renovable.

En resumen, la economía ecológica recomienda: usar los recursos renovables (como pesca, leña) en un ritmo que no deba exceder su tasa de renovación; usar los recursos no renovables (como el petróleo, el carbón) en un ritmo no superior al de su sustitución por recursos renovables; y solo generar residuos en la cantidad que el ecosistema sea capaz de asimilar o reciclar y conservar la diversidad biológica.

De tal forma que, para transitar hacia una economía ecológica sería necesario:

- Aumentar sustancialmente las inversiones públicas y privadas en los sectores “verdes” de la economía nacional.
- Efectuar reformas tributarias ecológicas, incentivos fiscales para el desarrollo de nuevas tecnologías o para la conservación del medio natural de sustento.

20 Saar Van Hauwermeiren, Manual de Economía Ecológica, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1999, pp.: 75-77.

- Promover reformas políticas en el ámbito internacional como por ejemplo la normativa sobre propiedad intelectual, transferencia financiera y tecnológica entre los estados, rediseñar los mercados a través de relaciones comerciales justas.

## 2.8. La economía ecológica frente a la economía neo clásica y la economía ambiental

En este punto analizamos de manera general las diferencias y puntos de encuentro entre la economía neo clásica, la economía ambiental y la economía ecológica.

Como ya se ha mencionado, la economía neo clásica se ocupa de la manera en que se administran los recursos, escasos, con objeto de producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo, caracterizando el funcionamiento del sistema de economía de mercado como un circuito continuo que conecta empresas y familias a través de un flujo circular de dinero, por lo que el enfoque de la economía ha estado tradicionalmente centrado en la formación de los precios en el mercado y este se abstrae de la comunidad y de la biosfera.

La economía ambiental, en cambio, al ser una especialización de la economía neo clásica convencional, se ocupa de tratar de internalizar las externalidades ambientales en los precios, es decir todos los efectos positivos o negativos de una actividad económica no contabilizados en el mercado, sin preocuparse de cuestiones éticas o distributivas.

Mientras que la visión de la economía ecológica considera a la economía como un subsistema abierto dentro de la biosfera, una descripción física de la economía, un sistema de energía y materiales, dependiendo del funcionamiento de la biosfera y un sistema que produce residuos (calor disipado y residuos materiales). La economía ecológica es una economía para la cual la escala de la economía, está limitada por los ecosistemas y que al mismo tiempo entiende que gran parte del patrimonio natural no es sustituible por el capital hecho por los humanos, además propone como alternativa para medir la sustentabilidad ecológica, el desarrollo de indicadores biofísicos en lugar de indicadores económicos y monetarios.

Por lo tanto, la economía ecológica pone énfasis en los conflictos ecológicos distributivos inter e intrageneracionales, siendo su cuestión central la sustentabilidad ecológica, contrariamente a la economía tradicional que hace del crecimiento económico su primera preocupación. La economía ecológica investiga aspectos que quedan ocultos por un sistema de precios que infravaloran la escasez y los perjuicios ambientales y sus repercusiones sobre el presente y el futuro.

Tanto la economía ecológica como la tradicional afirman ocuparse de la gestión de lo útil y de lo escaso, pero interpretan estos términos de manera distinta, pues la economía ecológica considera que toda la biosfera y los recursos pueden ser a la vez escasos y útiles, con independencia de que sean o no valorados en el mercado, en cambio la economía tradicional solo se ocupa de aquello que siendo de utilidad directa para los seres humanos, resulte además apropiable, valorable y producible.



En el siguiente cuadro se detalla la comparación de la economía “convencional”, la ecología “convencional” y la economía “ecológica” desde diversos ángulos:

**Cuadro 1: La economía “ecológica”  
frente a la economía “convencional y la ecología “convencional”**

	<b>Economía “convencional”</b>	<b>Ecología “convencional”</b>	<b>Economía “ecológica”</b>
<b>Visión básica del mundo</b>	Mecánica, estática atomística	Evolutiva, atomística	Dinámica, sistémica evolutiva
<b>Marco temporal</b>	Corto	Escalas múltiples	Escalas múltiples
<b>Marco de especies</b>	Solamente humanos	Solamente humanos	Todo ecosistema incluyendo a humanos
<b>Objetivo primario macro</b>	Crecimiento de la economía	Supervivencia de especies	Sustentabilidad del sistema ecológico y económico
<b>Objetivo primario micro</b>	Aumentar al máximo las ganancias y utilidades	Aumentar al máximo el éxito reproductivo	Debe ser ajustado para reflejar los objetivos del sistema
<b>Suposición sobre el progreso técnico</b>	Muy optimista	Pesimista o sin opinión	Escéptica, prudente
<b>Postura académica</b>	Disciplinaria	Disciplinaria	Transdisciplinaria

Fuente: Costanza (ed), 1991.

## **Economía solidaria**

La economía solidaria<sup>21</sup>, es un campo de estudio que pretende contribuir a una (re)organización de la sociedad, que promueva una relación equilibrada entre sus miembros y la naturaleza, buscando sustituir las estrategias macroeconómicas vigentes de crecimiento con otras que apuntan hacia la promoción de estrategias sociales y productivas para lograr la satisfacción de las necesidades sociales, a la vez que atienda a las exigencias de la naturaleza conducentes al progreso sustentable.

<sup>21</sup> Según Coraggio, la última década registra en América Latina una presencia creciente de prácticas y discursos asociados a algunos de estos nombres: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía.

La Constitución del Ecuador en su artículo 283, menciona que, el sistema económico tiene que ser social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. Por lo que coincide con la definición de la economía social y solidaria<sup>22</sup>, que es una economía que no se desprende ni se despreocupa de la sociedad, por lo que no le impone a la sociedad la lógica de los mercados, sino que está enraizada en la sociedad, lo que se produce y distribuye está en función de la sociedad a base de la solidaridad, de allí lo de economía social y solidaria. A diferencia de una economía de mercado, en la cual cada individuo tira para su lado, compite con los demás, sin interesarle la situación de los otros, bajo este esquema ha sido imposible que la economía pueda ser social o solidaria y lo que se ha generado más bien, es una sociedad fragmentada, con muchos pobres y pocos ricos.

Entonces la economía solidaria es una economía basada en la solidaridad como fuerza de organización de la economía desde la sociedad, sin olvidar que en los lazos sociales siempre va a haber competencia, pero esta competencia debe ser de cooperación, de asociación, de responsabilidad por la vida de los otros, con la responsabilidad además de no contaminar, de no maltratar la naturaleza, de no dilapidar los recursos naturales, todo esto dentro de una economía responsable que es una economía con mercado pero no del mercado.

Así en Ecuador la economía popular y solidaria incluye a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios y se regula de acuerdo con la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero y Popular, que la define como:

“la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”

## **Análisis de complementariedad entre la economía ecológica (EE) y economía solidaria (ES): puntos en común y diferencias**

Como resultado de este análisis, en lo referente a los puntos en común podemos mencionar los siguientes:

22 José Luis Coraggio, entrevista del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), disponible en Youtube en <http://www.youtube.com/watch?v=bLGyrgRmiLM>

- La economía ecológica al igual que la economía solidaria no tienen una definición única, no obstante, las definiciones en cada una de estas corrientes comparten principios. En el campo de la economía solidaria Coraggio (2010a: 34) plantea una redefinición del concepto neoclásico de economía. La economía como “sistema de instituciones y prácticas que se da en una sociedad; para definir, movilizar, distribuir y organizar recursos; con el fin de resolver transgeneracionalmente las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros; de la mejor manera posible en cada situación y momento histórico”. Esta definición se encuentra en sintonía con los principios metodológicos que Burkett (2006) identifica en la economía ecológica: interdisciplina, perspectiva ética y apertura histórica.
- La Economía Ecológica, en la medida que se orienta hacia la gestión de la sustentabilidad ambiental y de la naturaleza y gira en torno a la capacidad del hombre para vivir dentro de los límites ambientales, coincide con la Economía Social y Solidaria en lo relativo a la interdependencia entre el Hombre y la Naturaleza.
- La Economía Solidaria tiene una importante relación con la Economía Ecológica, bajo el entendido que la economía ecológica propugna por la sustentabilidad de la naturaleza y dentro de ella el ser humano, la Economía Solidaria, bajo la comprensión de la Economía Sustantiva también a la permanencia del hombre a la sustentabilidad de la naturaleza, como lo menciona K. Polanyi: “El significado substantivo de económico deriva de la dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio con el medio ambiente natural y social, en la medida en que este intercambio tiene como resultado proporcionarle medios para su necesaria satisfacción material<sup>23</sup>.”
- La economía ecológica y la economía solidaria comparten de forma predominante la preocupación por la inequidad distributiva, la pobreza y degradación ambiental y buscan las vías hacia una sociedad justa y equitativa a través de una redefinición de lo que actualmente es el desarrollo económico (Razeto 1993; Daly 2007; Muller 2007; Coraggio 2010).
- La Economía Social y la Economía Ecológica proponen estrategias para construir una economía alternativa. Sin embargo, las posibilidades de expandir las capacidades de ambas teorías no se agotan en este documento, únicamente se delinear aspectos que pudieran servir de orientación para la identificación de posibilidades de complementariedad que fundamentalmente tienen que ver con la inclinación interdisciplinaria de cada uno de las teorías.

23 Karl, Polanyi, El sistema económico como proceso institucionalizado, en M. Godelier (comp.), "Antropología y economía", en Clásicos y Contemporáneos. CIESAS-UAM-UIA, 1976, pp.:155.

Las diferencias que se dan entre la Economía Ecológica y la Economía Solidaria se encuentran más en los ámbitos de lo económico y social que en lo ambiental<sup>24</sup>:

- La Economía Social y Solidaria cuestiona profundamente al sistema económico fundamentado en el capital y mercado, debido a que esta busca devolver el control de lo económico a la sociedad, mientras que la Economía Ecológica no llega a este nivel de cuestionamiento, pues lo que busca es colaborar en la equidad intergeneracional, respetando los procesos sociales y naturales para asegurar la gestión de la sustentabilidad.
- La Economía Ecológica trata de la interrelación entre los sistemas ecológicos de la naturaleza y los aspectos sociales y económicos, planteando como conflicto que el desarrollo económico y su crecimiento encuentra límites en los sistemas físicos, biológicos, ecológicos de los ecosistemas diversos de la naturaleza. Si bien la Economía Ecológica es muy crítica ante el crecimiento económico depredador de la naturaleza, no se cuestiona con profundidad los aspectos sociales como las desigualdades sociales y económicas, ni los problemas de concentración de la riqueza, pobreza, inequidades, etc.
- La Economía Ecológica pone en evidencia la incapacidad de la teoría ortodoxa de resolver el desempleo, la pobreza y la degradación ambiental. Sus ejes de análisis son: la justicia social, la equidad distributiva y la sustentabilidad. Plantea la necesidad de sustituir las metas de crecimiento por metas de un tipo particular de desarrollo que dé respuesta a estas problemáticas (Daly 2007). No obstante, no es directa en su crítica al modo de producción capitalista, generalmente se maneja con críticas a la teoría de la economía neoclásica. Mientras que, la Economía Social ofrece un análisis crítico del capitalismo y propone la construcción de un modo de producción alternativo al capitalismo cuyas relaciones sociales de producción se funden en la solidaridad, reciprocidad y cooperación, mientras que sus principios relativos a la producción, circulación, distribución y consumo son congruentes con los de la Economía Ecológica.

En términos generales, la Economía Solidaria postula la necesidad de la construcción de una economía alterna en donde la producción, la distribución y el consumo se reorienten para garantizar el “buen vivir”, por lo que se sustenta en la interrelación de las ciencias sociales, mientras que la Economía Ecológica se enfoca en analizar producción, distribución y consumo a través de la vinculación entre economía y ciencias naturales.

24 Geovanny Cardoso, apuntes sobre “Economía ecológica y economía solidaria”, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 14 de noviembre de 2013.

A pesar de que es complejo delinear las diferencias y similitudes de ambas corrientes teóricas, debido a las diferentes posturas de los teóricos involucrados en ellas, en el Cuadro No. 3<sup>25</sup>, a base de información bibliográfica planteamos las siguientes:

**Cuadro 2: Economía Ecológica y Economía Social y Solidaria: similitudes y diferencias**

Similitudes	Diferencias	
	Economía ecológica	Economía social y solidaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crítica a la insustentabilidad ecológica del sistema de acumulación capitalista.</li> <li>✓ Necesidad de una forma de desarrollo alterna: organización económica y humana en la que la producción, consumo y distribución no persigan el fin de la acumulación sino la satisfacción de necesidades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción ecológicamente sustentable.</li> <li>• Producción de bienes necesarios.</li> <li>• Cambios en condiciones de intercambio.</li> <li>• Comercio justo.</li> <li>• Crítica al consumismo.</li> <li>• Valoración de saberes tradicionales.</li> <li>• Incorporación de principios de solidaridad y reciprocidad en la economía.</li> <li>• Identificación de racionalidades alternas a la económica: productividad y generación de innovaciones y tecnología con un enfoque de satisfacción de necesidades, disminución de fatigas y solución de problemas ambientales.</li> <li>• Incremento en calidad de vida para toda la población.</li> <li>• Distribución justa del ingreso.</li> <li>• Reconocimiento de formas de producción sustentable y equitativa a escala local.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración entre economía y ecología.</li> <li>• La reconstrucción económica bajo principios energéticos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asignación eficiente: mercados competitivos.</li> </ul> </li> <li>• No reconoce de forma explícita la necesidad de abandonar el capitalismo.</li> <li>• No plantea problemas de poder asociados a la colonialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La desigualdad y explotación son resultado de las condiciones de reproducción del capitalismo.</li> <li>• Reconoce abiertamente la necesidad de construir un sistema socioeconómico no capitalista.</li> <li>• Reconstrucción económica bajo principios de interrelación social: solidaridad y reciprocidad.</li> </ul>

Fuente: Rosas-Baños, 2012

25 Mara Rosas-Baños, Economía Ecológica y Solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada que visualice las rutas hacia la transición, en Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 18, México, 2012, pp.:89-103.

Bajo esta perspectiva y en atención a uno de los objetivos de este documento, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿La Economía Ecológica es complementaria con la Economía Solidaria?

La respuesta en efecto, es que, existe complementariedad al tener muchas similitudes y puntos en común, pero que sin embargo existen diferencias que se las deben tener muy en cuenta a la hora de proponer alternativas de desarrollo sustentable. Es así que si consideramos que, la economía ecológica al igual que la economía solidaria no tiene una definición única, no obstante, las definiciones en cada una de estas corrientes comparten principios, mismos que se pueden vincular como se puede apreciar más adelante en la figura No. 1.

Como se ha venido analizando tanto la Economía Ecológica como la Economía Social y Solidaria comparten la preocupación por la inequidad distributiva, la pobreza y degradación ambiental además de buscar las vías hacia una sociedad justa y equitativa a través de una redefinición del actual desarrollo económico, por ello surge la necesidad de construcción de alternativas buscando mecanismos para combinar la economía ecológica con la economía solidaria, es así que en el caso particular de Ecuador se está explorando una nueva visión, afincada en las herencias de los pueblos ancestrales, como el Sumak Kawsay o “Buen Vivir”, incluida en la Constitución del 2008, que enfatiza el compromiso de un estilo de gestión socio-político y ambiental congruente con la justicia social y el equilibrio ambiental.

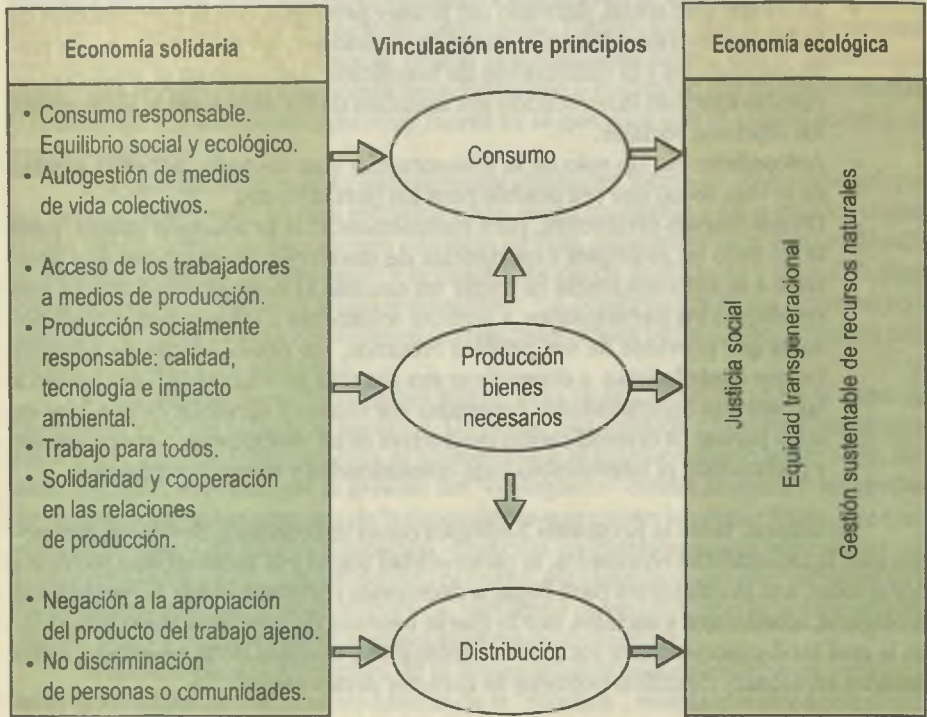
En este contexto la Constitución ecuatoriana, ha sido reconocida como un hito mundial, debido a que se basa en el reconocimiento integral de los derechos de todos los ciudadanos, colectividades e incluso de la naturaleza, Así en el capítulo sexto referido a Derechos de Libertad, en el artículo 66, se reconoce y garantizará a las personas por ejemplo en el numeral 15, el derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, ratificándose además los principios del derecho ambiental, buscando, más allá de una visión antropocéntrica o biocéntrica, una visión de *partenariado*<sup>26</sup> con la naturaleza.

En contraste, con Europa donde se propone una estrategia de “decrecimiento” consistente en una simplificación de los estilos de vida y de sus requerimientos de insumos materiales y energéticos para la dinámica de sus sociedades, como lo explica uno de sus conocidos proponentes Serge Lautoche: “Su objetivo es una sociedad donde se vivirá mejor trabajando y consumiendo menos. Se trata de abrir de nuevo el espacio para la capacidad de invención y la creatividad de la imaginación reprimida por el totalitarismo economicista, desarrollista y orientado hacia el progreso”<sup>27</sup>. Es

26 Se puede decir que el *partenariado* es un proceso, más o menos formalizado, por el que dos o más actores de naturaleza diversa (públicos, privados, etc.) se ponen de acuerdo para llevar a cabo un plan, un programa, un proyecto común en las estrategias y acciones.

27 Serge, Lautoche, *Pequeño Tratado del Decrecimiento Sereno*, Barcelona: Icaria. La cita es de la versión original en francés (2007:22-23) en Barkin, David y Lemus, Blanca, “la Economía Ecológica y Solidaria: Una propuesta frente a nuestra crisis”, en *Revista Sustentabilidad*, No. 5 19, México, pp.: 3, 2011.

**Figura 1: Vinculación entre principios de la Economía Ecológica y la Economía Solidaria**



Fuente: Rosas-Baños, 2012

así que, mientras esta propuesta se enfoca en reducir la “huella ecológica”<sup>28</sup> de sus sociedades, la propuesta ecuatoriana busca revertir el deterioro de la calidad de vida de las mayorías y de la degradación del ambiente, ocasionado por la particular forma de inserción en el mercado mundial y la larga historia de una política económica injusta.

Al construir alternativas combinando la economía solidaria con la economía ecológica se identifican cinco principios fundamentales: la autonomía, la solidaridad, la autosuficiencia, la diversificación productiva y la gestión sustentable de los recursos, mismos que describimos a continuación:

<sup>28</sup> Según Wackernagel y Rees (1990), la superficie de Tierra que necesitan los humanos para soportar la vida se le conoce como “huella ecológica”.

- La autonomía, que implica la capacidad de autogestión de las comunidades, pero no solo al interior de la comunidad, sino a nivel de alianzas de comunidades.
- La solidaridad social, derivado del primer principio, con la participación de todos los involucrados en la toma de decisiones, en la repartición de responsabilidades y la distribución de beneficios. Así como en la rendición de cuentas e incluso la revocación del mandato de los dirigentes si no cumplen los objetivos sociales.
- Autosuficiencia, no solo de la alimentación sino de todas aquellas facetas de la vida social que sea posible para los participantes.
- Diversificación productiva, para complementar la producción propia, pues se ha visto en múltiples experiencias de desarrollo comunitario que limitarse a la autosuficiencia es trazar un camino al empobrecimiento ya que restringe a los participantes a acceder solamente a los productos tradicionales que proviene de sus propios recursos, sin posibilidades de adquirir los que contribuirían a diversificar sus sistema productivo y tener acceso a las enormes oportunidades generadas por bienes y servicios disponibles en otras partes. La diversificación productiva es un mecanismo para promover y profundizar el intercambio ente comunidades y mercados externos.

En síntesis, tanto la Economía Ecológica como la Economía Solidaria, reconocen que, la racionalidad económica, la racionalidad social y la racionalidad ecológica por sí solas, son insuficientes para llegar a decisiones correctas sobre los problemas ecológicos, económicos y sociales, por lo que se necesita de una economía politizada, en la cual las decisiones sobre los límites ecológicos y sociales de la economía, estén basados en debates científico-políticos de carácter democrático.

### **La bioética en la cuestión ambiental y la sustentabilidad**

Dentro de la cuestión ambiental podemos mencionar que la naturaleza y la sociedad se consideran como una unidad indivisible que se integra en un todo. La naturaleza es la base de sustentación del desarrollo y su sostenibilidad/sustentabilidad se alcanza por medio de la conciliación de los diferentes usos y actividades de la sociedad.

Conseguir un desarrollo sustentable eficaz no es tarea fácil, considerando que hay muchos elementos por incluir y discutir, se debería vincular lo científico con lo político, integrar las diferentes líneas de pensamiento así como los intereses de los diferentes actores involucrados como gobierno, científicos y sociedad.

Considerando la definición de la Comisión Brundtland, definición más aceptada y conocida sobre el desarrollo sostenible, este se observa cuando una actividad resulta ser económicamente viable, socialmente equitativa y soportable ecológicamente, por lo tanto, si es viable, equitativo y soportable, entonces es sostenible o sustentable.



Se han establecido cuatro grados de sostenibilidad: la sostenibilidad débil, referida a los casos donde los factores de producción son absolutamente intercambiables y el mercado hace que se sustituyan o acumulen conforme a su escasez relativa; también hay casos donde ya no es tan fácil la sustitución de los factores en forma natural por el mercado, por lo que debe participar el Estado, a lo que se le conoce como sostenibilidad moderada; además, está la sostenibilidad fuerte, que es aquella que estima que el capital natural puede ser remplazado o sustituido con mucha dificultad y finalmente; la *sostenibilidad muy fuerte* es la que dice que el capital natural no puede sustituirse.

Por consiguiente resulta incongruente cualquier forma de sostenibilidad que no esté fundamentada en una estructuración social razonable y en la cual los ciudadanos tengan acceso a condiciones mínimas de vida, suficientes para asegurarles alimentación, residencia, educación y la exacta noción de ciudadanía y dignidad, pues como lo menciona Geraldo Mendes dos Santos: “La preservación de los intereses económicos sin respeto a las condiciones ambientales es una burla. La preservación ambiental sin justicia es una farsa”.

Es así como, “la sostenibilidad pierde todo su sentido si no va de la mano de la equidad y abona la justicia social”<sup>29</sup>. De hecho han existido y existen diversos motivos e intereses de aproximación al ecologismo o al ambientalismo, ya en 1977, Ronald Inglehart sostenía que la génesis del “ecologismo” estaba asociada a un cambio de valores en algunos sectores de las sociedades con mayor bienestar físico, que consideraban necesaria una modificación -centrada en cuestiones más espirituales- en las determinantes de la calidad de vida humana, planteando como alternativa un giro hacia una civilización post-materialista, partiendo de reconsiderar la noción de calidad de vida y fundamentar una nueva manera de entenderla.

Entonces para la conquista de la sostenibilidad/sustentabilidad es indispensable la adopción de enseñanzas básicas de la “Bioética”, misma que se vincula directamente a la conciencia del individuo. La bioética, más que una ciencia es una conducta cívica y un estado mental, basados en la concienciación sobre la importancia del equilibrio entre los intereses ecológicos y económicos, y en la relación fraterna de los hombres con sus semejantes y todos los seres de la tierra.

Potter (1971, p. 7), menciona que se debe admitir el hecho de que la ética humana no puede ser separada de una comprensión realista de la ecología en su sentido más amplio. Los valores éticos no pueden ser separados de los hechos biológicos, pues ahora tenemos una gran necesidad de una ética de la tierra, de una ética de la vida salvaje, de una ética poblacional, de una ética urbana, de una ética internacional, etc. Todos estos problemas demandan acciones que estén basadas sobre valores y sobre hechos biológicos y todos ellos implican a la Bioética y a la supervivencia del ecosistema en su totalidad.

29 Pedro Díaz Jerónimo, Desarrollo sostenible y huella ecológica, Global Network Content Services LLC, DBA Noticias Financieras LLC, México, 2012.

30 En “La ciudad sostenible” Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Instituto de Ediciones de la Diputación de Barcelona, 1998.

Por lo tanto, ahora, es necesario reformular una nueva filosofía de la naturaleza, que integre los problemas naturales, éticos y humanos, es decir pensar en el cosmos o la naturaleza no sólo como un conjunto de fenómenos explicables y manipulables, sino como una realidad que puede ser pensada en la relación directa con el ser humano. En este sentido el antropocentrismo de corte utilitarista o radical debe ser cuestionado desde el punto de vista ético no sólo por su irresponsabilidad frente al ecosistema global, sino por el afán de consumo y usufructo sin autocrítica que ello supone. Empero, el antropocentrismo en tanto visión humana del cosmos y del hombre mismo, no puede ser superado, tal como lo plantea Sarmiento Medina (2001), dado que el ser humano es el punto de referencia ético y epistemológico de lo natural, es exclusivo del género humano administrar con responsabilidad y sentido ético la utilidad derivada de los ecosistemas.

En tal sentido para hacer efectiva una sustentabilidad socio-ambiental, como lo menciona Geraldo Mendes do Santos (2003), se hace necesaria la creación de una nueva cultura civilizadora, en la que el hombre ya no sea considerado como dueño y centro del universo, sino tan solo una más de las expresiones del poder creativo, pues sin una actitud consciente del ciudadano y la existencia de una sociedad más justa y solidaria, la idea de sustentabilidad no pasa de ser una quimera, un discurso vacío o falsa justificación para la manutención del actual proceso desarrollista usurpador de la naturaleza, concentrador de la riqueza y globalizador de la miseria.

En síntesis, El desarrollo sustentable, para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos, debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, autogestionado, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo, y bioético, es decir con seres humanos conscientes de conseguir una sustentabilidad socio-ambiental auténtica y eficaz.

## Conclusiones

Tanto la economía ecológica como la economía solidaria pretenden contribuir a una (re)organización de la sociedad, que promueva una relación equilibrada entre sus miembros y la naturaleza, buscando sustituir las estrategias macroeconómicas vigentes de crecimiento con otras que apuntan hacia la promoción de estrategias sociales y productivas para lograr la satisfacción de las necesidades sociales, a la vez que atienda a las exigencias de la naturaleza conducentes al progreso sustentable, por lo que constituyen herramientas a ser utilizadas en la gestión del desarrollo sustentable, pues al aplicar sus propuestas metodológicas permitirán una mejor comprensión de las causas y soluciones para enfrentar los problemas sociales y ambientales, ofreciendo la posibilidad de generar propuestas alternativas ante la incapacidad mostrada por la economía neoclásica para enfrentar la crisis planetaria.

Los problemas de hambre, pobreza e ignorancia son enemigos del ecosistema global, por lo tanto las soluciones a los mismos no deben ser sólo por razones de orden ecológico, sino ante todo humanitarias. No basta la ecología para asumir responsabilidades sobre el ambiente, sino que es preciso considerar aspectos bióticos, sociales, económicos y de justicia de cara al ecosistema, y adoptar conductas políticas frente al problema global existente por lo que resulta ineludible conocer la ontología del ser humano para poder construir una verdadera ética ecológica, a través de la construcción de alternativas y mecanismos que permitan combinar la economía ecológica con la economía solidaria, sin caer en los extremos antropocéntricos o biocéntricos.

Los derechos humanos y los derechos de la Naturaleza articulan una visión de partenariado, siendo analíticamente diferenciables, se complementan y transforman en una suerte de derechos de la vida y derechos a la vida. Por eso los derechos de la Naturaleza, imbricados cada vez más en los derechos humanos, nos conminan a construir democráticamente sociedades sustentables, a partir de ciudadanía plural pensadas también desde lo ecológico<sup>31</sup>.

Finalmente, las inquietudes surgidas dentro de esta argumentación teórica y bibliográfica pueden servir como un marco de referencia para investigaciones aplicadas que aporten datos reales y propios de lo que ocurre en nuestro país respecto a esta importante temática de impacto local y global.

## Bibliografía

Acosta Alberto (2013), "Los derechos de la naturaleza: una lectura sobre el derecho a la existencia", en Agustín Grijalva y otros editores (2013): Estado, derecho y economía, Quito; UASB - Corporación Editora Nacional, pp. 267.

Baikie, Piers y H. Brookfield (1987): *Land Degradation and Society*, Methuen, London, , citado por Calderón-Contreras, Rafael (2013): *Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales*, en *Economía, Sociedad y Territorio*, Tomo 13, No. 42, Zinacantanpetec, en base de datos ProQuest Central.

Barkin, David (2012): "La significación de una Economía Ecológica radical", en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 19, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, pp. 3-4.

Barkin, David (2008): "Presentación, Economía Ecológica", en *Argumentos*, No. 56, México, pp. 7-15.

Barkin, David y Lemus, Blanca (2011): "La Economía Ecológica y Solidaria: Una propuesta frente a nuestra crisis", en *Revista Sustentabilidad*, No. 5 19, México, pp. 3.

31 Alberto Acosta, "Los derechos de la naturaleza: una lectura sobre el derecho a la existencia", en Agustín Grijalva y otros, editores, Estado, derecho y economía, Quito; UASB - Corporación Editora Nacional, pp.: 267, 2013

Cardoso Geovanny (2013): "apuntes sobre Economía ecológica y economía solidaria", Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

Constitución del Ecuador (2008): "Capítulo segundo Biodiversidad y recursos naturales Sección segunda Biodiversidad".

Contreras, Rafael (2013): "Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales", en *Economía, Sociedad y Territorio*, Tomo 13, No. 42, Zinacantan, en base de datos ProQuest Central.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992): consultado en: octubre 2013, disponible en <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Coraggio, José Luis (2013): entrevista del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), disponible en Youtube en <http://www.youtube.com/watch?v=bLGy1gRmiLM>

Cuvi Nicolás, Rossana Manosalvas y Luis Suárez (2000): "Biodiversidad del Ecuador", consultado en octubre 2013, disponible en <http://www.biodiversidadecuador.com>

Dobson, Andrew (1999): *Pensamiento Verde: una antología*, Madrid, Editorial Trotta S.A.

Donatello, Bruno (2007): "Ecología y supervivencia humana", Global Network Content Services LLC, DBA Noticias financieras, Estados Unidos.

Deléage, Jean Paul (1993): *Historia de la Ecología*, Editorial Icaria, Barcelona.

Díaz Jerónimo, Pedro (2012): "Desarrollo sostenible y huella ecológica", Global Network Content Services LLC, DBA Noticias Financieras LLC, México.

Elizoldo, Alfonso (2007): *Ecología y política*. Editora El Sol, S.A. de C.V. México.

Figueroa, Juana R. (2005): "Valoración de la biodiversidad: perspectiva de la economía ambiental y la economía ecológica", en *Interciencia*, Vol. 30, No. 2, Caracas, pp. 103-107.

Gudynas, Eduardo (2009): "La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador", *Revista de estudios sociales* No. 32, Bogotá, pp. 34.

Hardin, G (1968): "The tragedy of the commons", *Science* 162, 3859, American Association for the Advancement of Science, Washington DC, pp. 1234-1248.

La Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EM) de las Naciones Unidas (2000): consultado en: octubre 2013, disponible en <http://www.who.int/globalchange/ecosystems/es/>

Martínez Alier Joan (2009), "Los conflictos ecológicos y el ecologismo de los pobres", en Fernando Martín Mayoral, comp. (2009): *Deuda externa y economía ecológica: dos visiones críticas*. Quito, FLACSO, pp. 112.

Morello, Jorge, et al. (2005): "Estrategias hacia la sostenibilidad en el Mercosur", en Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 2, Buenos Aires, pp. 6.

Valdivielso, Joaquín (2008), "Ecología y filosofía política", en Fernando Quesada, comp. (2008): Ciudad y ciudadanía: senderos contemporáneos de la filosofía política, Madrid, Editorial Trotta S.A., pp. 301-314.

Renzo Piano (1998): Sustainable architectures, Ed. Gustavo Guilli, Barcelona.

Riechmann, Jorge (2000): Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia, Madrid, Los libros de la Catarata.

Robbins, Paul, Political Ecology: a critical introductions to geography, segunda edición, Wiley-Blackwell, West Sussex, citado por Calderón-Contreras, Rafael, Ecología política (2013): hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales, en Economía, Sociedad y Territorio, Tomo 13, No. 42, Zinacantan, en base de datos ProQuest Central.

Rosas-Baños Mara (2012): "Economía Ecológica y Solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada que visualice las rutas hacia la transición", en Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 18, México, 2012, pp.: 89-103.

Santos, Geraldo Mendes dos (2003): "Sustentabilidad sin bioética no se sustenta", en Inter-ciencia, Vol. 28, No.1: PRISMA, pp.: 5.

Van Hauwermeiren, Saar (1999): Manual de Economía Ecológica, Quito, Ediciones Abya-Yala.



# Matriz productiva, maldición de los recursos y vías de transición: una lectura desde la Crítica de la Economía Política

Diego Cárdenas

## En el camino del cambio de la matriz productiva

Resumen: Este artículo analiza la categoría matriz productiva y su papel en el desarrollo de la economía. Se discute cómo la matriz productiva puede ser un factor de crecimiento o un obstáculo para el desarrollo, dependiendo de la estructura de los recursos y de las vías de transición. Se propone una lectura desde la Crítica de la Economía Política de la matriz productiva, considerando su papel en la acumulación de capital y en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Abstract: This article analyzes the category productive matrix and its role in economic development. It discusses how the productive matrix can be a factor of growth or an obstacle to development, depending on the structure of resources and the transition paths. It proposes a reading from the Critique of Political Economy of the productive matrix, considering its role in capital accumulation and the reproduction of the labor force.

Palabras clave: Matriz productiva, reproducción, acumulación de capital, transición.

Key words: Productive matrix, reproduction, capital accumulation, transition.

1. Este artículo es una versión revisada de un trabajo presentado en el Simposio "La matriz productiva y el desarrollo" organizado por el Centro de Estudios de la Economía Política de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, en el mes de agosto de 2010. Agradezco a los participantes por sus comentarios y sugerencias. También agradezco a los miembros del equipo de investigación del Centro de Estudios de la Economía Política por su apoyo y colaboración.





# Matriz productiva, maldición de los recursos y vías de transición: una lectura desde la Crítica de la Economía Política<sup>1</sup>

Diego Carrión Sánchez<sup>2</sup>

Hay una cuota inmensa de barbarie en esta supuesta civilización  
y contra ella el fantasma se levanta. Los parias... no tienen nada que perder,  
acaso sus cadenas. ¿Podrán frenar las ruedas demoledoras de una historia que  
no es la suya?

*Paco Ignacio Taibo II*

Basta de realidades, queremos una promesa.

*Anónimo, grafiti callejero*

**Resumen:** El artículo contrapone las categorías matriz productiva y patrón de reproducción de capital, argumentando que la segunda entrega una visión más compleja de la realidad y permite ubicar empíricamente los nodos claves de la transformación económica requerida por el país. Se hace un posicionamiento teórico sobre la llamada maldición de los recursos desde la Crítica de la Economía Política, en contraposición a las corrientes institucionalistas. Finalmente se reflexiona sobre la transición y la importancia de una nueva correlación de fuerzas que propicie un cambio profundo y sostenido en el patrón de reproducción de capital y en el Estado.

**Palabras clave:** Matriz productiva, Patrón de reproducción del capital, Institucionalismo, Crítica de la Economía Política, Estado

**Abstract:** This article opposes the categories of productive matrix and capital reproduction pattern, holding that the latter one offers a more complex view of reality and helps to empirically identify the key nodes of the economic transformation required by the country. A theoretical argumentation is made about the so-called curse of resources from the viewpoint of the critique of political economy, as opposed to the institutionalist trends. Finally, a reflection is made about the transition and the importance of a new power balance that favors a profound and sustained change of the capital reproduction pattern and the state

**Key words:** productive matrix, capital reproduction pattern, institutionalism, critique of political economy, state.

1 El presente trabajo es una parte del informe: Pensar las alternativas. Economía extractiva y efectos comparados: turismo, petróleo y minería, trabajo auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburg en colaboración con el proyecto de investigación Balance Crítico del Gobierno de Rafael Correa período 2007-2013. El trabajo fue realizado en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador. El equipo de investigación estuvo conformado por Ricardo Sánchez Cárdenas, Guido Duque Suárez y Francisco Gachet Paredes.

2 Economista, máster en Desarrollo por el CULT, República de Cuba, profesor titular de Pensamiento Económico y Crítica de la Economía Política en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

CÓDIGO JEL: P16 Economía política; B51 - Socialismo; Marxismo; Modelo de Sraffa

Fecha de recepción: septiembre 2013

Fecha de aceptación: noviembre 2013

## Introducción

El gobierno nacional ha planteado la posibilidad de generar un cambio en la matriz productiva primario-exportadora, que lleve al país a una nueva etapa caracterizada por el “desarrollo endógeno”. Sin embargo, esta propuesta encierra una paradoja: la base de recursos que permitirían esta transformación productiva provendría de una profundización de la actividad extractiva.

Se argumenta que el “desarrollo” requiere de un fuerte crecimiento económico previo, que provea al país de importantes recursos de inversión. La única manera de poder competir con ventaja en el mercado externo es agregar valor a la producción primaria, e invertir en sectores tecnológicos de vanguardia (SENPLADES, 2009, p. 57).

Apoyado en la antigua tesis ricardiana de que se deben aprovechar las ventajas comparativas del país, y motivado por el incremento coyuntural de los precios internacionales de los bienes primarios, el gobierno sostiene la necesidad de llevar adelante procesos de extracción de recursos no renovables como base de acumulación primaria que apalanque paralela o posteriormente procesos de industrialización (SENPLADES, 2009, p. 56).

En este sentido se han impulsado en los últimos años, una serie de acciones jurídicas y administrativas orientadas a generar condiciones adecuadas para el desarrollo de la minería y la ampliación de la frontera petrolera, destacándose aquellas que buscan auspiciar la penetración del capital privado o de empresas estatales. Paralelamente los cambios institucionales tendientes a la captación de parte significativa de la renta extractiva por parte del estado ecuatoriano, ha sido una de las acciones más importantes del presente período de Gobierno.

Varias voces advierten sin embargo sobre los peligros de ampliar las actividades extractivas y argumentan que los costos en el mediano y largo plazo de impulsar estas actividades, serían mucho mayores a los ingresos que de ellas se desprenden principalmente si se consideran las variables sociales y ambientales y se supera el reduccionismo del análisis económico convencional. Es necesario preguntarse también, más allá del nivel de ingreso, cómo será este distribuido, cómo se evitará la concentración de los recursos en pocas manos. ¿Se podrá evitar la afectación a las poblaciones que viven sobre o cerca de las minas y yacimientos?

La base de reproducción material de las poblaciones aledañas a los proyectos mineros y petroleros, como su riqueza cultural se verán degradados, argumentan las organizaciones sociales (ECUARRUNARI, 2012), preocupadas por las posibilidades futuras de sostener estructuralmente la vida en los territorios. La mayor riqueza está en la vida humana y el esfuerzo que cotidianamente aporta para la reproducción económica. Por eso se propone levantar formas económicas alternativas, respetuosas con la naturaleza y con los pueblos y culturas que habitan el te-

territorio nacional, que como se colige de lo anterior, no pasan únicamente por cambiar un valor de uso por otro, dejando intocadas las relaciones de propiedad y los mecanismos de distribución.

Se argumenta que existen otras fuentes de recursos más eficientes en un sentido ambiental y social, que sin embargo se ven amenazadas por el avance de la actividad extractiva. Estas fuentes alternativas implican menor grado de afectación a los ecosistemas y culturas ancestrales. Por ejemplo el turismo comunitario, el cambio de la matriz energética, los impuestos a las ganancias de sectores monopólicos o la implementación de alternativas agroecológicas para la producción de alimentos. Atacando la concentración de la propiedad y estableciendo mecanismos de equitativo flujo de la riqueza, estas fuentes de recursos podrían transformar el rostro de la economía nacional. De tal forma que el país enfrenta una disyuntiva determinante: apalancar nuevamente el patrón primario exportador o buscar alternativas a la crisis multilateral del sistema mundo capitalista.

En la primera sección de este artículo se contraponen las categorías matriz productiva y patrón de reproducción de capital. Se argumenta que la segunda permite una visión más compleja de la realidad económica y facilita ubicar los puntos nodales de la transformación económica necesaria. Esto mediante la caracterización empírica del actual patrón de reproducción y las inercias subyacentes en el modelo propuesto por el gobierno de Alianza País.

En la segunda parte se discute un posicionamiento teórico sobre la llamada “maldición de los recursos”, negando una lectura de ésta como fatalidad histórica y otra interpretación muy común que la interpreta como el resultado de “malas instituciones”, como si estas fueran cosas manipulables independientemente de las relaciones sociales en las que se fundamentan. Para finalizar, en la tercera sección se aborda el tema de la transición y las posibles vías propuestas desde distintas posiciones político-ideológicas.

## Matriz productiva y patrón de reproducción de capital

La transformación de la matriz productiva aparece como una oferta determinante para el futuro del Ecuador, se la presenta como un cambio revolucionario que afectará las bases mismas del sistema económico. Sin embargo, la definición de matriz productiva es muy limitada.

Refiriéndose a la matriz productiva se dice que alude principalmente a “...las interrelaciones entre distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante actividades productivas”. La Matriz Productiva depende, en este sentido, de la forma particular de relación que existe entre “productos, procesos productivos y relaciones sociales” (SENPLADES, 2012, p. 7)

Esa forma particular de relacionamiento entre producto, procesos y relaciones sociales, se denomina patrón de especialización e indica la incidencia que tiene la elección de ejes de acumulación particulares, en la concentración de la riqueza y en la relación desventajosa con el sector externo (SENPLADES, 2012, p. 7)

Las categorías matriz productiva y patrón de especialización consideran la disponibilidad y distribución desigual de recursos productivos como un dato fijo, sobre el cual se puede actuar solo en sentido paliativo dentro del marco competitivo del mercado (bajo una hipótesis de mercados competitivos que desconoce el carácter oligopolio de la economía nacional y sus rigideces) o por las transformaciones jurídicas<sup>3</sup>, antes que por la acción distributiva directa del Estado apoyado y legitimado por la Sociedad. No se proponen actuar sobre las relaciones sociales de propiedad y los procesos de apropiación del trabajo ajeno.

Supone que los ejes de acumulación han sido escogidos con ajuste a los intereses de los gobiernos de turno (El Telégrafo, 2013, p. 8), y por lo tanto el patrón de especialización poco o nada tendría que ver con el carácter dependiente de la economía nacional. La determinación que el mercado externo ejerce sobre la decisión de asignar recursos a uno u otro sector, se desconoce, como si el Estado tuviera el poder suficiente en el largo plazo para canalizar las decisiones mercantiles hacia los sectores que determine como estratégicos. Asume una perspectiva a-histórica en la medida que no reconoce que la economía nacional depende de los flujos del mercado externo, y que una caída en el precio de los bienes primarios de exportación podría dejar al Estado completamente impotente frente a las decisiones maximizadoras de los dueños del capital.

Estas carencias a nivel conceptual, en la práctica terminan reduciendo el sentido de matriz productiva al de patrón de especialización. Y por tanto la transformación de la matriz productiva se resume en el cambio o diversificación de valores de uso que funcionan como ejes de acumulación. Se deja de lado la estructura de la propiedad de los medios de producción y no se aborda los límites estructurales de nuestra condición dependiente.

Por ello se requiere de otras categorías explicativas que den cuenta del problema de fondo y propicien en la práctica una transformación económica comprometida con la equidad. La categoría que permite cumplir con estos objetivos es el Patrón de reproducción de capital. Se define esta categoría a continuación y luego se aporta evidencia empírica para caracterizar el tipo de patrón que corresponde a la economía ecuatoriana.

Los valores de uso, que la estructura y la historia de la nación definen como ejes de acumulación, determinan en buena medida las características del patrón de reproducción económica (Osorio, 2006). Pero la categoría patrón de reproducción no hace referencia solo al tipo de valor de uso privilegiado para la acumulación, sino que permite afinar la mirada para encontrar la profunda relación entre procesos de valorización y formas materiales de reproducción típicas de un valor de uso determinado. Por ello atañe a este concepto el relacionamiento de los elementos que se ponen

3 "...(un) efectivo régimen constitucional de derecho y justicia. (...) romperá el esquema de acumulación de riqueza que sostiene el mercado capitalista". (El Telégrafo. 2013, p. 10)

en juego a lo largo del ciclo de reproducción del capital, desde los procesos generadores de valor, su distribución, la base de propiedad en los que se sustentan; hasta sus resultados, económico-contables, fiscales, ambientales y sociales. Todo atado a la particular sociabilidad que los ejes de acumulación son capaces de propiciar.

Se entiende que la propia definición de estos ejes resulta de la compleja interacción entre las posibilidades estructurales y las decisiones de los actores políticos, lo que abre la posibilidad de una mirada no determinística sobre la construcción económica-social y su devenir.

En Ecuador la élite ha apalancado históricamente como ejes de acumulación valores de uso primarios (cacao, banano, petróleo; hoy oro, plata, cobre). La decisión de hacerlo se da entre muy restringidas opciones, debido al carácter colonial de la formación social, que determina una específica forma de inserción a la división internacional del trabajo. Dadas estas circunstancias se configura una economía dependiente en los términos definidos por Ruy Mauro Marini:

La dependencia es "...una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia" (Marini, 1991, p. 5)

Las economías dependientes aportan a las economías centrales ingentes esfuerzos que se traducen en crecimiento económico para estas últimas, mientras que acarrear desposesión y limitadas posibilidades de diversificación para sí mismas. Se trata de economías atadas a los mercados externos pues en ellos realizan buena parte de su producción. Sin un desarrollo tecnológico propio, el incremento de su productividad también depende de la importación de tecnología.

Son economías encadenadas a las fluctuaciones de los precios internacionales de los bienes primarios. Con precios bajos se produce una transferencia comercial del valor o esfuerzo social hecho en los países dependientes, mediante la explotación extensiva de la mano de obra para abaratar y ampliar la ganancia capitalista.

Cuando los precios de los valores de uso primarios suben, dadas las elevadas expectativas de ganancia, se produce una acelerada transferencia de recursos naturales no renovables, la cual no es retribuida de manera adecuada debido a la externalización de los costos ecológicos e incluso a la imposibilidad de medir estos costos con certeza. En estas condiciones, se hipotecan las posibilidades futuras de reproducción de los trabajadores y la población en general, pues, se destruye la base de reproducción material de las comunidades aledañas a la producción extractiva.

El hecho que las economías dependientes tengan su mercado en el exterior hace que los sectores empresariales más poderosos de estos países no requieran el desarrollo del mercado interno, pues la demanda de sus bienes la garantizan los ingresos de la población de los países centrales. Por tanto pueden mantener salarios bajos dentro del país, lo que históricamente les ha permitido ser competitivos a nivel internacional. También hace posible el subempleo estructural de la mano de obra,

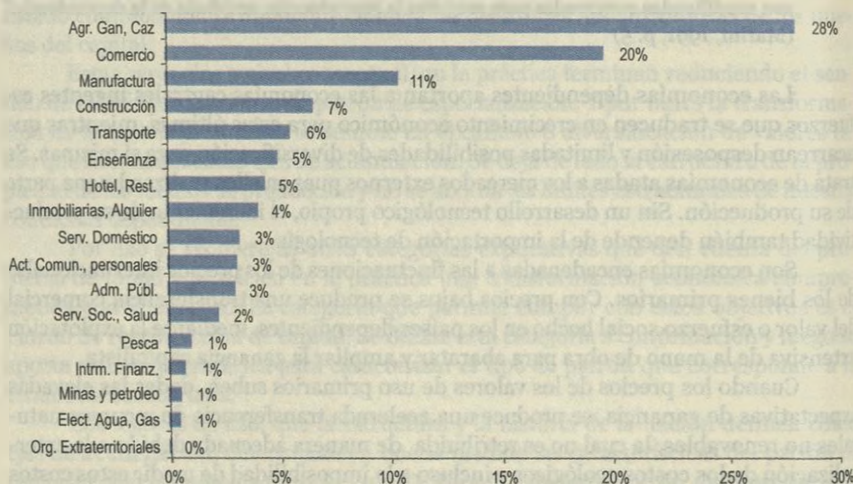
como sucede en el Ecuador (Larrea, 2006). Sumado el subempleo al desempleo afectan a más de la mitad de la población ecuatoriana.

Un problema de fondo es que los sectores extractivos, aun siendo los que mayores ingresos generan, son poco intensivos en mano de obra y por tanto generan niveles de ocupación mucho menores que otros sectores potencialmente importantes.

Si las ramas de la producción que generan mayor empleo no coinciden con aquellos que se consideran como ejes de acumulación, la distribución social del ingreso tiende a la concentración de este en pocas manos, una depresión de la capacidad de compra y por tanto un débil estímulo para el desarrollo del mercado interno.

El Gráfico 1 muestra esta estructura particular del mercado laboral: el sector extractivo emplea a 1 % de la población, mientras la agricultura emplea al 28%, el comercio al 20% y la manufactura al 11% de la población.

**Gráfico 1: Distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad**



Fuente: INEC, ENENDUR 2010; Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

Los trabajadores tienen dificultades con su salario para reproducir su capacidad productiva. Los ingresos en casi todas las categorías del trabajo (cuenta propia, privados, familiares) no alcanzan a cubrir la canasta básica y solo pocos logran cubrir satisfactoriamente la canasta vital.

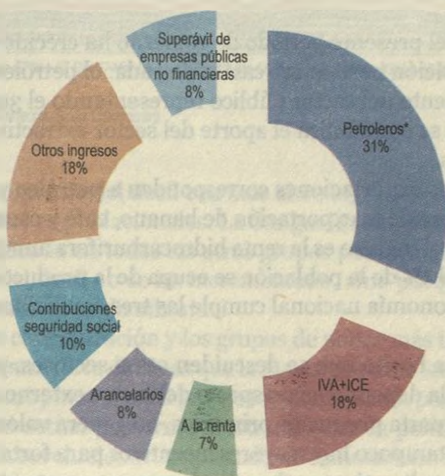
La propiedad privada sobre los medios de producción es el elemento clave para la apropiación del trabajo ajeno, y en ese sentido marca las diferencias entre quienes

trabajan produciendo valor y quienes lo acumulan. Pero existe otro mecanismo de acumulación que beneficia a quienes concentran el capital, controlan las redes político-sociales y se benefician de información privilegiada, que es el mercado. Extensas y poderosas redes de intermediación comercial agobian a los productores agrícolas en todo el país, y tres cadenas de súper mercados (Megasantamaría, Mi Comisariato y Supermaxi) concentran el 91% del comercio minorista. Los mercados tienen un carácter oligopsónico que permite a un grupo reducido de empresas controlar el sistema de precios y los márgenes comerciales, profundizando la concentración de la riqueza en un polo social minoritario.

El patrón de reproducción económica acunado en dichas condiciones de valorización de capital, se caracteriza además por ser rentista, es decir, por priorizar la ganancia fácil y rápida mediante la propiedad territorial y de recursos naturales, lo que conduce a una limitada diversificación productiva. Una economía rentista se define en base a tres características (Ruiz & Iturralde, 2013, p. 35): a. La renta es el ingreso principal aunque no el único; b. El origen de la renta es externo a la economía; c. Una minoría de la población participa en la generación de la renta.

En el Ecuador los ingresos del Estado dependen en gran medida de la renta petrolera, rasgo que no ha podido ser modificado ni siquiera de manera moderada por el actual gobierno.

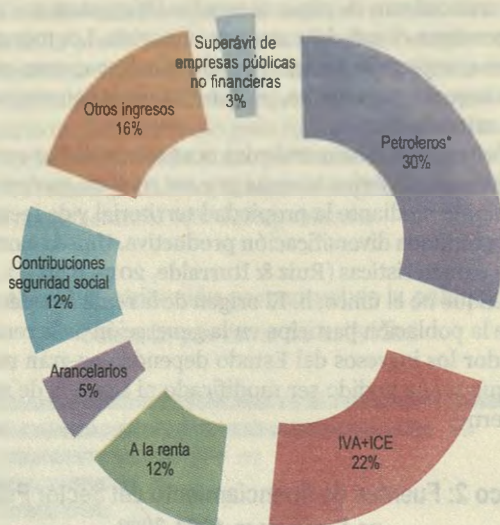
**Gráfico 2: Fuentes de financiamiento del Sector Público no Financiero 1991-2000**  
\*Por exportaciones y ventas de derivados



Fuente: BCE, Boletín anuario No. 23 de 2001; Información estadística mensual No. 1926, agosto 2012; Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

### Gráfico 3: Fuentes de financiamiento del Sector Público no Financiero 2000-2010

\*Por exportaciones y ventas de derivados



Fuente: BCE, Boletín anuario No. 23 de 2001; Información estadística mensual No. 1926, agosto 2012; Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

El ingreso en el presente período de gobierno ha crecido de manera significativa, pero su composición permanece casi inalterada: el petróleo es el rubro que más aporta al financiamiento del sector público representando el 30%. Este rubro puede ser incluso mayor si se contabiliza el aporte del sector extractivo a la caja fiscal mediante los impuestos.

El 50,6% de las exportaciones corresponden a petróleo y aceites refinados de petróleo; 11% proviene de la exportación de banano, café y cacao; y 6% del camarón elaborado. El principal ingreso es la renta hidrocarbúrica aunque no el único. Como se ha visto menos del 1% de la población se ocupa de la producción de la renta petrolera. Por lo que la economía nacional cumple las tres condiciones para ser caracterizada como rentista.

El rentismo ha hecho que se descuiden otros sectores, principalmente la industria, ahondando la dependencia respecto del sector externo.

El Ecuador exporta productos primarios, no genera valor agregado por su debilidad industrial. Y tampoco hay mayores incentivos para fortalecer el sector manufacturero. Las clases altas tienen elevados ingresos y concentran buena parte del mismo, pero su capacidad de consumo es limitado.



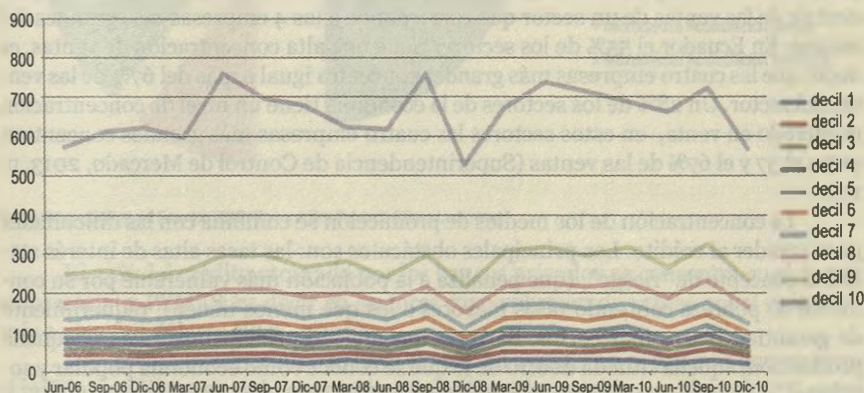
Los bienes consumidos por las familias provienen en gran medida de la importación, lo que facilita la transferencia de valor hacia el sector externo en vez de alimentar la economía y la industria nacional.

Sin impulso al aparato productivo nacional es difícil que éste se desarrolle. Sus costos de producción son elevados dada la dependencia tecnológica y la rigidez en la estructura de costos originada en el tipo de cambio fijo (dolarización).

Este patrón de reproducción primario, rentista, explotador y con alta concentración de mercado, permite una enorme desigualdad social.

A nivel urbano es muy notoria la brecha entre el grupo con mayores ingresos y el resto de grupos poblacionales, siendo probable que esta brecha sea incluso mayor a nivel rural.

**Gráfico 4: Distribución de ingresos por deciles nacional urbano**



Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

Los ingresos promedio del decil con más altos ingresos (decil 10) son muy superiores al resto de deciles poblacionales. La desigualdad con respecto al decil 10 ha crecido en la última década en todos los otros grupos poblacionales, no solo porque el ingreso promedio del decil 10 se ha incrementado, sino porque los ingresos promedio del resto de deciles han disminuido.

La situación de concentración y los grupos de poder más importantes se mantienen intocados. Muestra de lo dicho es que la mayor parte de los grupos económicos ubicados en los primeros puestos en el año 2010, ya ocupaban posiciones importantes en la etapa anterior al actual gobierno, mostrando que la política económica, muy lejos de una propuesta revolucionaria, apuntala un remozamiento de los cuadros políticos y los intereses de los mismos grupos económicos consolidados al calor de la época neoliberal.

Los 18 principales contribuyentes registrados por el SRI en 2010, se han mantenido en posiciones muy similares desde el 2005, es decir, desde la última etapa abiertamente neoliberal. Ellos se sitúan principalmente en el sector extractivo (petróleo), en la agricultura (exportadores, agroindustria), en el comercio (principalmente minorista) y en la intermediación financiera (bancos).

El grado de desigualdad dentro de cada rama productiva es impresionante. El coeficiente Gini-G, que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos entre operadores de un mismo sector, muestra que el 75% de las ramas económicas en el Ecuador son inequitativas, con valores iguales o mayores a 0,67; 21% de las ramas son moderadamente equitativas y solo 4% de ellas se las puede considerar equitativas, con coeficientes Gini-G iguales o menores a 0,33 (Superintendencia de Control de Mercado, 2013, p. 9).

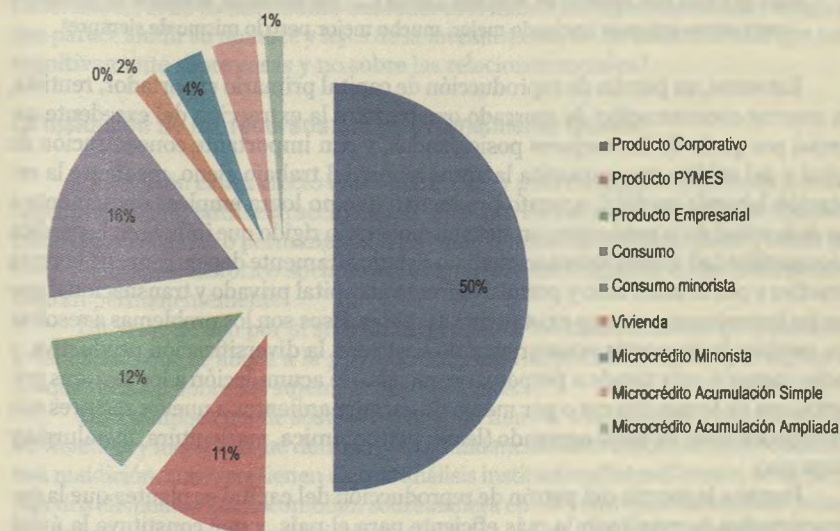
La desigualdad del ingreso responde a la fuerte concentración en los mercados por parte de las empresas más grandes. El índice de concentración C4 mide el porcentaje de las ventas de un sector que corresponde a las 4 empresas más grandes del mismo. En Ecuador el 55% de los sectores tiene una alta concentración de ventas, es decir, que las cuatro empresas más grandes concentra igual o más del 67% de las ventas del sector. Un 28% de los sectores de la economía tiene un nivel de concentración moderado en venta, en estos sectores las cuatro empresas más grandes concentran entre el 37 y el 67% de las ventas (Superintendencia de Control de Mercado, 2013, p. 13).

La concentración de los medios de producción se combina con las dificultades para acceder al crédito. Los principales obstáculos son: las tasas altas de interés atadas al concepto de "riesgo", (que penaliza a la población más vulnerable por su condición de pobreza cobrando tasas mayores a los que menos tienen); requerimiento de garantías, plazos más cortos. Barreras que afectan principalmente a la pequeña producción, aquella situada dentro de lo que se conoce como economía popular y solidaria.

Existe concentración a nivel provincial: 77,1% del crédito destinado por los bancos privados a la región costa se queda en el Guayas; 73% del crédito destinado para la sierra en Pichincha. Pero más notoria es la concentración del crédito que beneficia a los grandes productores empresariales (CEEF-UEES, 2013, p. 6).

2 En este punto nos viene a la mente las críticas de Agustín Cueva sobre la teoría de la dependencia, la cual a su criterio fallaba en un tratamiento dialéctico de las relaciones entre lo externo e interno, bajo un enfoque mecanicista que terminaba aceptando que no podía haber otro motor de la historia que la determinación externa (Cueva, 1974). Ciertamente que este tema dio paso a un debate muy amplio en el que participaron grandes intelectuales latinoamericanos como Theotonio Dos Santos (*El nuevo carácter de la dependencia y La estructura de la dependencia*), Henrique Fernando Cardoso y Enzo Faletto (*Desarrollo y dependencia en América Latina*) y Ruy Mauro Marini (*Dialéctica de la dependencia*). En nuestro caso, la propuesta metodológica en esta parte de la investigación es amplia con siete aspectos vinculados con la estructura socioeconómica, la estructura de poder, las relaciones de interdependencia interna y dependencia externa, a lo que habría que añadir la visión con respecto al tratamiento ecológico.

Gráfico 5: Bancos privados: Volumen de Crédito 2012



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Fundación Rosa Luxemburg

El 73% del crédito otorgado por los bancos privados se concentra en el sector empresarial y PYMES, es decir en sectores cuyo volumen de ventas anual es igual o más a cien mil dólares (BCE, 2009).

Solo el sector corporativo se lleva el 50% del crédito, en préstamos que superan el millón de dólares en cada operación concedida, y ha crecido en volumen 57% entre 2008 y 2012. Un 12% del volumen de cartera de bancos privados corresponde a crédito productivo empresarial con montos entre doscientos mil y un millón de dólares, tipo de cartera que ha crecido 166% entre 2008 y 2012. El 11% restante corresponde a las PYMES con montos menores a doscientos mil dólares, cuyo volumen ha decrecido en 52% en el período antes mencionado.

El 16% del crédito se destina al consumo, con un crecimiento de 49% en los últimos cuatro años.

Solo un 11% del crédito de los bancos privados se destina a la población con menores posibilidades de inversión destinataria del microcrédito. Un 4% va al microcrédito minorista con montos menores a tres mil dólares; 4% para microcrédito de acumulación simple, con montos entre tres y diez mil dólares. O sea que en rigor solo un 8% del total del crédito se destinó a inversiones pequeñas que podrían ligarse a la economía popular y solidaria.

A pesar de los ofrecimientos del actual gobierno de cambiar la matriz productiva, no existen gestos firmes en esa dirección, como lo reconoce el propio presidente:

Nos ha ido recontra bien haciendo lo mismo de siempre, somos una de las tres economías que más han crecido en América Latina (...) Sin embargo, tenemos un problema –entre otros- estamos haciendo mejor, mucho mejor pero lo mismo de siempre<sup>3</sup>.

Entonces, un patrón de reproducción de capital primario exportador, rentista, con enorme concentración de mercado que permite la extracción del excedente comercial por parte de los mejores posicionados, y con importante concentración de capital y del crédito que garantiza la apropiación del trabajo ajeno, mediante la explotación laboral; un débil aparato productivo que no logra emplear dignamente a más de la mitad de la población; un sistema monetario rígido que influye en la pérdida de competitividad a nivel internacional; un Estado altamente dependiente de la renta extractiva y por lo tanto laxo y permisivo frente al capital privado y transnacional que hace las inversiones para que existan dichas rentas. Esos son los problemas a resolver para cambiar la economía ecuatoriana: no basta con la diversificación productiva, y mucho menos si esta tiende a perpetuar como ejes de acumulación a los sectores primarios, sea de forma directa o por medio de encadenamientos a nuevos sectores con escasa producción de valor agregado (léase: petroquímica, maricultura, metalurgia y siderurgia).

Frente a la inercia del patrón de reproducción del capital se plantea que la opción extractiva ha resultado la más eficiente para el país, y que constituye la única base factible para lanzar procesos de diversificación. La experiencia histórica muestra sin embargo, que un crecimiento de la actividad extractiva puede acarrear sinergias que apalancan al mismo sector primario, (debido al rentismo) y no un proceso de diversificación efectivo (Acosta, 1995). La experiencia demuestra también que la opción extractiva acarrea una “maldición” muy bien documentada en los países primario exportadores, y que tiene las siguientes características:

- Sobrevaluación de la moneda nacional, que acarrea pérdida de competitividad de otros sectores, por lo que la diversificación se dificulta.
- Creciente especialización de la economía nacional en productos extractivos, que la vuelve más vulnerable a la oscilación de los precios internacionales.
- Característica de enclave del sector extractivo que genera pocos efectos multiplicadores.
- Generación de enormes rentas distorsiona el sistema político, incentivando comportamientos políticos orientados hacia la captura de las rentas más que al buen gobierno. Estados responden principalmente a los intereses de las empresas extractivas antes que a sus ciudadanos.
- Crecimiento del conflicto violento impulsado por el deseo de capturar las rentas. (Bebbington, 2013 a, p. 30).

3 Rafael Correa Delgado, octubre 2012, televisión peruana.

El patrón de reproducción de capital ecuatoriano contiene varias de estas características, si no todas. ¿Cómo entender esta maldición lejos del carácter mágico al que parece aludir su nombre y lejos de la mecanización de un análisis social que actúa cognitivamente sobre cosas y no sobre las relaciones sociales?

## La maldición de los recursos: un posicionamiento teórico

La relación causa efecto entre extracción y pobreza; entre extracción y desinstitucionalización; entre extracción y maldición de los recursos no debe ser entendida como algo mecánico o permanente, sino como tendencias de largo plazo y como procesos complejos, histórico sociales, donde estructura y agencia de los actores se enfrentan permanentemente.

Un valor de uso por sí solo no determinará las características de la economía o del Estado que se aboca a la producción primaria, pues los objetos per se, no son los que deciden sobre los sujetos y sus relaciones.

Pero tampoco puede sostenerse que son una serie de acuerdos asépticos, libres de violencia y lucha los que definen si la abundancia de recursos son una bendición o una maldición, como sostienen ciertos análisis institucionalistas (Orosco, 2013, p. 30). Hay dos elementos que incomodan sobremanera en esta corriente de análisis: primero que la intervención de los movimientos sociales, de las llamadas “minorías”, o de actores marginales en un sentido económico, sea visto como una especie de disonancia en medio de las interacciones de los actores que sí tienen poder de decisión, lo que restringe el ámbito de la política y la economía al Estado y su relación con el sector empresarial (Se supone que la sociedad está plenamente representada por el Estado, por lo que la participación se restringe a la democracia electoral que legitima al gobierno de turno. Lejos de la decisión electoral nadie puede opinar ni participar sin ser acusado de terrorista, desestabilizador, infantil, o como decían en otras épocas incivilizado o bárbaro, para nombrar a los otros, al carácter de “no ciudadano” de quien se atreve a contradecir a la institución, al gobierno) (Orosco, 2013, pp. 27, 30, 31).

Y segundo que los actores que participan en ese campo restringido de la toma de decisiones se suponen desapasionados, como entes definidos por disyuntivas técnicas o intereses de administración política más que por intereses económicos. Por ello el conflicto puede ser reducido al “acuerdo”, pueden hablar de “gobiernos interactivos”, de “gobernanza” (Orosco, 2013, p. 32). Se centran en la lucha por el control del Estado, dada entre actores que aparecen en igualdad de condiciones para dicha competencia, sin jerarquías, sin diferencias en el ámbito del poder económico. De hecho, el conflicto económico desaparece o se vuelve solo un aditamento secundario del análisis, todo se resume en una competencia por el control del aparato del estado que definirá condiciones más o menos benéficas para la inversión privada.

Otra corriente dentro del institucionalismo en cambio, da importancia a la organización y el conflicto social (Orihuela & Thorp, 2013, p. 77); (Bebbington, 2013 b, p. 147), pero en sentido muy restringido. El conflicto puede provocar el cambio institucional, y lo defienden siempre y cuando se encause en la institucionalidad formal;

se escandalizan por las consecuencias violentas de la lucha social (Bebbington, 2013 b, p. 147); (Arellano-Yanguas, 2013, p. 151), lo que devela una falta de comprensión sobre la asimetría de fuerzas que dicen reconocer entre poblaciones empobrecidas y empresas poderosas que casi siempre cuentan con el apoyo irrestricto del Estado. ¿Dónde queda la fuerza de las comunidades, cuál es su potencial transformador si el conflicto tiene una sola vía: hacia la pacificación y los causes formales de la democracia representativa? Al restar legitimidad al conflicto en sus distintos causes, restan potencia al sujeto que lo lleva adelante y abren la puerta para la gestión técnica del conflicto por parte del Estado. Se ve el conflicto solo en un sentido utilitario o instrumental, dentro del marco de lo dado, pero no se reconoce su potencial creativo y transformador a un nivel estructural.

Ambas corrientes institucionalistas resumen la política, y por tanto la posibilidad de acción de los agentes, a los límites del Estado. Sus preocupaciones no giran en torno a la organización y sus posibilidades constructivas. Es decir, que cuando toca analizar el destino de lo común las instituciones informales quedan relegadas, y/o lo posible se resume en la administración técnica del aparato de estado, y/o la negociación de las partes enfrentadas manteniendo intocado temas límite como la propiedad, la explotación, el control de la producción y la apropiación de la riqueza.

Los resultados de una política de negociación reivindicativa en el marco de la institucionalidad formal son muy pobres como lo reconocen los propios institucionalistas<sup>4</sup>. La experiencia de la conflictividad anti extracción, al menos en la región andina, muestra, como afirma Stuart Kirsch, que "...la real politik de las empresas y la economía extractiva permite muy poca innovación institucional, al margen de la cosmética." (Bebbington, 2013 a, p. 58).

Y son cosméticos los logros de "innovación institucional" obtenidos con esta estrategia de negociación en el marco de la gestión del conflicto social, con muy contadas excepciones. Tanto en Perú<sup>5</sup>, Ecuador<sup>6</sup> y Bolivia<sup>7</sup>, los cambios institucionales, no pasan de formalidades que no transforman la vida de la población local y mucho menos modifican el patrón de acumulación de capital. Se trata de normativas que buscan atenuar mínimamente los efectos dañinos de la industria y al mismo tiempo dan vía libre al proceso extractivo a gran escala; proyectos o leyes pasajeras, que los propios "gobiernos progresistas" se han encargado de desmontar luego a favor de las

4 "Estas tensiones tienen repercusiones para la coherencia de la política económica, usualmente a través de la violencia resultante, aunque también pueden catalizar presiones más positivas resultantes de organizaciones y movilizaciones populares. (Nosotros encontramos poca evidencia de esto en nuestros casos de estudio)" (Thorpe, Battistelli, Guichaoua, Orihuela, & Paredes, 2012, p. 8).

5 Río Blanco, Piura, 1998-2010: "...no podemos decir que cualquiera de esas iniciativas haya culminado todavía en cambios institucionales vinculantes." (Bebbington, 2013 b, p. 140); "...el caso peruano también muestra que el cambio institucional inducido por el conflicto no es necesariamente exitoso, ni siempre conduce a la mejora de las políticas." (Moore & Velázquez, 2013, p. 217)

6 Ecuador: "si bien ha habido innovaciones significativas en la gobernanza ambiental... su implementación ha estado lejos de ser suficiente para hacer frente a las herencias socio ambientales del petróleo (...) el progreso de la gobernanza verde no mantuvo el ritmo necesario." (Orihuela & Thorpe, 2013, pp. 85, 86)

7 Bolivia: "Esto sugiere que los derechos obtenidos a través de la movilización política indígena pueden verse debilitados o perderse. A pesar de su estirpe política progresista, el gobierno boliviano ha tenido dificultades para equilibrar la dependencia económica estatal respecto de las instituciones extractivas con su compromiso con los derechos indígenas." (Kirsch, 2013, p. 357)

empresas extractivas. Quizá el ejemplo emblemático es la recuperación de la renta extractiva para el Estado, que dado el patrón de reproducción económica de los países no ha significado un incremento significativo en las posibilidades de vida e inversión de la población vulnerable. Se ha canalizado más bien, a un crecimiento importante del Estado, al auge de la asistencia social contenedora del conflicto, y al incremento de los niveles de consumo de las clases medias en base a la importación de bienes suntuarios.

A pesar de ello los institucionalistas abogan por la apertura de espacios a quienes están dispuestos a negociar y no a quienes resisten (Bebbington, 2013 b, p. 144). Lo que parecería mostrar un interés por la institución en tanto cosa formal, y no en cuanto relaciones sociales efectivas. Parece más importante el fortalecimiento del Estado en abstracto que el definitivo y duradero mejoramiento de la calidad de vida de la población. Muchas veces el conflicto se resume para ellos en el antagonismo de competencias entre instituciones formales (Orihuela & Thorp, 2013, pp. 81,82) o en las “distorsiones institucionales”, como fallas solucionables y pasajeras de las funciones del Estado (Arellano-Yanguas, 2013, p. 154).

Llegan a reconocer que hasta en los casos históricos supuestamente “exitosos” del modelo exportador primario –Chile por ejemplo–, se nota a pesar de sus fuertes instituciones, la creación o exacerbación de distintos tipos de “exclusión, desigualdades entre grupos sociales, violencia étnica, degradación ambiental, y la creación de instituciones para mejor gobernar y reprimir” (Thorp, Battistelli, Guichaoua, Orihuela, & Paredes, 2012, p. 177) A pesar de esto parecería que el único horizonte histórico posible consiste en forjar nuevos mecanismos institucionales para contener estos efectos perniciosos.

Finalmente, en los análisis de esta corriente de pensamiento social aparece como si el conflicto fuera entre iguales<sup>8</sup>. Es cierto que la población organizada puede condicionar a las empresas, pero el conflicto no pone a las comunidades en igualdad de condiciones, el conflicto sigue siendo asimétrico, dado el enorme poder económico de las empresas y el respaldo que el Estado ha demostrado hacia ellas (Carrión & Sánchez, 2013, pp. 59-61). También se pretende que los efectos de la violencia afectan a todos los actores “por igual”<sup>9</sup>, como si la asimetría en los recursos económicos y políticos que los grupos poseen no incidiera en la forma como el conflicto los golpea.

Esta tendencia a igualar a los actores del conflicto solo se explica por la pretensión de los institucionalistas de ser agentes neutrales en demanda de mediaciones neutrales. La supuesta neutralidad solo se justificaría en el caso que los actores en conflicto estuvieran en igualdad de condiciones, de lo contrario lo lógico sería res-

8 “...ellas (las comunidades) perciben el conflicto como el único medio que les permite negociar en condiciones de igualdad con las empresas.” (Arellano-Yanguas, 2013, p. 171)

9 “...ciclos recurrentes de conflicto son, en última instancia, una maldición para todos-comunidad, empresa, policía, fuerzas armadas, y autoridades locales por igual...” (Bebbington, 2013 b, p. 147) (Arellano-Yanguas, 2013, p. 151)

palidar y sesgarse por el más débil. Desde su posición epistemológica podemos visibilizar que el desafío teórico no es simplemente definir “institución” de la manera “más amplia” (Thorp, Battistelli, Guichaoua, Orihuela, & Paredes, 2012, p. 2) sino incorporar en todo análisis institucional las relaciones de poder que estructuran las asimetrías y desigualdades que las instituciones buscan manejar/controlar (y por lo tanto naturalizar).

Esta caracterización del conflicto y sus agentes da como resultado, incluso contra su propia evidencia, la idea de que el problema de la maldición de los recursos no es económico sino exclusivamente político<sup>10</sup>. Y cuando dicen político se refieren a la clásica división de estas dos esferas que desplaza las cuestiones económicas fundamentales del ámbito de la deliberación y la lucha social.

La propia formación histórica del capitalismo, mediante la separación de los productores de los medios de producción, genera pautas para separar también estos dos ámbitos. En torno a la propiedad concentrada de los medios de producción se crea la barrera de lo privado, por lo que la producción y la apropiación del excedente, (campos de fuerza y disputa política), quedan fuera de la esfera de lo público. La gestión de lo común y el uso de la fuerza quedan separados de la producción y en mano de un ente centralizador que es el Estado, encargado de reproducir las condiciones legales, institucionales e ideológicas para la continuidad de la acumulación capitalista.

La diferenciación de la esfera económica en el capitalismo puede resumirse de la siguiente manera: las funciones sociales de producción y distribución, la extracción de excedentes y la apropiación y la asignación de la fuerza de trabajo social están, por así decirlo, privatizadas, y se logran por medios no autoritarios y no políticos (...) El correlato de estas formas privadas, económicas, jurídico-políticas, es una esfera política pública separada y especializada. La “autonomía” del estado capitalista está vinculada inextricablemente a la libertad y la igualdad jurídica del intercambio libre y puramente económico entre productores expropiados y apropiadores privados que tienen la propiedad absoluta sobre los medios de producción y por lo tanto una nueva forma de autoridad sobre los productores. (Meiksins Wood, 2000, pp. 38, 39).

Los conflictos sociales que se entretienen en la esfera política pública y en la esfera política privada (lo económico) confluyen en el Estado, los primeros de manera clara y directa, los segundos solo de manera tangencial o en momentos de emergencia cuando los dueños del capital requieren el uso de la fuerza pública para aplacar el conflicto.

10 “...la maldición de los recursos es principalmente un fenómeno político, no uno económico” Terry Karl Citado por (Bebbington, 2013 a, p. 32)



El punto importante es la relación entre la propiedad privada y el poder político, y sus consecuencias para la organización de la producción y la relación entre el apropiador y el productor. La característica única del desarrollo occidental en este aspecto es que está marcado por la transferencia más completa y temprana del poder político a la propiedad privada y, por lo tanto, también el más minucioso, generalizado y directo sometimiento de la producción a las demandas de una clase apropiadora. (Meiksins Wood, 2000, p. 46).

En ese sentido el Estado es un Estado de clase, que legitima, reproduce y garantiza las condiciones de la acumulación capitalista.

El Estado tiene funciones técnico administrativas (ejercidas sobre las cosas) y funciones de dominio (ejercidas sobre personas). Las Funciones técnico administrativas tienen que ver con sus instituciones, personal, leyes, normas (estructura y operatividad). Pero el sentido de la acción estatal está dado por las funciones de dominio. En la concepción liberal este sentido apuntaría a la búsqueda del bien común, pero en la realidad está condicionado por la imposición del interés de una minoría, la poseedora del capital, con capacidad de cooptar, aliarse o condicionar al aparato del Estado, aunque este se presente como el representante del interés de la mayoría (Osorio, 2004, p. 21).

Patrón de acumulación de capital y Estado se complementan y articulan en la reproducción de las relaciones de dominación. Y el mutuo apalancamiento no es solo una cuestión visible a nivel teórico, sino, fundamentalmente empírico: el Estado depende de las rentas generadas por los sectores ejes de acumulación, y provenientes principalmente de los grupos económicos, empresas nacionales o transnacionales que concentran la riqueza y los medios de producción de dichos sectores. No hace falta ninguna opción ideológica, ni el control efectivo de la clase dominante del aparato del Estado, la propia estructura y funcionamiento de este último depende de esta relación entre propiedad privada y gestión de lo colectivo a través del Estado. Por eso es que éste cumple el útil papel de presentar los intereses de la clase dominante, como si fueran los intereses de la mayoría, garantizando así la reproductibilidad del patrón de acumulación.

Esa garantía es no tratar lo político privado como parte de los temas que atañen al régimen democrático, circunscribiendo lo discutible a las funciones administrativas, dejando intocados los asuntos de la dominación.

Se tiene en este sentido muy general, al menos tres actores: empresas, Estado y comunidades trabajadoras afectadas por emprendimientos económicos de gran escala llámese minería, petróleo o turismo. Pero los dos primeros, Estado y empresas tienen una relación de mutua dependencia lo que dejan marginados de la toma de decisiones a las comunidades y al resto de la población sometida al patrón de acumulación de capital, siendo además estos últimos el motor principal del mismo proceso de valorización que antecede a la capitalización, es decir, los productores de la riqueza. Y sin embargo, la lucha, en el marco de la negociación no aborda el problema de la apropiación-distribución del producto, porque no pertenece a la esfera de la política, porque no son legibles dentro de los marcos civilizados del diálogo institucional.

La consecuencia es abandonar los terrenos incómodos delimitados por la privatización de la política (la producción y la apropiación), para restringir la participación a la esfera política pública, en la cual se dialogará dentro de los límites establecidos por las funciones administrativas del Estado.

En ese contexto, la llamada “maldición de la abundancia” amerita dicho apelativo, porque el crecimiento económico posible con la venta de los recursos naturales, si es distribuido por el mismo patrón de acumulación de capital, solo puede reproducir la desigualdad y ahondar las diferencias sociales al beneficiar principalmente a aquellos privilegiados poseedores de los medios de producción nacionales y extranjeros, que tienen abiertos los canales para el flujo de recursos resultantes de la valorización de sus inversiones. Solo ellos (dice el Estado) pueden aportar el capital concentrado en sus manos para que la fuerza de trabajo realice la labor de valorización, y no hay posibilidades de negociación en el cerrado ámbito de lo económico. Lo negociable se restringe a normas mínimas para el aplacamiento de los efectos ambientales, una política paliativa a nivel social, y la rendición del conflicto al cause formal. Solo desde esta posición se entiende la insistencia en la institucionalidad y el control del conflicto: la maldición, según los institucionalistas, se resuelve mejorando las instituciones.

Por el contrario, desde la perspectiva de la (crítica de la) Economía Política, se sostiene que la abundancia de recursos puede ser benéfica o perjudicial para una sociedad en función de la estructura productiva, y más específicamente de la estructura de la propiedad sobre los recursos (Ruiz & Iturralde, 2013, p. 32), lo que en última instancia definirá el grado de poder con el que cada actor entra a los procesos de lucha por el control del ingreso. Se reconoce que los actores sociales están definidos en primer lugar, pero no exclusivamente, por su ubicación estructural en términos económicos. Y que la política debe rebasar el marco de las instituciones formales para penetrar en el mundo oculto y restringido de la apropiación y la relación apropiador-productor. Solo en ese contexto se pueden liberar las posibilidades deliberativas para toda la población, es decir, solo así puede hablarse de opciones y mecanismos democráticos.

A partir de esto, el control de los recursos por parte del sector público nacional se vuelve uno de los factores claves<sup>11</sup>. Y por tanto el control sobre el Estado vuelve a ponerse en el centro de la discusión, pero no en el mismo sentido que lo plantea el institucionalismo, pues ahora el tema de la propiedad y la distribución de los medios de vida e inversión ocupan paralelamente un papel primario en el marco de un conflicto en el que a los actores marginados se les reconoce un amplio nivel de legitimidad.

11 “Un factor clave también relacionado con formaciones político-culturales en sociedades poscoloniales dónde el debate sobre recursos naturales ha sido central en la articulación de un nacionalismo que ha buscado “re-interpretar memorias colectivas alrededor de los problemas que implica la propiedad y control de recursos naturales” (Thorpe, Battistelli, Guichaoua, Orihuela, & Paredes, 2012, p. 7).

No basta con el control público de la propiedad sobre los recursos naturales si el Estado que se “recupera” o controla, es el mismo Estado que funciona en la actualidad. Solo un Estado (o espacio de centralidad social) con una nueva anatomía y fisiología no atada al gran capital a nivel estructural, ideológico y funcional; podría garantizar que el uso de los recursos naturales y su dominio público tenga resultados diferentes.

Entonces: no basta con la reapropiación por parte del Estado de los recursos, se trata de un control efectivo sobre la producción; los mecanismos de apropiación y asignación de recursos, en particular de la mano de obra, cuya inserción productiva define las posibilidades de superación de la pobreza. Se trata de un Estado no dependiente del capital privado, sino de fuerzas sociales provenientes del campo popular, con organicidad y fuerza para sostener un proyecto político propio.

Este control efectivo podría iniciar con gobiernos que marquen la transición a nuevas formas de centralidad social más democráticas, comprometidas con la redistribución y la supervivencia ecológica de la especie. La implementación de un proyecto de este tipo requiere del apalancamiento de organizaciones con un fuerte anclaje social, apalancamiento distinto de la simple afinidad electoral. Se trataría de un apoyo movilizado, activo, deliberante.

Por eso entre las principales preocupaciones de la transición, quizá deba estar el fortalecimiento económico de los sectores populares y sus alternativas comunitarias, anticapitalistas, más que el crecimiento en la misma lógica de la maximización empresarial del valor. Esto permitiría que la lucha política confluya con propuestas económicas efectivamente alternativas, no a la extracción de recursos únicamente, sino a una forma particular distinta del metabolismo social capitalista (Mészáros, 2008). Implicaría sostener la confrontación política con anclaje estructural, y no en la vieja lógica de la reacción ante las agendas planteadas desde el poder. Esta sería una lucha por tener la fuerza suficiente para posicionar la propia agenda, combinarla con nuevas formas de vida emergentes y llevarla adelante contra los poderes fácticos e institucionales.

Decimos que la posibilidad de democracia está principalmente en una correlación de fuerzas distinta y no solo en la demanda elevada hacia el Estado o el bloqueo coyuntural de la reproducción del capital para lograr conquistas reivindicativas.

Concluimos que la maldición de los recursos no es algo automático, depende de la correlación de fuerzas entre agentes, dada por la posesión de los recursos económicos, la posibilidad de control de la valorización y apropiación, el control directo o indirecto del aparato del Estado y su transformación. Por ello evitar la maldición depende de actuar sobre todos los niveles mencionados, no solo sobre las posibilidades de crecimiento económico, no solo sobre el aparato administrativo del Estado.

La evidencia parece demostrar que las alternativas económicas propuestas por algunos de los teóricos críticos al desarrollo para la época de transición, no logran conectar con los cambios estructurales requeridos a nivel de patrón de acumulación de capital.

## Vías de transición

Algunas propuestas denominadas post extractivas, no superan el ámbito de lo público político (El Estado, sus normativas) y dejan de lado las relaciones de dominio, aquellas relaciones políticas privatizadas dentro del proceso productivo. Separan lo político de lo económico, dejando este último campo intocado, como dato fijo en el marco de lo que resulta sensato y pragmático al momento de proponer.

Evitan, por ejemplo, discutir el tema de la explotación laboral y la privatización de los mecanismos de apropiación del valor, para impulsar una política de generación de empleo (Gudynas, 2011, pp. 196,210). No cuestionan las políticas asistenciales por ser parciales, de corto plazo, por no atacar los problemas estructurales o por actuar simplemente como contención social ante el conflicto anti extractivo. Las cuestiona por volverse un chantaje a la población para que estas cedan ante los grandes proyectos mineros o petroleros (Gudynas, 2011, p. 196); o por la idea de progresividad en la transición, que las relega a un “después” de la acumulación y el crecimiento económico<sup>12</sup> (Gudynas, 2011, p. 195). Se proponen llevar adelante las mismas políticas asistenciales pero no como chantaje; y además ponerlas en práctica al mismo tiempo que las acciones de acumulación.

La erradicación de la pobreza, el combate a la opulencia (Gudynas, 2011, p. 198), o las exigencias de una democracia que integre a la población en la regulación de la vida colectiva (Gudynas, 2011, p. 202), son ideas marginales en el marco de la propuesta post extractiva, se quedan solo enunciadas, sin forma, sin operatividad, y por eso parecen caer en lo mismo que critican. Estos cambios estructurales aparecen como algo que tendría que esperar, algo que hoy es necesario postergar en función de objetivos más acuciantes.

Proponen el cumplimiento de la normativa social y ambiental ya vigente, la integración regional y una paulatina sustitución del “extractivismo depredador” por un “extractivismo sensato”, cuya existencia práctica no difiere sustancialmente de los proyectos de expansión extractiva de los llamados “gobiernos progresistas”: utilizar la mejor tecnología disponible, controles rigurosos, tributos adecuados, vínculo con procesos de industrialización y finalmente transitar a la sociedad de los servicios y el conocimiento (Gudynas, 2011, pp. 198, 199). Muchas veces este transitar se toma por dado y no se reflexiona cuidadosamente sobre los obstáculos que una transición de este tipo implica así como las formas de sociabilidad que podrían contrarrestarlos.

Aunque se reconoce que el vínculo entre empresas extractivas y Estado dificulta que este último pueda tener un papel neutral, y técnico<sup>13</sup>, se insiste en la necesidad de apalancar las instituciones y el cumplimiento de la ley sin responsabilizarse de los mecanismos o procesos que permitirían un funcionamiento institucional apegado a

12 Supuesto de que haría falta dar un primer paso de acumulación en base del sector primario para luego aplicar políticas sociales de corte asistencial.

13 "...existen casos donde el propio Estado establece excepciones o flexibilidades que convalidan la violación de las normativas. (Gudynas, 2011, p. 201)

su propio proyecto post extractivo, quizá por lo políticamente incorrecto que podría leerse el llamado al fortalecimiento de las organizaciones políticas de oposición ligadas al campo popular. A este tipo de análisis le interesa más mantener la posición de científico neutral frente al conflicto. En este sentido existe total coherencia entre estas propuestas post extractivas y el marco teórico de los institucionalistas, abordado en a sección anterior.

En el otro extremo las posturas más conservadoras, no difieren mucho. Sostienen que el camino alternativo a lo que no se ha hecho bien en el pasado es la normatividad, el apego al campo obligatorio de la legislación nacional, e intentar mejorar el desempeño social y ambiental de las empresas mediante el apoyo a normativas voluntarias y la responsabilidad social empresarial (RSE).

Las normas a las que apelan son "...disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto dado, que puede ser tecnológico, político o económico" (Martínez & Rosenfeld, 2011, p. 27). Estas normas como las ISO, surgen con la intención de apoyar a la empresa privada capitalista a sortear los problemas de incompatibilidad técnica, ambiental o social que amenaza sus procesos de acumulación y reproducción, buscan en ese sentido mejorar la "competitividad" de las empresas (Martínez & Rosenfeld, 2011, p. 27).

Las normas de gestión empresarial o ambiental son establecidas a nivel internacional y las empresas pueden aceptarlas voluntariamente o no. Se nota el cuidado para no vulnerar la ganancia capitalista. Se busca contribuir a su maximización, incluso cuando se declara la intención de proteger el medio ambiente<sup>14</sup>.

La responsabilidad social empresarial (RSE), se supone comprometida con el "desarrollo sustentable", y ha sido un instrumento para limpiar la imagen de muchas empresas depredadoras del medio ambiente y el entorno social en el que desenvuelven sus actividades. Pero además el mismo enfoque de RSE libera parte de la responsabilidad del sector privado, como si no fueran ellos los que más se benefician de las actividades productivas que defienden a pesar de los efectos negativos a ellas asociados.

La Responsabilidad Social ya no se conceptualiza como una suma de responsabilidades o como una superposición de responsabilidades individuales, sino que se entiende como un sistema integrado por las responsabilidades de gobiernos, empresas, trabajadores, consumidores, organizaciones no gubernamentales, academia y sociedad. (Martínez & Rosenfeld, 2011, p. 58)

Institucionalistas y autores que coinciden con ellos reclaman los mecanismos de la RSE para solucionar los problemas del extractivismo (Bebbington, 2013, p. 50); piden que dejen de ser declarativas y se conviertan en realidad (Gudynas, 2011, p.

<sup>14</sup> "...estas herramientas pueden proveer beneficios económicos significativos, entre los que se incluyen la reducción del uso de materias primas, la reducción del consumo de energía, la mejora de la eficacia de los procesos, la reducción en la generación de residuos y en los costos de su disposición. Pueden asociarse distintos beneficios ambientales a cada uno de estos beneficios económicos." (Martínez & Rosenfeld, 2011, pp. 47, 48)

199). Realmente sorprende la cándida ingenuidad tras estas peticiones, cuando los resultados de sus propias investigaciones muestran que los mecanismos de la RSE encadenan solo mínimamente a la población local en tareas menores y siempre y cuando beneficien a la empresa (Bebington, 2013, p. 47), o son utilizados exclusivamente para limpiar la imagen de las empresas o desactivar el conflicto social (Bebington, 2013, p. 47).

Los programas de RSE están financiados por las empresas, y bajo las normas de optimización de gasto, por eso resulta ingenuo pedirles a las empresas privadas que divorcien estos programas de sus intereses de corto y mediano plazo. Sus recursos económicos se invertirán siempre y cuando ellos puedan obtener beneficios de ellos. Apoyar estas propuestas no es algo solamente “ingenuo” de parte de quienes lo hacen, sino que es el resultado del pragmatismo político resultante de la separación de política y economía, que reduce el ámbito de acción y empobrece las posibilidades de demanda de los actores sobre las empresas.

Justo por la inercia de la lógica mercantil capitalista, la búsqueda del beneficio y las formas de propiedad excluyentes y concentradoras del capital, es necesario pensar en procesos de transición que apunten a las raíces del problema y no a las ramas. Se propone que esa transición debería caminar a propuestas post capitalistas, y no hacia la “humanización del capitalismo” o al keynesianismo que ha demostrado históricamente fortalecer al propio sistema capitalista (Katz, 2004, p. 34). En otras palabras, hay que tener cuidado al distinguir los medios propios de una transición, para no confundirlos con fines en sí mismos.

En la década del sesenta y setenta, la transición se veía como algo análogo al desarrollo del capitalismo para la modernización de economías subdesarrolladas que no tenían construidas las bases materiales e institucionales que sostengan la transformación socialista. Hoy las prioridades de la transición, dado el grado de desarrollo del capitalismo en la periferia, debería apuntar a revertir el proceso de privatización de lo común para generar formas de propiedad pública de los principales recursos; a empoderar a los sectores populares en un sentido económico y organizativo como actores de la defensa del nuevo modelo económico; a generar posibilidades para enfrentar eventuales bloqueos provenientes desde el exterior con lo intensión de menguar las fuerzas progresistas. Respecto al último punto resulta fundamental apuntalar la soberanía alimentaria, la industrialización de bienes salario, las capacidades de innovación tecnológica y las capacidades de defensa.

La planificación de las variables macro, la asignación de los recursos y la administración de lo público puede combinarse en principio con una gestión mercantil de la relación micro entre unidades productivas, para garantizar así la diversificación de la oferta y la calidad de los bienes. Esto con la condición de que la relación entre lo público y el mercado apunte al tránsito al pos capitalismo y no a renovar la acumulación privada (Katz, 2004, pp. 53,65).

Sin embargo hay que dejar señalado que la transición debe avanzar más allá, procurando que las formas planificadas de la economía anulen paulatinamente las formas mercantiles capitalistas, que históricamente han apuntalado la explotación,

la competencia, la búsqueda unilateral del beneficio y por tanto la individualización por sobre los objetivos sociales<sup>15</sup>. La antípoda al libre mercado no es la planificación centralizada fracasada en el siglo XX. Es necesario concebir formas de planificación descentralizadas apalancadas en dos puntales: 1. La ampliación de la participación democrática de la población en la toma de decisiones importantes en su actividad productiva y en su vida cotidiana; 2. La tecnología digital y de las comunicaciones, que posibilita el manejo técnico y la síntesis significativa de cantidades inmensas de información, que bien pueden ponerse al servicio de la asignación de los recursos, la detección de las necesidades productivas y de consumo, la calidad de la producción, la distribución del ingreso.

## Conclusiones

La civilización occidental moderna, aquella que se extiende por el mundo desde el siglo XV exportando las formas capitalistas de producción, o encadenando a las colonias para fortalecer dichas formas capitalistas en las metrópolis, lleva consigo la barbarie. Se impone a los pueblos del mundo formas de vida, lenguajes, imaginarios y un destino económico atados al crecimiento de las economías centrales, a costa del etnocidio, el empobrecimiento, la privatización de lo común, la extracción, deterioro y expropiación de la riqueza natural.

El patrón de reproducción del capital primario exportador, rentista, dependiente, que existe en el Ecuador constituye una herencia de ese proceso histórico colonial. Responde a la actual división internacional del trabajo que, en el marco global de la crisis capitalista, vuelve a colonizar el espacio productivo en busca de alivio al desbalance agudo de la economía financiera-especulativa.

De allí la pregunta de si nuestros pueblos serán capaces de frenar las ruedas de una historia que se construye, hasta ahora, por fuera de sus decisiones; de si podrán aprovechar la coyuntura para dar un giro al continuo histórico, cuestionando los efectos devastadores del desarrollo y del capitalismo sobre la naturaleza y el tejido social.

Toda tentativa de cambio debe fundamentarse en una lectura de la realidad económica que abandone el análisis superficial y a-histórico para adoptar una hermenéutica de lo profundo, asumiendo que lo social (la segunda naturaleza), en tanto producción humana, es transformable desde la praxis presente.

La categoría Patrón de acumulación de capital permite este tipo de interpretación, ubicando los nodos clave de la transformación: estructura de la propiedad, procesos de valorización, apropiación del valor.

15 "...si el mercado perdura también subsistirán los obstáculos para el surgimiento de una sociedad regida por la cooperación y la solidaridad." (Katz, 2004, p. 46)

Se requiere para hacer viable un proceso democrático, superar la división entre política y economía, para hacer pública la discusión sobre la asignación de recursos, la producción y la distribución. Asumiendo consciente y ampliamente la sociedad este tipo de decisiones, que hasta hoy son patrimonio privado.

Es importante abandonar todo tipo de determinismo al analizar las consecuencias de la economía primario exportadora. La llamada maldición de los recursos no es una fatalidad automática, pero tampoco es una simple falla técnica o administrativa del Estado. Superar la maldición pasa por un control efectivo sobre la propiedad y las rentas de estos sectores, pero también sobre la posibilidad de construir un espacio de centralidad democrático (Estado) distinto al aparato parasitario de las rentas privadas que ha existido hasta hoy. Implica transformar al Estado y no solo “mejorar sus instituciones”. Y para ello se requiere de la presencia de organizaciones con fuerte anclaje social, una participación activa, espacios para la deliberación efectiva, una correlación de fuerzas favorable a los sectores más vulnerables de la población.

La transición pensada desde esta perspectiva, debe ir más allá de sus efectos en el ámbito administrativo del aparato del Estado, debe rebasar la barrera de la política privatizada a nivel de la producción, adoptar una postura que no defienda de manera a-crítica, pragmática y exclusiva el interés empresarial. Debe proponerse abandonar la perspectiva de corto plazo para pensar ética y políticamente en dimensiones temporales mayores, en las cuales la maximización de la ganancia pierde importancia frente a los efectos sociales y ambientales irremediables que hereda toda actividad productiva capitalista.

## Bibliografía

Acosta, A. (1995). Breve historia económica del Ecuador. (C. E. Nacional, Ed.) Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Arellano-Yanguas, J. (2013). Minería y conflicto en Perú: sembrar minerales cosechar una avalancha de piedras. In A. E. Bebbington, & A. Bebbington (Ed.), *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: IEP, CEPES, GPC.

BCE. (06 de 05 de 2009). Regulación 184-2009. . Quito.

Bebbington, A. (2013 a). Industrias extractivas, conflictos socioambientales y transformaciones político-económicas en América andina. In B. Anthony, *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: IEP, CEPES, GPC.

Bebbington, A. (2013 b). Conflicto social e instituciones emergentes: hipótesis desde Piura, Perú. In A. E. Bebbington, & A. Bebbington (Ed.), *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: IEP, CEPES, GPC.



- Bebbington, A. (2013). Industrias extractivas, conflictos socioambientales y transformaciones político-económicas en América andina. In B. Anthony, Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina. Lima: IEP, CEPES, GPC.
- Carrión, D., & Sánchez, R. (2013). Pensar las alternativas. Economía extractiva y efectos comparados: turismo, petróleo y minería. Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg.
- CEEF-UEES. (2013). Informe CEEF 4. Universidad Espíritu Santo, Centro de Estudios Económicos y Financieros. Guayaquil: Universidad Espíritu Santo.
- ECUARRUNARI. (21 de 03 de 2012). [ecuarunari.org. From Ecuador, la mina de China:   
http://ecuarunari.org/portal/noticias/Ecuador-la-mina-de-China](http://ecuarunari.org/portal/noticias/Ecuador-la-mina-de-China)
- El Telégrafo. (18 de Marzo de 2013). ¿Qué implica un cambio en la matriz productiva? Más que menos (suplemento de Diario El Telégrafo) . Guayaquil, Ecuador.
- Gudynas, E. (2011). Caminos para las transiciones post extractivas. In A. Alayza, & E. Gudynas, Transiciones. Post extractivismo y alternativas a la extracción en el Perú. Lima, Perú: RedGe y CEPES.
- Katz, C. (2004). Comunismo, socialismo, transición. Metas y fundamentos. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Larrea, C. (2006). Hacia una historia ecológica del Ecuador. Propuesta para el debate. Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, Eco Ciencia.
- Marini, R. M. (1991). Dialéctica de la dependencia. (E. Era, Ed.) México, México: Ediciones Era.
- Martínez, A., & Rosenfeld, A. (2011). Normas de calidad, responsabilidad social y turismo. Hacia un turismo sustentable. Buenos Aires, Argentina: LADEVI EDICIONES.
- Meiksins Wood, E. (2000). Democracia contra capitalismo. México, D.F., México: Siglo Veintiuno Editoriales S.A.
- Mészáros, I. (2008). El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI. (C. Vadell Hermanos, Ed.) Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos, CLACSO.
- Orihuela, J. C., & Thorp, R. (2013). La economía política del manejo de las industrias extractivas en Bolivia, Ecuador y Perú. In A. E. Bebbington, & A. Bebbington (Ed.), Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina. Lima, Perú: IEP, CEPES, GPC.
- Orosco, M. (2013). Una política sin rumbo: El caso del sector petrolero ecuatoriano 2005-2010. Quito: FLACSO Ecuador.
- Osorio, J. (2004). El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder. México: Fondo de Cultura Económica.

- Osorio, J. (2006). ¿Por qué hablar de Patrón de reproducción del capital? *Oikos*, 21, 149-186.
- Ruiz, M., & Iturralde, P. (2013). La alquimia de la riqueza. Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador. Quito, Ecuador: Centro de derechos económicos y sociales.
- SENPLADES. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. In SENPLADES (Ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: SENPLADES.

SENPLADES. (2012). Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano. (SENPLADES, Ed.) Quito: SENPLADES.

Superintendencia de Control de Mercado. (2013). Indicadores de concentración. Superintendencia de Control de Mercado. Quito.

Thorp, R., Battistelli, S., Guichaoua, Y., Orihuela, J. C., & Paredes, M. (2012). The developmental challengers of mining and oil: Lessons from África and Latin America. New York: Basingstoke.

# El cambio de matriz productiva en el gobierno de Rafael Correa:

## ¿Una visión ortodoxa o heterodoxa?

Marcelo Varela<sup>1</sup>

**Resumen:** Este artículo presenta un análisis del cambio de matriz productiva en el gobierno del Presidente Rafael Correa, desde una visión de alternativa económica. En éste ámbito, desde el gobierno se propone un cambio de matriz productiva dentro de un contexto de mayor centralización del Estado, y no de una descentralización tanto financiera como de poderes que permita la visibilización de la Economía Popular y Solidaria, tal como consta en la Constitución de Montecristi. Además, esta propuesta de cambio de matriz productiva tiene un dimensionamiento de mercado externo (hacia afuera) y no de fortalecimiento del mercado interno (hacia adentro) para enfrentarnos de mejor manera al mercado externo, como es la propuesta heterodoxa. Finalmente, se analiza el fomento productivo desde el gobierno local, muy importante en este proceso de cambio de matriz productiva.

**Palabras clave:** Ortodoxia, heterodoxia, matriz productiva, centralización, descentralización, mercado externo, mercado interno, fomento productivo.

**Abstract:** This paper presents an analysis of the change in productive matrix in the Rafael Correa's government from a vision of economic alternative. In this scope, from government proposes a change of productive matrix within a context of greater centralization of the state, therefore, not by a decentralization financial and power of attorney to allow visibility of the Popular and Solidarity Economy, as stated in the Montecristi Constitution. In addition, this proposal of change productively matrix has a foreign market sizing (outward) and no strengthening the domestic market (inward) to better face the external market, as is the unorthodox proposal. Finally, it analyzes the promotion of production since local government is very important in this process of change productive matrix

**Key words:** Orthodoxy, heterodoxy, productive matrix, centralization, decentralization, external market, internal market, furtherance productive.

CÓDIGO JEL: O21, E61

Fecha de recepción: noviembre 2013

Fecha de aceptación: diciembre 2013

<sup>1</sup> Actualmente Profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Autor de varios libros y artículos sobre economía, industrias extractivas y coyuntura económica.

## 1. Contexto económico del gobierno de Rafael Correa

\*Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa.\*

Presidente Rafael Correa, 15.1.2012

Desde al año 2007, el Estado se proyectaba como un actor muy importante de la economía nacional, a partir de la fuerte inversión pública fundamentada en grandes ingresos petroleros (ver cuadro 1). Sin embargo, la inversión pública no ha generado la inversión privada, tal como transmite el efecto acelerador y multiplicador keynesiano, considerando que la efectividad de la aplicación keynesiana podría servir para el cambio de matriz productiva desde la provisión de bienes de consumo e intermedios desde el mercado interno, a través del apareamiento de nuevas industrias.

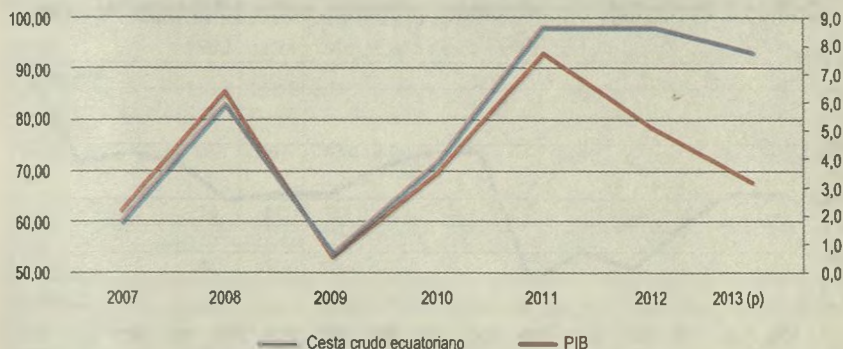
**Cuadro 1: Ingresos petroleros por periodo de gobierno, en millones de dólares (valores constante y corriente**

Transacciones periodo	Valores nominales			Ingresos netos	Valores constantes			Ingresos netos
	exportaciones	importaciones	saldo (X-M)	Promedio mensual	exportaciones	importaciones	saldo (X-M)	Promedio mensual
Jaime Roldós	2.271,0	31,3	2.239,7	117,9	2.010,1	27,3	1.982,8	104,4
Oswaldo Hurtado	5.025,1	64,5	4.960,6	121,0	3.265,5	41,7	3.223,8	78,6
León Febres Cordero	5.034,5	568,9	4.465,6	93,0	3.509,3	403,6	3.105,6	64,7
Rodrigo Borja	4.814,0	229,9	4.584,1	95,5	3.769,5	180,1	3.589,4	74,8
Sixto Durán Ballén	5.645,2	461,0	5.184,2	108,0	4.167,9	542,3	3.625,6	75,5
Abdala Bucaram	926,5	70,7	855,9	71,3	666,2	50,6	615,6	51,3
Fabián Alarcón	1.992,5	515,9	1.476,6	70,3	1.421,7	368,3	1.053,4	50,2
Jamil Mahuad	2.034,3	331,6	1.702,8	113,5	1.558,7	251,3	1.307,4	87,2
Gustavo Noboa	6.198,0	712,6	5.485,4	152,4	4.707,9	540,3	4.167,6	115,8
Lucio Gutiérrez	8.495,6	2.148,8	6.346,8	226,7	6.040,3	1.528,2	4.512,1	161,1
Alfredo Palacio	11.759,6	3.674,9	8.084,7	404,2	8.210,7	2.565,7	5.645,0	282,3
Rafael Correa (2007-2013)	72.008,5	28.993,0	43.015,5	512,1	46.094,3	18.559,1	27.535,2	327,8

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

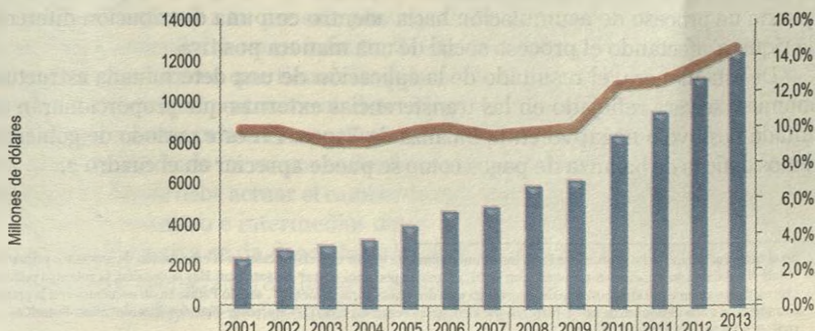
Este proceso de mayores ingresos para el Estado, en el caso ecuatoriano, está basado en el precio del petróleo -debemos considerar que el proceso de crecimiento económico del país, está atado al precio del petróleo- (gráfica 1) y en una mayor recaudación tributaria (gráfica 2).

**Gráfico 1: Evolución precio petróleo y PIB (dólares y %)**



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

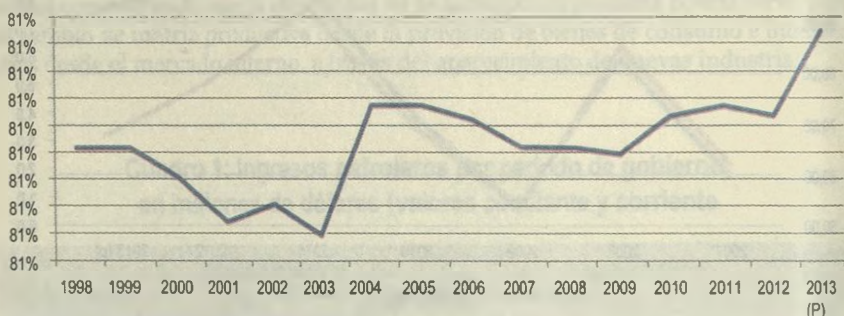
**Gráfico 2: Evolución recaudación tributaria (Millones dólares y % del PIB).**



Fuente: Servicio de Rentas Internas. Elaboración: Autor

Para un mejor entendimiento de lo que sucede económicamente en el Ecuador, es importante partir de lo que la teoría económica propone desde las dos visiones principales (ortodoxia y heterodoxia). La estructura política determina una estructura económica y el resultado será una estructura social. Así, la visión política de la corriente principal o neoliberal, menciona que el enfoque debe partir desde un mayor apertura con especialización en las exportaciones primarias<sup>2</sup>, es decir, la economía direccionada al mercado externo (ver gráfico 3). Para ello dice esta corriente es fundamental la firma de tratados de libre comercio<sup>3</sup>.

**Gráfico 3: Porcentaje exportaciones primarias sobre total exportaciones**



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

El resultado de la aplicación de esta visión ortodoxa será un proceso de acumulación hacia afuera –como resultado una mayor balanza deficitaria de renta- con una menor distribución que terminará afectando negativamente el proceso social, debido principalmente a un debilitamiento del mercado interno. Por el contrario, la heterodoxia propone primero fortalecer el mercado interno para enfrentarnos de mejor manera al mercado externo, atado a un proceso de integración, que dará como respuesta un proceso de acumulación hacia adentro con una distribución diferente de la riqueza, afectando el proceso social de una manera positiva.

De esta manera, el resultado de la aplicación de una determinada estructura económica<sup>4</sup> se verá reflejado en las transferencias externas que proporcionarán un resultado positivo o negativo en la Balanza de Pagos. En este período de gobierno, tenemos déficits de balanza de pagos como se puede apreciar en el cuadro 2.

2 En el caso ecuatoriano se ha profundizado en los últimos años esta mayor especialización en la exportación de productos primarios.  
3 "Ojalá el próximo año firmemos un acuerdo con la UE y también podamos entrar al Mercosur. Hay la decisión, la voluntad política expresada claramente por el presidente de avanzar en esas dos líneas paralelamente", señaló Patiño en un encuentro con la prensa extranjera, el 27 de diciembre de 2013. [http://www.elcomercio.com/negocios/UE-Mercosur-Ecuador-RicardoPatiño-RafaelCorrea\\_0\\_1055294692.html](http://www.elcomercio.com/negocios/UE-Mercosur-Ecuador-RicardoPatiño-RafaelCorrea_0_1055294692.html).

4 "Estructura económica es un concepto polisémico de las ciencias sociales. El término se acuñó inicialmente por Marx como base o infraestructura económica por culpa de oposición a la superestructura político-ideológica. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base (Basis) real sobre la que cual se alza un edificio (Überbau) jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social".

**Cuadro 2: Balanza de Pagos Analítica**  
(millones de dólares)

Transacciones / período	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>1 CUENTA CORRIENTE</b>	-422,3	-541,9	295,3	1.503,0	1.574,6	1.002,4	-310,7	-1.606,8	-223,4	-277,8	-1.272,8
A Bienes	79,5	284,0	731,7	1.728,7	1.823,0	1.371,3	75,2	-1.504,0	-160,3	42,6	-566,5
B Servicios	-743,6	-953,7	1.129,9	-1.324,9	-1371,5	-1.641,3	-1.389,8	-1.522,4	1.562,7	1.520,8	-1.727,0
C Renta	1.527,7	1.902,4	1.941,6	1.950,0	2.046,9	1.589,8	1.439,1	-1.038,8	1.220,9	1.305,4	1.329,7
D Transferencia corrientes	1.769,4	2.030,2	2.635,2	3.049,3	3.169,9	2.862,2	2.443,1	2.458,4	2.720,5	2.505,8	2.350,4
<b>2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA</b>	308,6	139,6	-101,8	-2.061,8	-146,9	-315,9	-2.529,9	294,8	422,9	-142,9	4.165,4
A Cuenta de capital	7,5	8,1	13,0	13,8	13,6	10,6	11,7	78,8	81,7	129,5	75,9
A Cuenta financiera	301,0	131,5	-114,8	-2075,6	-160,5	-326,5	-2541,6	216,1	341,2	-272,4	4.089,5
<b>3 ERRORES Y OMISIONES</b>	249,5	683,4	472,6	428,2	-41,1	247,4	193,4	99,7	72,4	-161,2	-367,6
<b>BALANZA DE PAGOS GLOBAL</b>	135,7	281,0	666,1	-130,6	1.386,6	933,9	-2.647,2	-1.212,3	272,0	-581,9	2.524,9
<b>FINANCIAMIENTO</b>	-135,7	-281,0	-666,1	130,6	-1.386,6	-933,9	2.647,2	1.212,3	-272,0	581,9	-2.524,9

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

Si el gobierno tiene balances negativos es porque se está endeudando con el exterior (ver cuadro 3). Un balance comercial negativo es deuda con el exterior -si se tiene más importaciones que exportaciones, se debe a que se recurre a dinero prestado para cubrir esas mayores importaciones, ya que el dinero que ingresa por exportaciones es menor a lo que sale por importaciones- pero se debe entender que la capacidad a endeudarse no es infinita. Existe un límite al endeudamiento y esto es una restricción externa que tienen los países. En el caso ecuatoriano, el desbalance comercial sigue siendo estructural, determinado en la relación de precios relativos<sup>5</sup>: exportamos materia prima e importamos bienes industrializados. Esa relación negativa da como resultado un mayor endeudamiento del país. En esta relación de precios relativos, es donde debe actuar el cambio de matriz productiva, es decir, la sustitución de bienes de consumo e intermedios desde el mercado interno, ya que si el cambio de matriz productiva se da desde la sustitución de producto final lo que terminará afectando aún más será el resultado de balanza de pagos (renta y comercial), tornándose aún más peligroso el desequilibrio estructural del país.

5 Los precios relativos están marcados por la elasticidad precio de la demanda de los bienes. Los bienes primarios tienen una menor elasticidad que los bienes industrializados.

**Cuadro 3: Balanza comercial**  
(millones de dólares)

	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES FOB			BALANZA COMERCIAL		
	Total	Petrolera	No petrolera	Total	Petrolera	No petrolera	Total	Petrolera	No petrolera
2003	6.223	2.607	3.616	6.254	733	5.521	-32	1.874	-1.906
2004	7.753	4.234	3.519	7.575	995	6.580	178	3.239	-3.061
2005	10.100	5.870	4.230	9.568	1.715	7.853	532	4.155	-3.623
2006	12.728	7.545	5.184	11.279	2.381	8.899	1.449	5.164	-3.715
2007	14.321	8.329	5.993	12.907	2.578	10.329	1.414	5.750	-4.336
2008	18.818	11.721	7.098	17.737	3.358	14.379	1.081	8.383	-7.282
2009	13.863	6.965	6.898	14.097	2.338	11.759	-234	4.626	-4.860
2010	17.490	9.673	7.817	19.469	4.043	15.426	-1.979	5.630	-7.609
2011	22.292	12.913	9.379	23.010	5.087	17.923	-717	7.826	-8.544
2012	23.847	13.792	10.055	24.018	5.441	18.577	-171	8.351	-8.521
2013 (p)	24.903	14.260	10.643	26.175	6.148	20.027	-1.272	8.112	-9.384

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

## 2. Financiamiento para el desarrollo como parte de un cambio de matriz productiva

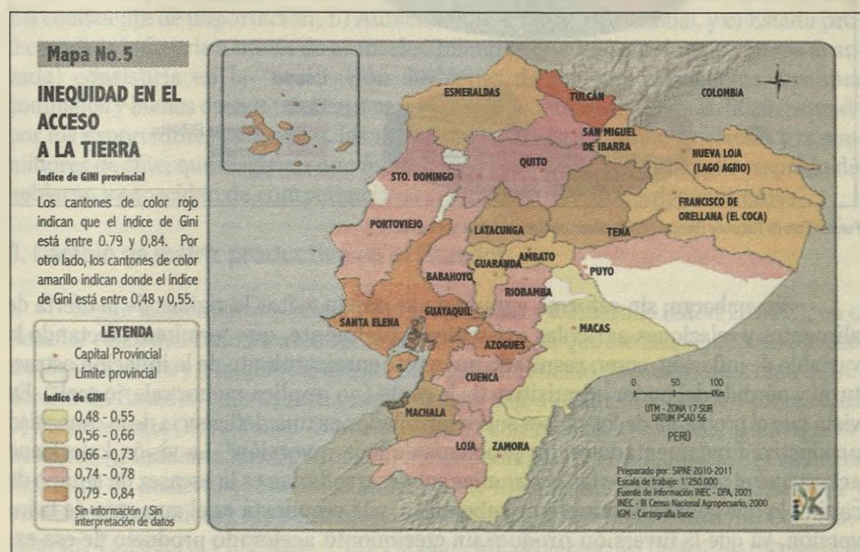
Se debe entender que el financiamiento hacia el desarrollo no se lo debe hacer desde una perspectiva productiva hacia afuera sino desde una perspectiva desde adentro, y esto puede llevar a una pregunta, ¿entonces cómo conseguir el financiamiento desde adentro? La respuesta es justamente el cambio de matriz productiva, pero este proceso debe darse en un entorno basado en el mercado interno y no en el mercado externo. Si se trata de conseguir el financiamiento desde afuera, se desabastece el mercado interno, el cual es suplantado por productos del exterior y la consecuencia es balanza de pagos deficitaria con un alto endeudamiento público externo, tal como lo demuestran los indicadores en el Ecuador.

Desde la visión post keynesiana de corto plazo, que surge de la visión kaleckiana (Kalecki, 1963), el financiamiento para el desarrollo se lo debe conseguir desde adentro, puesto que si se lo quiere alcanzar desde afuera no sólo causará dependencia, sino que éste es un factor de impedimento para alcanzar el desarrollo. Para esto se



debe empezar por una rápida expansión del sector agrícola –posteriormente como se señala más abajo, se debe dar el impulso industrial por sustitución de bienes de consumo e intermedios mediante la creación de nueva industria, fundamental la institucionalidad del Estado- basado en profundos cambios institucionales, esto quiere decir, una reforma agraria y leyes fundamentales de tierra y agua. En el país es fundamental este tema, ya que la concentración de la tierra es muy alta, como se puede apreciar en la gráfica 4. Además, se debe pensar en una desconcentración del acceso al agua<sup>6</sup> (ver gráfica 5) que presenta similares características que la tenencia de tierra. En este sentido, fundamental la emisión de las leyes de tierra y agua, que el Presidente Correa ha considerado como no prioritarias.

**Gráfico 4: Inequidad en el acceso a la tierra**

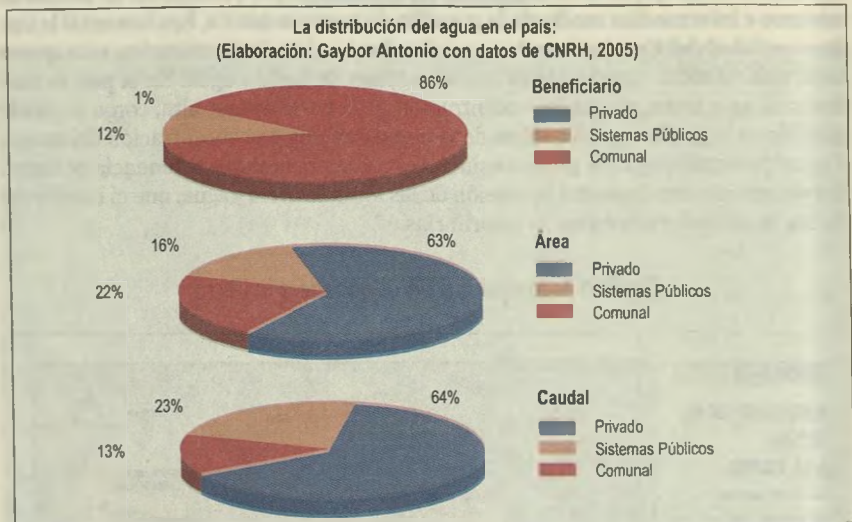


Fuente: SIPAE.

El presidente Correa no cree en la reforma agraria, fundamental para el cambio de matriz productiva desde la perspectiva del fortalecimiento del mercado interno antes señalada. Ya lo dijo: “El objetivo es que los grandes terratenientes vendan sus tierras y de esta forma se democratice la tenencia, eso es lo que se busca, esto se ha hecho en muchas partes del mundo, es más eficiente que la reforma agraria”. (Rafael Correa, 3 de octubre de 2011).

<sup>6</sup> No hay ningún indicio de que se quiera cumplir con el mandato constitucional que dice: “Se prohíbe toda forma de privatización del agua” (Art. 318)

### Gráfico 5: La distribución del agua en el Ecuador



Fuente: Foro de Recursos Hídricos (2008), citado en Revista Letras Verdes Nro. 6

Sin embargo, sin reforma agraria no se puede evitar la rigidez de la oferta de alimentos y relaciones agrícolas existentes actualmente, que terminan afectando la variable de inflación, como resultado un mayor enraizamiento de la inflación estructural y pérdida del poder adquisitivo de la gente (no implica menor salario real<sup>7</sup>). En vista que el problema de los países subdesarrollados es una deficiencia de la capacidad productiva fundamentada en un problema de baja inversión<sup>8</sup>. La visión kaleckiana aclara que el problema de las economías subdesarrolladas es la escasez de equipo de capital lo que genera desempleo y subempleo, y la respuesta es el aumento de la inversión, ya que la inversión produce un crecimiento acelerado producto de esa expansión agrícola e industrial que abastecerá el mercado interno, base para el desarrollo. Aquí es donde la inversión pública desde una visión keynesiana debe generar un proceso acelerador y multiplicador de la inversión, que lleve implícito una mayor inversión privada.

7 Es importante mencionar que a pesar que el salario real se mantenga o mejore, el poder adquisitivo puede disminuir, por cuanto no acceden la misma cantidad de personas a los mismos productos, ya que de por medio está la cuestión demográfica y el salario real es medido a través de la imposición del salario real unificado, al cual pos supuesto no acceden todas las personas. Es una situación similar al ingreso per cápita de un país.

8 A pesar que para Kalecki, la demanda efectiva es el problema fundamental en una economía, diferencia esto para economías desarrolladas, indicando que en economías subdesarrolladas el problema es la inversión.

Lo anteriormente dicho da una respuesta a la baja productividad, por cuanto genera un incremento de la producción industrial, –a partir de una reforma agraria que garantice la soberanía alimentaria y la provisión de insumos y materias primas a esa producción industrial-, basado en sustitución de bienes de consumo e intermedios, que genere una mayor productividad, mayor empleo, con una disminución en el conflicto distributivo, tanto entre clases como inter clases.

En la concepción estructuralista cepalina de la visión centro-periferia (Prebisch, 1953), se menciona la importancia de dos fases en la sustitución de bienes, que permita una mayor productividad (Valpy FitzGerald, 1998). La primera fase (etapa inicial) consiste en la sustitución de bienes fácilmente sustituibles, esto es, sustitución de bienes de consumo masivo no duraderos e insumos básicos con protección aduanera, y abastecimiento externo permanente de bienes de consumo duradero, insumos complejos y bienes de capital, que creará otras características en la economía, entre ellas: a) Baja del coeficiente de importación, b) Aumento de la inversión nacional, y c) Estado protector de la industria a través de aranceles. Mientras que la segunda etapa (etapa avanzada) consistiría en la “sustitución de bienes de consumo duraderos, insumos complejos y bienes de capital. Estos se enfrentarían a un mercado más difícil formado por los exportadores primarios, las ramas de bienes de consumo existentes y consumidores de elite, que exigirían una fuerte inversión en tecnología, amplio respaldo del gobierno y capacidad de competencia en calidad con los proveedores externos”.

### 3. Cambio de matriz productiva en el Ecuador

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en el Ecuador están determinados los sectores priorizados, ya que “se han identificado 14 sectores productivos y 5 industrias estratégicas para el proceso de cambio de la matriz productiva del Ecuador”. Los 14 sectores productivos son: 1) Alimentos frescos y procesados, 2) Biotecnología (Bioquímica- biomedicina), 3) Confecciones y calzado, 4) Energía renovables, 5) Industria farmacéutica, 6) Metalmecánica, 7) Petroquímica, 8) Productos forestales de madera, 9) Servicios ambientales, 10) Tecnología (Software-hardware y servicios informáticos), 11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes, 12) Construcción, 13) Transporte y logística, y 14) Turismo. Mientras que las industrias estratégicas proveedoras de posibles bienes y servicios son: 1) Refinería- Proyecto Refinería del Pacífico, 2) Astillero-Proyecto de implementación de astillero en Posorja, 3) Petroquímica-Estudios para la producción de Urea y fertilizantes, 4) Metalúrgica- cables electrónicos-tubos laminación, y 5) Siderúrgica- Planos largos- Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1:100.000 y 1:50.000 para las zonas de mayor potencial geológico minero.

Este cambio de matriz productiva debe implicar la provisión -desde el mercado interno- de bienes y materias primas intermedias, ya que si la provisión sigue siendo desde el exterior o desde el mismo capital proveniente de la gran empresa, no sólo que el problema de desequilibrio estructural se va enraizar sino que el cambio de matriz productiva va a generar distorsiones en el proceso de acumulación y problemas deficitarios en la balanza de pagos. Por esta razón, resulta fundamental en este pro-

ceso la generación de nuevas industrias con un capital diferente al existente y para ello se requiere el apoyo del Estado en el acceso al crédito y financiamiento de esos nuevos emprendimientos. Un paso importante en este proceso viene a ser el fomento productivo desde el gobierno local.

Esto implica que se requiere de un plan de fomento productivo que parta no sólo desde el gobierno nacional sino desde el gobierno local, aplicando la normativa existente en el país. Para ello, importante el cambio de visión política en este gobierno, que vaya desde lo local a lo nacional pasando por lo regional y no desde lo nacional hacia lo local. Esta visión política contempla el cambio de la política pública nacional que abarque todo el entorno territorial del país, en la cual la política nacional sea sólo una directriz basada en las políticas públicas locales, que deben surgir desde las propias necesidades locales a partir de las potencialidades existentes de cada región y localidad. Importante en este proceso, la descentralización, pero no sólo la descentralización fiscal sino la descentralización administrativa y política o de poderes, tal como manda la Constitución de Montecristi.

De esta manera, el fomento productivo desde el gobierno local constituye un tema muy importante dentro del cambio de matriz productiva, tanto porque no se ha vinculado desde la descentralización fiscal cuanto porque se considera en muchos países al fomento productivo o emprendimiento como una cuestión del sector privado y no del sector público. (Kearney, Claudine, Robert D. Hisrich y Frank Roche, 2009: 16) mencionan que “si bien el término fomento productivo o emprendimiento no es un fenómeno exclusivo del sector privado, por lo general se asocia con la actividad privada del sector empresarial y, más concretamente, con pequeñas y medianas empresas. Apareciendo en la literatura de la administración pública con mayor frecuencia, en las últimas dos décadas”.

Adicionalmente, existe evidencia sobre la importancia del fomento productivo. Así, Enrique Alul González en su documento investigativo “Fomento y desarrollo regional. Implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. El caso de la región del Maule, Chile” dice:

Las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP) implementadas en Chile a partir del año 2006, vienen a responder a un anhelo mayoritario por la descentralización territorial para que sean las propias regiones quienes definan su futuro. Las ARDP tienen la responsabilidad de desarrollar agendas de fomento productivo e innovación participativas, es decir que, con el concurso del sector público, académico y principalmente privado, deben implementar planes de mejoramiento de la competitividad (PMC), (cluster) en sectores económicos priorizados por la propia región. Los PMC son liderados por los privados de cada sector (Alul Gonzalez, Enrique, 2010: 2).

Por otro lado, se necesita el “fortalecimiento de capacidades de innovación en determinados tipos de iniciativas económicas.... basada en la construcción e implementación de una estrategia endógena de desarrollo económico, agregando el valor agregado específico de innovación, a través de la captura de las capacidades institucionales del Estado” (Roberts Cummings, Andrew; 2013:4).

En este sentido, la Constitución del Ecuador se refiere a la descentralización y el fomento productivo de la siguiente manera: En el Art. 238 menciona que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera...”, y en los Art 262 y 263 sobre las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados indica: “6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencias de tecnologías, necesarias para el desarrollo...7. Fomentar las actividades productivas...”. Además, en el Art. 270 refiere que “Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad”. Para ello, en el Art. 284 se dice que “la política económica tendrá los siguientes objetivos: 2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación de conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias”. Todo ello basado en el marco del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2009).

Fundamental para el cumplimiento de la normativa, el fomento productivo, en vista que vincula varias leyes a través de las cuales se debe aplicar el nuevo régimen económico (Compras Públicas, Cambio de Matriz Productiva, Cambio de Matriz Energética, etc.). Considerando que actualmente la descentralización fiscal en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) se da a través de transferencias del gobierno central y de impuestos locales muy pequeños. Existe una recaudación de los GADs bastante baja, lo que contradice lo expresado en la Constitución del Ecuador en su Art 300: “La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables”.

Como se puede observar, la normativa establece este procedimiento de fomento productivo y se da ciertas facultades a los gobiernos locales para generar el desarrollo local basado en el nuevo régimen de desarrollo económico del Ecuador, que permita que los gobiernos locales logren su autonomía financiera y administrativa, para direccionar recursos al fomento empresarial, fundamental en el cambio de matriz productiva.

## Conclusiones

Lo fundamental en cualquier proceso de cambio es la recuperación de espacio de gestión del Estado. En el caso ecuatoriano, en este gobierno se ha visto mayor participación del Estado en la economía pero desde un enfoque fuertemente centralizado, reflejado en gran disponibilidad de ingresos petroleros y fiscales. Sin embargo, esta mayor disponibilidad de ingresos petroleros está determinada por los altos precios del petróleo –y no por una mayor producción– que ha generado una mayor dependencia del mercado externo. Atado el crecimiento económico a esa volatilidad de precios y la pretensión del gobierno de firmar un acuerdo comercial con la Unión Europea, marca el retroceso de la propuesta gubernamental hacia la corriente principal o neoliberal.

El resultado de la aplicación de una determinada estructura económica se verá reflejado en las transferencias externas que proporcionarán un resultado positivo o negativo en la Balanza de Pagos. Si el gobierno tiene balances negativos es porque se está endeudando con el exterior, es decir, si se tiene más importaciones que exportaciones, se debe a que se recurre a dinero prestado para cubrir esas mayores importaciones, ya que el dinero que ingresa por exportaciones es menor a lo que sale por importaciones. En el caso ecuatoriano, el desbalance comercial sigue siendo estructural, determinado en la relación de precios relativos: exportamos materia prima e importamos bienes industrializados.

El financiamiento hacia el desarrollo como parte del cambio de matriz productiva, no se lo debe hacer desde una perspectiva productiva hacia afuera sino desde una perspectiva hacia adentro. Si se trata de conseguir el financiamiento desde afuera, se desabastece el mercado interno, el cual es suplantado por productos del exterior y la consecuencia es balanza de pagos deficitaria con un alto endeudamiento público externo, tal como presentan los indicadores en el Ecuador.

En el marco de cambio de matriz productiva se debe empezar por una rápida expansión del sector agrícola basado en profundos cambios institucionales, esto quiere decir, una reforma agraria y leyes fundamentales de tierra y agua. En el país es fundamental este tema, ya que la concentración de la tierra es muy alta, además, se debe pensar en una desconcentración del acceso al agua. Fundamental la emisión de las leyes de tierra y agua, que el Presidente Correa ha considerado como no prioritarias. Sin embargo, el Presidente Correa no cree en la reforma agraria fundamental para el cambio de matriz productiva.

Pero sin reforma agrícola, no se puede evitar la rigidez de la oferta de alimentos y relaciones agrícolas existentes actualmente, que terminan afectando la variable de inflación, como resultado un mayor enraizamiento de la inflación estructural y pérdida del poder adquisitivo de la gente (no implica menor salario real).

Este cambio de matriz productiva en el país, debe implicar la provisión -desde el mercado interno- de bienes y materias primas intermedias, ya que si la provisión sigue siendo desde el exterior o desde el mismo capital proveniente de la gran empresa, no sólo que el problema de desequilibrio estructural se va enraizar sino que el cambio de matriz productiva va a generar un mayor proceso de acumulación. Por esta razón, fundamental en este proceso, la generación de nuevas industrias con un capital diferente al existente y para ello el apoyo del Estado en el acceso al crédito y financiamiento de esos nuevos emprendimientos.

Un paso importante en el cambio de matriz productiva es el fomento productivo desde el gobierno local. Para ello, fundamental la descentralización, pero no sólo la descentralización fiscal sino la descentralización administrativa y política o de poderes, tal como manda la Constitución de Montecristi, que permita que los gobiernos locales logren su autonomía financiera y administrativa, para direccionar recursos al fomento empresarial, fundamental en el cambio de matriz productiva.

## Bibliografía

- Alul González, Enrique Yamil (2010). Promotion and regional development. Implementation of Regional Productive Development Agencies. The case of Maule region, Chile. *Revista Contabilidad y Negocios*, ISSN (Versión impresa): 1992-1896. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución Política del Ecuador. Montecristi, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador (2013). Boletín estadístico mensual, noviembre. Buscado en [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec), noviembre y diciembre 2013
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2009).
- Diario digital El ciudadano (2013). Enlace ciudadano 240. 1 de Octubre de 2011. Buscado en [www.elciudadano.gob.ec](http://www.elciudadano.gob.ec), noviembre y diciembre 2013.
- Diario El Comercio (2013). Ecuador buscará en 2014 cerrar acuerdo con UE e ingresar a Mercosur. 27 de diciembre de 2013. [http://www.elcomercio.com/negocios/UE-Mercosur-Ecuador-RicardoPatino-RafaelCorrea\\_o\\_1055294692.html](http://www.elcomercio.com/negocios/UE-Mercosur-Ecuador-RicardoPatino-RafaelCorrea_o_1055294692.html)
- Diario El Universo (2013). Ecuador aumenta rubro para pagar deuda externa en 2014. Tomado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/06/nota/1686276/ecuador-aumenta-rubro-pagar-deuda-externa-2014>
- Kalecki, Michael (1963). Political aspects of full employment. Marshall Society in Cambridge. Gran Bretaña.
- Kearney, Claudine, Robert D. Hisrich y Frank Roche (2009). Public and private sector entrepreneurship: similarities, differences or a combination?. *Journal of Small Business and Enterprise Development* Vol. 16 No. 1, 2009 pp. 26-46 q Emerald Group Publishing Limited 1462-6004. DOI 10.1108/14626000910932863
- Ministerio de Finanzas (2013). Estadísticas presupuestarias. Buscado en [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec), noviembre y diciembre 2013.
- Prebisch, Raul (1953). El dilema del desarrollo en el mundo global: Centro periferia. CEPAL.
- Revista letras verdes No. 8 (2008). La distribución del agua en el país. Foro de recursos hídricos del Ecuador. FLACSO-Quito.
- Roberts Cummings, Andrew (2013). Emergencia de sistemas territoriales de innovación en El Salvador: Discusión exploratoria de evidencias iniciales. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA. Conferencia Internacional LALICS 2013 "Sistemas Nacionais de Inovação e Políticas de CTI para um Desenvolvimento Inclusivo e Sustentável". 11 e 12 de Novembro, 2013 – Rio de Janeiro, Brasil.

Rodríguez, Octavio (2006). El estructuralismo latinoamericano. CEPAL. Siglo XXI

Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo (SENPLADES, 2013). Transformación de la matriz productiva. Folleto informativo, tomado de [www.senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec), diciembre 2013.

Servicio de Rentas Internas (2013). Estadísticas, Servicio de Rentas Internas. Noviembre. Buscado en [www.sri.gob.ec/web/10138/87](http://www.sri.gob.ec/web/10138/87), noviembre y diciembre 2013.

SIPAE (2011). Inequidad en el acceso a la tierra. Buscado en [www.sipae.com](http://www.sipae.com), diciembre 2013.

Sunkel, Osvaldo (1991). El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

Valpy, Fitzgerald (1998). La Cepal y la teoría de la industrialización. St. Antony's College, Oxford. Revista CEPAL, Número Extraordinario. Octubre.



# Cambio de matriz energética en Ecuador

Milton Rivadeneira Vallejo<sup>1</sup>

---

**Resumen:** Ecuador, país productor de petróleo, ha centrado en él sus actividades. Los mayores consumidores de derivados de petróleo son el parque automotor, los hogares que consumen gas licuado de petróleo (GLP) para la cocción y las generadoras termoeléctricas. El cambio de matriz energética previsto iniciar el 2016, estratégicamente pretende cambiar los hábitos de consumo de energía no renovable a energía renovable, mediante: a) generar intensivamente hidroelectricidad y con otras fuentes de energía renovable, b) incorporar el transporte en base a electricidad, c) sustituir el uso de cocinas domésticas a gas por cocinas eléctricas de inducción y d) fomentar buenas prácticas para el uso eficiente de la energía.

**Palabras claves:** energía, renovable, hidráulica, subsidios, eficiencia, combustible.

**Abstract:** Ecuador oil producer, has focused its activities on it, the biggest consumers of oil are fleet, households consuming LPG liquefied petroleum gas for cooking and thermoelectric generators. The change in energy mix expected to start in 2016, aims to strategically change the habits of non-renewable energy consumption to renewable energy, by: a) intensively generate hydroelectricity and other renewable energy sources, b) incorporating the transport based on electricity c) replace the use of gas by domestic induction cookers d) promote best practices for energy efficiency uses.

**Key words:** energy, renewable, hydro, subsidies, efficiency, fuel.

**CÓDIGO JEL:** Q21, Q28, Q31, Q42

Fecha de recepción: septiembre 2013

Fecha de aceptación: diciembre 2013

---

1 Especialista en Gestión de Sistemas Energéticos de la Universidad de las Naciones Unidas UNU y de la Universidad de los Andes Uniandes de Bogotá. Magister en Gerencia Empresarial MBA e Ingeniero Eléctrico de la Escuela Politécnica Nacional EPN, Ecuador. Consultor Internacional PNUD, BIRF, Price Waterhouse.

## 1. Introducción

Antes de la década de los 70 del siglo anterior, la demanda energética en el Ecuador de los sectores, transporte, industria, electricidad y doméstico, era atendida con combustibles mayoritariamente importados y leña. En el año 1972 se inicia el boom petrolero. Ecuador se convierte en país exportador de petróleo crudo e inició la producción de derivados en la refinería Anglo Ecuatorian Oil Fields en Santa Elena y construye otra en Esmeraldas, para atender el consumo de gasolinas de diferente octanaje, diesel, fuel oil, nafta, gas doméstico GLP, que al tener frecuentes déficits deben ser importados, especialmente gasolinas, diesel y gas licuado de petróleo.

Posteriormente se emprendió la construcción de grandes centrales hidroeléctricas Pisayambo 70 Mw, Paute 1075 Mw, Agoyán 180 Mw, y termoeléctricas Gonzalo Zevallos 30 Mw, Pascuales 102Mw, Esmeraldas 132Mw, totalizando una potencia de 4061 Mw hasta el año 2006(CONELEC, 2013)

En el año 2009, Ecuador vivió una de las crisis energéticas más severas debido a la falta de lluvias e insuficiente reserva de termoelectricidad, lo que provocó innumerables apagones y racionamientos de energía; esta situación provocó un despliegue de gestión en la industria eléctrica, se incrementó el 32% de generación termoeléctrica a base de combustibles de producción nacional, fuel oil y gas natural, también se incrementó la energía renovable, hidráulica, eólica y solar en un 24.7% hasta el 2011. La fragilidad del sistema energético nacional y su alta dependencia de los combustibles fósiles, se debía a la falta de inversiones en la explotación de energía renovable, a pesar de ser un país rico en recursos hídricos, eólicos y solares.(CIEEPI, 2013).

El cambio de la Matriz Energética busca regular los hábitos de consumo energético de la población ecuatoriana, sin afectar la demanda energética, mediante la sustitución de las fuentes de energía termoeléctrica por hidroelectricidad, el GLP por electricidad, el transporte en base a carburantes por transporte eléctrico y ahorro energético mediante políticas de eficiencia en el uso de energía.

En tal contexto, este trabajo expone un marco conceptual sucinto para que el lector cuente con los elementos de análisis básicos, variables demográficas, económicas, políticas y sociales que determinan la viabilidad o no de las iniciativas energéticas, detalla los proyectos de producción - refinación de petróleo, crecimiento de la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, sustitución de fuentes de energía para uso en transporte, industria, comercio y doméstico; finalmente, arriba a conclusiones y recomendaciones del estudio realizado.

## 2. Marco Conceptual

### 2.1 Fuentes de energía

Las principales fuentes de energía son primaria y secundaria.

**Fuentes de energía primaria:** son las fuentes de energía en su estado natural, es decir que no han sufrido ningún tipo de transformación física o química mediante la intervención humana. Se las puede obtener de la naturaleza, ya sea en forma directa como en el caso de la energía hidráulica, solar, la leña y otros combustibles vegetales; o después de un proceso de extracción como el petróleo, carbón mineral, geoenergía.

Las fuentes primarias de energía, están subdivididas en dos grupos: a) las fuentes no renovables de energía, como son los combustibles fósiles y la energía nuclear y b) las fuentes renovables de energía como la hidroenergía, la energía eólica, la energía solar, la biomasa.

**Fuentes de energía secundaria:** Se denomina energía secundaria a los productos energéticos que se obtienen mediante la transformación de fuentes de origen primario o de otras fuentes secundarias. Las fuentes y formas de energía secundaria consideradas para el balance energético, se las ha clasificado de acuerdo a la fuente primaria de la que provienen y son las siguientes:

- **Electricidad** Es la energía transmitida por electrones en movimiento. Se incluye la energía eléctrica generada con cualquier recurso, sea primario o secundario, renovable o no renovable, en los diferentes tipos de plantas de generación eléctrica.
- **Productos petroleros secundarios** Este grupo corresponde a los productos de la refinación del petróleo crudo y líquidos de gas natural; y a los obtenidos en las plantas de fraccionamiento del Gas Natural.
- **Derivados de carbón mineral** En este grupo se incluyen el coque de coquería y los gases tanto de coquería como del los altos hornos.
- **Coque de carbón mineral** Material sólido no fundible, de alto contenido de carbono, obtenido como resultado de la destilación destructiva del carbón mineral en las coquerías
- **Gas de coquería** Es el gas obtenido como producto secundario en el calentamiento intenso del carbón mineral o coque, con una mezcla de aire y vapor, en las coquerías. Está compuesto de monóxido de carbono, nitrógeno y pequeñas cantidades de hidrógeno y dióxido de carbono.
- **Gas de Alto Horno** Se obtiene como un subproducto de la actividad de producción de acero en altos hornos, siendo usado generalmente como combustible para fines de calentamiento en la planta.

- **Derivados de biomasa o bio-combustibles** En este grupo están incluidas todas aquellas fuentes secundarias obtenidas de la transformación de la biomasa.
- **Carbón vegetal** Es el combustible obtenido de la destilación destructiva de la madera en ausencia de oxígeno, en las carboneras.  
Este producto absorbe humedad rápidamente, por lo cual suele contener un 10 a 15% de agua, además de un 0.5 a 1.0% de hidrógeno y un 2 a 3% de cenizas, con un poder calorífico inferior de alrededor de 6500 kcal/kg. Estas características pueden variar según la calidad de la leña que le dé origen.  
En algunos casos puede sustituir al coque en los procesos siderúrgicos y ser consumido en la industria; y en el sector residencial para cocción.
- **Biocombustibles** Son combustibles sustitutos parciales, o en algunos casos totales, de combustibles de origen fósil como la gasolina y el diesel; se obtienen de la transformación de la biomasa e incluyen el etanol y el biodiesel.
- **Etanol** El etanol es un líquido incoloro que puede producirse por fermentación de materias vegetales con un alto contenido de azúcar, como el jugo de caña de azúcar o melazas; materias vegetales con un alto contenido de almidón, como la mandioca, maíz, etc.; y materias con un alto contenido de celulosa: leña, desechos vegetales. Puede ser utilizado como alcohol anhidro o hidratado, solo o mezclado con gasolina en motores de combustión interna.  
La obtención del etanol a partir del almidón es más complejo debido a que este debe ser hidrolizado previamente para convertirlo en azúcar. A partir de la celulosa es aún más complejo porque primero se debe realizar un pretratamiento de la materia vegetal, para que la celulosa pueda ser atacada por las enzimas hidrolizantes.  
El rendimiento en la obtención de etanol es mayor a partir de sustancias con alto contenido de azúcares, el rendimiento es intermedio para sustancias que contienen almidón y el rendimiento es bajo para las celulosas.
- **Biodiesel** Es un combustible líquido obtenido de la transesterificación de aceites vegetales con un alcohol ligero, principalmente el metanol. Como subproducto se obtiene la glicerina.  
Tiene propiedades similares a las del diesel del petróleo y puede ser utilizado en motores de combustión interna del ciclo diesel realizando pequeñas adecuaciones. Puede ser utilizado puro o en mezcla con el diesel.  
La principal ventaja de este combustible es que proviene de fuentes primarias renovables y por lo tanto contribuye a la disminución de emisiones de CO<sub>2</sub>.  
La principal desventaja es que para su producción en grandes volúmenes, se requiere grandes extensiones de cultivos de oleaginosas, lo que es un limitante en el caso de los países de pequeña extensión territorial.

- **Biogas** Es el gas, principalmente metano, obtenido de la fermentación anaeróbica de desechos biomásicos y de rellenos sanitarios. Se lo emplea como combustible de motores de combustión interna acoplados a generadores de electricidad. (OLADE, 2011)

## 2.2 Balance energético

Es la contabilización de los flujos de energía en cada una de las etapas y las relaciones de equilibrio entre la oferta y la demanda por las cuales la energía se produce, se intercambia, se transforma y se consume en el ámbito de un país, en un período determinado, generalmente anual. OLADE ha adoptado el barril equivalente de petróleo (BEP) como unidad común para expresar los balances energéticos. (OLADE, 2011).

## 2.3 Matriz energética

Cuantifica la oferta, demanda y transformación de los distintos sistemas energéticos, cada una de las fuentes y recursos energéticos disponibles, considerando su evolución histórica y proyección futura, su descripción es básica para la planificación y abastecimiento futuro (OLADE, 2011).

## 3. Matriz energética de Ecuador

El cambio de la matriz energética corregirá las distorsiones de la oferta de energía mediante la incorporación de nuevos hábitos de consumo en la demanda de la población, para lo cual será necesario incorporar fuentes de energía renovable en volúmenes que multipliquen hasta por tres la capacidad actual instalada, minimizar el uso de combustibles derivados de petróleo, crear hábitos de eficiencia energética, limitar el uso dispendioso de energéticos.

### 3.1 Situación actual

Al cabo de 40 años de explotación petrolera en la Amazonía, la economía ecuatoriana se mantiene altamente dependiente de los hidrocarburos, que representaron el 58% de las exportaciones entre el 2004 y 2012 y aportaron con el 33% de los ingresos fiscales entre el 2000 y 2012. Los presupuestos generales de la nación se basan, hasta la fecha, en la “estimación del precio del petróleo” lo que deviene en una suerte de albur, donde la caída del precio internacional del petróleo provoca inevitables crisis fiscales, como la ocurrida en el año 2009, que acompañada de un mal manejo del control de divisas, provocó una inconmensurable inflación, corrida de capitales, crisis financiera y finalmente la dolarización, que afectó a la población ecuatoriana al ver reducir sus recursos. (CASTRO, 2011)

La relativa abundancia del petróleo en las décadas anteriores ha generado distorsiones en la oferta energética del Ecuador, no solamente ha limitado el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, sino que son insostenibles en el mediano plazo, en la medida en la que las reservas petroleras comiencen a agotarse. A inicios de los años 90s se priorizó la generación termoeléctrica con derivados de petróleo aplazando los proyectos hidroeléctricos existentes.

La demanda de energía primaria total de Ecuador se ha multiplicado por un factor de 4.7 veces, pasando de 18.3 millones de barriles equivalentes de petróleo (MMbep) en 1970 a 86 MMbep en el 2006. Si se compara con América Latina y el resto del mundo, para el período 1980 – 2006 el Ecuador tuvo un crecimiento anual de la demanda de energía 2,74%, mayor al 1,6%, promedio mundial y al 2%, promedio de la región. En 2008 creció al 4.1%.

Ecuador empezó la modernización de su economía, un mayor crecimiento económico y por ende una creciente demanda de energía, fundamentalmente de combustibles para transporte y cocción, favorecidos por la política de subsidios energéticos: gasolinas, diesel, gas, electricidad. Entre los años 1980 - 1990 se registra el menor crecimiento de todas las décadas analizadas 1,6% anual, pero en la década 1990 – 2000, el crecimiento aumenta al 2,5% anual y en los años 2000 – 2008 ha continuado a un ritmo mayor de 3,5%. Ecuador ocupa el cuarto lugar en Latinoamérica con 8 personas por cada mil que poseen vehículo, (ANEC, Asociación Nacional Automotriz de Chile, 2011) y 8 de cada 10 personas usan transporte público, deficitario en las grandes urbes (HOY, 2011).

Respecto al consumo se observa que el transporte es el sector de mayor crecimiento y consiguiente mayor demanda, luego está el sector doméstico y en tercer lugar la industria. El transporte es el sector de mayor crecimiento pasa de ser el 33% de la demanda total en la década de los 70 al 52% en la década del 2000. El sector residencial bajó del 43% en los años 70 al 20% en los años 2000. La industria se ha mantenido con una participación casi constante 16% en los años 70 al 19% en los años 2000 (CASTRO, 2011).

En la demanda energética, las exportaciones son el principal componente 64% del total, la demanda doméstica apenas alcanza el 28% y el 8% restante corresponde a pérdidas por transformación. El 90% de las exportaciones corresponden a petróleo crudo, 9% derivados de bajo valor agregado (fuel oil) y el 1% restante aceites de origen vegetal. La demanda doméstica corresponde a derivados de petróleo 79%, electricidad 13%, biomasa - leña, bagazo y otros- 5%, el resto, 2% corresponde a productos no energéticos como carburantes y otros. Desde una perspectiva sectorial la demanda doméstica se concentra en los sectores transporte 52%, industria 21%, residencial 19%, 4% comercial y 4% servicios. (SENPLADES, 2013).

### 3.2 Oferta Energética 2012

El 90% de la oferta energética equivalente a 235 millones de barriles equivalentes de petróleo, está concentrada en un 96% en petróleo crudo y gas natural, que-

dando las energías renovables relegadas a un 4%. El 10% restante de la oferta energética son las importaciones correspondientes a GLP, diesel, nafta y, en ciertas condiciones, también se importa electricidad y otros productos no energéticos como lubricantes. (SENPLADES, 2013)

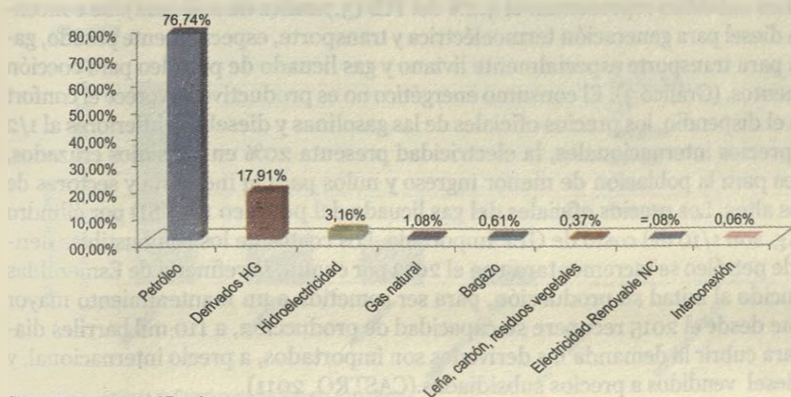
En el 2012 la oferta de energía en el Ecuador proveniente de diferentes fuentes, alcanzó el valor de 240,2 MMbep, el petróleo tiene la mayor participación con el 76,7%; seguido de los derivados del petróleo, con el 17,9%; generación hidroeléctrica con el 3,2%; gas natural 1,1%; y, otros con el 1,1%. La oferta de energía renovable, hidroelectricidad, bagazo, leña, carbón vegetal y electricidad renovable, en el 2012 en relación a la oferta total de energía alcanzó el 4,2%. (BCE, 2012)

Como se mencionó anteriormente, el petróleo es el que más aporta en la oferta con una producción media de 505 mil barriles diarios, valor inferior al récord registrado en la última década de 536 mil barriles diarios, registrado en el 2006.

Según OLADE, la explotación de los campos Ishpingo, Tambococho y Tiputini (ITT), en el parque Yasuní, se considera estratégica en el futuro petrolero del Ecuador a mediano plazo. De acuerdo a las proyecciones de la Secretaría de Hidrocarburos, la extracción de crudo llegará a un pico de 534 800 barriles diarios en el 2014, con la entrada del ITT se estima que la producción en el 2016 llegará a valores cercanos a 600 000 barriles diarios.

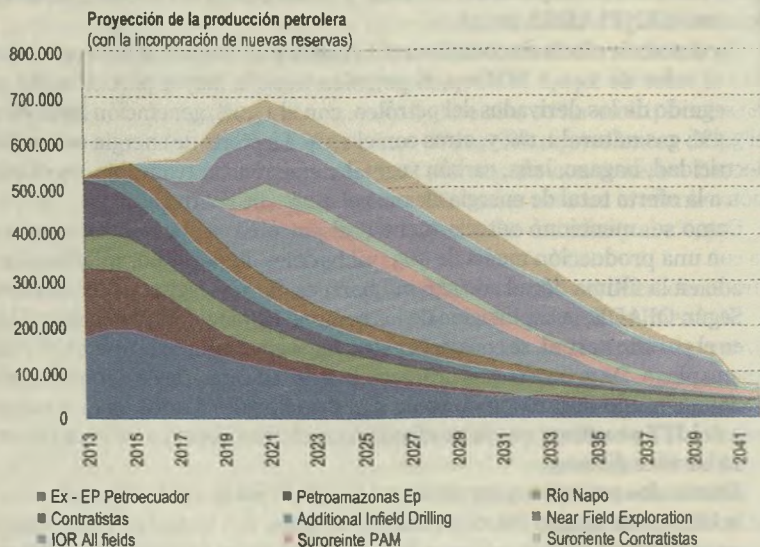
Existen dos proyectos para aumentar la extracción de crudo. El primero es concretar la Undécima Ronda Petrolera del Sur Oriente, con la cual se busca aumentar las reservas de crudo en 800 millones de barriles. El segundo proyecto es desarrollar el campo Pungarayacu, que permitiría incorporar 300 millones de barriles en reservas de crudo extra pesado. Con estos dos proyectos adicionales, se calcula que la producción de petróleo llegará a un pico de 741 000 barriles diarios en el 2019. (CASTRO, 2011)

Gráfico 1: Oferta energética



Fuente: Banco Central del Ecuador

## Gráfico 2: Proyección de la Producción Petrolera

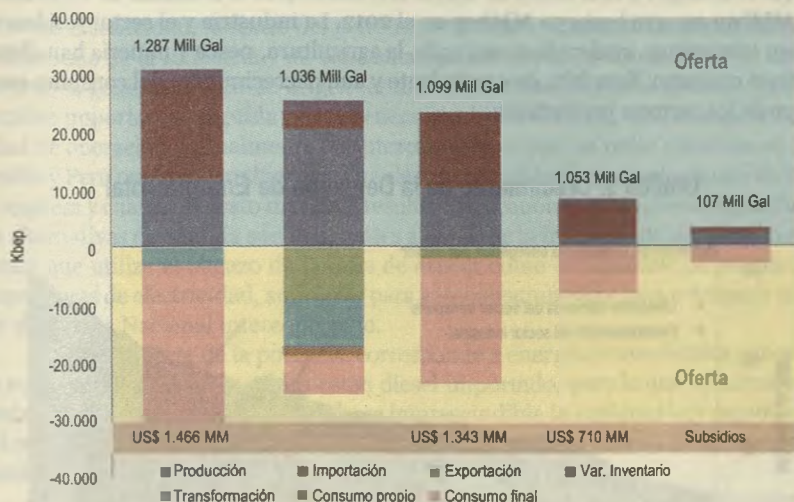


Fuente: MCSE: Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos

## Subsidios 2012

Los subsidios representan el 4.2% del PIB (3,7 miles de millones). Se concentran en diesel para generación termoeléctrica y transporte, especialmente pesado, gasolinas para transporte especialmente liviano y gas licuado de petróleo para cocción de alimentos. (Gráfico 3). El consumo energético no es productivo, favorece el confort y hasta el despilfarro, los precios oficiales de las gasolinas y diesel son inferiores al 1/2 de los precios internacionales, la electricidad presenta 20% en subsidios cruzados, mayores para la población de menor ingreso y nulos para la industria y sectores de estratos altos. Los precios oficiales del gas licuado del petróleo 1,6 USD por cilindro de 15 Kg. son 1/10 del costo de GLP importado. Los costos de los combustibles derivados de petróleo se incrementaron en el 2013 por cuanto la refinería de Esmeraldas ha reducido al mitad su producción, para ser sometida a un mantenimiento mayor para que desde el 2015 recupere su capacidad de producción, a 110 mil barriles diarios; para cubrir la demanda los derivados son importados, a precio internacional, y cuyo diesel vendidos a precios subsidiados. (CASTRO, 2011)



**Gráfico 3: Subsidios a los Energéticos año 2012**

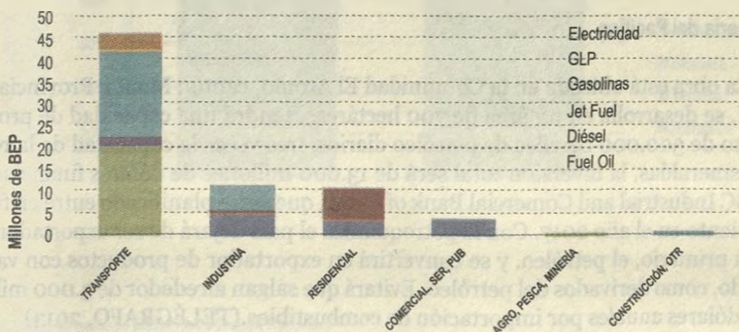
Fuente: MCSE: Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos

### 3.3 Demanda Energética Total

En el año 2012 se observa que el sector transporte consume tres veces la energía que consume la industria y cuatro veces el consumo del sector residencial, once veces el consumo comercial, servicios y público.

**Gráfico 4: Consumo de Energía**

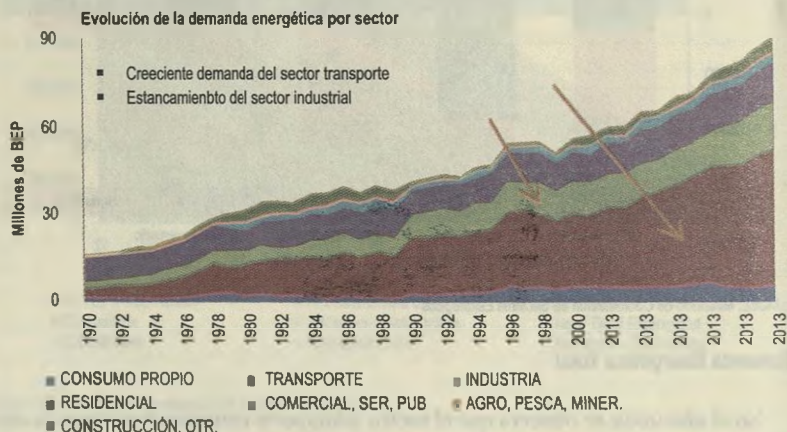
Consumo de energía por sectores y fuentes  
(Año 2012)



Fuente: MCSE: Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos

El crecimiento de la demanda energética en los últimos cuarenta años evidencia que el transporte es el sector de mayor crecimiento, se incrementó 10 veces desde 4,7 MMbep en 1970 hasta 50 MMbep en el 2012. La industria y el sector residencial tienen crecimiento moderado o casi nulo, la agricultura, pesca y minería han disminuido el consumo. Esta falta de crecimiento y aun decrecimiento del consumo energético de los sectores productivos.

**Gráfico 5: Crecimiento de la Demanda de Energía Total**



Fuente: MCSE: Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos

## 4. Cambio de la Matriz Energética

### 4.1 Refinería del Pacífico

La obra está ubicada en la Comunidad El Aromo, cantón Manta, Provincia de Manabí, se desarrolla en un área de 700 hectáreas, tendrá una capacidad de procesamiento de 300.000 barriles de petróleo diarios, tres veces la capacidad de la refinería Esmeraldas, la inversión total será de 13.000 millones de dólares financiados por ICBC Industrial and Comercial Bank of China, que se ha planificado entre en funcionamiento en el año 2017. Con la petroquímica el país dejará de ser exportador de un bien primario, el petróleo, y se convertirá en exportador de productos con valor agregado, como derivados del petróleo. Evitará que salgan alrededor de 3.000 millones de dólares anuales por importación de combustibles. (TELÉGRAFO, 2013)

#### 4.2 Fuentes de Generación de Energía eléctrica:

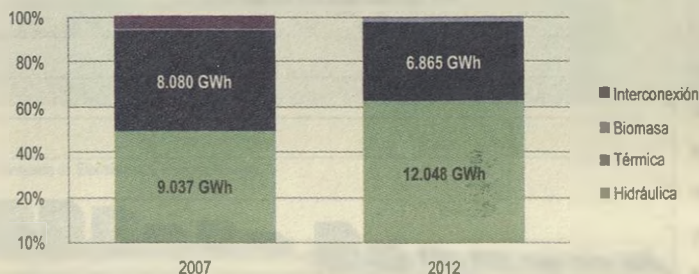
La electricidad, después del petróleo, constituye el insumo fundamental para el desarrollo de la industria y en bienestar residencial; antes de año 2007 la mayor parte de la generación era de origen térmico y consumo intensivo de derivados del petróleo importados, seguida por la generación hidroeléctrica, limitada en su capacidad de operación y, finalmente las interconexiones con las redes eléctricas de Colombia y Perú que intercambian energía eléctrica con Ecuador cuando alguno de ellos lo requiera y cuando el costo marginal resulta más económico. La generación de fuentes alternativas de energía son incipientes a partir de la iniciativa de la industria azucarera que utiliza el bagazo de la caña de azúcar como combustible de sus plantas generadoras de electricidad, suficiente para autoconsumo y aún para entregarle energía al Sistema Nacional interconectado.

La mayor parte de la potencia, corresponde a energía termoelectrónica generada en su mayoría con combustibles como diesel importado, para lo que se asignan ingentes recursos financieros, lo que hace imprescindible la exploración y explotación del potencial energético de fuentes renovables, que podrían cubrir con suficiencia la demanda, a costos menores.

La generación hidroeléctrica ha crecido gracias a la inversión en centrales de generación según el Plan Maestro de Electrificación 2007 – 2013 y crecerá más aun según el Plan Maestro 2013 – 2022.

**Gráfico 6: Fuentes de generación de Energía Eléctrica**

Participación en la generación eléctrica



Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

La potencia efectiva instalada en el sistema eléctrico ecuatoriano en el año 2011 fue 5480 MW, 2 215 MW hidráulicos y 2 535,15 MW térmicos, 95,8 MW en energías renovables no convencionales (solar, eólica, biomasa) y 635 MW en interconexiones (Conelec 2013).

**Cuadro 1: Potencial Eléctrico del Ecuador**

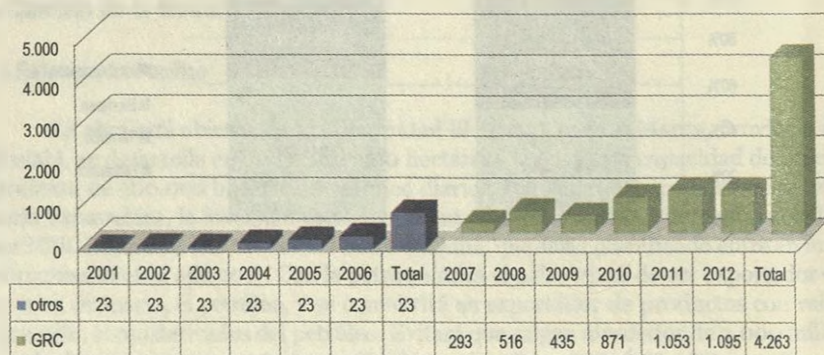
Hidroeléctrico	22.000 MW
Solar	6.500 MW
Geotérmico	1.000 MW
Eólico	900 MW
Total	30.400 MW

Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

**Inversiones en el sector eléctrico (millones de dólares)**

Las inversiones en el sector eléctrico se han incrementado tres veces entre el 2007 y 2012 con un crecimiento anual sostenido, el total de la inversión 2007 – 2012 es casi cinco veces la inversión de los seis años anteriores 2001 – 2006, permiten vislumbrar un sistema eléctrico que cambiará radicalmente la matriz energética, en el año 2016 que operarán los proyectos de sustitución de combustibles fósiles por electricidad, utilización de la electricidad en el transporte en lugar de combustibles fósiles y en los hogares como sustituto del gas doméstico.

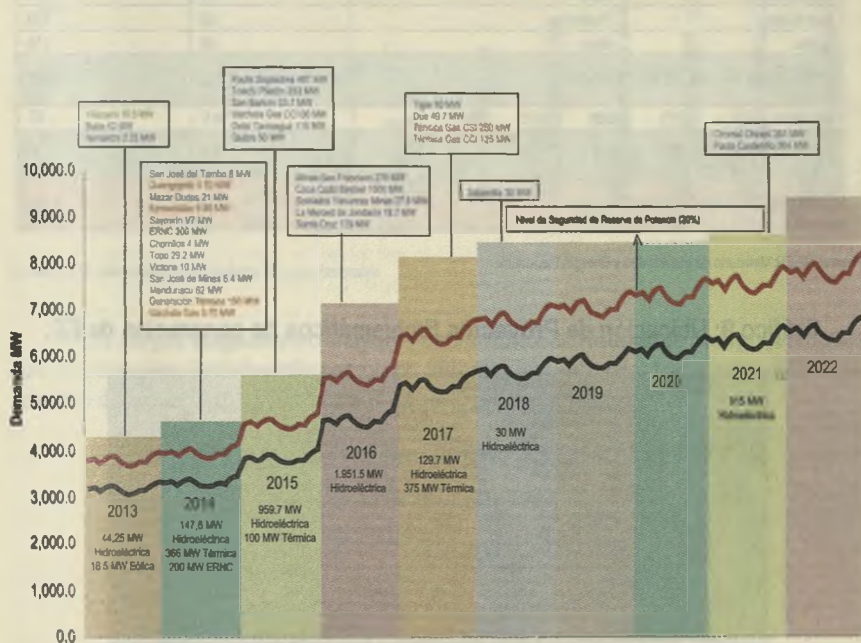
**Gráfico 7: Inversiones en el Sector Eléctrico, en millones de dólares**



Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Plan de expansión de generación 2013 – 2022 según el Plan Maestro de Electrificación 2013 – 2022 vigente se espera cubrir la demanda de energía eléctrica y contar con un 20% de nivel de seguridad de potencia reserva, se cuenta con interconexiones con Colombia y Perú, eventualmente proveedores de energía, que podrían convertirse en consumidores cuando el costo del KWH generado en Ecuador sea inferior al del mercado.

Gráfico 8: Plan de expansión del Sector Eléctrico



Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

**Proyectos emblemáticos** Dada la prioridad máxima del plan de expansión de generación, establecida por el gobierno, se ha dado la calificación de Proyectos Emblemáticos, de ejecución inmediata, a los siguientes proyectos.

## Cuadro 2: Proyectos emblemáticos de Generación de Energía Eléctrica

NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN	POTENCIA INSTALADA MW	PRESUPUESTO TOTAL Millones USD
Coca Codo Sinclair	Napo, Sucumbios	1.500	2.245
Sopladora	Azuay, Morona Santiago	487	657
Toachi Pilatón	Pichincha, Cotopaxi, Sto. Domingo	253	509
Minas - San Francisco	Azuay	270	216
Delsitanisagua	Zamora Chinchipe	115	51
Mazar Dudas	Cañar	21	133
Manduriacu	Pichincha	60	133
Quijos	Napo	50	118
<b>TOTAL GENERACIÓN HIDROELÉCTRICOS</b>		<b>2.756</b>	<b>4.457</b>
Villonaco	Loja	16,5	42
<b>TOTAL GENERACIÓN EÓLICA</b>		<b>16,5</b>	<b>48</b>
<b>TOTAL PROYECTOS EMBLEMÁTICOS</b>		<b>2.773</b>	<b>4.498</b>

Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

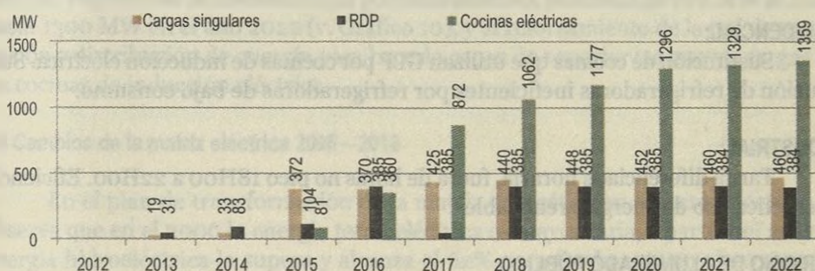
## Gráfico 9: Ubicación de Proyectos Emblemáticos de generación de EE:



Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

**Proyección de la demanda eléctrica MW** Una vez que se implementen los proyectos de sustitución de fuentes no renovables de energía por fuentes renovables, proyectos de generación hidroeléctrica y fuentes no convencionales, se priorice el consumo de electricidad en lugar de combustibles fósiles; se tendrá una demanda creciente de cargas singulares de la industria, redes de distribución y potencia RDP, así como de cocinas eléctricas sustitutas de las cocinas a gas (CONELEC, 2013)

**Gráfico 10: Demanda de Energía Eléctrica 2012-2022**



Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Las cargas singulares o mayores consumidores futuros de energía eléctrica, son en su orden, la industria petrolera, siderúrgica, minería, transporte, cemento, bombeo de agua, investigación y ahorro energético.

**Cuadro 3: Cargas singulares de Energía Eléctrica 2013-2022**

ACTIVIDAD	CARGAS SINGULARES MW DE EE		
	2013	2016	2022
<b>ACERO</b>	114	180	195
ANDEC S.A.	30	40	55
Novacero	40	47	47
Adelca	44	93	93
<b>BOMBEO DE AGUA</b>	21	21	21
Bombas Severino	10	10	10
Senagua	11	11	11
<b>CEMENTO</b>	35	35	35
Holcim	35	35	35
<b>INVESTIGACIÓN</b>	3	8	16
Yachay	3	8	16
<b>MINERA</b>	28	116	159
Fruta del Norte	5	36	36
Mirador	5	49	92
Quimsacocho	18	20	20
Río Blanco		11	11
<b>PETROLERA</b>	0	255	255
OGE		255	255
<b>TRANSPORTE</b>	5	114	149
Metro Quito	5	75	75
Tranvía Cuenca		9	14
Tren Nacional de Carga		30	60
<b>EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>	-15	-123	-123
Ahorro	-15	-123	-123

Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

**4.3 Proyectos de Eficiencia Energética** Además del incremento de la generación hidroeléctrica y fuentes no convencionales, se ejecutarán también proyectos de sustitución en la demanda, en los sectores del transporte, residencial, industrial y servicios de alumbrado público: (SENPLADES, 2013)

**TRANSPORTE:**

Introducción de vehículos eléctricos: Tren Nacional de carga, Autos híbridos.  
Transporte masivo: Metro de Quito y Tranvía de Cuenca

**RESIDENCIAL:**

Sustitución de cocinas que utilizan GLP por cocinas de inducción eléctrica. Sustitución de refrigeradoras ineficientes por refrigeradoras de bajo consumo.

**INDUSTRIAL:**

Tarifa diferenciada horaria, fuera de horas no pico 18H00 a 22H00. Eficiencia energética uso de energías renovables.

**SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO:**

Sustitución de lámparas de alumbrado por otras de consumo eficiente. Control de redes inteligentes de distribución de energía, a través de infraestructura de información, comunicación y control, grilla inteligente -Smart Grid.

**SUSTITUCIÓN DE COCINAS A GAS POR COCINAS DE INDUCCIÓN ELÉCTRICA**

El programa Nacional de Cocción Eficiente tiene por objetivo migrar del uso del GLP a la electricidad por inducción para la cocción de alimentos en el sector residencial del país. El programa beneficiará a 3´675.992 familias ecuatorianas. El sistema de inducción es un tipo de cocina compuesta por un vidrio especial o vitro-cerámica que calienta el recipiente de material termo-magnético mediante la implementación de campos electromagnéticos. (MOSQUERA, 2013).

Mediante la cocción por inducción la comida se calienta directa y gradualmente, mientras que la superficie de la vitro-cerámica permanece fría, en consecuencia los alimentos que rebasan de las ollas no se queman. La eficiencia del consumo real utilizado en la cocción de la cocina de inducción es 77%, mientras que la eficiencia de la cocina a gas es 43%, consecuentemente, el tiempo para calentar 1,5 litros de agua en la cocina a gas es 62s y en la cocina de inducción es 54 segundos. (MOSQUERA, 2013)

El precio del GLP residencial es 1,6 USD el cilindro de 15Kg, es decir, 0,11 USD/Kg, con un rendimiento 4,18 KWH/Kg, cada cilindro de produce 62,7 KWH es decir que el precio es 0,026 USD/KWH gas.

El costo internacional del gas es aproximadamente 1 USD/Kg, es decir 15 dólares el cilindro de gas doméstico, con el rendimiento de 4,18KWH/Kg cada cilindro produce 62,7 KWH es decir que el costo es 0,24 USD/KWH, el subsidio del gas es (0,24 - 0,026) USD/KWH. = 0,21 USD/KWH



El costo de la electricidad es 0,1044 USD/KWH y su precio promedio 0,0835 USD/KWH, el subsidio es 0,02 USD/KWH.

El subsidio del gas 0,21 USD/KWH, menos el subsidio de la electricidad 0,02 USD/KWH proporcionan un ahorro de 0,19USD/KWH, es decir el 90%.

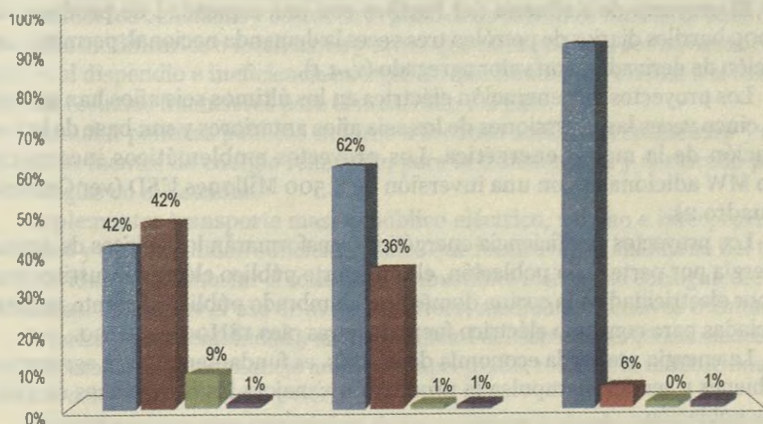
El costo del subsidio al GLP es aproximadamente 800 millones de USD anuales, v. Gráfico 3), se ahorrarán 720 millones de USD y quedan solamente 80 millones USD de subsidio anual para cocción de alimentos en el sector residencial.

El cambio de la matriz energética para cocción de alimentos en el sector residencial, requiere de la instalación de potencia eléctrica adicional de 872 MW al 2016 hasta 1300 MW en el año 2022 (v. Grafico 10), y el reforzamiento de la red de transmisión y distribución de energía para hacerla capaz de soportar las nuevas cargas de las cocinas de inducción eléctrica.

#### 4.4 Cambios de la matriz eléctrica 2006 – 2016

En el plan de transformación de la matriz energética en el sector eléctrico se observa que en el 2006 la energía termoeléctrica es mayoritaria, a partir del 2012 la energía hidroeléctrica la supera y alcanza el 62% para finalmente en el 2016 se ha previsto lograr el 93% de generación hidroeléctrica, reduciendo a la termoelectricidad a tan solo el 6%, la energía comprada al Colombia a través de la interconexión también disminuye del 9% en el 2006 al 1% en el 2012 y al 0% en el 2016; finalmente la energía renovable no convencional conserva el 1% durante todo el período.

Gráfico 11: Cambios en la Matriz Eléctrica



Fuente: MEER Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

## 5. Conclusiones y Recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

El potencial de energía renovable que dispone Ecuador es cinco veces la capacidad instalada actual, pero la aparente abundancia de petróleo disponible, energía no renovable, generó en la población un hábito de consumo casi exclusivo de derivados de petróleo, y eclipsó la necesidad del desarrollo de energías hidráulica, eólica, solar, biomasa. (v. Cuadro 1)

El 33% de los ingresos del Ecuador provienen de las exportaciones del petróleo, producto primario, de bajo valor agregado; el consumo nacional intensivo acelera la terminación del producto hasta 2041, según estimaciones actuales (ver Gráfico 2)

Desde 1980 – 1996 la demanda de energía primaria Ecuador creció anualmente al 2,74%, superior al crecimiento mundial del 2,6% y al promedio de la región 2%; en el 2008 creció el 4,1%.

El Ecuador ocupa el cuarto lugar en Latinoamérica con ocho personas de cada mil poseen vehículos y el 80% de la población ocupa transporte público, deficitario en las grandes urbes. (v. Pág. 6).

La demanda nacional de energía en el año 2012 fue 52% transporte, 21% industria, 19% residencial, 4% comercial y 4% servicios, el consumo en transporte ha crecido diez veces desde 1070 hasta 2012, mientras el consumo industrial se ha estancado, con un crecimiento casi nulo.

Las exportaciones promedio de petróleo crudo son 550.000 barriles diarios, con incremento de la producción los proyectos IIT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini) de la Reserva del Yasuní, Sur-Oriente y Pungarayacu, se estima que la producción de petróleo llegará a valores cercanos a 741.000 barriles diarios (v. 4.1).

El proyecto de Refinería del Pacífico con una capacidad de producción de 300.000 barriles diarios de petróleo tres veces la demanda nacional, permitirá la exportación de derivados, con valor agregado (v. 4.1).

Los proyectos de generación eléctrica en los últimos seis años han merecido hasta cinco veces las inversiones de los seis años anteriores y son base de la transformación de la matriz energética. Los proyectos emblemáticos incorporarán 2.800 MW adicionales con una inversión de \$500 Millones USD (ver Graficos 7, 8 y Cuadro 2).

Los proyectos de eficiencia energética transformarán los hábitos de consumo de energía por parte de la población, el transporte público eléctrico, sustitución del GLP por electricidad en la cocina doméstica, alumbrado público eficiente, tarifas diferenciadas para consumo eléctrico fuera de horas pico 18H00 – 22H00.

La energía acelera la economía de un país, es fundamental para agregar valor a los bienes y servicios, impulsa la producción y mejora las condiciones de vida de toda la población.

Se debe promover un cambio de visión de la forma de vida, a partir de una planificación estratégica de la matriz energética que, además de desarrollar el parque

tecnológico y de infraestructura, priorice la eficiencia en el uso de los sistemas de energéticos para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Se debe de-centralizar la generación de energía, por fuentes renovables más eficientes, menor concentración de la generación, menores riesgos frente a fenómenos naturales, prevención del cambio climático y provisión estable de energía. La de-centralización comprende también el uso de fuentes alternas de energía eólica, solar, bioenergía, como complemento de la energía convencional.

Se debe incorporar generación de energía autónoma en empresas, edificios y hogares de las ciudades con centrales medianas y pequeñas. Los consumidores finales se convertirían en generadores de electricidad a base de una gama de tecnologías a pequeña escala que contribuya a la de-centralización, diversificación y seguridad de la matriz energética.

Para el manejo activo de redes de distribución de electricidad se debe implementar infraestructura de información y comunicación en línea, como la grilla inteligente (Smart Grid).

## 5.2 Recomendaciones

Iniciar campañas de concientización sobre el uso racional de la energía, limitación de uso de combustibles fósiles no renovables y sustitución por fuentes de energía renovable hidráulica, solar, eólica, biomasa.

Incorporar una visión sistémica de interrelaciones de la energía con la agricultura, ambiente, agua, producción, empleo y planificación humana. Adoptar nuevos criterios y modelos de evaluación y priorización de alternativas para el sector energético. La energía debe ser prioritariamente productiva.

Construir un plan estratégico de la matriz energética desde una visión sistémica que integre la cadena de producción, impacto ambiental e interrelaciones con otros sectores.

Evaluar los beneficios y costos de la política de subsidios a los derivados de petróleo para modificarlos o focalizarlos y evitar que tales políticas se conviertan en un incentivo al despilfarro e ineficiencia energética, que finalmente afectan a la disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo del país.

Formular políticas públicas en torno a la construcción de capacidades y conocimiento en fuentes de energía renovable, para la transferencia y desarrollo propio de tecnologías en el Ecuador.

Implementar transporte masivo público eléctrico, urbano e interprovincial, con calidad y disponibilidad suficientes, tales que incentiven el abandono del transporte individual, para ahorrar el consumo combustibles fósiles y su consiguiente costo de subsidios. Incentivar el uso de autos eléctricos, mediante incentivos tributarios.

Priorizar la sostenibilidad y sustentabilidad del sector energético mediante el cumplimiento de técnicas manejo ambiental apropiado; reforzar la institucionalidad ambiental del sector petrolero y eléctrico.

Realizar evaluaciones estratégicas de los proyectos hidroeléctricos, construidos y en construcción, para mejorar el conocimiento y adecuado manejo de los impactos ambientales.

Revisar los impactos ambientales y sociales de los biocombustibles de primera generación (bio-etanol, biodiesel y bio-gas), investigar la sustentabilidad y efectos en gases de efecto invernadero, aire y agua.

Explorar los biocombustibles de segunda generación, producidos a partir de materias primarias que no son fuentes alimenticias, etanol en base de celulosa proveniente de pastos perennes, bagazo de caña, tallos de maíz, biodiesel a partir de algas con un alto contenido de lípidos o aceites.

Incluir la tecnología de sistemas solares de generación eléctrica con precios asequibles, para incentivar la generación eléctrica autónoma, con energías no convencionales.

Investigar la factibilidad del desarrollo de la energía geotérmica, bioenergía y cogeneración con residuos agrícolas.

Realizar evaluaciones estratégicas ambientales de los proyectos de energías renovables en Galápagos para mejorar el conocimiento y el manejo de los impactos ambientales de las tecnologías de energía eólica, solar, y biocombustibles.

## Bibliografía

- ANEC, Asociación Nacional Automotriz de Chile. (9 de febrero de 2011). Patiodeautos.com. Recuperado el 31 de 12 de 2013, de Ekosnegocios.com: <http://goo.gl/j4UPaZ>
- BCE. (31 de Diciembre de 2012). Estadísticas. (Banco Central. del Ecuador, Ed.) Estadísticas Económicas .
- Castro Miguel. (Noviembre 2011). *Hacia una matriz energética diversificada en Ecuador* (Primera ed.). (C. C. Ambiental, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Integraf.
- CIEEPI, Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de Pichincha. (2013). *Plan de Eficiencia Energética y Cocinas de Inducción* (Vol. 25). Quito, Pichincha, Ecuador: POLY CORP.
- CIEEPI. (2013), Colegio de Ingenieros eléctricos y electrónicos de Pichincha (2013) *Cambio de la Matriz Energética* (Vol. 23). Quito, Pichincha, Ecuador, POLY CORP.
- CONELEC. (01 de sep de 2013). *Plan Maestro 2006 - 2013*.
- Debraj, R. (1998). *Economía del Desarrollo*. (A. B. Editor, Ed., & M. E. Rebasco, Trad.) Boston, USA: Antoni Bosch.
- HOY. (30 de mayo de 2011). *Transporte público en Ecuador. 80% personas ocupan transporte público* .
- MCSE, Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. (2013). *La Matriz Energética del Ecuador*. Ecuador.
- MOSQUERA, Aleksei. (01 de Diciembre de 2013). *Eficiencia de los sistemas de inducción y el plan de cocción eficiente*. CIEEPI .
- OLADE. (2011). *Manual de Estadísticas Energéticas*. (O. L. A.D.E.)
- PNUMA, Programa de las NN UU para el Medio Ambiente. (2010). *Perspectivas del desarrollo de la Economía verde a partir del cambio de la Matriz Energética* (Vol. XVII). Panamá, Panamá: UNEP/LAC-IG,
- SENPLADES. (1 de julio de 2013). *Cambio de la Matriz Energética*. CIEEPI .
- SIICE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. (2013). *Población*. Ecuador.
- TELÉGRAFO. (01 de julio de 2013). *Refinería de Pacífico estará lista en cuatro años*.

# La Iniciativa Yasuní - ITT: auge y caída de una propuesta innovadora, esperanzadora e integral

Santiago García Álvarez y Jannella López<sup>1</sup>

**Resumen:** Este artículo presenta un análisis de la iniciativa Yasuní-ITT en cuanto a su trayectoria histórica, su profundo contenido anti mercado de carbono y las razones políticas, sociales y económicas que llevaron a su cancelación en agosto de 2013. Pese a ser una propuesta innovadora y de gran calado ecológico, los contextos internacional y nacional no han sido favorables para su cristalización, pues una iniciativa que apuesta a una sostenibilidad súper-fuerte tiene poco espacio tanto frente al principio pague por contaminar que predomina en las negociaciones internacionales contra el cambio climático, como también frente a una actividad extractiva como petrolera con altos índices de rentabilidad financiera y que sustenta en buena parte a la economía ecuatoriana. El concepto de Emisiones Netas Evitadas debe continuar como principio y como mecanismo para la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad y la promoción del buen vivir.

**Palabras claves:** Yasuní, petróleo, sostenibilidad, mercado de carbono, emisiones netas evitadas.

**Abstract:** This paper presents an analysis of the Yasuní-ITT Initiative in relation to its historical trajectory, deep approach against carbon market and the political, social and economic reasons that led to its cancellation in August 2013. Despite being an innovative and ecological proposal, the international and national contexts have not been favorable for its crystallization because this initiative related to a super-strong sustainability has little space against the main international principle: pay to pollute, which dominates the international negotiations on climate change. Nor this initiative could be compared to oil exploitation with high levels of financial performance. Also, Ecuadorian economy depends in high level of the oil rent. The concept of Net Avoided Emissions must continue as a principle and as a mechanism for combating climate change, protection of biodiversity and the promotion of well-being.

**Key words:** Yasuní, oil, sustainability, carbon market, net avoided emissions

CÓDIGO JEL: Q28, Q38, Q57

Fecha de recepción: julio 2013

Fecha de aceptación: noviembre 2013

<sup>1</sup> Santiago García Álvarez es doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, profesor titular de la UCE. Jannella López es máster en Proyectos y Economista, ex investigadora del ISIP.

## Introducción

El Presidente Rafael Correa presentó la Iniciativa Yasuní-ITT<sup>2</sup>, que en adelante la llamaremos con el nombre genérico de la Iniciativa, en un discurso realizado dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2007. A partir de esta fecha histórica se inició un recorrido de aproximadamente 6 años, que abrió muchas esperanzas en varios planos interrelacionados entre sí: la justicia ambiental, la lucha contra el calentamiento global, la soberanía en el marco de las relaciones norte-sur, entre otros aspectos<sup>3</sup>.

Lamentablemente, ya sabemos que este proceso fracasó una vez que el gobierno ecuatoriano tomó la decisión de poner fin a la Iniciativa en agosto de 2013. En tales circunstancias, creemos firmemente que en este relativo corto tiempo que duró la Iniciativa, quedan muchas lecciones aprendidas y por aprender, que más allá de tal o cual reclamo o defensa reduccionista sobre la decisión tomada, tales lecciones deberían ser vistas como referentes dentro de la lucha contra el cambio climático global, contra la destrucción de la biodiversidad y a favor de la construcción de un nuevo sentido de vida que beneficie a las mayorías.

Si nos detenemos un poco en el proceso de gestación y propuesta de la Iniciativa Yasuní-ITT, podemos decir con argumentos históricos que la propuesta venía fraguándose desde hace mucho tiempo atrás que del 2007. Según lo expresado por Alberto Acosta, uno de los principales actores políticos y sociales dentro del proceso, este proyecto surgió en primer lugar de las luchas de resistencia de los pueblos indígenas, principalmente del centro sur de la Amazonía ecuatoriana que se orientaron a impedir la expansión de la actividad petrolera hacia sus territorios, así como de otros grupos sociales de la Amazonía norte afectados por la actividad de la compañía Chevron-Texaco. Esta situación es cierta pero no desdice la decisión política que en su debido momento tomó el gobierno de Rafael Correa para su impulso oficial e internacional.

Si bien vamos a adentrarnos en las siguientes líneas en los pormenores administrativos, legales y técnicos de la Iniciativa, pero antes conviene descifrar sus alcances y poner por delante los contextos tanto internacionales relacionados con la crisis ambiental que sufre el planeta como también en las circunstancias socioeconómicas del Ecuador.

Decimos crisis ambiental global en la medida que se presenta un proceso de agravamiento sostenido del cambio climático y de la destrucción de la biodiversidad planetaria, sin que los mecanismos institucionales y económicos provenientes de las Naciones Unidas puedan enfrentarlos con resultados efectivos. En tales circunstancias, la Iniciativa venía a ser un aire fresco en las abigarradas negociaciones interna-

2 Las siglas ITT corresponden al bloque petrolero Ishpingo-Tambococha y Tiputini que se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuni.

3 Un mayor detalle del proceso histórico de la configuración de la Iniciativa se encuentra en el Anexo 1.

cionales que se vienen dando en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En cuanto a la circunstancias nacionales, es bien sabido que Ecuador es un país dependiente de los ingresos petroleros, esta situación se ha mantenido por centuria desde los años 70 del siglo anterior, todo lo cual ha configurado una estructura productiva primaria-exportadora con una marcada insuficiencia dinámica que ha provocado largos períodos de inestabilidad económica, baja capacidad de generación de empleo y altos costos sociales y ambientales.

Por otro lado, el Parque Nacional Yasuní tiene una superficie de 982.000 hectáreas, constituyéndose en el área protegida más grande del Ecuador<sup>4</sup>. En 1989, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO– declaró a este parque como Reserva Mundial de la Biosfera<sup>5</sup>.

Esta zona viene a ser la mayor reserva de biodiversidad en el mundo, ya que, entre otros aspectos, posee 20% de las especies de pájaros a nivel mundial, 80% de las orquídeas y 40% de los mamíferos de la Amazonía. Dentro del Parque Yasuní se estableció en 1999 una zona intangible en consideración de la presencia de dos pueblos no contactados: los tagaeri y los taromenani.

A más de esta extraordinaria riqueza ambiental y cultural por la presencia de pueblos ancestrales, en este Parque se encuentra uno de los más grandes campos petroleros del país, llamado Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) con reservas probadas de petróleo de aproximadamente 846 millones de barriles de crudo pesado, que representarían el 20% del total de las reservas con las que cuenta este país.

En este estado de cosas, este artículo está encaminado a efectuar un análisis, bajo la perspectiva de Economía Política, de varios aspectos que consideramos preponderantes para entender a cabalidad la Iniciativa y encontrar explicaciones sobre su fracaso. En primer lugar, vamos a realizar una aproximación crítica a la naturaleza y alcances de esta propuesta para caracterizarla en el marco de la lucha contra el cambio climático. En segundo lugar, nos interesa adentrarnos en los aspectos cualitativos y cuantitativos internos dentro de Ecuador que en primera instancia inspiraron su configuración e impulso y que luego, contradictoriamente, sirvieron como justificación para su declinación.

Nuestras principales suposiciones son planteadas de la siguiente manera: la Iniciativa Yasuní-ITT configura en esencia una propuesta radical y anti-mercado de carbono, la cual, pese a su fracaso relativamente temprano, deja un hito propositivo

4 El Parque Nacional Yasuní fue creado mediante acuerdo ministerial No. 322 del 26 de julio de 1979 y publicado en el R. O. No. 69 del 20 de noviembre de ese año. Forma parte del bosque húmedo tropical de la cuenca amazónica ecuatoriana, se ubica geográficamente en las provincias de Orellana y Pastaza. Dentro de este parque se encuentra una zona declarada como intangible para salvaguardar los derechos de los llamados pueblos indígenas no contactados, concretamente los tagaeri y los taromenanes. Esta zona intangible es de aproximadamente 850 mil hectáreas y de acuerdo a la legislación nacional no pueden desarrollarse actividades extractivas de ninguna clase.

5 Esta designación significa que el Parque Nacional Yasuní se incorpora como parte de la Reserva Mundial de Biosfera, que la patrocina el Programa del Hombre y de la Biosfera de la UNESCO, por tanto, la administración del Parque deba estar enmarcada en las Estrategias de Sevilla (1995), las cuales establecen a su vez las actividades permitidas en el interior de una reserva de la Biosfera

a futuro, ligado al concepto de sostenibilidad súper-fuerte esgrimida por la Ecología, a la vez, muy consistente con los principios constitucionales del Ecuador que ponen por delante los principios del *sumak kawsay* o buen vivir.

De otro lado, los factores adversos que afectaron a esta iniciativa fueron tanto de carácter interno debido al discurso gubernamental del llamado plan “B” para su explotación, como también de carácter externo en la medida que varios gobiernos y varias agencias de cooperación internacional no estuvieron de la decisión política para ir más allá de un sistema pague por contaminar, este último reconocido por el Convenio de Kyoto. Consideramos que estos gobiernos en el exterior si entendieron muy bien el gran calado que traía consigo la Iniciativa, pero que conllevaba la posibilidad de romper unos acomodados ambientales y unos paliativos provenientes del mercado internacional del carbono, en los cuales priman los intereses económicos más que las urgencias ambientales a las que está sujeto nuestro planeta<sup>6</sup>.

La estructura del artículo está dividida en 5 partes: en primer lugar se presenta una reflexión sobre la Iniciativa en el marco de las negociaciones que se llevan a cabo dentro de Naciones Unidas contra el cambio climático, con especial énfasis en la comprensión del concepto de Emisiones Netas Evitadas (ENE). En segundo lugar, nos adentramos en un breve repaso conceptual sobre los alcances del biocentrismo y la sostenibilidad súper-fuerte, pues la Iniciativa está muy ligada a estos conceptos. En tercer lugar, presentamos un recuento más o menos pormenorizado del surgimiento y cancelación de la Iniciativa dentro de un proceso que duro cerca de 6 años. En cuarto lugar, hacemos referencia a la reacción que tuvo la sociedad ecuatoriana frente a la decisión gubernamental de cancelar la iniciativa en agosto de 2013. Finalmente presentamos varias conclusiones valorativas de todo el proceso.

## El petróleo bajo tierra versus la mercantilización del mercado de carbono

Es importante ubicar a la Iniciativa en el punto correcto. La Iniciativa cuestiona la lógica de las negociaciones ambientales internacionales, en la medida que se basa en los principios de corresponsabilidad diferenciada frente a los problemas ambientales globales, en la deuda ecológica de los países desarrollados frente a los países subdesarrollados y en el concepto de Emisiones Netas Evitadas (ENE). Algunas razones: no se buscaba unas compensaciones por contaminar sino por evitar la contaminación, a través del compromiso de mantener indefinidamente bajo tierra las reservas de 846 millones de barriles de petróleo del campo ITT. A cambio se esperaba una contribución financiera de la comunidad internacional de por lo menos USD 3.600 millones de dólares, equivalentes al 50% de los recursos que dejaría de percibir el Estado por la no explotación petrolera.

6 Seguramente otro elemento a tomar en cuenta tiene que ver la gravedad de la crisis financiera internacional de finales de la primera década del presente siglo, que en la práctica restringió posibles fondos económicos de compensación. Este tema no es abordado en este artículo por considerarlo que no es la principal causa para la falta de apoyo internacional.



Los recursos provenientes de los aportes internacionales debían destinarse a cinco áreas de desarrollo: protección del área protegida ecuatoriana; recuperación, restauración y reforestación de ecosistemas degradados; desarrollo social y producción sustentable de las poblaciones amazónicas; la eficiencia energética; y, la inversión en ciencia y tecnología. Es decir, los recursos económicos a recolectarse debían aportar a unos objetivos claramente vinculados al desarrollo sostenible del Ecuador.

Por su parte, el Estado ecuatoriano se comprometió a mantener indefinidamente el campo ITT bajo tierra<sup>7</sup>. En caso de que el Estado hubiese optado por explotar el petróleo, los contribuyentes podrían efectivizar los bonos Yasuní creados para respaldar financieramente el proyecto, es decir, había una garantía que podía llevar a la restitución total de los fondos contribuidos en caso de no cumplimiento de los compromisos asumidos.

En realidad, la Iniciativa tenía un planteamiento sencillo en lo formal y de un extraordinario calado ecológico en cuanto a su contenido conceptual. En la primera dimensión, tenemos que el compromiso del Estado ecuatoriano se fundamentaba en la no explotación de aproximadamente 850 millones de barriles de petróleo de 14<sup>o</sup> API, para de esta manera evitar la emisión de 407 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub>. El costo de oportunidad para el país fue estimado en US\$ 7.200 millones, a un precio de 40 US\$ por barril, con una tasa de descuento del 6%, por el tiempo de explotación de los pozos petroleros calculado para 25 años. La compensación que debía recibir el país equivalía al 50% de la renta petrolera que podría usufructuar, es decir, US\$3.600 millones. De tal forma que:

La iniciativa Yasuní-ITT, al evitar la extracción y consumo de 850 millones de barriles de petróleo, permitirá también evitar la emisión de 405 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, cantidad que supera ampliamente las emisiones anuales de gas carbónico de países como Francia, Brasil o España. Si a esto le añadimos los beneficios asociados a la deforestación evitada, la reforestación, una mayor eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables, las emisiones evitadas alcanzarían alrededor de 800 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en los próximos 30 años. En definitiva, la Iniciativa Yasuní-ITT podría evitar la emisión de 1.200 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. ¡Esto representaría una contribución substancial del Ecuador a la lucha contra el calentamiento global (Le Quang, 2013:33)

Ahora bien, debemos adentrarnos en el concepto fundamental de la Iniciativa: Emisiones Netas Evitadas (ENE), “que es una propuesta ecuatoriana vanguardista para combatir el cambio climático”<sup>8</sup>, en la perspectiva de generar de incentivos que

7 El Gobierno Nacional creó un fideicomiso mercantil denominado Fideicomiso Iniciativa Yasuní-ITT para la administración de los recursos provenientes de aportes transferidos de los constituyentes, los constituyentes-adherentes y aportantes, en 2008. También se ideó el mecanismo de emisión de Bonos de Garantía Yasuní-ITT, para la alimentación de un fondo económico bajo la figura de un fideicomiso internacional convenido con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

8 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Emisiones Netas Evitadas. Una propuesta para el Buen Vivir, sf, Quito, p. 9.

contribuyan a la lucha contra el cambio climático en países en desarrollo. Las ENE presentan una serie de características especiales y unos beneficios que superan a los mecanismos establecidos en el Protocolo de Kyoto, puesto que su enfoque se basa en el principio de integralidad ambiental, es decir, la lucha contra el cambio climático no puede ser por medio de acciones aisladas, sino por un conjunto de acciones que permitan la estabilización de los gases efecto invernadero (GEI). Mayores detalles se pueden observar en el recuadro 1.

## Recuadro 1. ¿Qué son las Emisiones Netas Evitadas –ENE?

### Principales características

- Promueve programas sectoriales consistentes con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Convención sobre Diversidad Biológica, Convención de los Pueblos Indígenas
- Es un mecanismo aplicable al mercado de carbono o por fuera del mercado (acuerdos bilaterales), según lo decida el gobierno implementador
- Expande las posibilidades de compensación a otros sectores: energético, transporte, cambio de uso de suelo, entre otros.
- No premia esfuerzos privados dispersos sino iniciativas nacionales sectoriales.

### Principales ventajas

- Complementa los mecanismos de mitigación existentes (Mecanismo de Desarrollo Limpio)
- Prevención de la degradación ambiental derivada del aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables
- Protección de la biodiversidad
- Equidad intergeneracional
- Reconocimiento y apoyo a los países en desarrollo por la aplicación de un mecanismo voluntario
- Reducción real del nivel neto de emisiones de GEI
- Plena participación del país implementador
- Mejora la relación costo/efectividad de las actividades de reducción de las emisiones de GEI
- Multi-objetivos: protección de la biodiversidad, lucha contra la desertificación, protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, etc.

### Avances en el marco de la CMNUCC

- La ENE se presentó en la Conferencia de las Partes (COP16) en Cancún 2010
- Párrafo 80 de las decisiones de COP16: las ENE son un principio para la definición de mecanismos a crearse para el mejoramiento del costo/beneficio de las medidas de mitigación de cambio climático
- Párrafo 79 de las decisiones de COP17: es un concepto que debe incluirse en los nuevos enfoques para mitigación
- Actividades pendientes: Determinar las características de los programas de trabajo y discutir las modalidades y los procedimientos de adopción

Fuente: MRECI, sf. Emisiones Netas Evitadas. Una propuesta para el Buen Vivir

Este concepto va en sentido contrario a la estrategia de reducir las emisiones de carbono como lo establece el Protocolo de Kyoto, en la medida que propone no generar ni aumentar las emisiones que es diferente a reducirlas, ya que "Ecuador tiene derecho a sacar su petróleo, no lo hace para evitar contaminar, es una acción a la que tiene derecho, renuncia para evitar contaminación, eso es igual a reducir contaminación en términos netos [...]"<sup>9</sup>

Ahora bien, pese a que teóricamente las ENE podrían negociarse en el mercado de carbono, queda claro que su naturaleza es fundamentalmente una propuesta que va a contra mano del mercado de carbono. Como se sabe, el mercado de carbono se creó por la necesidad de cumplir con el Protocolo de Kyoto, el cual comprometió a los países industrializados a estabilizar las emisiones de GEI<sup>10</sup>.

Se trata eminentemente de un sistema de comercio mediante el cual los gobiernos, empresas o individuos pueden vender o adquirir reducciones de GEI, sin importar en que parte del mundo se reduzcan las emisiones, es decir, bajo el principio de pague por contaminar o produzca, contamine pero compense. El problema es que los mecanismos de mercado han sido en la práctica un fiasco para estabilizar las emisiones de CO<sub>2</sub>. Los Estados Unidos se han negado sistemáticamente a firmar este protocolo y los países emergentes como Brasil, China e India también se han negado a asumir compromisos en la medida que no están obligados a ello.

De tal forma que las últimas conferencias de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático no han generado aportes contundentes para luchar contra el cambio climático, como lo demuestran las decisiones tomadas en Copenhague (2009), Cancún (2010) y Durban (2011). Los compromisos políticos han sido mínimos o inexistentes para garantizar una aplicación en firme del Protocolo de Kyoto.

### 3. Biocentrismo, sostenibilidad súper fuerte y ecosocialismo

Detrás de la Iniciativa pueden encontrarse varios principios que cuestionan la mercantilización de la naturaleza y tratan de propiciar nuevas relaciones más armónicas entre las necesidades humanas y los ecosistemas. Así, el biocentrismo propugna dotar de derechos a la naturaleza, aspecto que implica el reconocimiento político de objeto a sujeto, en la perspectiva de buscar el necesario equilibrio entre la naturaleza y las necesidades y derechos de los seres humanos.

Este reconocimiento de los derechos de la naturaleza viene a ser un quiebre frontal frente a la separación de la sociedad con respecto a la naturaleza y contra la fe inquebrantable en el progreso, tal como lo afirma Gudynas (2009b). En suma, la perspectiva biocéntrica considera que se deben proteger todos los ecosistemas y todas sus formas de vida, independientemente de su utilidad económica.

9 Ministerio Coordinador del Patrimonio (2012): Ecuador Pos Río + 20, Quito, pág. 78.

10 El Protocolo de Kyoto, firmado en 1997 y puesto en vigencia en 2005, determina que los países desarrollados, principales contaminadores, reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 5,2 % entre 2008 y 2012 respecto de los niveles de 1990.

Estas propuestas conceptuales del biocentrismo se acercan en gran forma a la llamada sustentabilidad súper-fuerte, que es una categoría superior a la sustentabilidad fuerte y sustentabilidad débil. En efecto, según Gudynas (2011b), la sustentabilidad súper fuerte comprende una valoración plural de la naturaleza que va más allá del concepto de capital natural, es decir, el valor de la naturaleza debe ser visto desde varias esferas, sean ecológicas, estéticas, religiosas, culturales, etc. El concepto de patrimonio natural es compatible con esta valoración multifacética, además, se considera que la naturaleza tiene valores propios o intrínsecos, lo cual implica que estos valores existen independientemente de su utilidad o apreciación humana.

Por su parte, en el otro extremo nos encontramos con la llamada sustentabilidad débil, que se fundamenta en una valoración de la naturaleza a partir de criterios económicos que presuponen que toda utilización o afectación de la naturaleza pueden ser manejadas a través de soluciones técnicas encaminadas a la mitigación y recuperación ambiental. En un punto intermedio se ubica la sustentabilidad fuerte, que si bien toma en cuenta la validez de las soluciones técnicas y de la valoración económica, al mismo tiempo propugna la preservación de al menos una parte de la naturaleza.

Tal como acertadamente lo resume Gudynas (2011b), en el enfoque biocéntrico las soluciones técnicas son necesarias pero no suficientes para procesar las valoraciones múltiples que acarrea el manejo súper fuerte de la naturaleza, dando paso a las decisiones eminentemente políticas, mientras que la sustentabilidad débil podía resolverse tecnocráticamente<sup>11</sup>.

En la medida que el biocentrismo cuestiona duramente a la mercantilización de la naturaleza, por tanto arremete contra las formas de producción capitalistas, su equivalente en el plano político y económico vendría a ser el llamado Ecosocialismo. Como bien lo dice Riechmann: “defiendo que la política y la ética han de prevalecer sobre la economía” [...] hoy, la crisis ecológica es una de las razones más fuertes de que disponemos para la crítica radical del capitalismo” (Riechmann, 2006: 68). De tal forma que el ecosocialismo plantea la supremacía de un sistema de producción basado en bienes de uso para satisfacer directamente las necesidades humanas y, al mismo tiempo, en equilibrio con el medio ambiente.

#### 4. La hora final de la Iniciativa

Luego de todos estos elementos conceptuales debemos volver a la experiencia ecuatoriana. En tal sentido, ya en los entretelones del proceso que siguió después del discurso presidencial en Naciones Unidas en el 2007 y luego de la presentación del

11 Jiménez (2008) argumenta que en sostenibilidad o sustentabilidad fuerte, las condiciones de incertidumbre, ignorancia e irreversibilidad sobre los sistemas naturales son de mayores alcances que los criterios de eficiencia económica, por tanto, predomina el enfoque ecológico de la sostenibilidad. En el marco de la Regla del Capital Natural Constante, la elasticidad de sustitución entre el capital artificial y el natural es nula, aunque ambos no son independientes sino complementarios, es decir, el tema es que no son sustituibles las diferentes formas del capital natural por el manufacturado o artificial. También se recomienda para ampliar sobre este tema las diferentes obras de Eduardo Gudynas citadas en esta investigación, especialmente Gudynas (2004), (2011b), (2009b) y (2004).

mecanismo ENE en la Conferencia de las Partes COP No.16 en el 2010, se puede identificar cierto apresuramiento e inconsistencia de las autoridades ecuatorianas que empearon a poner fechas límites y montos de dinero mínimos de recaudación.

En este punto deberíamos aclarar que el problema no radicó exclusivamente en estos montos mínimos en sí mismos, sino que el mensaje gubernamental al mundo se ligó a la advertencia, frente a la persistente baja recaudación de fondos, de implementar lo que llamaron el plan B o plan para iniciar la explotación de los bloques petroleros dentro del Parque Nacional Yasuní, para lo cual disponían según ellos de los estudios necesarios y la capacidad técnica para hacerlo a través de la empresa estatal Petroamazonas.

Un primer plazo venció en el primer semestre de 2008, lo que originó una ampliación hasta el 31 de diciembre de ese año. Luego vino otra ampliación hasta diciembre de 2011 con la meta de recaudar 291 millones de dólares anuales en 2012 y 2013. Según datos oficiales que se presentaron en su debido momento, para finales del 2011 la iniciativa Yasuní ITT cerró con alrededor de tres millones de dólares de contribuciones depositadas, más de 106 millones de dólares en compromisos en firme y cerca de los 8 millones de dólares en trámite.

Lamentablemente, pese a estos plazos, el proceso posterior que vino fue frustrante por los bajos montos recaudados y por la dilación de los respaldos políticos internacionales que cada vez se hacían más escasos. Frente a esta situación, el presidente Rafael Correa manifestó que el mundo nos falló durante una cadena televisiva y radial efectuada el día 15 de agosto de 2013, ahí se oficializó el cierre definitivo de la Iniciativa. Al respecto, en el Decreto Ejecutivo No. 74, mediante el cual se instrumentaliza esta decisión, consta que apenas se recaudó US\$11'321.172 dentro del Fideicomiso Internacional administrado por el PNUD y solo US\$2'041.341 dentro del Fideicomiso Nacional<sup>12</sup>.

En tales circunstancias, más allá de la pobre recaudación que aparece como un hecho contrastado, desde el pensamiento oficial se presentaban dos razones lógicas para iniciar la explotación petrolera. En primer lugar, dicha explotación en el Parque Nacional Yasuní solo afectaría al 1 por mil del parque. En segundo lugar, el Estado ecuatoriano necesita recursos económicos para luchar contra la pobreza y que el sacrificio que significaba echar abajo la Iniciativa podría ser compensado con una generación estimada de ingresos de al menos 18 mil millones de dólares. Sobre estos dos temas volveremos más adelante.

De acuerdo al marco constitucional vigente, la explotación de recursos naturales renovables en áreas protegidas está prohibida, excepto si la Asamblea Nacional autoriza tal explotación, razón por la cual, luego de la expedición del Decreto Ejecutivo No. 74, se inició un proceso muy rápido de trámites e informes de agencias gu-

12 De conformidad con la reglamentación de este fondo se esperaba al menos 100 millones de dólares para el patrimonio autónomo y 3.600 millones de dólares en trece años. Por tanto, lo recaudado de manera efectiva apenas representaba 0,37% de lo esperado en el largo plazo.

bernamentales conducentes a sustentar la autorización legislativa, la cual se emitió con fecha 4 de octubre. Un repaso de todo este proceso administrativo y político se puede observar de forma resumida en el recuadro 2.

## Recuadro 2. Marco legal y procesos administrativo-político para la autorización legislativa de la explotación petrolera en el Yasuní

- Constitución de la República. Art. 397: El Estado Ecuatoriano se compromete a asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas. Art. 407: prohíbe la extracción de recursos no renovables en áreas protegidas y zonas intangibles, salvo pedido fundamentado del Presidente de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, la cual a su vez podría convocar a consulta popular.
- 15 de agosto de 2013, el Presidente Rafael Correa firma el Decreto Ejecutivo N° 74 dando fin a la Iniciativa Yasuní-ITT.
- 17 de agosto de 2013, se expide Decreto Ejecutivo N° 84, que corrige el Art. 5 del Decreto N° 74 en cuanto al área de intervención, pasando del 1% inicial a máximo el uno por mil del territorio del Parque Nacional Yasuní.
- 23 de agosto de 2013, presidente Rafael Correa, envía a la Presidenta de la Asamblea Nacional, pedido fundamentado de Declaración de Interés Nacional de la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní.
- Entre el 16 y 23 de agosto los Ministerios del Ambiente, Recursos Naturales No Renovables, de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y Coordinador de la Política Económica, presentan los informes respectivos de viabilidad en cada una de sus áreas.
- 29 de agosto de 2013, el Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional, califica la solicitud del Presidente y envía a la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, para su respectivo tratamiento constitucional y legal.
- 4 de septiembre de 2013, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, presenta el Plan de Medidas cautelares para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento Tagaeri - Taromenani.
- 4 de Octubre de 2013 la Asamblea Nacional declara de Interés Nacional la explotación de los Bloques 31 y 43, en una extensión no mayor del uno por mil (1/1000) de la superficie actual del Parque Nacional Yasuní, garantizando los derechos de las personas, colectividades y de la naturaleza.

Fuente: Asamblea Nacional

En menos de 2 meses, contabilizados desde el 15 de agosto hasta el 4 de octubre, fueron emitidos los informes de las diferentes comisiones de la Asamblea Nacional y de varios ministerios relacionados con el tema. Los informes en el ámbito ambiental pusieron énfasis en la viabilidad de la explotación petrolera en un área mínima del Parque Yasuní, uno por mil del total del territorio del Parque, tal como ya quedó anotado en líneas anteriores y en las posibilidades de utilizar tecnologías ambientalmente limpias. Ver recuadro 3.

### Recuadro 3. Informes ambientales

- 20 de agosto de 2013: El Ministerio del Ambiente presentó el Informe de Viabilidad Ambiental de Explotación del Bloque 43 ITT desde la perspectiva de cambio climático, indicando que la explotación en el Bloque 43 ITT sería viable "...siempre y cuando se cumpla estrictamente con la normativa vigente y los estándares ambientales que permitan mantener la integridad del Parque Nacional Yasuni".
- 2 de septiembre: El Ministerio del Ambiente remite informe referente a la ubicación y extensión exacta del Parque Yasuni y de los campos que se vienen explotando y se pretenden explotar en el Bloque 31, así como los demás bloques ubicados en el Parque Yasuni, impactos socio ambientales, métodos de extracción utilizados, informe histórico y actual de ubicación de asentamientos humanos identificados en los Bloques 31 y 43.
- 3 de septiembre de 2013: la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, en su Informe técnico recomienda obtener la Licencia Ambiental para la fase de explotación para el proyecto de expansión del Bloque 31.
- 6 de septiembre: La Comisión de Justicia y Estructura del Estado presenta su informe, concluyendo que la declaratoria de interés nacional no afecta a la delimitación de las áreas protegidas y zonas intangibles, pero no exonera al Estado de cumplir los compromisos internacionales sobre medio ambiente, derechos colectivos y medidas cautelares.
- 6 de septiembre: La Comisión Especializada Permanente de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad concluye que la Declaratoria de Interés Nacional de los Bloques 31 y 43 están alineados con el Buen Vivir o Sumak Kawsay, los derechos ambientales y de la naturaleza y de los pueblos en "aislamiento voluntario". La explotación deberá realizarse bajo las normas más estrictas para evitar afectación a dichos pueblos y a la naturaleza. La Consulta Previa deberá realizarse de conformidad al marco legal vigente y además porque garantiza los derechos colectivos y los derechos de participación dispuestos en la Constitución de la República.
- El Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) del Ministerio del Ambiente, presentó un Informe de Viabilidad para la Explotación Petrolera del Bloque 31, aconsejando realizar un inventario exhaustivo de los bienes y servicios ambientales y valorarlos económicamente para resaltar la importancia de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- 18 de septiembre: La Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, presenta para primer debate el Proyecto de Resolución Especial de Declaratoria de Interés Nacional para el desarrollo y explotación de los bloques 31 y 43.
- 30 de septiembre: La Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales presenta su informe con criterios e información relevante para el segundo debate del Proyecto de Resolución Especial de Declaratoria de Interés Nacional para el desarrollo y explotación de los bloques 31 y 43.

Fuente: Asamblea Nacional

Ahora bien, en el plano legal lo que queda en evidencia es un conjunto de contradicciones y superposiciones entre la normativa legal interna de Ecuador y los principios y compromisos con tratados y declaraciones internacionales que regulan el medio ambiente, en tal sentido:

El conflicto legal se refiere a varias leyes que regulan distintas materias. Primeramente, si los tratados internacionales (que pueden prevalecer sobre otras normas) señalan la inviolabilidad de las áreas protegidas, las leyes nacionales no deberían regular en contrario, como ocurre en nuestra legislación. Finalmente, la política del Estado en esta materia es contradictoria. En el plano legal, como hemos visto, no es clara respecto al principio de inalterabilidad de las áreas protegidas; pero a nivel de documentos de planificación – que tienen sólo un carácter indicativo sin fuerza legal – se prohíbe las actividades petroleras en áreas protegidas (Crespo, 2007: 216).

En el ámbito económico, el informe del Ministerio de Finanzas lo dice con claridad: sin la inclusión del petróleo del Yasuní, la producción nacional de 180.1 millones de barriles anuales se iría reduciendo constantemente hasta que las exportaciones petroleras caigan 69% al finalizar el 2020, lo cual para una economía de alta dependencia de los ingresos petroleros le implicaría atravesar una situación muy complicada. Los incrementos esperados en la producción petrolera pasarían de 65.6 millones de barriles en el primer año a 122.2 millones luego de 6 años (86.35% de incremento). Estos valores adicionales serían indispensables también para sustentar el funcionamiento de la nueva Refinería del Pacífico que debería entrar en funcionamiento a finales del 2017. Ver recuadro 4.

Estos criterios económicos también presentan mucha controversia, tanto en términos formales referidos a los supuestos y los mecanismos de cálculo de los ingresos y egresos de la explotación petrolera, como también por la innegable necesidad de contar con cantidades adicionales de barriles de petróleo para superar la tendencia declinante por la que el país atraviesa en la medida que sus reservas se agotan con el transcurso de los años.

Según el Informe de Viabilidad Técnica para la Explotación Petrolera en el Parque Nacional Yasuní, preparado por el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, las reservas probadas y posibles ascenderían a 919 millones de barriles dentro de los primeros 25 años de producción. Estos datos, si bien responden a estudios técnicos, no es menos cierto que parten de supuestos de perfiles de extracción y explotación no necesariamente reales y que pueden cambiar según las circunstancias. Así, no es lo mismo suponer una explotación del 70, 90 y 100% de las reservas estimadas, solo como datos referenciales.

Luego tenemos el precio internacional del barril del petróleo cuyas estimaciones para los próximos años no son tan fáciles de llevar a cabo. La duración del proyecto se estimó en 23 años desde el inicio de las inversiones hasta el agotamiento del 90% de las reservas. El desarrollo del proyecto de explotación podría tomar entre 2 a 4 años, empezando por el campo Tiputini (que se encuentra fuera del Parque Nacional Yasuní), luego el Tambococha y finalizando con el Ishpingo<sup>13</sup>.

13 El Ministerio de Recursos No Renovables estimó que la explotación del FITT podría generar un flujo corriente de US\$41.769 millones en 23 años, con una inversión de 5.587 millones de dólares y un precio promedio de US\$ 70 por barril. En términos de valor presente neto se llegaría a US\$18.292 millones, con una tasa de descuento del 12%. Se estimaron índices de rentabilidad altos, por ejemplo la tasa interna de retorno llegaría a 193% y el índice de rentabilidad sobre la inversión llegaría a 3.3.



## Recuadro 4. Informes económicos

- 3 de septiembre de 2013: El Ministerio de Recursos Naturales no Renovables informa que las áreas a intervenir en el Bloque 43 son 200 Ha y en el Bloque 31 son 350 Ha: las reservas petroleras existentes en el país en millones de barriles ascienden a 8.303,05 las probadas y a 3.323,80 las remanentes. Las reservas probadas y posibles del campo ITT ascenderían a 919 millones de barriles. Con una tasa de descuento del 12%, precio referencial de 70 dólares por barril, 12 dólares equivalentes a costos de producción por barril, más 1,46 dólares por concepto de transporte por barril, en un plazo de 23 años de explotación, todo lo cual generaría un flujo corriente de 42.000 millones de dólares, equivalentes a 18.300 dólares a valor presente neto.

- 5 de septiembre de 2013: el Ministerio Coordinador de Política Económica remite a la Asamblea Nacional el informe de "Impacto Macroeconómico de la Extracción Petrolera en el 0.1% del Parque Yasuní", el cual toma en cuenta los siguientes supuestos:

PIB nominal USD 90.326 millones

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO PIB 4.2% (en ausencia de shocks exógenos)

TASA DE INFLACIÓN PROMEDIO 3.35%

PRODUCCIÓN PROMEDIO DE CRUDO (sin Crudo de la Iniciativa) 180.1 millones de barriles periodo 2014-2020.

REDUCCIÓN DE EXPORTACIONES DE USD 14.172 millones en el 2014 a USD 4.393 millones en el 2020, caída de 69%.

INCREMENTO de la producción (con Crudo de la Iniciativa) de 65.6 millones de barriles en el primer año a 122.2 millones 6 años después (86.35% incremento) con la puesta en marcha de la Refinería del Pacífico a finales del 2017 y repotenciación de la Refinería de Esmeraldas.

Escenario CONSERVADOR: precio de crudo se mantiene a USD 70 por barril, se obtendría un valor presente neto de USD 22.260,9 millones.

Escenario CERCANO AL ACTUAL: con precio crudo promedio de USD 91.7 por barril periodo 2014-2020, se alcanzará un valor neto presente de USD 32.780,9 millones. Ingresos petroleros estimados con reservas probadas remanentes del país ascienden a 1.976 millones de barriles, de los cuales el 75% (1.489 millones de barriles) son campos maduros (explotados fuertemente y con un nivel de explotación avanzada) El 25% restante (487 millones de barriles) corresponde a campos que están en fase inicial de explotación.

- 5 de septiembre: La Comisión Especializada de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio de la Asamblea Nacional informa que es factible la declaratoria de interés nacional e indicando en qué deberán ser destinados los recursos resultantes de la explotación como: saneamiento ambiental en el caso de los municipios y la mejora de la infraestructura vial rural y el apoyo al sector agropecuario en el caso de los gobiernos provinciales y juntas parroquiales. Los recursos no permanentes obtenidos por la explotación de los bloques 31 y 43 se deben destinar a proyectos de inversión que permitan el cambio de la matriz productiva.

Fuente: Asamblea Nacional

Por su parte, el Ministerio de Coordinación de la Política económica estimó que la explotación de los campos 43 y 31 podría revertir la tendencia de declinación de la producción que sigue la explotación petrolera, ya que se podría producir cerca de 285 mil barriles diarios adicionales a partir del sexto año de inicio de la explotación de los 2 bloques (37% de incremento de la actual producción), con una generación de ingresos adicionales de US\$22.260 millones a valor presente neto, de los cuales US\$18.292 millones corresponderían al bloque 43.

En la parte social se presenta una complicada situación relacionada con la presencia de los pueblos no contactados, ya que su misma presencia física en el área no resulta de fácil de determinación, pero los informes gubernamentales apostaron por negar la presencia de los taromenani y de los tagaeri, aunque en la resolución de la Asamblea Nacional se dejó constancia de que en una hipotética presencia de estos pueblos se procedería a la paralización de las actividades extractivas.

## La reacción de la sociedad ecuatoriana

El propio presidente Correa advirtió al país de que la cancelación de la Iniciativa fue una de las decisiones más difíciles tomadas por el Gobierno Nacional, pero no había alternativas frente a hechos consumados como la baja recaudación de aportes y contribuciones internacionales. La sociedad ecuatoriana recibió esta decisión no tanto con sorpresa pues internamente ya se habían posicionado meses atrás los discursos oficiales a favor del Plan B. Varios grupos de intelectuales, dirigentes políticos, dirigentes de organizaciones sociales como la de los indígenas y ecologistas mostraron desde un inicio serios reparos a la cancelación de un proyecto emblemático que el propio gobierno se había comprometido a llevarlo a cabo como parte de su estrategia para la construcción del buen vivir o *sumak kawsay*.

Conviene destacar la presencia de 2 importantes movimientos sociales que inmediatamente protestaron por esta decisión gubernamental: Amazonía por la Vida, que aglutina a varias organizaciones ambientalistas y cuyo objetivo se relaciona con la no explotación petrolera en el Yasuní y en la Amazonía en general. El otro movimiento que también aglutina a organizaciones ecologistas es el *Yasunidos*, que busca proteger al Yasuní de la explotación petrolera, para lo cual lidera la convocatoria a consulta popular a fin de que sea el pueblo ecuatoriano el que finalmente tome la decisión de explotar el petróleo o no dentro del Parque Nacional Yasuní<sup>14</sup>.

El llamado a consulta popular primero debe concretarse en el plano jurídico de acuerdo al ordenamiento legal interno del Ecuador. Esta posible convocatoria a consulta popular no debe entenderse exclusivamente como una cuestión eminentemente jurídica sino como un hecho político en el cual se van a manifestar diferentes fuerzas políticas tanto a favor como en contra. Hasta finalizar este artículo, el proceso jurídico estaba detenido, se estima que luego de las elecciones de gobiernos seccionales en febrero de 2014, el debate político por el Yasuní nuevamente podría revitalizarse.

14 Yasunidos argumenta que el Gobierno Nacional podría elevar los impuestos tributarios en 1,5% más a los más ricos para preservar el Yasuní. Si este porcentaje de incremento se aplica a los principales grupos económicos, se podrían obtener más de 20 mil millones de dólares en 25 años que compensarían los 18.292 millones que se pretenden extraer de la reserva natural. Además argumentan que los recursos de la renta petrolera históricamente no han permitido sacar de la pobreza a la mayoría de ecuatorianos.

## Conclusiones

Si bien la Iniciativa recibió una serie de reconocimientos internacionales por su originalidad y hasta cierto punto por su audacia contestaría a un mundo extremadamente dependiente de los combustibles fósiles, sin embargo también fue objeto de cuestionamiento por ser una propuesta poco práctica al pretender ser parte y al mismo tiempo separarse de los mecanismos que se vienen manejando en el marco del mercado de carbono y porque, de acuerdo al criterio de algunos funcionarios de gobiernos de países desarrollados, la propuesta venía a ser un chantaje velado de un gobierno altamente dependiente de las rentas petroleras.

Es importante no perder de vista que el mecanismo ENE es el corazón de la Iniciativa, pero a nuestro criterio, las negociaciones futuras al interior del CMNUCC van en dirección contraria a las ENE. Lo que actualmente se busca en una profundización y ampliación de los “nuevos mecanismos de mercado” (New Market Mechanism) que apuntan a dinamizar los mercados de carbono que están alicaídos como el mercado europeo (Emissions Trading Scheme). La perspectiva es ampliar los alcances de los mecanismo de desarrollo limpio (MDL), la aprobación y reconocimiento de nuevos mercados de carbono nacionales, regionales y locales y la promoción del llamado mecanismo REDD+ (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation). Así muchos analistas concordamos es que lo que se pretende se relaciona con la construcción de un mercado de carbono global con una fuerte injerencia a favor de las empresas transnacionales.

En este contexto internacional, consideramos que era lógico pensar que las contribuciones no iban a ser las necesarias para sustentar la iniciativa ecuatoriana, y en efecto, apenas se recaudó un pobre 0,3% de lo previsto. En la lógica gubernamental, esta baja recaudación fue la principal razón para cancelar la Iniciativa, cuya decisión la tomó el presidente Correa el 15 de agosto del 2013, argumentando que la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní solo afectaría al 1 por mil del parque y que la generación estimada de ingresos adicionales llegaría al menos a 18 mil millones de dólares en 23 años, recursos indispensable para sacar de la pobreza a millones de ecuatorianos.

Inmediatamente al anuncio presidencial, se prepararon una serie informes técnicos en menos de 2 meses y medio por parte de varios ministerios y agencias gubernamentales a fin de justificar la autorización de la Asamblea Nacional a favor de la explotación petrolera. En lo económico, los informes apuntaban a la necesidad de generar nueva producción petrolera para evitar la declinación extractiva por el agotamiento de las reservas y para generar cerca de 18 mil millones de dólares a valor presente neto. En la parte ambiental, se esgrimieron criterios de sostenibilidad ambiental basados en la utilización de técnicas ambientalmente limpias y en procesos de control y monitoreo. Además se puso énfasis que la explotación de los campos petroleros vinculados a la Iniciativa solo afectaría al 1 por mil del área de este parque.

Evidentemente estos criterios ambientales son cuestionables pues en la forma intentan mostrar una realidad estática y cuantitativa, como si el problema fuese eminentemente técnico, tanto en sus niveles de afectación en cantidad de territorio como en la posibilidad de aplicar tecnologías apropiadas para garantizar un mínimo de impacto ambiental; mientras que en el fondo se soslaya una visión ecosistémica de una área de gran biodiversidad y por lo mismo con un metabolismo frágil.

Puesto que los grandes servicios ambientales que brinda el Parque Yasuní no están lo suficientemente cuantificados y la presencia de pueblos no contactados resulta para muchos funcionarios públicos, e incluso para buena parte de la sociedad ecuatoriana, un hecho social de poca significancia, los argumentos en contra de explotación petrolera quedan sin piso frente a los cálculos de rentabilidad de la explotación petrolera, cuyos índices muestran niveles apreciablemente altos, además tampoco hacen viable, en la práctica, la aplicación del principio de precaución frente a la posibilidad de afectación de la riqueza biológica por la explotación petrolera. Entonces, aquí lo que queda finalmente de todo el proceso de la Iniciativa es una visión gubernamental basada en el concepto de sostenibilidad fuerte y no súper-fuerte tal como lo caracterizamos anteriormente en este artículo. En definitiva, las necesidades económicas de corto plazo se impusieron a la valorización ecosistémica de la biodiversidad de mediano y largo plazo.

## Bibliografía

Asamblea Nacional (2013): "Trámite sobre los Bloques 31 y 43 en el Yasuní (documentos de interés)", en, <<http://www.asambleanacional.gob.ec/tramite-sobre-bloques-31-y-43-en-el-yasuni.html>>, consultado en octubre de 2013

Amazonía por la Vida (2013): varios documentos en: <<http://www.amazoniaporlavida.org>>, consultado en noviembre 21 de 2013

Crespo Plaza, Ricardo (2007): "La legislación contradictoria sobre conservación y explotación petrolera Ricardo", en Yasuní en el siglo XXI: el Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía, Guillaume Fontaine e Iván Narváez (coord):207-227, Quito, FLACSO-Sede Ecuador, Instituto Francés de Estudios Andinos, Abya Yala, Petrobras Ecuador, Wildlife Conservation Society – Ecuador; Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.

García Álvarez, Santiago (2013): Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011), Memoria para optar al grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid.

Gudynas, Eduardo, (2011a): "Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo", Separata Destacados del Foro Social Mundial 2011, en América Latina en Movimiento (ALAI), No. 462, Quito.

\_\_\_\_\_ (2010): "La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo", en Íconos, No. 36, Quito, enero, pp. 53-67.

\_\_\_\_\_ (2009a): "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual", en *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, CAAP y CLAES.

\_\_\_\_\_ (2009b): "La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador", en *Revista de Estudios Sociales*, N° 32, Bogotá, pp. 34-47.

\_\_\_\_\_ (2009c): *El mandato ecológico - Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*, Quito, Abya-Yala.

\_\_\_\_\_ (2004): *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, Montevideo, CLAES, Editorial Coscoroba.

Jiménez Herrero, Luis (2008): *Desarrollo Sostenible*, Madrid, Pirámide.

Larrea, Carlos, et al (2012): *Petróleo, sustentabilidad y desarrollo en la Amazonía Suroriente*, UASB y Fundación Pacha Mama, Quito.

\_\_\_\_\_ (2008): *¿Conservación o Petróleo en el Yasuní? Un Dilema de Trascendencia hacia el Futuro*, en <http://www.aporrea.org/internacionales/a51999.html>

Le Quang, Marthieu (2013): *Dejar el Petróleo bajo tierra: La Iniciativa Yasuní - ITT*, Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ministerio Coordinador de Patrimonio (2012): *Ecuador PosRio + 20*, Quito.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, sf. *ENE Emisiones Netas Evitadas. Una propuesta para el Buen Vivir*, Quito

Riechmann, Jorge (2006): *La crítica ecosocialista al capitalismo*, en *La izquierda verde*, Ángel Valencia, coordinador, Barcelona, Icaria/ Fundación Nous Horitzons), pp. 67-112.

Vallejo, M. C., Larrea, C., Burbano, R., & Falconí, F. (2011). *La iniciativa Yasuni-ITT desde una perspectiva multicriterial*. Quito: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Yasunidos por la Vida (2013): *varios documentos* en: < <http://www.yasunidos.org>>, consultado en noviembre 21 de 2013

## Anexo 1. Cronología iniciativa Yasuní

- Entre 1980 y 2000, Cepe y Petroecuador realizan una serie de estudios en las áreas de Ishpingo-Tambococha y Tiputini. Se confirman reservas por cerca de 500 millones de barriles.
- 2004 El gobierno de Lucio Gutiérrez contrata a Beicip -Franlab para actualizar los estudios de reservas. Se estiman en 900 millones de barriles.
- 2005 - 2006 El gobierno de Alfredo Palacios pone en perspectiva el desarrollo del ITT mediante una licitación entre empresas privadas. Se interesan Oxy y Petrobras.
- 2006 - 2007 Se posiciona en los medios el plan de gobierno de Rafael Correa: la idea de no explotar el petróleo del Ishpingo, Tambococho y Tiputini (ITT) para conservar el parque Yasuní.
- 2008 - 2009 Se nombra una comisión encabezada por Roque Sevilla para promover la idea y recaudar USD 3 600 millones en aportes.
- 2007 - 2010 El Gobierno desarrolla estudios respecto a los campos mientras promueve la agenda de dejar el crudo en tierra. Se proponen alianzas con empresas estatales.
- 16 enero 2008 Se autoriza al Ministerio de Finanzas para constituir el fideicomiso para la administración de los fondos del proyecto Yasuní.
- 12 agosto 2008 Se amplía el plazo de la Iniciativa Yasuní ITT, hasta el 31 de diciembre del 2008, para que cumpla con las tareas asignadas.
- 5 febrero 2009 Se proroga por un plazo indefinido la vigencia de la Iniciativa y se incluye al Ministerio del Ambiente dentro de la Directiva.
- 3 agosto 2010 Se firma el contrato del fondo fiduciario entre el Gobierno de Ecuador y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Enero del 2010 El canciller Fander Falconí y las cabezas de la Iniciativa, Roque Sevilla y Yolanda Kakabadse, dejan el proyecto y sus funciones, tras la calificación de "vergonzosa" a la negociación del Fideicomiso del ITT.
- Agosto del 2010 Se firma el fideicomiso bajo la administración del Programa para el Desarrollo de la ONU con un Directorio conformado por tres representantes del Ejecutivo, dos de los aportantes y uno de la sociedad civil.
- 2011 El Ministerio del Ambiente autoriza el estudio de impacto ambiental de la exploración con sísmica 3D en el área de Tiputini y Tambococho. Se amplía el bloque 14.
- 31 diciembre 2012 El fondo del fideicomiso de la Iniciativa Yasuní ITT debía alcanzar USD 291,6 millones en contribuciones.
- 5 junio 2013 Según el contrato del fideicomiso, la Iniciativa debe ser evaluada para esta fecha. Estos análisis son de resultados.

Fuente: Diario El Comercio; Asamblea Nacional, Ministerio del Ambiente

# Entrevista a Francois Houtart

El *Sumak Kawsay*, el bien común de la humanidad  
y las transiciones en Ecuador y Venezuela

Francois Houtart es un distinguido intelectual e antropólogo, si bien nació en Bélgica, su presencia física e intelectual ha estado literalmente en casi todo el mundo. Francois es profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina y es uno de los dirigentes del Foro Social Mundial.

Esta entrevista fue realizada por Santiago García Álvarez, en la ciudad de Quito, en las instalaciones del Instituto Superior de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en el mes de mayo de 2013.

1. En su artículo titulado "El concepto del *Sumak Kawsay* y el bien común de la humanidad" (2011), plantea que tanto el *Sumak Kawsay* como las críticas a la modernidad occidental son equivalentes, en la medida que ambas se refieren a cuestiones generalizadas, pero la propuesta del SK sí hace una crítica específica a la modernidad, ¿se diría que al hablar del mal desarrollo, ¿qué importancia tiene esta crítica a la modernidad?

Yo pienso que le crítica a la modernidad capitalista de la modernidad, que es la crítica a la absorción del concepto de modernidad a la modernidad capitalista y eso no podemos aceptar de ninguna manera. Así toda crítica a este sistema de la organización colectiva de la vida es más que solamente un problema económico, más bien es un

problema de ciertos tipos de post modernismos que precisamente hacen una crítica al sistema como sistema, a toda teatralización como teatralidad, pero se ven en eso el peligro de autoritarismo y también la imposición de un modelo. Consecuentemente estas corrientes van en una negación de la realidad.

Entrevista





# Entrevista a Francois Houtart

## El *Sumak Kawsay*, el bien común de la humanidad y las transiciones en Ecuador y Venezuela

Francois Houtart es un distinguido intelectual cosmopolita, si bien nació en Bélgica, su presencia física e intelectual ha estado literalmente en casi todo el mundo. Francois es profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina y es uno de los dirigentes del Foro Social Mundial.

Esta entrevista fue realizada por Santiago García Álvarez, en la ciudad de Quito, en las instalaciones del Instituto Superior de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en el mes de julio de 2013.

1. *En tu artículo titulado “El concepto del Sumak Kawsay y su correspondencia con el bien común de la humanidad” (2011), planteas que varios enfoques críticos a la modernidad occidental son ambivalentes, en la medida que son críticas generalizadas, pero la propuesta del SK si hace una crítica selectiva que se dirige al malvivir o al maldesarrollo. ¿Qué importancia tiene esta aseveración?*

Yo pienso que la crítica a la modernidad capitalista debe ser radical, que es más o menos la absorción del concepto de modernidad a la lógica del capital y eso no podemos aceptar de ninguna manera. Así toda crítica a este aspecto de la organización colectiva de la vida es más que solamente un problema económico, más bien es un problema del conjunto de la vida, pero eso no significa que debemos caer en el post modernismo o ciertos tipos de post modernismos que precisamente hacen una crítica a todo sistema como sistema, a toda teorización como teorización, porque ven en eso un peligro de autoritarismo y también la imposición de un modelo. Consecuentemente estas corrientes caen en una negación de la realidad.

Finalmente, en un momento histórico que el capitalismo ha construido las bases materiales de su globalización, especialmente gracias a las tecnologías de información, de circulación, lo mejor que el capitalismo puede esperar desde un punto de vista ideológico es que se niegue la existencia de estructuras y de sistemas. Si se niega esta realidad se apoya la reproducción del capitalismo y es en este sentido que he dicho que la crítica al modernismo y a la modernidad es ambivalente.

2. *En tu libro Un paradigma poscapitalista: el bien común de la humanidad (2012), planteas que existen 4 ejes fundamentales de la vida colectiva: i) relación con la naturaleza, ii) producción de una base material para la vida, la cultura, la espiritualidad, iii) organización colectiva, social y política, y iv) la cultura. Entonces estos coinciden con los planteamientos del SK que reivindica los equilibrios sociales, ambientales y económicos desde una perspectiva comunitaria?*

Es bien así. Yo pienso que son los ejes fundamentales de toda vida colectiva humana en el planeta y por eso un sistema de pensamiento que en retoma el una perspectiva de conjunto, es decir, que tiene una posición holística y no segmentada, inevitablemente va a encontrar estos cuatro ejes. En el Sumak Kawsay no se puede entender ni aplicar sin tomar en cuenta estos cuatro ejes de la vida colectiva. Claro que el Sumak Kawsay fue construido en el pasado tomando como referencia las organizaciones sociales indígenas no tan complejas que las nuestras. Tal situación exige hoy, para avanzar en las ideas y en las aplicaciones, una nueva reflexión.

3. *Sánchez-Parga (2011) cuestiona drásticamente toda la visión de reconocer derechos de la naturaleza, ya que constituiría en un discurso irresponsable e inofensivo para enfrentar al verdadero enemigo de la naturaleza que viene a ser el modelo tecno-capitalista actual. El error de los ideólogos de los derechos de la naturaleza estaría en no reconocer la naturaleza como parte de la naturaleza humana, por tanto sería mejor reconocer que los derechos humanos conllevan unas obligaciones con la naturaleza, más que separar los derechos de la naturaleza como tal.Cuál es tu posición en este tema?*

Yo también he tenido problemas con el concepto de derecho de la naturaleza, tal vez a causa del concepto clásico del derecho. Sin duda debemos encontrar nuevas maneras de plantear el problema. Para mi modo de ver las cosas, hablar de derechos de la naturaleza significa reconocer que debemos respetar la naturaleza. Sin embargo, es solamente el ser humano, el único género de la naturaleza, que es capaz de destruirla y en consecuencia el problema es bien la responsabilidad de los humanos frente a la naturaleza. En este sentido Marx ya tenía una expresión interesante donde reconocía que el ser humano es parte de la naturaleza y habló de la naturaleza exterior, es decir exterior al género humano.

Así: ¿cuál es la solución conceptual para el futuro? No lo sé. Tal vez se puede hablar de un derecho de la naturaleza en un sentido simbólico o porque existen en entes

que no tienen la posibilidad de defender sus derechos y que deben ser defendidos por otros, por ejemplo personas mentalmente incapaces, niños no nacidos, etc. Así, la responsabilidad humana es de tomar en mano el "bienestar" de la naturaleza. No podemos imponer universalmente la cosmovisión indígena que es un hecho histórico construido en un contexto muy preciso y que personaliza la tierra y los elementos del planeta en tanto que personas con sentimientos, con posibilidad de actuar, reaccionar, etc. Se trata de un pensamiento de tipo simbólico que es perfectamente respetable y racional en el contexto de su nacimiento. Pero ahora estamos frente a poblaciones que tienen otro tipo de pensamiento más analítico, que pone las causas de los fenómenos en su propio campo y que no pueden aceptar cosmovisión indígena. Entonces, debemos encontrar conceptos que nos permiten expresar la misma preocupación, la misma posición, pero con otro tipo de pensamiento, es decir en el cuadro de la pluri y de mamulticulturalidad.

4. *Pasando al tema de la cultura ¿consideras que es fundamental distinguir entre la multiculturalidad y la interculturalidad?*

Yo pienso que este debate es más de tipo político-ideológico, es decir, cuál es el sentido que se da a las palabras. Multiculturalidad significa que hay varias culturas en un mismo lugar, que se respeta la una afrente a la otra. Interculturalidad significa que hay un intercambio ente culturas, lo que presupone una cierta igualdad por lo menos de estatuto entre ellas. Pero yo sé que se utiliza la interculturalidad con un concepto de absorción de las múltiples culturas por una que domina o la folklorización de las culturas dentro de un modelo único. Es por eso que debemos regresar a la definición de los términos términos que estamos utilizando. En la Asamblea Constituyente el debate que se dio fue el de la plurinacionalidad y de la interculturalidad conlleva la interculturalidad en los términos planteados.

5. *Cómo surgió y en qué consiste la declaración universal del bien común de la humanidad*

Surgió dentro de la Comisión Stiglitz de las Naciones Unidas donde he participado, frente a la necesidad de no solamente prever regulaciones del sistema, sino alternativas al sistema capitalista. Lamentablemente esta posición no fue aceptada en la Comisión porque su fin era muy limitado frente a la crisis monetaria y financiera internacional. Así vino esta idea de una nueva declaración universal justamente para tratar de ampliar la visión.

Después Miguel D'Escoto, quien era el presidente de la Asamblea General, retomó esta idea en su discurso final cuando terminó su mandato y lanzó la idea del derecho de la naturaleza. He continuado trabajando en eso y lo he presentado en varias instancias en varias partes del mundo.

Voy a presentar un nuevo proyecto después de todas las observaciones que hemos tenido en Túnez en el Foro Social Mundial y vamos a tratar de continuar una estrategia intelectual, sobre el derecho y con los movimientos sociales.

6. *Dos preguntas finales sobre las coyunturas tanto de Ecuador como de Venezuela. ¿Cómo saber que una determinada transición post neoliberal va por el camino correcto en términos de construir el bien común o el Sumak Kawsay o el buen vivir?*

Yo pienso que el instrumento que nos permite pensar sobre las transiciones y tratar de descubrir si son transiciones que preparan un nuevo paradigma o transiciones que son solamente una adaptación del sistema a nuevas demandas ecológicas y sociales, se refiere justamente a la definición de la meta a conseguir, a la definición del nuevo paradigma. Entonces, ¿cuál es el paradigma que queremos construir y que le vamos a llamar: Bien Común de la Humanidad o Sumak Kawsay o Socialismo del siglo XXI? No importa, lo importante es el contenido, es por eso que la definición de un paradigma nuevo no es un ejercicio puramente académico, es construir un instrumento que nos permite juzgar las políticas concretas que se realizan.

7. *¿Es sostenible el legado de Chávez en manera económica social en Venezuela?*

Yo pienso que Venezuela fue el lugar en América Latina donde se avanzó más hacia otro paradigma, con muchas dificultades y limitaciones, pero por lo menos con un proyecto más pos capitalista, que los otros en el continente. El ALBA por ejemplo es realmente post capitalista y por otra parte con una construcción popular, donde el pueblo es un actor real.

Más allá del reconocimiento que podemos dar a esa experiencia tan rica venezolana, le cuestión es de saber si es sostenible, es decir, que pueda permanecer en el tiempo. Eso significa una institucionalización del proceso y es difícil especialmente con la cultura de Venezuela donde la continuidad en los procesos no es siempre el valor fundamental. El proyecto chavista es cultural y no solamente político. Es su originalidad y porque es completo, tendrá dificultades a continuar después de la muerte de Chávez. Sin embargo, se puede esperar que el pueblo de Venezuela no dejara destruirse un patrimonio que es de la humanidad.

# Política Económica. Sus fundamentos en la Economía Política

Lucas Pacheco Pacheco, *Política Económica. Sus fundamentos en la Economía Política*, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

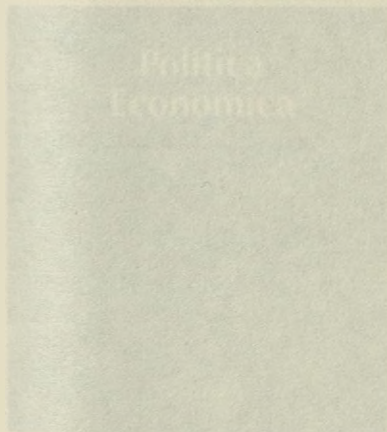
Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.

Editor: GILBERTO GARCÍA, QUITO, ECUADOR, 1997, 120 páginas, \$ 1.500,00.



Lucas Pacheco Pacheco

EDITORIAL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, P.U.C.E.  
QUITO-ECUADOR

Reseñado por: Guido Díaz

Lucas Pacheco Pacheco presenta una cuarta edición de su texto *Política Económica. Sus Fundamentos en la Economía Política*. Esta obra es una alternativa a los textos de la ortodoxia económica basada en el libre mercado en la cual la política económica es un instrumento profesional. Como expresa Jan Tinbergen es: "la mano invisible de la libertad de cierto número de mercados con el fin de asegurar de ciertos fines".

La ortodoxia económica que los problemas económicos son resueltos buscando equilibrarse modelos tanto en el cumplimiento de objetivos y reglas de juego, dejando los problemas sociales y políticos, ajenos de considerar que los problemas económicos como la pobreza y las crisis son causados por errores del modelo de economía.

Pacheco critica esta visión economicista, de carácter instrumental, desarrollando en su texto un discurso basado en la Economía Política, como una teoría de la conducta de lo social, lo económico y lo político. El autor hace referencia a la Política

## Reseñas bibliográficas



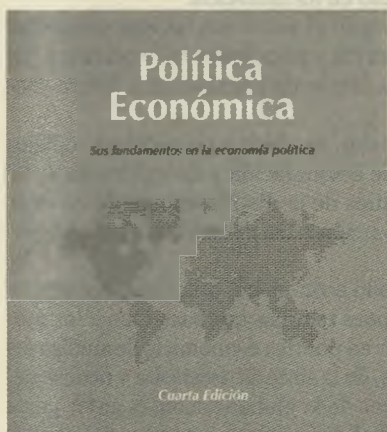
# Política Económica.

## Sus fundamentos en la Economía Política

Lucas Pacheco Prado, 2013

EDITORIAL CENTRO DE PUBLICACIONES, PUCE  
QUITO-ECUADOR

Reseñado por: Guido Duque Suárez<sup>1</sup>



Lucas Pacheco Prado, en esta cuarta edición de su texto *Política Económica. Sus Fundamentos en la Economía Política*, plantea visión alternativa a los instrumentos de la ortodoxia económica basada en el paradigma de libre mercado en la cual la política económica es un instrumento profesional, tal como lo expresa Jan Tirbergen es: “la manipulación deliberada de cierto número de medios con el objeto de alcanzar de ciertos fines”.

La ortodoxia económica considera que los problemas económicos son técnicos, debiendo emplearse modelos para el planteamiento de objetivos y reglas de acción, relegando los componentes sociales y políticos, además de considerar que los problemas económicos como la pobreza y las crisis son causados por errores del manejo de la economía.

Pacheco critica esa visión economicista, de carácter técnico-normativo, desarrollando en su texto un discurso basado en la Economía Política, como una teoría totalizadora de lo social, lo económico y lo político. El autor conceptualiza a la Política

<sup>1</sup> Economista, Máster en Diseño y Gestión de Proyectos, Maestro en Economía con mención en Economía del Desarrollo, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

Económica como: "(...) la intervención del Estado en la economía, de conformidad con estrategias derivadas de las relaciones de poder." Siendo el objetivo de ésta la intervención en el proceso de generación, distribución y acumulación del excedente. Con lo cual se debe partir para su entendimiento de una estructura de desarrollo, en un contexto económico y social determinado, donde las políticas económicas se constituyen en una instancia de mediación de intereses y conflictos sociales.

Es decir que para Pacheco no hay políticas económicas neutras y siempre existen grupos beneficiados y perjudicados en el momento de aplicar una determinada política económica. Con lo que la Política Económica constituye un instrumento para coadyuvar a la resolución de las grandes contradicciones del desarrollo actual, en base de la potencialidad de las Ciencias Sociales y de la Economía Política.

El texto está compuesto de siete partes y treinta y siete capítulos. En la primera parte La Política Económica: Sus fundamentos, contextualiza a la Política Económica dentro de la teoría económica (para el autor sería pretencioso llamar a la Economía Ciencia); se esbozan los principales paradigmas de Economía Política, remarcando la esencia social de la Política Económica; se discute la problemática del poder, la estrategia de desarrollo como preámbulo para conceptualizar a la política económica, sus categorías básicas, su clasificación y su proceso de formulación.

En la segunda parte se exponen las que según el autor son las más conocidas Políticas Macroeconómicas destacando sus objetivos y principales instrumentos. En términos generales las Políticas: Económica de la Demanda Efectiva, de la Esfera Productiva, de la Circulación, Monetaria y Fiscal.

En la tercera parte titulada Políticas Sociales, se ubica a las políticas sociales dentro del estado capitalista en sus funciones de acumulación y de legitimación. Se analizan las siguientes políticas sociales: la política de la distribución, política de la ocupación de la fuerza de trabajo, política de atención a las necesidades básicas, políticas asistenciales y de control social.

En la cuarta parte Las políticas de desarrollo económico: una visión teórica, se presenta una discusión entre las principales visiones teóricas que sustentan a los modelos que con mayor frecuencia se suelen emplear en política económica. Se analiza las políticas: clásica, marxista, neoclásica, keynesiana, de la síntesis neoclásica y neoliberal.

En la quinta parte Las políticas económicas de la globalización, el autor parte del análisis del desarrollo de la economía mundial, las crisis recurrentes del capitalismo, las políticas financieras internacionales (con énfasis en las del FMI), las políticas comerciales y finalmente las controversias que se dan al respecto de las políticas de deuda externa del Tercer Mundo. Se considera la importancia de estas políticas en relación a que los Estados Nacionales de la periferia están supeditados al capital internacional que suele estar representado por los Organismos supranacionales.

En la sexta parte Las políticas económicas en América Latina: Una visión histórica, se exponen las políticas económicas que buscan el desarrollo hacia adentro, destacándose la política de desarrollo nacional auspiciada por la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y la integración regional que fue auspiciada por los



organismos y programas de integración Latinoamericana. Además se exponen los proyectos alternativos de desarrollo para América Latina y el Ecuador.

En la séptima parte Modelos económicos, se presentan los modelos más conocidos de la Teoría Económica, partiendo de la descripción de los precios básicos de la economía para ingresar a los modelos de Demanda Efectiva, neoclásico, Keynesiano y de los denominados de la Síntesis Neoclásica.

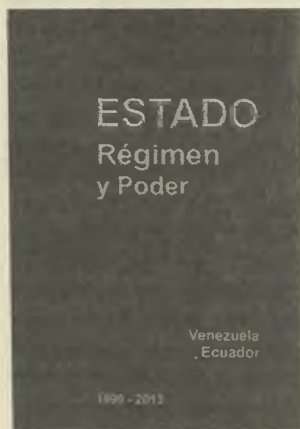
Esta obra constituye un significativo esfuerzo académico que plasma los años de dedicación a la investigación del autor, presentando los instrumentos de la Política Económica con una visión integral y crítica que va más allá de la visión economicista desarrollada por la corriente principal, buscando la reflexión al respecto de las distintas propuestas teóricas contrastándolas con la realidad. Siendo la convicción del autor plasmar la idea de que la Política Económica debe servir más allá de los objetivos particulares, siendo necesario procesarla bajo formas democráticas de una sociedad organizada y liderada por el Estado para lograr una distribución equitativa de los frutos del trabajo social.

# Estado: Régimen y poder. Venezuela - Ecuador (1999-2013)

Napoleón Saltos, et al, 2013

INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUITO

Reseñado por: Santiago García Álvarez



Esta publicación trae consigo una importante investigación que intenta averiguar el modelo o modelos políticos de corte posneoliberal que estarían detrás en Ecuador y Venezuela, desde la perspectiva del movimiento sindical del sector público. El análisis cubre el proceso de la Revolución Ciudadana y su régimen de Alianza País en el primer caso y el Proceso de Revolución Bolivariana y su régimen del Partido Socialista Unido de Venezuela en el segundo caso.

En la primera parte de la obra se presenta una base teórica ser muy interesante y pertinente para dar cuenta de los complejos procesos económicos, sociales y políticos que se dan en estos 2 países. Una a una se van desmenuzando las principales ideas de Gramsci, Poulantzas, Habermas, etc., para encaminar una interpretación teórica sobre el régimen y el poder político, que podría decirse desde y hacia la realidad latinoamericana. A partir de este entramado teórico, se plantearon dos hipótesis importantes: en primer lugar, los regímenes de Venezuela y Ecuador son posneoliberales de nacionalismo-transnacionalizado; en segundo lugar, se trata de regímenes bonapartistas, popular-populistas y autoritarios, que no están encaminados a cambiar los patrones de acumulación ligados al modelo

financiero-rentista, por tanto, sin posibilidades de generar cambios radicales en la estructura de poder dominantes en ambos países. En caso de ser revoluciones, no serían más que revoluciones burguesas usurpando el imaginario de las clases populares. Sin duda, palabras mayores y provocativas que animan a una profunda reflexión.

De tal forma que:

Los cambios presentan un carácter cíclico, desde arriba, desde la acción del Estado (una especie de *via junker*), sin cambio del patrón de acumulación y reproducción ampliada del capital, sobre todo en la reproducción del modelo financiero-rentista, y en la transformación de la estructura de poder y del Estado (pág. 486).

La obra también nos presenta una visión crítica de las reformas constitucionales realizadas en ambos países y una semblanza de los planes nacionales de desarrollo: el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 en Venezuela y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 en Ecuador. Posteriormente se realiza un recorrido analítico sobre las posibles variaciones de la hegemonía y del bloque histórico del poder presentes en ambas naciones. En la parte final los autores nos presentan algunas ideas que deberían nutrir al pensamiento de los trabajadores públicos en cuanto al Estado y al poder político, aunque estos planteamientos ocupan unas poquísimas hojas del total del libro.

Con respecto al futuro, se argumenta que los trabajadores del sector público deben radicalizar su organización, la democracia directa, la dirección colectiva, el diálogo, la educación, etc. En tal sentido: “Esto implica organizar una lucha política desde una opción ética que logre ordenar el sentido y la fuerza del movimiento de trabajadores (...)” (pág. 499).

Finalmente, nos queda un gran reflexión: los marcos constitucionales de Ecuador y Venezuela fomentan la construcción de sociedades bajo un Estado de derechos y justicia en lo que se denomina el neoconstitucionalismo, consecuentemente los servidores públicos asumen teóricamente una gran responsabilidad social para la aplicación efectiva de tales derechos, sin embargo, las prácticas políticas de los gobiernos e incluso de las mismas organizaciones sindicales públicas apuntan a que estas responsabilidades o roles sociales se difuminen, ya sea por el predominio voluntario o impuesto de una conciencia orgánica al servicio de los gobiernos y no necesariamente al de las sociedades, por tanto, de una u otra forma pasan a una funcionalización subordinada a los intereses de las clases hegemónicas en el poder, quizá con las debidas excepciones que casi siempre existen en todos los procesos de la vida humana.



# Count Data Models Applied to the Number of Household Members

Juan Pablo Díaz

**Resumen:** Este documento de trabajo trata de modelar el número de miembros que viven en un hogar mediante la aplicación de modelos de datos de recuento, específicamente Poisson y binomial negativa. El objetivo principal es modelar el valor esperado del número de miembros de un determinado hogar en función de un conjunto de variables explicativas. La muestra procede de Ecuador, por lo que los resultados solo se aplican para este país específico. De manera, este documento de algunas ideas sobre que factores afectan el número de miembros en un hogar.

**Palabras clave:** Distribución poisson, distribución binomial negativa, miembros de hogar, Ecuador

**Abstract:** This working paper aims to model the number of members living in a household by applying Count Data Models, Poisson and Negative Binomial distributions basically. The main objective is to model the expected value of number of a household depending on a set of explanatory variables. The sample is from Ecuador, so the results only apply for this specific country. However, this paper presents some ideas about what factors affect the number of members in a household.

**Key words:** Poisson distribution, Negative Binomial distribution, household members, Ecuador

Código JEL: C13, C15

## 1. Introduction

In this working paper, we try to determine what are the factors associated to the number of members in an Ecuadorian household. Understanding the size of the household is basic to understand a society as a whole. Not only because the family unit is one of the fundamental socioeconomic institution in human society as Huntington (1984) mentions, but also because the size of the household is directly related to characteristics as the poverty, for example, especially in developing countries. In such

# Investigación Cuantitativa

Juan Pablo Díaz is a Ph.D. student in the Graduate Program in Economics of the University of Ecuador. He currently works as an instructor in the Department of Economics, University of Guayaquil, and as a research assistant in the Faculty of Economics, University of Guayaquil.



# Count Data Models Applied to the Number of Household Members

Juan Pablo Díaz<sup>1</sup>

---

**Resumen:** Este documento de trabajo trata de modelar el número de miembros que viven en un hogar mediante la aplicación de modelos de datos de recuento, utilizando distribuciones Poisson y binomial negativa, básicamente. La idea principal es modelar el valor esperado del número de miembros de un determinado hogar en función de un conjunto de variables explicativas. La muestra procede de Ecuador, por lo que los resultados solo se aplican para este país específico. Sin embargo, este documento da algunas ideas sobre que factores afectan al número de miembros en un hogar.

**Palabras claves:** Distribución poisson, distribución binomial negativa, miembros de hogar, Ecuador

**Abstract:** This working paper tries to model the number of members living in a household by applying Count Data Models, Poisson and Negative Binomial distributions basically. The main idea is to model the expected value of number of a certain household depending on a set of explanatory variables. The sample is from Ecuador, so the results only apply for this specific country. However, this paper gives some ideas about what factors affect the number of members in a household.

**Key words:** Poisson distribution, Negative Binomial distribution, household members, Ecuador

CÓDIGO JEL: C13, C16

## 1. Introduction

In this working paper, we try to determine what are the factors associated to the number of members in an Ecuadorean household. Understanding the size of the household is basic to understand a society as a whole. Not only because the family unit is one of the fundamental socioeconomic institution in human society as Bongaarts (2001) suggests, but also because the size of this household implies other social characteristics as the poverty, for example, especially in developing countries. In such

---

<sup>1</sup> Student of the Graduate Program in Economics at University of Barcelona, Spain; moreover, he currently does an internship in the Department of Econometrics, Statistics, and Spanish Economy in such institution. He got his Master's degree in Economics and Business Administration at FLACSO-Ecuador and a Superior Diploma in Small and Medium Business Enterprises also.

a sense, the number of members in a certain household will be fundamental at the time to design sanity, educational, or security policies, just to claim several examples.

Moreover, the role of the household and residential family is also central in economic analyses, because these units are usually the locus of joint decisions regarding consumption, production, labor force participation, savings, and capital formation (Kuznets 1978; Becker 1991 quoted in Bonggarts 2001).

In addition, it is important to remark that the terms household and family are not always used consistently in the literature. As Bonggarts (2001) says, a household is usually defined as a group of persons (or one person) who make common provision for food, shelter, and other essentials for living, but practices vary significantly among countries. On the other hand, the term family is used even less consistently. In the social science literature and in common usage "family" refers generally to a group of kin-persons related by blood, marriage, or adoption (Burch 1979, quoted in Bonggarts 2001). In contrast, demographers and economists usually follow the recommendations of the United Nations (1980) and define a family as the members of a household who are related through marriage, blood, or adoption. That is, they focus on the residential family. In any case, in this study, we are going to refer as household or family indistinctly.

Said so, the literature proposes several options to get our goal. In that sense, since the variable that we are studying is a natural number that takes relatively low values, we are going to use two types of count data models: Poisson and negative Binomial distributions. Then, we are going to compare between both regressions and select our preferred according to the one that shows better results.

## 2. Previous Studies

There are a great number of published papers that contributes to understand the size of the household. For example, Bongaarts (2001) published a study that uses data from household surveys in 43 developing countries to describe the main dimensions of household size and composition in the developing world. He found that the average household size varies only modestly among regions, ranging from 5.6 in the Near East/North Africa to 4.8 in Latin America. These averages are similar to levels observed in the second half of the nineteenth century in Europe and North America. Moreover, he observed that about four out of five members of the household are part of the nuclear family of the head of the household. In addition, Bongaarts suggests that household size is found to be positively associated with the level of fertility and the mean age at marriage, and inversely associated with the level of marital disruption. An analysis of trends and differentials in household size suggests that convergence to smaller and predominantly nuclear households is proceeding slowly in contemporary developing countries.

Regarding the associated effects of the size of the household, Lanjouw and Ravallion (1995) point out that there is considerable evidence of a strong negative co-



rrelation between household size and consumption (or income) per person in developing countries. It is often concluded that people living in larger and (generally) younger households are typically poorer. There has been much debate on which is the 'cause' and which is the 'effect' in this correlation. The position one takes in that debate can have implications for policy, including the role of population policy in development, and the scope for fighting poverty using demographically contingent transfers. In addition, they suggest that the existence of size economies in household consumption cautions against concluding that larger families tend to be poorer. The poor tend to devote a high share of their budget to rival goods such as food. But certain goods (water taps, cooking utensils, firewood, clothing, and housing) do allow possibilities for sharing or bulk purchase such that the cost per person of a given standard of living is lower when individuals live together than apart.

About the variables explaining the size of the households, we can find studies that use, for example, demographic variables. That is the case of Burch (1970) that investigates the influence of demographic variables (viz., mortality, fertility, age at marriage) on average household size under different family systems-nuclear, extended and stem. His study suggests that under all family systems, average household size is positively correlated with fertility, life expectancy, and average age at marriage. Households under nuclear and stem family systems never exceed 10 persons on average. By contrast, under extended family systems, when mortality is low and fertility is high, average household size reaches levels seldom if ever observed in reality, e.g., 25 persons per household. Large households under the extended family system also tend to be fairly complex, often containing 5 or more adults. A number of modifications in the model would make for greater fit between model and real family systems. A more fruitful approach would involve the simulation of household formation and development.

In any case, we would use variables that are more related to the composition of each household as it is possible to appreciate in the following pages. Basically we want to use variables that reflect the environment itself of the household (represented by a group of variables that capture the characteristics of the house) and a group of vectors that catch information about the economic situation of the family unit.

### 3. Methodology

Initially, we are going to consider that the number of members in the household can be model with a Poisson regression. The probability function of this distribution is given by:

$$P(x) = e^{-\lambda} \cdot \frac{\lambda^x}{x!} \quad (1)$$

In which  $\lambda$  is a constant value that results from the multiplication between the probability that the event takes place ( $p$ ), which is practically null, by infinite intents

(n). Moreover, the Poisson distribution is characterized because its expectation and variance are equal to  $\lambda$ .

In addition, it is important to remark that the Poisson regression makes that the value of the parameter  $\lambda$  depends on the explicative variables:

$$\lambda_j = e^{\beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k} \tag{2}$$

And if we apply logarithms to the equation:

$$\ln(\lambda_j) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k \tag{3}$$

It is important to remember that by applying this model on our dependent variable, the number of members in the household, we are estimating the expected value of the variable, but not the probability as in the discrete choice models.

On the other hand, the Negative Binomial regression does consider that the expectation of the dependent variable is equal to  $\lambda$ , but incorporates an error term in the variance:

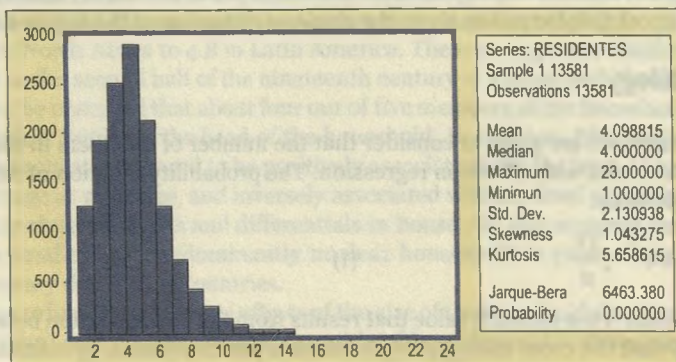
$$\text{Var}(y) = \lambda + \theta \tag{4}$$

Pay special attention to the fact that if  $\lambda$  equal to zero, then we are facing a Poisson distribution and this last would be our preferred functional form.

#### 4. Empirical Analysis

First, it would be interesting to give a look to the distribution that the number of members of households has and its basic statistics as well:

**Graph 1. Histogram and Basic Statistics of the Dependent Variable**



In the previous graph, it is possible to appreciate that the majority of the data is concentrated in the left side of the distribution. Moreover, since there are not households with zero number of members, we do not face any problem of excess of zeroes. In addition, we can appreciate that the mean is 4, with a maximum value of 23 and a minimum of 1. Furthermore, the series presents a standard deviation of 2,13. It is clear that the shape of the distribution of the variable fits perfectly with the count data model distribution that we are going to apply in the following sections.

## Data

I am going to use data from the Survey of Conditions of Life (Encuesta de Condiciones de Vida) that provides us information of 13,581 households in Ecuador. The survey collected the information in 2006. Even though it has been 8 years since this information has been collected until the date I am writing this short essay, it does not suppose a serious problem mainly because changes in the structure of the households take, approximately, one generation or even more time, which in this type of econometric models suppose more than 25 years.

Now let's focus on the econometric part. What I want to do is to model the number of members in the household as a function of a set of variables that catch information about the characteristics of the dwelling and the head of the household, so given the functional form of the Poisson regression, our model will be as follows:

$$(\lambda_i) = e^{\alpha + \beta_1 \text{Bath} + \beta_2 \text{Bed} + \beta_3 d_{\text{rural}} + \beta_4 \text{Father\_ed} + \beta_5 \text{Elec\_bill} + \beta_6 d_{\text{shower}} + \beta_7 \text{Edadjefe} + \beta_8 \text{Edadjefe}} \quad (5)$$

Where:

*Bath* represents the number of bathrooms in the household;

*Bed* represents the number of bedrooms in the household;

*d\_rural* is a dummy variable that takes the value of 1 when the household is located in the rural area or 0 otherwise;

*Father\_ed* is an ordered variable that catches the level of education of the head of the household as follows: 0 = no education, 1 = primary education, 2 = secondary education, 3 = post-secondary education (known in Ecuador as technical level), 4 = tertiary education. The idea of this variable is being a proxy of the income level of the family since it is well known that educational and income levels are highly correlated (previous studies have shown a correlation of 70 and 80% between income and education level);

*Elec\_bill* is the last bill of electricity that the household paid in the last month. It is measured in dollars. This variable also works as a proxy of the expenditure level since I do not have information about the net expenditure of the household;

*d\_shower* is a dummy variable that takes the value of 1 if there is a shower in the household and 0 otherwise;

*edadjeje* is the age of the head of household; and,  
*edadjejeq* is the age of head of the household squared.

**Results**

We introduce the data into the software package and obtain the following results considering the Poisson and Negative Binomial functional forms:

**Table 1. Results of Poisson Regression**

Dependent Variable: NUM_MEMB Method: ML/QML - Poisson Count (Quadratic hill climbing) Date: 12/17/13 Time: 22:44 Sample (adjusted): 1 13577 Included observations: 9679 after adjustments Convergence achieved after 6 iterations Covariance matrix computed using second derivatives				
Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	0.868441	0.051215	16.95678	0.0000
BATH	-0.061667	0.008726	-7.067388	0.0000
BED	0.149973	0.004879	30.73775	0.0000
D_RURAL	0.069637	0.011255	6.187113	0.0000
FATHER_ED	-0.066066	0.006633	-9.959443	0.0000
ELEC_BILL	0.002529	0.000348	7.274480	0.0000
D_SHOWER	-0.164713	0.011840	-13.91184	0.0000
EDADJEFE	0.023560	0.002091	11.26861	0.0000
EDADJEFEQ	-0.000292	2.03E-05	-14.41464	0.0000
R-squared	0.205327	Mean dependent var		4.112718
Adjusted R-squared	0.204670	S.D. dependent var		1.988290
S.E. of regression	1.773183	Akaike info criterion		3.921978
Sum squared resid	30404.21	Schwarz criterion		3.928652
Log likelihood	-18971.41	Hannan-Quinn criter.		3.924241
Restr. log likelihood	-19926.90	Avg. log likelihood		-1.960059
LR statistic (8 df)	1910.967	LR index (Pseudo-R2)		0.047949
Probability(LR stat)	0.000000			

**Table 2. Results of Negative Binomial Regression**

Dependent Variable: NUM_MEMB				
Method: QML - Negative Binomial Count (Quadratic hill climbing)				
Date: 12/17/13 Time: 23:18				
Sample (adjusted): 1 13577				
Included observations: 9679 after adjustments				
QML parameter used in estimation: 1				
Convergence achieved after 6 iterations				
Covariance matrix computed using second derivatives				
Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	0.911765	0.110999	8.214165	0.0000
BATH	-0.061393	0.019898	-3.085364	0.0020
BED	0.153490	0.011382	13.48492	0.0000
D_RURAL	0.067858	0.025630	2.647593	0.0081
FATHER_ED	-0.067747	0.014480	-4.678484	0.0000
ELEC_BILL	0.002616	0.000837	3.126275	0.0018
D_SHOWER	-0.167413	0.027021	-6.195583	0.0000
EDADJEFE	0.021703	0.004457	4.869183	0.0000
EDADJEFEQ	-0.000276	4.23E-05	-6.535432	0.0000
R-squared	0.204766	Mean dependent var		4.112718
Adjusted R-squared	0.204108	S.D. dependent var		1.988290
S.E. of regression	1.773809	Akaike info criterion		5.016255
Sum squared resid	30425.67	Schwarz criterion		5.022929
Log likelihood	-24267.17	Hannan-Quinn criter.		5.018518
Restr. log likelihood	-24457.40	Avg. log likelihood -		2.507198
LR statistic (8 df)	380.4713	LR index (Pseudo-R2)		0.007778
Probability(LR stat)	0.000000			

Before analyzing the obtained results, we have to choose one specification of the both presented. In that sense, we compare the Likelihood Ratios of both regressions that in the case of the Poisson is -18971 and in the case of the Negative Binomial is -24617. Since  $LR_{Poisson} > LR_{NB}$ , we choose as our preferred specification the Poisson one.

Now, let's analyze the results. First, all variables are individually statistically significant at  $\lambda = 1\%$ . Regarding the variables that catch the physical characteristics of the place of residence there are variables that affect positively and negatively to the expected number of members in the house. In the first group are the number of bedrooms in the house and having a shower, meaning that the more bedrooms in the house, the more expected number of members in the household. In the same way, having a shower increases the expected number of members in the household. Regarding the house information variables that affect negatively, I have found that an increase in the number of bathrooms in the household leads to a decrease in the expected number of members in the house. In addition, if the household is settled in the rural area, the expected value of people living in there increases.

Regarding the variable that we used as proxy of the income level, level of education of the head of the household, we obtained a negative sign, meaning that the more educated the head of the household, the less the expected number of members in his home.

Regarding the variable that we used as a proxy of the expenditure level, the last electricity bill paid by the household, we have found that it has a positive effect, meaning that the more the expenditure in electricity, or net expenditure in general, the less the expected number of members in a household.

Combining the results obtained from the proxies of income and expenditure, it is possible to deduce that the richer the Ecuadorian household, the smaller the size of the household.

The contradictory signs obtained in the age and the squared age of the head of the household suggest that this variable has not a linear behavior.

## 5. Application

Once we have decided that the results obtained with the Poisson regression are our preferred, we can use them and run several types of simulations, for example. In that sense, now we are able to estimate the probability that an Ecuadorian household a certain number of members given the conditions we have used in our model such as having a shower or not at home, living in the rural area or not, having a certain number of bathrooms and bedrooms in the house and taking into account the characteristics of the head of the household such as his age, level of education, and the electricity bill finally.

## 6. Conclusion

We have constructed a Poisson regression that, in the framework of count data models, give us an idea about what are the variables that affect the expected value of the number of members in an Ecuadorean household. Since the sample used is representative, we consider that our results are consistent. In such sense, we can point out that it is possible to study the size of the household using characteristics of the head of the household and of the house itself as explanatory variables. The main contribution of this article is that give some hints about which factors are necessary to take into account at the moment of designing public policies that are address to the household such as health, reproductive or educational ones since now we know what factors affects its size.

## References

- Bongaarts, John. Household Size and Composition in the Developing World in the 1990s. *Population Studies*, Vol. 55, No. 3 (Nov., 2001), pp. 263-279.
- Burch, Thomas. Some Demographic Determinants of Average Household Size: An Analytic Approach. *Demography*, Vol. 7, No. 1 (Feb., 1970), pp. 61-69.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta de Condiciones de Vida. [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec). Visited in December 10th, 2013.
- Jiang, Leiwen and Brian C. O'Neill. Impacts of Demographic Trends on US Household Size and Structure. *Population and Development Review*, Vol. 33, No. 3 (Sep., 2007), pp. 567-591
- Lanjouw, Peter and Martin Ravallion. Poverty and Household Size. *The Economic Journal*, Vol. 105, No. 433 (Nov., 1995), pp. 1415-1434.
- Fiegehen, G. C. and P. S. Lansley. The Measurement of Poverty: A Note on Household Size and Income Units. *Journal of the Royal Statistical Society. Series A (General)*, Vol. 139, No. 4 (1976), pp. 508-518.
- Wooldridge, Jeffrey. *Introductory Econometrics. Fourth Edition*. Cengage Learning. 2009.





# El despertar islámico y la lucha por el dominio del Medio Oriente

Alexander J. In Megaddi\*

**Resumen:** ¿Qué sucede en el Medio Oriente tras la desaparición de la Unión Soviética? En el decenio de los noventa, se han registrado algunos de los episodios más relevantes del Medio Oriente en los últimos dos milenios, como el fin del islam en la Guerra del Golfo, el conflicto Civilo-iraní, la intervención occidental y el fin de la nacionalismo árabe, el golpe del estado en Egipto, la intervención en las Bahamas, primavera árabe y el conflicto siríaco que supone la existencia de un tercer mundo y del debate así como el desconocimiento de los derechos del pueblo palestino; otro protagonista el papel protagonista que el islam ha tenido como fuerza liberadora, e como mecanismo para mantener regímenes autoritarios y para dividir y neutralizar a los movimientos a favor de la Democracia y los Derechos Humanos.

**Palabras clave:** Medio Oriente, Islam, relaciones internacionales

**Abstract:** What happens in the Middle East after the disappearance of the Soviet Union? In the development of the article, I will analyze the most relevant episodes in the last two decades like the end of the Arab Spring, the 9/11 attacks, the Shite Iranian challenge, the Western intervention and the end of the Cold War, the coup d'état in Egypt, the Arab Spring, and the end of the Arab Spring. I will also explore the existence of a third world as well as the ignorance of the Palestinian rights. But especially, the leading power in the world as a liberating force, or as a mechanism to maintain authoritarian regimes and to divide and neutralize the movements which are in favor of the democracy and the Human rights.

**Key Words:** Middle East, Islam, international relations

CÓDIGO JEL: I19, Z12, Z13  
Fecha de recepción: agosto 2013  
Fecha de aceptación: diciembre 2013

## Enfoque Internacional

\*Alexander J. In Megaddi es profesor de la Universidad Católica del Líbano, presidente de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad Católica del Líbano. Ha publicado varios libros y artículos de investigación en el campo de la economía del desarrollo, el comercio internacional y el desarrollo de las economías emergentes. Su último libro publicado es "The Arab Spring and the Middle East: A New Dawn or a New Dawn?" (2011).



# El despertar islámico y la lucha por el dominio del Medio Oriente

Alejandro Santillán Magaldi<sup>1</sup>

---

**Resumen:** ¿Qué sucede en el Medio Oriente tras la desaparición de la Unión Soviética? En el desarrollo de este artículo, se irán revisando algunos de los episodios más relevantes del Medio Oriente en los últimos dos decenios, como el uso del Islam en la Guerra Afgana, el desafío Chiíta-Iraní, la intervención occidental y el fin del nacionalismo Libio, la crisis siria, el golpe de estado en Egipto, la intervención en las llamadas primaveras árabes y el enorme desgaste que supone la existencia de un Israel racista y belicista; así como el desconocimiento de los derechos del pueblo palestino; pero sobre todo el papel protagónico que el Islam ha tenido como fuerza liberadora, o como mecanismo para mantener regimenes autoritarios y para dividir y neutralizar a los movimientos a favor de la Democracia y los Derechos Humanos.

**Palabras clave:** Medio Oriente, Islam, relaciones internacionales

**Abstract:** What happens in the Middle East after the disappearance of the Soviet Union ? In the development of this article, it will check some of the most relevant episodes in the Middle East during the last two decades like: the use of the Islam in the Afghan War; the Shiite Iranian challenge; the Western intervention and the end of the Libyan nationalism; the Syrian crisis; the coup d'état in Egypt; the intervention in the calls Arabic Springs and the enormous use that supposes the existence of a racist and warlike Israel; as well as the ignorance of the Palestinian people rights. But especially, the leading paper that the Islam has taken as a liberating force, or as a mechanism to support authoritarian governments and to divide and neutralize to those movements which are in favor of the Democracy and the Human rights.

**Key Words:** Middle East, Islam, international relations

CÓDIGO JEL: P49, Z12, Z13

Fecha de recepción: agosto 2013

Fecha de aceptación: diciembre 2013

---

<sup>1</sup> Estudios de Filosofía y Antropología en la Universidad Católica del Ecuador, Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, cinematografista miembro fundador de la Asociación de Cineastas del Ecuador ASOCINE, autor de seis libros de crónicas y reportajes, poseedor de premios nacionales e internacionales por sus trabajos cinematográficos y periodísticos.

## Introducción

### Un nuevo capítulo en la Historia del Medio Oriente

Desde 1991, año de la desaparición de la Unión Soviética, el mundo y el Medio Oriente viven un nuevo capítulo de la Historia. Capítulo caracterizado por la consolidación del dominio unipolar y hegemónico de los Estados Unidos en el planeta entero. A la luz de los acontecimientos históricos, en el Medio Oriente la consolidación de éste dominio apuntaba a:

- Aniquilar los desafíos que significan para los EEUU la posición nacionalista y anti imperialista de la República Islámica de Irán y su doctrina contestataria el Islam Chiita y así como la antigua posición nacionalista de Libia
- La integración a su esfera de dominio político-económico a las ex Repúblicas Soviéticas de Asia Central y sus abundantes reservas energéticas, que esa potencia siente amenazada por la presencia de Rusia y el crecimiento de la influencia de China.
- La búsqueda de una respuesta, que no requiera cambios estructurales, a las demandas de democracia y mejores condiciones de vida de la población del Medio Oriente, en el contexto de la llamada Primavera Árabe.

Sin embargo, algunos de los objetivos estratégicos más importantes de los Estados Unidos para el control del Medio Oriente no se han cumplido, ni podrán cumplirse por las siguientes razones:

- El inevitable avance hacia una sociedad planetaria multipolar
- La falta de una solución estructural a problemas endémicos como el neocolonialismo, la ausencia de democracia y libertades ciudadanas en muchas de las monarquías, califatos y regímenes autoritarios que apoya Occidente.
- La persistente voluntad de desconocer los derechos del pueblo Palestino.
- El papel del Islam, particularmente del Chiita como fuerza liberadora para sus creyentes.

## El horizonte Histórico

El Medio Oriente ha sido a través de la historia la encrucijada en la que se han encontrado, se han enriquecido, pero al tiempo se han confrontado, muchas de las más grandes culturas y civilizaciones del Mundo. Hoy es el vértice del rispido encuentro entre Oriente y Occidente, el epicentro de la lucha de los Estados Unidos por consolidar un poder de carácter hegemónico, así como de la competencia por el aprovechamiento de una de las mayores reservas no explotadas de gas y petróleo, en uno de los lugares geopolíticamente más importantes del Orbe: el Mediterráneo.

Desde que los EEUU, usando un poder que antes ningún imperio tuvo en la historia, intervienen en el área, no ha habido un período más convulsivo y violento en el Medio Oriente. Sus episodios más relevantes: la rebelión árabe en Palestina que se inicia el año 1936, la Independencia de Libia y Siria en 1946, la guerra árabe israelí de 1948, la revolución nacionalista iraní de Mossadegh en 1953, la nacionalización egipcia del canal de Suez y la Guerra de 1956, la creación de la OLP en 1964, la Guerra de los seis Días de 1967, la del Yom Kipur y el boicot de la OPAED en 1973, la Revolución Islámica Chiíta de Irán en 1979, la guerra de Irak de Sadam Hussein y Occidente contra Irán en 1980, la invasión israelí de Líbano y las masacres de palestinos en Sabra y Shatilla en 1982, el inicio de la Intifada y la masacre de 20.000 palestinos en 1987, el nacimiento del Estado Nacional Palestino en 1988, la guerra del Golfo de 1991, la guerra aérea israelí contra Gaza y Cisjordania en el 2.001, el asedio israelí a los palestinos llamado Muro Protector en el 2.002, la invasión norteamericana de Afganistán en el 2.001, la invasión norteamericana de Irak en el 2.003, la intervención Israelí y la guerra civil en Líbano en el 2.006, la intervención norteamericana y occidental en Libia en el 2011, el golpe de estado en Egipto del 2.013, los movimientos populares llamados Primavera Árabe, que agitan hasta hoy a varios países de la región; y que tienen como una de sus bases el despertar del Islam

## El Colapso de la Unión Soviética y el Medio Oriente

El último capítulo de la Guerra Segunda Guerra Mundial se cerró con el bombardeo atómico norteamericano sobre la población civil japonesa en agosto de 1945. Las siluetas calcinadas de seres humanos sobre las paredes de Hiroshima y Nagasaki, quedarán por siempre como el símbolo terrible del nuevo poder tecnológico humano y de la determinación sin límites morales de la nueva Potencia para afianzar su dominio<sup>2</sup>.

Cincuenta años más tarde colapsó su rival más importante, la Unión Soviética. No sin razón se habla de su final como el resultado de una irremediable implosión ocasionada por un grave anquilosamiento económico y la irresistible escalada de los gastos bélicos en el contexto de la guerra fría con Estados Unidos. Sin embargo es más objetivo decir que se trató de un colapso inducido por una acción largamente concertada desde Washington, tal como documentos soviéticos y norteamericanos antes clasificados lo señalan y que tienen que ver con serias iniciativas soviéticas desde la décadas del sesenta, que proponían el desarme atómico y que fueron sistemáticamente rechazadas, en el afán de implantar una hegemonía absoluta en el planeta con el poder militar; así como otros que hablan de los orígenes de la crisis afgana.

2 Alexander Werth. Rusia en la Guerra 1941-1945, Tomo 2. Pag 929. Recoge la versión de Anton Sizhka (Krieg oder Frieden) de que en la respuesta al ultimátum norteamericano a Japón antes del bombardeo atómico, hubo una traducción accidental o deliberada de la palabra japonesa "mokusato", que de acuerdo al contexto puede significar ignorar o no comentar; para justificar el bombardeo de Hiroshima y Nagasaki.

Una de las fórmulas más efectivas para lograr tal hegemonía sería desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el constante aumento y modernización de las armas mortíferas y de los astronómicos gastos para producirlas, derrotero determinado por las poderosísimas corporaciones de armamentos, que obtenían con ello fabulosas ganancias y un poder político ilimitado que fue criticado incluso por el Presidente Eisenhower<sup>3</sup> y cuyos mega costos eran posibles, porque se transferían a las economías de la periferia, a los países subdesarrollados.

Mientras que esos mismos gastos afectaban directamente al desarrollo económico de la URSS e incidían notablemente en el retraso del mejoramiento del nivel de vida de la población soviética, con sus consecuentes desastrosos efectos políticos.

La segunda fórmula sería el hostigamiento político militar continuo al territorio soviético, cuya franja más endeble estaba justamente en el Medio Oriente. En ese contexto en la década de los ochenta, se dieron los apoyos y las armas a grupos opositores, sobre todo musulmanes de las Repúblicas Soviéticas de Asia Central y se puso a punto lo que el ex Secretario de Estado Norteamericano del Presidente Clinton, Zbigniew Brzezinski llamó la Trampa Afgana. Uno de los elementos más importantes de esa trampa sería aprovechar los problemas no resueltos desde la época de Stalin con los creyentes musulmanes.

Ciertamente para la Unión Soviética, Afganistán fue una auténtica trampa de grandes proporciones, que no solo drenó y erosionó su ya debilitada economía, sino que tuvo un efecto político devastador; pues internamente alentó movimientos nacionalistas, despertó pugnas fronterizas devenidas de los arbitrarios límites trazados por el colonialismo y atizó al fundamentalismo islámico. Y externamente derrumbó las razones nodales de su política internacional, pues apareció a imagen y semejanza de su rival, como una potencia agresiva, intervencionista y expansionista.

Afganistán fue la última estocada que llevó al colapso a la Unión Soviética, pero no está claro aún, si los responsables norteamericanos de esa nueva intervención en el Medio Oriente, fueron plenamente conscientes del polvorín impredecible que ayudaban a despertar. Polvorín que influirían directa o indirectamente en hechos como la inacabable Guerra Afgana, la invasión norteamericana de Irak y su casi uso de armas atómicas tácticas, la Jihad Islámica de grupos como los Talibanes y Al Queda, el ataque del 11 Septiembre en New York, la intervención en Libia y la llamada Primavera Árabe entre otros

3 17 de enero de 1961 en su alocución al final de su segundo mandato, advirtió sobre la peligrosa influencia del complejo militar industrial norteamericano.

## Las Razones Económicas de la Trampa Afgana

A más de los intereses geopolíticos de control de un área tan importante como el Medio Oriente, existieron poderosas razones económicas para la Trampa Afgana, razones que siguen siendo los antecedentes mediatos de los catastróficos eventos que han conmocionado el Medio Oriente en los últimos lustros. En el ex Asia Central Soviética, sobre todo en la región del mar Caspio, actualmente formado por las Repúblicas de Kasajistan, Turkmenistan, Azerbayán y Uzbekistan, se conservan una de las reservas energéticas de gas y de petróleo más importantes aún no explotadas del planeta. A fines del siglo se calculaba que existían 340 billones de pies cúbicos de petróleo y alrededor de 390 billones de gas<sup>4</sup>.

Desde 1920, desde el triunfo de la Revolución Soviética, esas Repúblicas permanecieron aisladas del mundo Islámico Centro Asiático y del Occidental, y cuando se declararon independientes en la década de los 90, Estados Unidos y Occidente, tenían especial interés en separarlas política y económicamente de Rusia, para aumentar sus influencias en la región y aprovechar sus recursos energéticos.

Pero como la explotación de esos recursos, así como el tendido de sus oleoductos y gaseoductos y todos sus otros medios de comunicación, estaban conectados con Rusia y no con el Medio Oriente; empezó una enconada lucha entre las empresas petroleras por conseguir concesiones de explotación hidrocarburífera y jugosos contratos para la construcción de oleoductos y gaseoductos, lucha en la que intervenían además los intereses geopolíticos de varios países, especialmente de EEUU, China, Rusia, Arabia Saudita, Israel, Irán, Pakistán y Turquía.

En la rebatiña por concesiones, oleoductos y gaseoductos, intervinieron decenas de compañías y allí se destacan algunas de las más poderosas del planeta como Unocal, Mobil y la Chevron de EEUU y la Delta Oil de Arabia Saudita, que tenían como asesores en sus lobbies a personajes tan influyentes de la política norteamericana como Zbigniew Brzezinski, el Subsecretario de Defensa Richard Armitage, el ex Senador Howard Baker, el ex Jefe de Estado Mayor John Sununu, e incluso al mismo ex Secretario de Estado Henry Kissinger<sup>5</sup>. Pero los principales inconvenientes eran, Afganistán e Irán.

Afganistán ha servido de puerta y también de tapón a las ambiciones expansionistas de oriente y occidente, sucedió en la Rusia Zarista, sucedió con el Imperio Británico, con la Unión Soviética y también en la rebatiña por los recursos energéticos de Asia Central y la Guerra Norteamericana de Afganistán. El petróleo y el gas de Asia Central tenía dos caminos obvios de salida a Medio Oriente y Europa, por ser más directos y más baratos; Irán, vetado por Estados Unidos desde que triunfó la Re-

4 Departamento de Energía de Estados Unidos. "The Caspian Sea Region" 1997

5 Estos nombres aparecen en la visita que el Presidente Niyasov de Turkmenistán visitó la Sede de la ONU en New York y firmó un contrato con Unocal. Luego también en el juicio que la Compañía petrolera argentina Bidas instauró por perjuicios a Unocal y Turkmenistan.

volución Islámica Chiita o Afganistán, bloqueado por una guerra que se prolonga hasta hoy. A esos destinos hay que sumar también las necesidades energéticas de China y África del Norte.

## El combustible ideológico del Islam en la Guerra Afgana

La Guerra de Afganistán que empezó como una guerra norteamericana contra la Unión Soviética, cuando ésta potencia armó a los mujaidines y los lanzó contra su rival, fue la primera que utilizó al Islam como combustible ideológico, pero irónicamente se ha convertido en un boomerang contra sus instigadores, pues no solo ha dificultado el paso de los tan deseados recursos energéticos de Asia Central, sino que también creo a los Talibán y al grupo al que responsabilizan de los atentados contra las torres gemelas en New York, Al Queda.

Los mujaidines fueron armados y apoyados originalmente por la CIA, a ellos se unieron luego los servicios de inteligencia de Arabia Saudita, Pakistán y Turquía. Cada país tenía sus propias razones para tal apoyo. Arabia Saudita a más de estar siempre con los norteamericanos que son casi el único seguro de vida para una monarquía absolutista, apoyada ideológicamente en un Islam wahabita radicalizado<sup>6</sup>, veía también en ellos la manera de debilitar a los Chiitas de Irán, que cuestionan su poder. Para Pakistán, a más de obtener fuentes energéticas de la que es deficitario, era la ocasión para ampliar su influencia y sobre todo para armar a grupos fundamentalistas islámicos que debilitaran a su rival, la India. Turquía siempre fiel a su metrópoli norteamericana, con la desaparición de la Unión Soviética, veía a su vez renacer sus nostalgias del viejo imperio Turco Otomano, con una enorme población cultural y lingüísticamente emparentada con Asia Central.

Inicialmente los mujaidin eran del grupo Pashun Durrani, el mayoritario entre los clanes afganos y el que había detentado históricamente el poder desde Kandahar y Kabul. Luego se unieron a la guerra varios grupos, entre ellos tayikas liderados por Burhanuddin Rabbani y Ahmad Shah Masud y fuerzas usbekas comandadas por Rashid Dostum. Tras tres años de combates, Kabul fue tomado por tajikas, eso significaba que después de trescientos años los pashtunes habían perdido la Capital y ésto, a más de la ambición de los Señores de la Guerra, la enorme descomposición moral generada por los dineros y el entrenamiento extranjeros y el floreciente comercio de opio consentido por sus padrinos, desencadenaron la guerra civil que vino a continuación<sup>7</sup>.

Cuando fue derrocado el Presidente del Partido Democrático Popular Najibulá en 1996, la intervención norteamericana había convertido a Afganistán en un país di-

6 Wahabitas movimiento Sunnita fundamentalista radical, fundado en Arabia Saudita en el siglo XIX.

7 Los Talibán, Ahmed Rashid. 2.001 Tauris y Co. Ltd. Londres.



vidido entre clanes que se combatían, entre Sunnitas que masacraban a la minoría Hazzara Chiita, un país al borde de la desintegración, en donde su población era cruelmente maltratada por Señores de la Guerra totalmente corrompidos que dependían de las ambiciones de los potencias que les subvencionaban y que además habían roto las tradiciones islámicas y las reglas tribales que permitían a Afganistán existir como nación. Como una reacción ante ésta realidad, creció entre los jóvenes exiliados que veían en las enseñanzas de una escuela Sunnita fundamentalista Islámica su única esperanza, los Talibán<sup>8</sup>.

Los Talibán con ayuda norteamericana terminaron sometiendo a los diferentes clanes y tomando el poder, para aplicar una versión propia, ajena a las enseñanzas originales del Profeta y absolutamente totalitaria de la Sharia<sup>9</sup>. Así una dictadura religiosa feudal y fundamentalista instaurada por la ambición de occidente, eliminó de tajo casi todos los Derechos Humanos, especialmente los femeninos. Los intereses de las petroleras triunfaron, pese a que las protestas de las feministas norteamericanas arreciaron, contra un gobierno como el de Clinton, ya afectado por el escándalo de Mónica Lewinsky, que lo único que hizo fue desviar los fondos para que fluyeran hacia los Talibán, a través de la Petrolera Unocal y de Pakistán y Arabia Saudita<sup>10</sup>.

La Guerra en Afganistán es uno de los ejemplos más patéticos en los últimos tiempos de la manipulación de la población creyente por motivos económicos y geopolíticos, además no sería el último, pues el desafío de los Talibán, así como el de Al Queda alimentados con su versión fundamentalista Sunnita, continúa en marcha, y aun cuando ahora los antiguos aliados son oficialmente perseguidos por los EEUU, al tiempo son también usados como mercenarios en conflictos de países como Irak, Libia y Siria.

## El Inconmovible Desafío de Irán y la partida de nacimiento del Despertar Islámico

Pero Afganistán y las ex Repúblicas Soviéticas de Asia Central no fueron los primeros lugares en donde el Islam ha tenido una fuerza protagónica, en la dirección opuesta Irán, la antigua Persia, pese a treinta años de ser duramente combatido por los Estados Unidos, ha sido casi uno de los únicos obstáculos inamovibles que EEUU ha encontrado en la lucha por su hegemonía absoluta en el Medio Oriente.

Como muchos fenómenos políticos en la Región, el de Irán empezó como una respuesta a la manipulación que hacía el nuevo Imperio y occidente a través de la Monarquía absolutista y despótica del Sha Muhammad Ressa Pavlevi. Esta monarquía, resultado del golpe de estado de un militar ignoranton que se autoproclamó rey

8 Ibidem

9 Ley Canónica del Islam que regula todas las acciones humanas.

10 Los Talibán, Ahmed Rashid. 2.001 Tauris y Co. Ltd. Londres

con apoyo inglés a comienzos del siglo XX, y que luego legó el poder a su hijo, heredó también la esperada sumisión a los intereses energéticos y a los negocios de las petroleras. Su gobierno estaba caracterizado por un lujo ostentoso, por un entreguismo completo a las potencias colonialistas y una represión brutal, que contaba con expertos nazis y los infaltables asesores norteamericanos, para ejercerla contra un pueblo crónicamente empobrecido y sometido.

El inicio de la resistencia la marcó el intento nacionalista del Ministro Mossadegh en 1953, movimiento que fue poco entendido por el clero chiita de ese entonces, que a tono con el clima crispado de anticomunismo de la Guerra Fría y el miedo a la cercanía geográfica de una Unión Soviética que tampoco entendió la fuerza que tenía el Islam en Asia Central, no contó con su apoyo. Las fuerzas de izquierda no lograron recibir la suficiente adhesión popular y este movimiento fue rápida y brutalmente reprimido por la Savak, la policía secreta, con la participación activa de Estados Unidos y Gran Bretaña, en una sangrienta operación clandestina que recibió el nombre de Ajax<sup>11</sup>.

En la década del sesenta el descontento era generalizado y el Chiismo bajo el liderazgo del Ayatola Khomeiny reencontró las fuentes originarias del Islam predicado por el Imán Hussein, de raíces profundamente contestatarias. Este hecho puede con razón ser llamado la Partida de Nacimiento del Nuevo Despertar Islámico. Khomeiny fue expatriado por su lucha primero a Irak y luego expulsado por Sadam Hussein a París, pero las masas populares se organizaron con el clero Chiita y su lucha, pese al terror que dejó millares de muertos, se volvió incontrolable. En 1978, el Shá huyó y se proclamó la República Islámica de Irán.

El Chiismo, igual que el Cristianismo originario, predica el igualitarismo, Hussein, nieto del profeta Muhammad le insufló además en el siglo VII de un espíritu libertario y democrático, al afirmar que el dirigente religioso debe ser electo por su comunidad de fieles. Su postulado le costó la vida, pues el Kalifa de la ciudad iraquí de Kufa le asesinó al ver peligrar sus prebendas reales<sup>12</sup>.

El asesinato del Imán Hussein dividió al Islam en la vertiente Chiita y Sunnita. La Sunnita es una versión oficial de la religión, apartada de las predicas originales del Profeta que protege las ventajas poco igualitarias y antidemocráticas de Reyes, Califas y clases sociales dominantes y que tiene reglas particularmente opresivas para las mujeres.

El Chiismo predica que son tres los deberes fundamentales de un musulmán: amar a Alá, luchar contra toda forma de tiranía y estar al lado de los pobres. Como es fácil suponer los deberes dos y tres, no coinciden con los postulados del capitalismo

11 Fuente: Wikipedia, en su página sobre el intento nacionalista de Mogadesh.

12 El asesinato del nieto del Profeta Muhammad en el año 680, el Imán Hussein, marca la división del Islam entre Chiitas y Sunnitas. Mientras lo Chiies piensan que el jefe de la comunidad religiosa debe ser electo por el pueblo, el Califa de Kufa, luego de asesinar a Hussein, instaura una tradición en la que los poderosos Reyes y Califas que Hussein había combatido pasaron a ser también los dirigentes Políticos y Religiosos. Esta tradición es la que sostiene hasta nuestros días en el poder, a Reyes y Califas déspotas y absolutistas de tendencia Sunnita, como los de Arabia Saudita, Qatar, Omán, Kuwait.

de mercado, ni con lo que los Estados Unidos llaman sus intereses nacionales, por eso, no metafóricamente hablando, el Chiismo igual que la Teología Católica y Evangélica de la Liberación en América Latina, pasaron a estar en la lista de las creencias peligrosas, en el lenguaje en uso por los EEUU para referirse al pensamiento que les enfrenta.

Más allá de la toma de rehenes de la Embajada Norteamericana en Teherán durante la caída del Shá, fue el carácter contestatario del Chiismo que doctrinariamente está en contra de cualquier dominio imperial y de las tiranías monárquicas Sunnitas del Medio Oriente, el que debe haber pesado, el momento de incluir a Irán en la lista de países peligrosos. Esa misma es la razón por la que los dirigentes de reinos como Arabia Saudita, Qatar, Omán entre otros, lo combaten con todo el inmenso poder de sus petrodólares. En los cables de Wikileaks aparecen por ejemplo centenares de comunicaciones saudíes pidiendo una intervención militar en Irán<sup>13</sup>. Sin duda igualmente debió haber sido el razonamiento que impulsó a EEUU y a Occidente a ayudar a Sadam Hussein en su guerra de ocho años con armamento químico contra la naciente República Islámica de Irán. A su vez también, a más de las disputas fronterizas, debió ser la que decidió a Sadam a iniciar esa guerra, temeroso de que la numerosa población chiíta de Irak, siguiera el ejemplo de sus hermanos de Irán; y ésta ha sido la razón que ha impulsado las continuas amenazas de ataques bélicos y los atentados organizados por Israel contra Irán y contra los Chiitas.

## El Islam y el falso paradigma de la sociedad perfecta

Desde la expansión islámica y la expulsión y destrucción de la esplendorosa cultura árabe islámica de España, un prejuicio anti-islámico es la tónica más extendida en occidente, que lo ve como una creencia elemental de ignorantes y fanáticas hordas del desierto y las estepas. Este antiguo prejuicio heredado de los tiempos medioevales, hoy es cuidadosamente cultivado por los medios de comunicación global.

Nada más falso, pues su abstracción teológica metafísica es tan o más elaborada que la del Cristianismo católico o evangélico, y su percepción como religión universalista al menos en la historia, ha sido más amplio y tolerante que la religión oficial de occidente.

El Cristianismo y el Islam en verdad tienen más cosas que les unen, a las que les diferencian. Las dos religiones son monoteístas. Ambas son producto de la fusión de elementos que alimentaban las concepciones religiosas de babilonios, asirios, egipcios y otros pueblos antiguos fundidas en la religión hebrea, de la que primero el cristianismo y luego el Islam son continuadores. Algo que si les diferencia es que mientras el cristianismo desprecia al Profeta Muhammad, a quien despectivamente

---

13 Publicado en el periódico Alwasad.

llaman Mahoma; Jesucristo es un Profeta respetado por el Islam y su madre María, considerada una santa.

Las obligaciones de los fieles también son distintas. Mientras en el cristianismo, al menos en su versión evangélica cada quien responde individualmente de sus actos ante Dios, el Islam regula cada acto de la vida de sus musulmanes, de su comunidad de fieles de acuerdo al bien y a la justicia social, en la versión Chiíta.

También difiere su posición frente al conocimiento y la ciencia. Mientras en el Cristianismo cualquier conocimiento no escrito en la Biblia se mira con sospecha, o es implacablemente combatido como sucedió con la ciencia y los científicos durante la Inquisición. El Profeta Muhammad en cambio estima y aconseja el desarrollo del saber humano: "Acaso no ama Dios a los anhelantes del conocimiento...?". "Procurad la Ciencia en todas partes, hasta en China..". Lo cual explica el esplendor de la cultura, del arte y del saber en el mundo Islámico antiguo.

En su origen ambas fueron religiones contestatarias e igualitarias, en un mundo esclavista, por eso tuvieron una rápida y fulgurante difusión. De ambas, sin embargo, se apropiaron los imperios esclavistas de la época y las alienaron, las hicieron perder su identidad originaria de esencia igualitaria. Ambas terminaron siendo y son aún religiones oficiales de imperios, reinos, califatos que tenían y tienen una práctica contraria a sus postulados.

La dos religiones han sido usadas a lo largo de la historia y lo son aún, para justificar hechos absolutamente reñidos con sus principios. Fue el caso de las Cruzadas, de la Conquista y genocidio católico y luterano de América, fue la justificación de Doctrinas como la Monroe norteamericana, la Inquisición Europea o el Takfir o lucha contra los no creyentes musulmanes. Y más recientemente, nadie olvida los ojos entornados y el tono estudiadamente místico, con el que el Presidente norteamericano George W. Bush ante las cámaras, anunció que Dios le había inspirado para atacar a Irak.

Finalmente, ambas religiones tienen una fuerza inconmensurable entre sus fieles, que puede tener dos direcciones contradictoriamente opuestas: opresora o liberadora. Opresora como el Sunnismo que sostiene a las monarquías absolutistas árabes y africanas o el evangelismo fundamentalista de Iglesias norteamericanas que ayudan a su gobierno al control de poblaciones políticamente radicalizables como la Centroamericana. Pero también como una poderosa fuerza liberadora como la que tuvo en esa misma región la Teología Católica y Evangélica de la Liberación, y la que el Islam ha tenido en los últimos decenios. Fuerza que partió del chiismo iraní y que se expandió al mundo sunnita, como una exigencia de independencia anti colonialista, de lucha por una sociedad más justa, igualitaria y democrática conocida como la Primavera Árabe.

Por eso, usando el falso paradigma de que Occidente tiene una sociedad perfecta, se incentiva una virulenta islamofobia, que en Norteamérica alcanza ya al 45% de su población, olvidando que es la propia Potencia Hegemónica la que usa violentamente al Islam Sunnita como arma geopolítica de sus intereses. Olvidando también el hambre y las desigualdades que son la base de la riqueza capitalista, así como la si-

tuación de terrible desigualdad de la mujer en occidente y no solo en los países islámicos.

## Libia y la destrucción de antiguos desafíos nacionalistas

Libia y su llamada Revolución Verde ha sido tradicionalmente uno de los escollos para el dominio hegemónico del Medio Oriente y su destrucción uno de los objetivos estratégicos más importantes de EEUU. Aunque la fuerza revolucionaria nacionalista y su apoyo a las luchas justas del Tercer Mundo, como la palestina, se ha ido diluyendo a lo largo de las cuatro décadas que su líder Muhamar Gadafi ha estado en el poder, es innegable que enormes fuentes energéticas fueron sustraídas a la ambición de las potencias occidentales y de sus corporaciones multinacionales y eso es algo que jamás pudieron olvidar ni perdonar.

Por otro lado es también cierto que Gadafi si bien logró mantener un precario equilibrio en un mundo tribal inestable por los problemas heredados del colonialismo europeo; pese a los inmensos recursos con los que contó, no logró una auténtica transformación económica, social y cultural de la sociedad libia. Y como líder unipersonal, tampoco creó un movimiento de masas que lo respalde.

En medio de las insurrecciones de la población árabe islámica por democracia en diferentes países, pero sobre todo en Túnez y Egipto, la chispa prendió en Libia en el 2.011 y las potencias occidentales entendieron que era el momento de cobrar su venganza. Inmediatamente Occidente y Arabia Saudita crisparon las tensiones intertribales, avivaron las diferencias entre las diferentes ramas del Islam y enviaron mercenarios, entre ellos al llamado Grupo de Combatientes Islámicos que eran saudíes e incluso según las denuncias del régimen miembros de Al Queda<sup>14</sup>, y los lanzaron a las calles en Al Bayda y Cirenaica, mientras Gadafi, incapaz de entender que se cuestiona su poder acudió a la represión.

El guión que empezó a desarrollarse fue luego archiconocido. La Crisis económica golpeaba fuertemente a Europa, cuyo Euro había bajado en valor, mientras los precios del petróleo seguían subiendo, la suerte de Libia y de Gadafi estaba echada. EEUU movió a su organismo de dominio mundial como llama Noam Chomsky<sup>15</sup> a la ONU, que de acuerdo a los intereses de las potencias dominantes, se ha mostrado o no preocupada de los derechos de la población civil, quien emitió la Resolución 1970, que imponía sanciones a Libia y autorizaba la intervención en ése país y luego la 1973 que legalizaba la intervención abierta. Una coalición de países liderada por Estados Unidos, con Francia, Inglaterra, Italia y la OTAN detrás, atacan Libia, Gadafi es capturado y asesinado.

14 EEUU, los Wahabíes de Riad y los disturbios en Oriente Medio. Instituto de Estudios de América, Teherán, Irán.

15 Denominación de Noam Chomsky a la ONU. Hegemonía o Supervivencia, Barcelona, España 2.001

Con la caída de la Libia de Gadafi, uno de los antiguos reductos de resistencia del Medio Oriente había sido finalmente eliminado, de tal forma que EEUU y occidente garantizaban a sus corporaciones enormes ganancias y energía barata para sortear la crisis sistémica generada por sus banqueros y el capital financiero; y para asegurar más su dominio sobre el país a largo plazo, el modelo escogido ha sido el de mantener un gobierno débil y un país dividido, que dependa para su existencia de las fuerzas militares de Occidente. Y eso lo logran sobre todo con la confrontación de tribus y la acción de grupos como el Wahaví Majlik Al Askari dependientes de Arabia Saudita<sup>16</sup>. Pero quedan objetivos estratégicos sin resolver para el control absoluto del Área: Siria, Irán y sobre todo los palestinos y el Despertar Islámico.

### Siria y la Guerra Tercerizada

Siria es un país en donde desde hace mucho gobierna un régimen de origen socialista, pero que en verdad devino en neoliberal-nacionalista, poco democrático, pero independiente de las presiones económicas y políticas de Occidente, que posee además características que le han puesto en la mira de EEUU, Occidente y de las corporaciones multinacionales; tiene petróleo, cuenta con abundantes reservas de gas offshore, es un país clave para el transporte de petróleo y gas entre los productores y el Mediterráneo que busca materializarlo con Irán, es aliado de Irán y país fronterizo con Israel que ha apoyado además a la lucha por la supervivencia a los palestinos.

Estos dos últimos vectores son claves para entender el enconando intento de derrocar al Gobierno Sirio pues involucran a los dos aliados más importantes de los EEUU. Sin el Baas en el poder el cerco al Irán Chiíta sería más estrecho y la vida del régimen autoritario Sunnita de Arabia Saudita más segura; y sin una base fronteriza estable, la resistencia palestina frente a Israel se vería seriamente debilitada.

El partido Baas ha estado en el poder desde 1963 con diferentes coaliciones políticas y tenía un signo socialista, bajo ese signo su acción logró una cierta industrialización del país, democratización e incentivos en el agro, que con la explotación de los recursos energéticos, produjo un período de relativa estabilidad, pero roto periódicamente por el conflicto Palestino. Desde el 2.005, pese a los desastres causados por el neoliberalismo en diferentes zonas del planeta, el X Congreso del Baas proclamó un socialismo de mercado que abrió al país a los capitales transnacionales. Se privatizaron entonces los servicios públicos, se eliminaron leyes de protección social, se anularon los subsidios a los combustibles y a los alimentos y se implantaron otra serie de medidas neoliberales, que enriquecieron a la burguesía urbana y a la burguesía agraria; pero empobrecieron a los campesinos, empobrecieron a los trabajadores a más de eliminar sus organizaciones clasistas e hicieron perder poder adquisitivo a la clase media.

16 EEUU, los Wahabíes de Riad y los disturbios en Oriente Medio. Instituto de Estudios de América, Teherán Irán, 2.013

En ésta situación empezó a crecer el descontento en especial entre los campesinos empobrecidos, base social principal de los islamistas sunnitas radicales, la clase media urbana y algunos sectores de los trabajadores. Como en Libia, el gobierno Sirio contestó con la represión, lo cual hizo crecer las protestas y con ello abrió las puertas a una abierta intervención extranjera.

En ésta intervención, EEUU, aquejado por graves problemas en su economía y envuelto en un escándalo mundial por el espionaje planetario a través de la telefonía celular y el internet, pretendió en un primer momento bajar su perfil y tercerizar la guerra, por eso quienes empezaron a aparecer fueron grupos como: Ejército Sirio Libre, que opera con ayuda de jiradistas, oficialmente fundado por desertores militares sirios, pero que es apoyado y financiado por EEUU, Gran Bretaña, Francia, Turquía, Jordania y Catar. El Jubhat al Nusra, grupo sunnita radical salafista, financiado por Arabia Saudita y que el gobierno norteamericano lo considera parte de Al Queda, pero lo utiliza. El Isiss o Al Dawla, el Ahrar al Sham, todos ellos grupos que aunque se afirma no son parte de Al Queda opera con él y el Majis Shura al Mujahedin que combatió ya en Afganistán. A ellos hay que sumar a una serie de varias ONG norteamericanas que han tenido un papel protagónico en el conflicto, es el caso de la National Endowment for Democracy creada por Ronald Regan, la Freedom House de Zbinigniew Brzezinski, el Council on Foreign Relations de Henry Kissinger entre otras<sup>17</sup>.

Hacia la mitad del 2.013, la oposición armada y los mercenarios extranjeros lograron tomar casi el 70% del país e incluso barrios de la propia Capital, pero el Gobierno, que para entonces contaba con la ayuda de Hezbolá, llegado de Líbano para defender a la población chiita, lanzó una poderosa contraofensiva, que tal como sucedió en Libia, amenazó con derrotar definitivamente a la oposición. Entonces, también como en Libia, EEUU, la OTAN, los países del Golfo Pérsico, Israel y Turquía prepararon una urgente operación militar para salvar su operación Siria.

El guión fue similar, los derechos humanos y en el caso Sirio, el detonante fue la acusación al Gobierno de un ataque con armas químicas contra civiles opositores. Ante la mirada atónita del mundo, EEUU trató de presionar por un ataque inmediato, sin siquiera esperar que la delegación destacada por la ONU para investigar terminara su tarea.

Pero este guión finalmente fracasó, porque la Comisión enviada por la ONU no pudo determinar con claridad si el uso de armas químicas era atribuible al Gobierno o a la oposición. EEUU tampoco pudo convencer a los países de la OTAN de que se sumaran al ataque, pues éstos no veían los beneficios que podía traerles tal operación, pero si evaluaron que los costos económicos y sobre todo los políticos eran demasiado altos. Como corolario, gracias a las presiones de Rusia, China y de muchos países del Tercer Mundo, demostración palpable de un incontenible avance

17 Francois Houtart. El Conflicto Sirio Análisis y Reflexiones. Revista Patria Ministerio de la Defensa del Ecuador.

hacia la multipolaridad, los EEUU se vieron obligados a aceptar la propuesta Rusa de destrucción de las armas químicas. Pero el conflicto continúa.

## **Palestina y los Problemas Irresolubles del Medio Oriente**

Pese al tono triunfalista de EEUU y la OTAN, a los millones de muertos y a los billones de dólares gastados en las campañas bélicas en el Medio Oriente, es fácil advertir que muchos de los objetivos estratégicos que ellos se plantearon no se han cumplido y que han sido incapaces de resolver problemas estructurales como los de Palestina.

El conflicto del genocidio del que es víctima el pueblo palestino es uno de los dramas humanos más grandes y brutales de los últimos tiempos. Un pueblo entero ha sido despojado de la mayor parte de su territorio, millones condenados a una vida inhumana en los campos de refugiados o en el forzado exilio y generaciones enteras han visto sus vidas irremediamente frustradas. Mientras Israel, haciendo caso omiso a la condena de casi todos los países del orbe, continua ocupando nuevos territorios, sigue una política racista de apartheid, mantiene en la cárcel a decenas de miles de resistentes, tortura e incumple los preceptos más elementales de los Derechos Humanos.

Casi sesenta años después de la creación de Israel sobre territorio Palestino, parece evidente que la táctica de EEUU no es la búsqueda de una solución, si no la prolongación indefinida de un conflicto que justifica el armamentismo, la multiplicación de bases militares y de intervenciones cubiertas y no encubiertas, que ayudan al control hegemónico de la región, que lo ven amenazado por el aumento de la presencia China y Rusa. La serie inacabable de frustradas iniciativas de paz: Camp David 1978, Madrid 1991, Oslo 1993, Camp David 2.000, Taba 2.001, Ginebra 2.003, Annapolis 2.007, Washington 2.010, parecerían dar la razón a los analistas que sostienen que no son más que señuelos de distracción para prolongar el conflicto, no para solucionarlo.

Pero al mismo tiempo se trata de un proceso que desgasta de manera irremediable tanto a EEUU como a Israel, al ver reforzada la percepción de que se trata de países belicistas, engañosos, intervencionistas e irrespetuosos de los derechos humanos. Entonces, la pregunta es: ¿hasta donde la Potencia Hegemónica puede soportar éste desgaste, con un costo político y económico tan elevado?

### **El peligro de la Primavera Árabe**

Pero quizás el problema estructural actual más serio no resuelto es la falta de democracia y la baja calidad de vida de la población del Medio Oriente. El despertar Islámico moviliza ahora a millones de personas en contra de las monarquías absolutistas y los regímenes dictatoriales que occidente ha sostenido, que no gozan del aprecio de sus poblaciones. La respuesta ha sido la represión como en Yemen, Turquía y otros países, la intervención militar tal como la campaña de reconquista colonialista



emprendida por EEUU y Francia en África, o un golpe de estado militar como el sucedido en Egipto, todas ellas tácticas que permiten solo cambios cosméticos no estructurales, usando sin pudor para ello al Islam.

Esta situación es particularmente importante para Arabia Saudita y los países ribereños del Golfo Pérsico, que ven en la marejada popular una seria amenaza contra el futuro de sus reinos. En ese marco se inscriben las intervenciones sauditas en Afganistán, en Irak, en Libia, en Túnez, en Egipto, en Yemen, en Siria y en Bahrein, acciones ilegales reñidas con los derechos humanos prácticamente ignoradas por la ONU y Occidente.

Pero ¿hasta cuándo va a ser posible contener la marejada? Los pueblos de esos reinos no van a ser indefinidamente inmunes a las aspiraciones comunes de la región, estos rezagos de épocas feudales y esclavistas están irremisiblemente condenados a desaparecer. Los síntomas ya son palpables en el propio Reino Saudí en donde Malekis y Chafeís de La Meca, Medina y Tabuk empiezan a mostrar síntomas de descontento.

Aunque muchas de las ex Repúblicas del Asia Central Soviética, con regímenes poco democráticos, han sido atraídas a la órbita económica y geopolítica de los EEUU, también han diversificado su comercio y relaciones sobre todo con China y Rusia; y finalmente es difícil llamar éxito a lo sucedido en Afganistán, que sigue sumido en el caos de una interminable guerra y los antiguos aliados de la Gran Potencia, como Talibanes y Al Queda, han lanzado una jidad en contra de sus antiguos protectores. Irak, para poder estabilizar su volátil situación, ha debido compartir el poder con quienes fueron considerados hace no mucho irreconciliables enemigos: los chiitas. E Irán donde empezó la reflexión de éste artículo, no ha logrado ser doblegado.

## Conclusiones

Algunos de los objetivos estratégicos de EEUU y la OTAN se han cumplido, tales como:

- La integración de la mayoría de las ex Repúblicas Soviéticas de Asia Central a la esfera geopolítica y económica de Occidente, pero al costo de apoyar a gobiernos poco democráticos que por lo mismo son difícilmente sustentables a mediano plazo. Pero el nudo gordiano del paso rápido, económico y seguro de petróleo y gas de esas ex Repúblicas Soviéticas al Mediterráneo a Europa y Noráfrica, sigue impracticable por la interdicción a Irán y la guerra inacabable de Afganistán, por eso y por la inevitable marcha del planeta a la multipolaridad, muchos de esos recursos fluyen ahora a Rusia, China e incluso a Irán.
- El desafío del nacionalismo libio ha sido eliminado, con ello Occidente ha asegurado que un volumen inmenso de recursos hidrocarbúricos baratos fluyan por algunos años sin los sobresaltos que las posiciones nacionalistas en la OPEP suscitaban.

Pero hay otros problemas estructurales de la región que no tienen solución como:

- El conflicto palestino que continúa y seguirá siendo fuente de continuas tensiones. La resistencia del Irán chiíta, cuya posición es posible que se suavice con el nuevo gobierno del presidente Rohani, pero que sin duda alguna continuará.
- Relacionados a éstos problemas la situación Siria no tiene visos de una solución inmediata y es cada vez mayor en ella, la influencia de Rusia, China y el Tercer Mundo, como demostración de una tendencia multipolar.
- La situación de Arabia Saudita y de los reinos del Golfo Pérsico, en cambio, manifiestan una ineludible tendencia a agravarse, por la falta de cambios estructurales en temas críticos como falta de democracia e irrespeto total a los derechos humanos.
- La lucha por democracia y mejores condiciones de vida en muchos países del Medio Oriente y Noráfrica, en las llamadas Primaveras Árabes, con las intervenciones de Arabia Saudita, EEUU e Israel, han sido solo momentáneamente neutralizadas, no destruidas. En esa expresión de descontento de la población de Medio Oriente y contradictoriamente también en su neutralización, seguirá teniendo un papel protagónico el Islam.

## Normas para la publicación en la revista *Economía*

### Política Editorial

La Revista *Economía* es una publicación semestral del Instituto Superior de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Esta revista es un medio de expresión multidisciplinaria e interdisciplinaria para economistas y otros profesionales de las ciencias sociales con vocación crítica. Por tanto, el eje central es la Economía Política bajo una visión multi e interdisciplinaria.

### Tipo de contribuciones

El carácter de la revista es doble, monográfico y semi-monográfico, en el que se incluirán resultados de investigaciones, artículos especializados, estudios de casos, entrevistas y reseñas de libros y artículos científicos. La intención es abrir el abanico de posibilidades de los análisis en los diferentes ámbitos de la realidad socioeconómica y ambiental de Ecuador, América Latina y el mundo en general.

Las secciones de investigaciones y artículos especializados son permanentes, mientras que los estudios de casos, entrevistas y reseñas son eventuales.

### Condiciones para las publicaciones

Los artículos y demás contribuciones que publique la Revista *Economía* deberán ser inéditos, en idioma español, pero se aceptarán igualmente en otros idiomas oficiales de la relación intercultural que determina la Constitución de la República del Ecuador, así como en inglés, francés y portugués. La Revista se reserva el derecho de traducir al español las colaboraciones en el caso que así lo amerite. Los autores deberán hacer explícito la condición de inédito en el momento que envíen formalmente sus propuestas.

### Selección de artículos

Los artículos enviados serán sometidos a un proceso de revisión con el siguiente procedimiento:

- Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial, que será ejecutada por la dirección del Instituto Superior de Investigación y Posgrado, a fin de valorar la pertinencia temática, su originalidad y la calidad del texto. Esta valoración inicial se pondrá a consideración del Consejo Editorial de la Revista para que resuelva lo pertinente.
- Si el artículo ha sido valorado positivamente en el paso anterior, éste entrará en un proceso de arbitraje. Todos los artículos y contribuciones se someterán, sin excepción, al arbitraje anónimo de por lo menos dos destacados especialistas en el tema, tanto dentro de la Universidad Central del Ecuador como fuera de ella, o fuera del país, seleccionados por la Dirección del Instituto Superior de Investigación y Posgrado, en coordinación con el Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

El resultado del proceso de arbitraje podrá ser de tres tipos: i) Positivo, ii) Condicionado a modificaciones, y iii) Negativo.

Un trabajo se publicará siempre y cuando cuente con al menos un dictamen positivo. Si se recibe un dictamen condicionado tendrá que ser el mismo dictaminador el que decida nuevamente si dicho trabajo es o no aceptado después de realizadas las correcciones.

Los originales deberán enviarse al Instituto Superior de Investigación y Posgrado por correo electrónico o a la siguiente dirección: Ciudadela Universitaria, Av. América y Av. Universitaria. 3er. piso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Teléfono: 593-22-525018 Quito, Ecuador.

### Formato de las contribuciones o artículos

El autor deberá remitir el original a espacio sencillo, fuente Tahoma de 11 puntos, con alineación justificada, en formato compatible con los programas estándares de procesamiento de textos.

Los artículos no excederán el número de páginas que a continuación se señala:

- Sección Artículos: Extensión máxima 30 páginas.
- Sección Investigaciones: Extensión máxima 20 páginas.
- Secciones Estudios de caso y Entrevistas: Extensión máxima 15 páginas
- Sección Reseñas: Extensión máxima 4 páginas

Cada autor indicará la sección de la revista a la que corresponde su texto, sus nombres (tal como desea que aparezca en la publicación), incluido el de los coautores si los hubiese, su adscripción y correo electrónico. La adscripción debe ir con pie de página e incluye: títulos académicos, lugar de trabajo, país, ciudad y dirección de correo electrónico).

### Resumen y palabras clave

Debajo del nombre del autor/res se deberá incluir un resumen que contendrá 150 palabras o máximo 10 renglones, tanto en el idioma en el que esté escrito, como su traducción al inglés, para de esta manera facilitar su inclusión en los índices y bases de datos bibliográficos internacionales.

Luego del resumen vienen de 4 a 6 palabras claves que se refieran al tipo de contenido del artículo, para que faciliten la búsqueda. Estas palabras claves deben constar primero en español y luego en inglés (Key words) y deberán ir centradas.

Se deben incluir los respectivos códigos del Sistema de Clasificación del Journal of Economic Literature (JEL).

### Citas textuales y bibliográficas

Si se incluye citas textuales se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos: si ocupan cinco líneas o menos, irán precedidas de dos puntos y entrecorridas; si son de mayor extensión, irán en párrafo aparte, con sangrado, con un punto menos en el tamaño de la letra, sin entrecorrida y a un espacio. Los agregados que hubiera en alguna cita textual irán entre corchetes.

Incluir una bibliografía que se presentará al final del trabajo y se ordenará alfabéticamente por el apellido del autor o, si se trata de una institución, por el nombre de la misma. Las citas bibliográficas deben presentarse en llamadas dentro del texto al final de cada página.

Para citas bibliográficas se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Las referencias dentro del texto: entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación de la obra y el número o números de las páginas. Ejemplo: (Moncada, 1999: 88-89).
- En la bibliografía al final del trabajo se pondrán los datos completos. Si dos o más obras de un autor se editaron el mismo año, se distinguirán con las letras; a, b, c, etc.; por ejemplo: (Moncada, 1996a y 1996b).

- La bibliografía de los libros se presentará de la siguiente manera: i) el autor o los autores se asentarán por apellido y nombre completo, ii) año de la publicación en paréntesis, iii) el título de la obra en cursiva, iv) volumen/tomo (si lo hubiere), v) lugar, vi) editorial, vii) año de la publicación original en caso de haberla. Ejemplo: Smith, Adam (2004): *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1776.
- En el caso de un artículo de una revista: i) autor; ii) año de la publicación en paréntesis, iii) el título del artículo, que irá entre comillas, sin subrayar; iv) el nombre de la revista en itálica, v) lugar; vi) editorial; vii) páginas. Por ejemplo: Acosta, Alberto (2009): "El Buen Vivir, una oportunidad por construir", en *Ecuador Debate*, No. 75, Quito, CAAP, pp. 33-48.
- En el caso de los recursos tomados de la Web, citar los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de periódico. Incluir la dirección electrónica y la fecha de consulta. Ejemplo: Abdallah, Saamah (2011): "La revolución del bienestar", en *Otro Desarrollo*, <[www.otrodesarrollo.com](http://www.otrodesarrollo.com)>, consultado en mayo de 2011

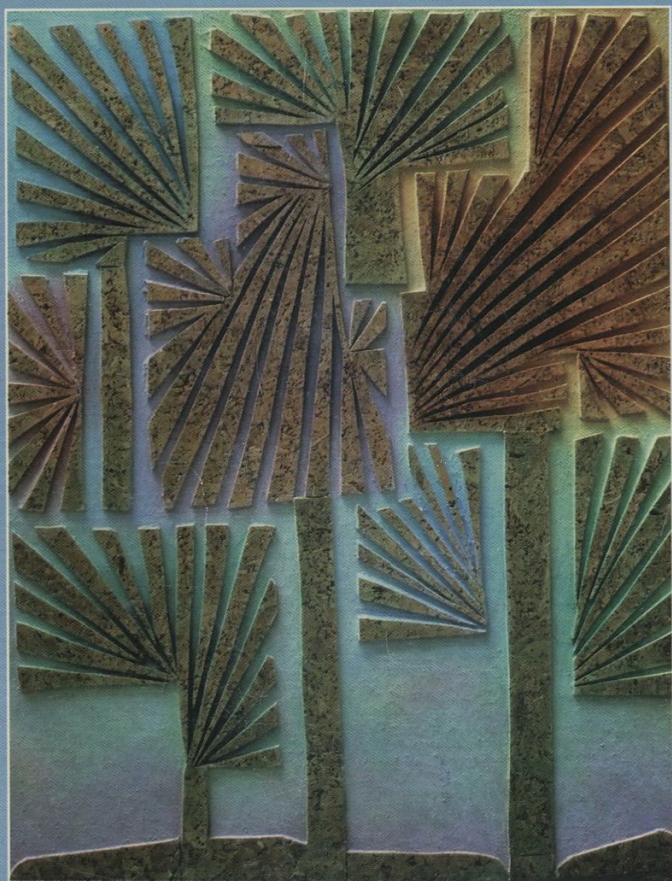
### Otros aspectos

Si se va a resaltar en el texto alguna palabra o frase, se recomienda emplear letra cursiva, evitando el empleo de negritas y comillas. Las gráficas, cuadros, recuadros, mapas y fotos de los trabajos remitidos se presentarán en formato electrónico que permita su óptima reproducción.

Cualquier situación no prevista en estas normas de publicación serán resueltas por el Consejo Editorial.







PALMERAS EN OTOÑO  
*Mónica Sarmiento*



Instituto de Investigación y Posgrados  
Facultad de Ciencias Económicas  
de la Universidad Central del Ecuador